memorias

Arqueología en Castilla y León 5

El Dolmen del Prado de las Cruces (Bernuy-Salinero. Ávila)

J. Francisco Fabián García

Junta de Castilla y León

memorias
Arqueología en Castilla y León 5
1997

EL DOLMEN DEL PRADO DE LAS CRUCES (Bernuy-Salinero. Ávila)

J. Francisco Fabián García

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Educación y Cultura

ESTUDIOS ESPECÍFICOS:
Restos antropológicos: *Mª Encina Prada Marcos*
Cuentas de collar: *Manuel Edo y J. Luis Fernández*

© 1997, de esta edición
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Educación y Cultura

© J. Francisco Fabián García

ISBN: 84-7846-711-4
Depósito Legal: ZA Nº 307 - 1997

Imprime:
HERALDO DE ZAMORA, artes gráficas
Santa Clara, 25. Teléf. (980) 53 17 22 - Fax 53 11 29
49014 Zamora

Índice

PRESENTACIÓN 9

INTRODUCCIÓN 11

ASPECTOS GENERALES 13

Ambiente geográfico 13

RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN 19

Trabajos arqueológicos llevados a cabo 19
Arquitectura del dolmen 19
Modificaciones en la roca madre a propósito de la construcción de la cámara y el corredor 33
Grandes piedras talladas dentro de la cámara 33
Desarrollo de la excavación 36
Materiales arqueológicos obtenidos en la excavación: 39
La cerámica 41
Materiales líticos 68
Cuentas de collar 84
Otros materiales 87
Metales 87
Huesos humanos 89
Valoración general de los materiales aportados por la excavación 91

RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA GENERAL DEL DOLMEN DEL PRADO DE LAS CRUCES 95

Construcción y utilización del dolmen 97
Conclusiones generales 116

BIBLIOGRAFÍA 122

APÉNDICES

ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LOS RESTOS HUMANOS PROCEDENTES DEL DOLMEN DEL PRADO DE LAS CRUCES 127
Mª Encina Prada Marcos

LAS CUENTAS DE COLLAR DE CALAÍTA DEL DOLMEN DEL PRADO DE LAS CRUCES 135
Manuel Edo i Benaiges y J. Luis Fernández Turiel

RELACIÓN DE MATERIALES HALLADOS EN LA EXCAVACIÓN DEL DOLMEN DEL PRADO DE LAS CRUCES 145

Presentación

Quiere la ocasión que en esta serie de Memorias de Arqueología de Castilla y León tengamos dos números consecutivos con estudios del mismo territorio; pero ello es signo, a nuestro entender, de que la colección comienza a caminar con paso propio y deseamos que rápido, por cuanto será síntoma de que los esfuerzos destinados a conocer nuestro origen y comprender nuestro pasado alcanzan su meta.

Por otra parte, no debo ni quiero olvidar, que los anales que ahora les presentamos corresponden a uno de los primeros trabajos cuyo inicio y desarrollo ha transcurrido bajo los auspicios de la Junta de Castilla y León. Por tanto, esta publicación es el colofón que viene a cerrar el proceso lógico de toda excavación arqueológica y que coincide, en este número cinco de la serie, con ser la primera vez que tenemos la ocasión de presentar una investigación completa sobre un yacimiento, en este caso el dolmen del Prado de las Cruces, de Bernuy-Salinero.

Las primeras tareas de campo que posibilitaron su descubrimiento y posterior exhumación, fueron complementadas con las administrativas de protección y con las técnicas de conservación y adecuación, empresa en la que han colaborado las administraciones locales y los propietarios de los terrenos donde se localizó el hallazgo. Si a ello unimos las aportaciones científicas, al documentarse, presentar y estudiarse una serie de nuevos hallazgos en un territorio en el que, hasta el descubrimiento del monumento de Bernuy-Salinero, la etapa megalítica era absolutamente desconocida, se entenderá mi satisfacción al presentar este trabajo del que es promotor su autor, que estoy seguro, al ver el resultado, ha invertido un gran esfuerzo y dedicación. Por ello deseo que las conclusiones de este estudio y, por qué no decirlo, el esfuerzo de la Junta en editar estas Memorias, sirvan de acicate para contar con nuevas propuestas de los investigadores que tratan de escudriñar nuestro pasado.

Juan José Lucas
Presidente de la Junta de Castilla y León

Introducción

El dolmen del Prado de las Cruces fue descubierto en Julio de 1987 a partir de la comunicación de la entonces estudiante de Arqueología de la Universidad de Salamanca, Mª Ángeles Álvarez. Aparecía en aquel momento el dolmen desdibujado a causa del almacenamiento en la cámara de piedras de cierto tamaño extraídas del suelo natural cercano a propósito de la apertura de una zanja reciente en las inmediaciones. Hasta aquel momento el dolmen había permanecido prácticamente ignorado como tal por las gentes del lugar, que no le habían dado ninguna interpretación de las que es habitual dar. A pesar de ello, en algunos momentos y por algunas personas debió suscitar intrigas ya que, según nos contaron, pocos años antes de nuestra excavación un grupo de jóvenes había excavado en la cámara buscando *algo* que sin duda no encontraron.

Los trabajos arqueológicos dieron comienzo el 19 de Octubre de 1987 desarrollándose sin interrupción hasta el 19 de Diciembre del mismo año. Fue duro y difícil excavar en Ávila en una estación climática tan fría, por ello tengo que agradecerle el sacrificio y el interés que dedicaron a la excavación Mª Ángeles Álvarez, Javier Armendáriz, Virtudes Domínguez, Venancio del Hoyo, Carlos Macarro, Ana Montalbo, Charo Moral y a Ascensión Salazar, así como a Carmen Sanchidrián que nos ayudó ocasionalmente; todos ellos formaron parte del equipo de trabajo de campo. La Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, a través de su Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural financiaron los trabajos de excavación y el dibujo de materiales y planimetrías para esta publicación. El Ayuntamiento de Ávila a propuesta de su alcalde de entonces, D. Antonio Encinar y la Institución Gran Duque de Alba, a propuesta de su Director D. Carmelo Luis López, contribuyeron conjuntamente con 300.000 pts. al desarrollo de los trabajos en un momento económicamente apurado para el trabajo arqueológico que llevábamos a cabo. D. Jesús Sabas Herrero por cuenta, también, de la Institución Gran Duque de Alba, realizó el levantamiento topográfico preliminar. El Ayuntamiento de Ávila prestó el entramado metálico y las lonas de protección que hicieron posible la excavación en condiciones climáticas tan difíciles. El parque de bomberos de Ávila facilitó las cosas para hacer mejores fotografías al final de la excavación. Armando Ríos, arquitecto del Ayuntamiento de Ávila, colaboró en buena parte de nuestras gestiones con dicho Ayuntamiento. Antonio Blanco dedicó muchas horas en su entusiasmo por la Arqueología a ayudarme en la identificación de los yacimientos del entorno del dolmen. Salvador Rovira llevó a cabo los análisis arqueometalúrgicos de las piezas metálicas halladas en el dolmen y en sus inmediaciones. Manuel Edo analizó las cuentas de variscita. Mª Encina Prada Marcos llevó a cabo el estudio antropológico de los restos hallados en la excavación. L. Carlos San Miguel Maté, por un lado y J. Caballero y F. Porres, por otro, realizaron los trabajos de prospección incluidos dentro del Inventario Arqueológico de Ávila que han permitido la localización de la mayoría de los yacimientos del término de Bernuy-Salinero. Finalmente debo agradecer el interés, la solidaridad y el ánimo mostrado por los habitantes de Bernuy-Salinero y en general por quienes nos visitaron en aquellos días duros de la excavación preocupados e intrigados por nuestro trabajo, mostrando su interés por la forma de vivir y de morir de sus antepasados más remotos.

A todos aquellos que entendieron y facilitaron, entonces y ahora, la labor por el rescate y el estudio del Patrimonio Histórico va dedicado este trabajo, con el deseo de que mantengan su actitud y sirvan de barrera a quienes no lo entienden así, destruyéndolo o posibilitando su destrucción de una u otra manera.

Entre la excavación del dolmen y los preparativos para su publicación han transcurrido ocho años. Durante este tiempo ha ido tomando cuerpo un amplio proyecto de investigación encaminado a investigar el proceso cultural habido entre el Neolítico y el final de la Edad del Bronce en el Sur de la Meseta Norte. El avance de dicho proyecto ha condicionado el momento de aparición de este trabajo definitivo sobre la excavación del dolmen, puesto que en todo momento quise entender la construcción del dolmen y su utilización dentro de unos contextos y unas circunstancias históricas que era necesario conocer como apoyo y, sobre todo, como fundamento de su construcción y uso. Conocidos estos contextos por lo menos a nivel de definición y cuando menos básico, es decir reconocidos aquellos lugares de donde pudieron partir los elementos hallados en el dolmen y los rasgos culturales que les caracterizaron, ha sido el momento propicio para publicar los trabajos y hallazgos en la excavación del dolmen. Previamente a todo ello y como adelanto publiqué en 1988 una reseña del dolmen y su excavación en la Revista de Arqueología con el fin de que constituyera un adelanto de esta publicación y sirviera a los estudiosos de estas etapas en sus investigaciones (Fabián, 1988).

El dolmen del Prado de las Cruces fue declarado Bien de Interés Cultural con categoría de *Zona Arqueológica* mediante el Decreto 190 de 31 de Agosto de 1995. Previamente la Junta de Castilla y León, a través del Servicio Territorial de Cultura de Ávila planificó y llevó a cabo un proyecto de adecuación del dolmen para su visita pública, de forma que hoy puede ser visitado y entendido como merece (Cortés y otros, 1994).

Aspectos generales

AMBIENTE GEOGRÁFICO

Ambiente geográfico general de la zona del dolmen

El dolmen del Prado de las Cruces fue construido en la subcomarca geográfica conocida como Campo de Azálvaro, contigua hacia el Este del Valle de Amblés, valle en cuyo extremo Este se encuentra la ciudad de Ávila a unos 8 Km. del dolmen. Por tanto se encuentra hacia el centro-Este de la provincia de Ávila, a poca distancia de los límites provinciales de Madrid y Segovia, en el área general de contacto entre el Sistema Central y la Meseta Norte. La subcomarca del Campo de Azálvaro se diferencia del inmediato Valle de Amblés en que la unidad geográfica perfectamente delimitada que es el Valle, se torna ahora en un paisaje ondulado de alguna manera transicional a lo que será el de la mitad Norte de la provincia, es decir las tierras llanas terciarias, de las que dista en línea recta la zona inmediata al dolmen menos de 15 Km. Ese paisaje ondulado que caracteriza al Campo de Azálvaro en la provincia abulense está integrado por pequeñas vegas suficientemente marcadas en el paisaje, por las que discurren arroyos estacionales tributarios la gran mayoría del río Voltoya, afluente a su vez del Eresma, todos correspondientes a la cuenca hidrográfica del Duero. El río Voltoya discurre en su curso alto a unos 5 Km. al Este del dolmen y el Adaja a 8,5 Km. al Oeste. Además de estas vegas aludidas anteriormente aparecen también zonas de páramo ligadas a terrenos algo más altos y no faltan franjas residuales con afloramientos graníticos muy degradados que han quedado actualmente en auténticos campos de bolas graníticas cuyo aprovechamiento económico es muy bajo. Bordeando a la zona del dolmen se encuentra la Sierra de Ojos Albos, que se levanta a poco más de 5 Km. al N.E. con una altitud máxima de 1.657 m. Al S.E. y a una distancia de menos de 10 Km. la Sierra del Malagón, con una altitud máxima de 1.642 m., que es el precedente montañoso en tierras de Ávila de la Sierra del Guadarrama. Al Norte del dolmen, a una distancia en torno a los 13 Km., entre la divisoria de aguas entre el río Adaja y el Voltoya, se han desarrollado algunas formaciones lagunares dispersas.

Cartográficamente el Dolmen del Prado de las Cruces se halla dentro de la Hoja nº 506, denominada Cardeñosa, del Mapa Topográfico Nacional, escala 1:50.000. Sus coordenadas con respecto al meridiano de Madrid son 40º 40, 21" y 0º 54, 51". El dolmen se encuentra a una altitud de 1120 m.

Litológicamente la zona en torno al dolmen se compone de materiales que datan con generalidad de la Era Primaria y son en general granitos de dos micas y rocas metamórficas (gneis, micacitas, filitas y cuarcitas). Sólo en el pequeño espacio comprendido entre Bernuy-Salinero y el vecino Urraca-Miguel, separados entre sí poco más de 5 Km., aparecen otros materiales como las pizarras, calcoesquistos, calizas y cuarcitas datables en el Cámbrico. Materiales correspondientes al Terciario aparecen a menos de 15 Km. al Norte, donde se inicia la zona llana cuya litología se compone básicamente de arenas y arcillas. Dentro de todo el área circundante, en los cauces de los ríos y en los arroyos, se localizan materiales cuaternarios indiferenciados.

El clima que corresponde a la zona donde se encuentra el dolmen es considerado como mediterráneo templado, con la particularidad de ser más frío y más húmedo conforme aumenta la altitud. Los valores medios de las variables climáticas, según se describe en el Mapa de Clases Agrológicas nº 506, denominado Cardeñosa, editado por el Ministerio de Agricultura en 1979, son:

Temperatura media anual	de 7 a 11º C.
Temperatura media del mes más frío	de 0 a 3º C.
Temperatura media del mes más cálido.....	de 16 a 20º C.
Precipitación media anual.....	de 350 a 750 mm.
Déficit medio anual.....	de 150 a 350 mm.
Duración media del periodo seco	de 2 a 5 meses.
Precipitación de invierno.....	27%.
Precipitación de primavera	29%.
Precipitación de otoño	30%.

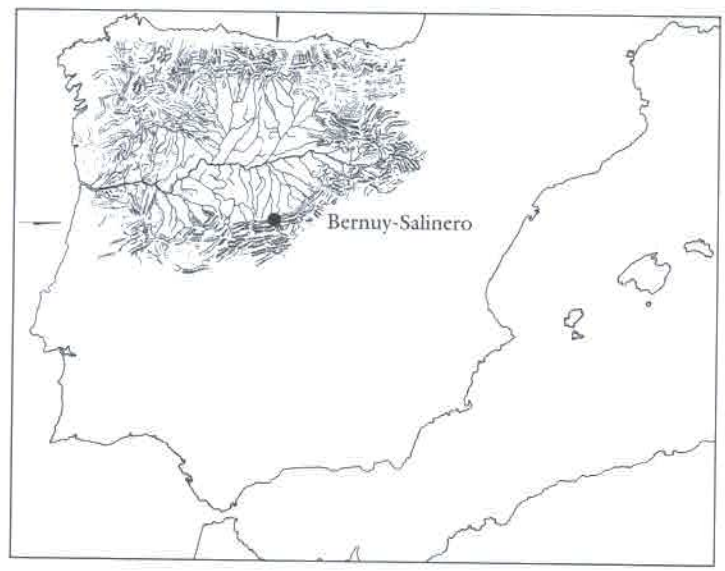

1 *El dolmen del Prado de las Cruces en el marco geográfico de la Meseta Norte y de la Península Ibérica.*

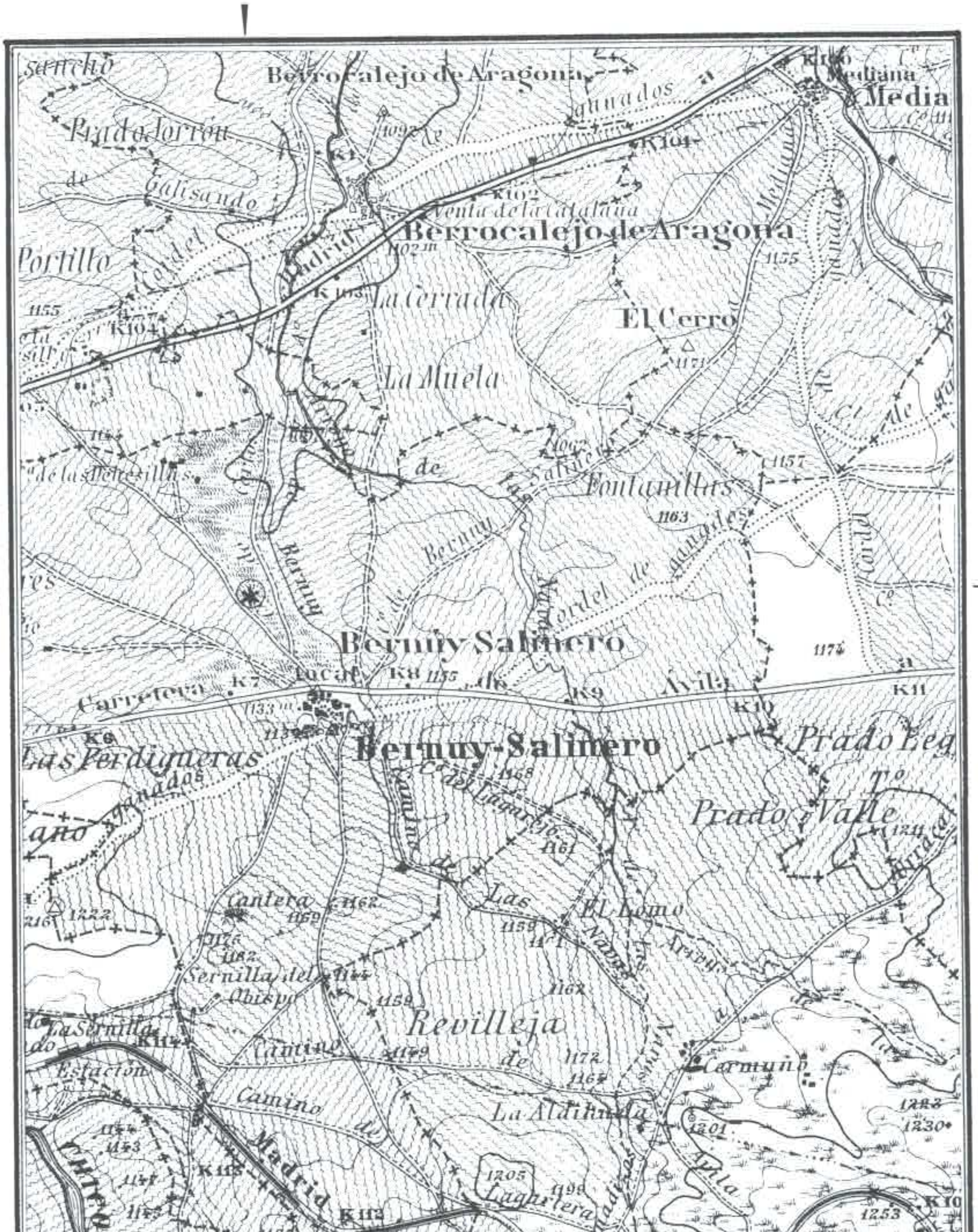

Berrocalejo de Aragona
Mediana
Prado Torrón
Galisando
Portillo
Venta de la Catalana
Berrocalejo de Aragona
La Cerrada
El Cerro
La Muela
Fontanillas
Bernuy Salinero
Carretera
Avila
Bernuy-Salinero
Las Perdigueras
Prado Valle
Cantera
El Lomo
Sernilla del Obispo
Revilleja
La Sernilla
Estación
Carmuño
La Aldihuela
Camino
Madrid
Lagartera
Solana de las Carretas
Blascomoro
Majadas de Galindo
Corrales de Lagartera
Peña Parda
Casilla
1
2
3 Km.

2 *El dolmen en el M.T.N. 1:50.000, Nº 506. Cardeñosa.*

Con esta situación el espectro de cultivos posibles, de no haber otras limitaciones, se compone de cereales de invierno y primavera, leguminosas, grano, cultivos forrajeros, hortalizas, frutales de pepita y hueso e incluso fruto seco (almendro, nogal... etc.).

En cuanto a la capacidad agrológica de los suelos, según el ya citado Mapa de Clases Agrológicas, se trata, la zona general donde se encuentra el dolmen, de un territorio con grandes limitaciones para el cultivo. Sólo la parte correspondiente a los terrenos terciarios situada a unos 15 Km. al Norte tendría mejores posibilidades y aún así bastante limitadas. La circunstancia de tratarse de terrenos por encima de los 900 m. de altitud y sometidos a un régimen térmico realmente desfavorable es un factor muy importante a tener en cuenta. Los ocho meses de duración media del periodo de heladas y los cinco meses de duración media del periodo seco hablan por sí solos a la hora de evaluar los aprovechamientos.

La profundidad de los suelos está en torno a un promedio de 30 cm., oscilando entre los pocos centímetros y los 60 cm. de máxima.

En general los suelos que componen el ambiente territorial del dolmen se caracterizan por la baja capacidad de almacenamiento de agua que tienen y, por tanto, por su exceso de agua en períodos amplios de tiempo a causa de su deficiente drenaje; por otra parte se caracterizan por las dificultades para la nutrición adecuada de las cosechas y finalmente, también, por su erosividad relativamente alta. *"Sin agua disponible, con deficiencias nutritivas importantes y con riesgos de erosión elevados, los suelos de la zona general ofrecen un mal soporte a los cultivos, incluso a aquellos que se adaptan mejor a las circunstancias"*... (Ministerio de Agricultura, 1979:18). Todo ello, para llevar a cabo un uso adecuado, conduciría a sistemas de aprovechamiento mixto agrícola-ganadero pero orientados fundamentalmente hacia la obtención del necesario complemento agrícola con vistas a la explotación ganadera, que para esta zona parece la más adecuada.

He estimado necesario exponer estos datos con el fin de que puedan ser interpretadas con más posibilidades de acertar las razones que motivaron la elección del lugar en el que fue construido el dolmen, sin dejar de considerar por mi parte el carácter de lo construido, es decir un cementerio, que no parece en principio que tenga que estar ligado directamente con las posibilidades económicas del sitio, aunque sí podría estar ligado al territorio económico de sus constructores.

Ambiente geográfico concreto de la zona inmediata al dolmen

El dolmen del Prado de las Cruces está situado en el inicio de una vega de aproximadamente 40 Ha. de superficie, definida por un entorno circundante más elevado, conformado bien por lomas suaves o bien por un paisaje general de páramo en el que aparecen abundantes afloramientos de granito muy erosionados. Ha sido formada esta vega por la acción del hoy estacional Arroyo de Bernuy, que confluye en plena vega con el igualmente exiguo en la actualidad Arroyo de las Navas, provocando una corriente de agua estacional con suficiente acumulación de agua subterránea general que garantiza pasto fresco al menos mientras dura esa humedad. La vega constituye una unidad muy bien delimitada por todos lados. Las lomas que bordean el dolmen destacan sobre el fondo de la vega entre 30 y 70 m. de diferencia y son actualmente zonas de pasto, de monte bajo poblado de encinas y/o carrascos y, en algún caso, cultivo de cereal que es residual actualmente. En los rebordes de la vega, a veces llegando casi hasta la zonas más bajas, hay afloramientos de granito constituyendo focos, siempre muy erosionados, formando las conocidas *bolas* agrupadas en concentraciones de poca altura sobre el suelo actual. Desde cualquier punto de las lomas el centro de la vega es de obligada referencia visual de modo que el dolmen, aún mostrándose como un punto de difícil observación por la lejanía (menos de 1 Km. desde lo alto de cualquiera de los puntos) pudo ser reconocido, siempre, naturalmente, que el terreno se hallara despejado de vegetación y no estuviera el paisaje integrado por la vegetación de bosque que hoy es residual particularmente hacia el Sur y Sur-Oeste. Fue situado, pues, el dolmen en el fondo de una vega, si bien no en el centro mismo, posiblemente por dos razones: una, porque la parte central es zona fácilmente encharcable, por la que en otro tiempo circulaba un pequeño arroyo y en la que hoy se aprecian con claridad encharcamientos de agua en épocas de lluvias normales y presencia de humedad subterránea en las épocas en que predomina la sequedad, situación que pudo ser similar hace 5.000 años, cuando probablemente fue construido el dolmen. La otra razón que pudo impedir su construcción en el centro de la vega es la presencia de un afloramiento granítico muy favorable, el último de los que se aproximan al fondo de la vega desde la loma que la bordea por el Sur-Oeste. Hoy el afloramiento, que es de forma plana o al menos así podría haberse acomodado a propósito de la

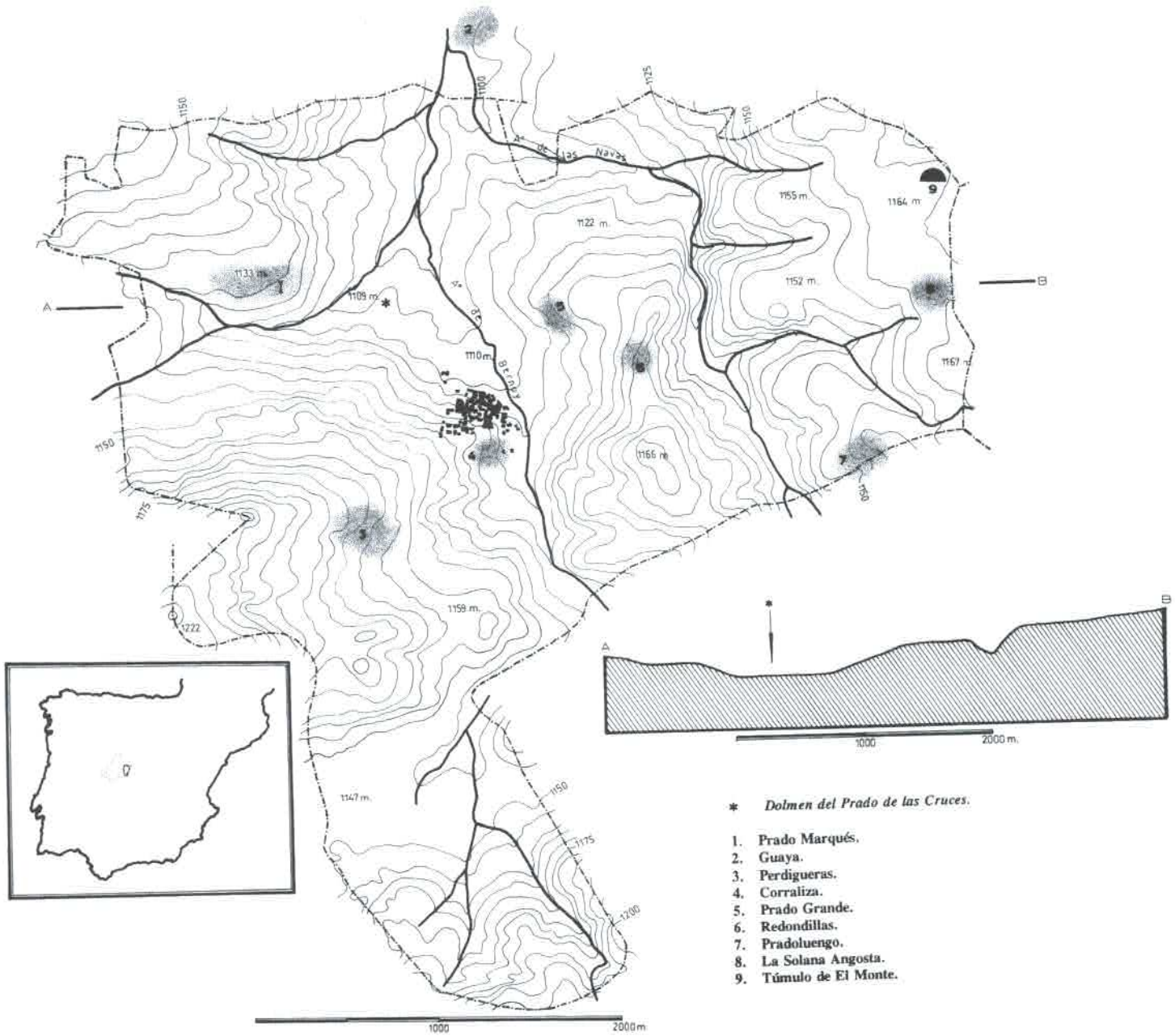

* *Dolmen del Prado de las Cruces.*

1. Prado Marqués.
2. Guaya.
3. Perdigueras.
4. Corraliza.
5. Prado Grande.
6. Redondillas.
7. Pradoluengo.
8. La Solana Angosta.
9. Túmulo de El Monte.

construcción del dolmen, está cubierto por una pequeña capa de tierra que delata las características del escaso relleno cuando comienza el agostamiento del Prado de las Cruces cada final de primavera. Muy próximos al dolmen no hay afloramientos graníticos, de modo que la presencia del monumento funerario no aparece acompañada o empañada por ningún otro accidente en la suavidad del terreno del fondo de la vega. El más cercano de los afloramientos graníticos con referencia visual suficiente dista aproximadamente menos de 300 m. El cauce actual del Arroyo de Bernuy discurre a poco más de 700 m. del dolmen.

Los suelos que componen el área inmediata del dolmen, en lo que podría considerarse como su principal zona de influencia, son terrenos que se asientan sobre granitos fundamentalmente y ofrecen una baja capacidad productiva en razón de la deficiente naturaleza del suelo y del riesgo de pérdida de esa capacidad, cuando se hace un uso intenso de la misma. La dureza de la roca madre da origen a suelos poco profundos y su naturaleza hace de ellos suelos muy arenosos, con escasa capacidad de retención de agua, deficiencias de nutrientes y dificultades para su compensación. Estas limitaciones se atenúan ligeramente en algunos puntos del relieve y se agudizan en otros. El uso posible de esta zona tiene que ser obligadamente bajo sistemas mixtos agrícola-ganaderos, donde lo agrícola se subordina a la producción principal, que tiene que ser, sin otra salida, la ganadería en régimen extensivo (Ministerio de Agricultura,1979:21).

Resultados de la excavación

TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS LLEVADOS A CABO

Metodología

En torno al dolmen fue trazado un cuadrado de 20 m. de lado que permitió la cuadriculación integral de todo el área en base a unidades de 1 metro cuadrado, individualizadas después cada una con un número y una letra a partir del habitual eje cartesiano (Fig. 4). De esta forma, como también suele ser habitual, cada hallazgo es siempre situable posteriormente en el punto donde apareció.
Naturalmente, el planteamiento teórico previo de la excavación se basaba en el rebaje por niveles naturales del yacimiento, individualizando, si era posible en la realidad estratigráfica, porciones artificiales de 10 cm. en cada una de las unidades estratigráficas que pudieran identificarse. En la práctica todo el área excavada lo fue rebajando de 10 en 10 cm. al no hallarse diferenciaciones propiamente estratigráficas en el subsuelo, únicamente lechos muy localizados. En la cámara fueron en total nueve los rebajes, en el túmulo únicamente dos, ajustados con menos exactitud a porciones de terreno concretas por presentar allí el relleno otras características, como más adelante se verá. A cada uno de los rebajes o alzadas le correspondió, como es lógico, un plano a escala. Las piezas halladas en cada alzada fueron individualizadas mediante una sigla con su identificación particular relativa a su cuadro, el número de alzada correspondiente a su profundidad respecto al suelo actual y, cuando la pieza era representativa, fueron anotadas sus coordenadas de forma que en todo momento pudiera ser reconstruido el punto exacto del hallazgo.

El Punto Cero de la excavación fue situado en lo alto de uno de los ortostatos del lado izquierdo del corredor cercano a su intersección con la cámara.

En tres puntos diferentes (corredor, contacto cámara-corredor e interior de la cámara) fueron dejados testigos durante el desarrollo de la excavación y luego desmontados cuando todas las comprobaciones se llevaron a cabo.

La excavación se realizó en extensión, es decir intentando conocer el yacimiento en su conjunto y conocer de él lo más posible. Si no pudo excavarse el túmulo enteramente fue, sólo, por motivos económicos. En cualquier caso lo excavado es suficiente para un conocimiento amplio del dolmen. Quedaría pendiente cerciorarse sobre la posibilidad de que hubiera existido más de un depósito de materiales en el túmulo y conocer, de existir, si tenía las mismas carácterísticas.

La cámara y el corredor fueron excavados a la vez y siempre mediante alzadas simultáneas permitiendo un control horizontal de lo excavado a cada una de las profundidades a las que se iba rebajando.

En total fueron excavados 96 metros cuadrados. En la zona Norte del túmulo la excavación fue menos intensa por ser una de las zonas más removidas a propósito de la relativamente reciente extracción de las piedras del túmulo para la construcción de las cercas próximas. Si la superficie total apreciable del dolmen (cámara, corredor y túmulo) es, como parece ser que fue, de 272 metros cuadrados, de ellos unos 252 corresponden al túmulo. Los 96 metros cuadrados excavados, suponen el 35% de la totalidad del monumento. La cámara y el corredor fueron completamente excavados, el túmulo lo fue en el 20% de su supuesta superficie.

ARQUITECTURA DEL DOLMEN

A pesar de no haberse conservado completo el dolmen, lo que ha quedado permite reconstruirle en su totalidad sin demasiadas dificultades. Para ello fue de gran ayuda estudiar cuidadosamente la roca madre y observar en ella las alteraciones que los constructores practicaron para encajar los ortostatos que faltan. No parece probable que el corredor se prolongara más allá de donde fue hallado su inicio. Las características del túmulo que le envuelve, la ausencia de alteración en la roca madre para el encaje de otros ortostatos y el aspecto general, indican a mi juicio con claridad que a pesar de no estar totalmente completo, lo que resta no impide realizar descripciones morfológicas generales, ni valoraciones globales de todo él que resultaran modificables de estar enteramente completo.

La cámara

Es de forma pseudocircular, con un diámetro de Norte a Sur de 3,13 m. por 3,72/3,90 m. de Este a Oeste. Probablemente estuvo compuesta por 12 ortostatos, de los que sólo se han conservado 10. Se trata de lajas graníticas rectangulares de distintas dimensiones: 1,72 m. de largo la mayor y 0,86 m. la más pequeña, con una media general de longitud 1,28 m. En todas ambas caras son planas, sólo algunas presentan irregularidades que a pesar de ello no les hace perder su condición general de planas; los anchos oscilan entre 0,27 y 0,16 m., con una media general de 0,20 m. La mayor parte de las piezas rematan en la parte superior de forma redondeada a diferencia de lo que se aprecia en los extremos inferiores. La altura de las piedras de la cámara no es uniforme; destacan de las demás dos que aparecen juntas en el lado Sur y que, también a

4 *Sistema de cuadriculación utilizado para la excavación.*

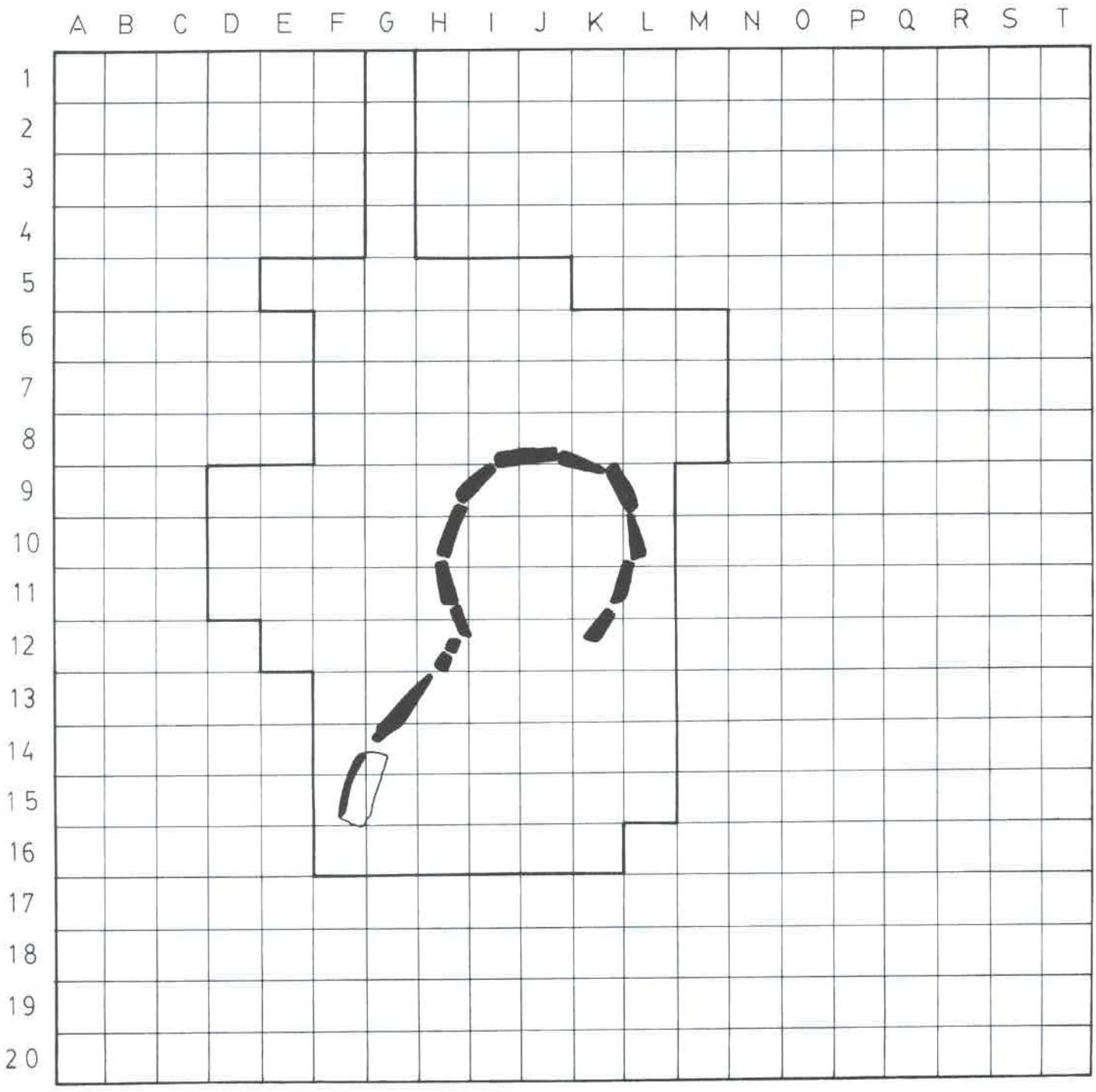

5 *Topografía y secciones.*

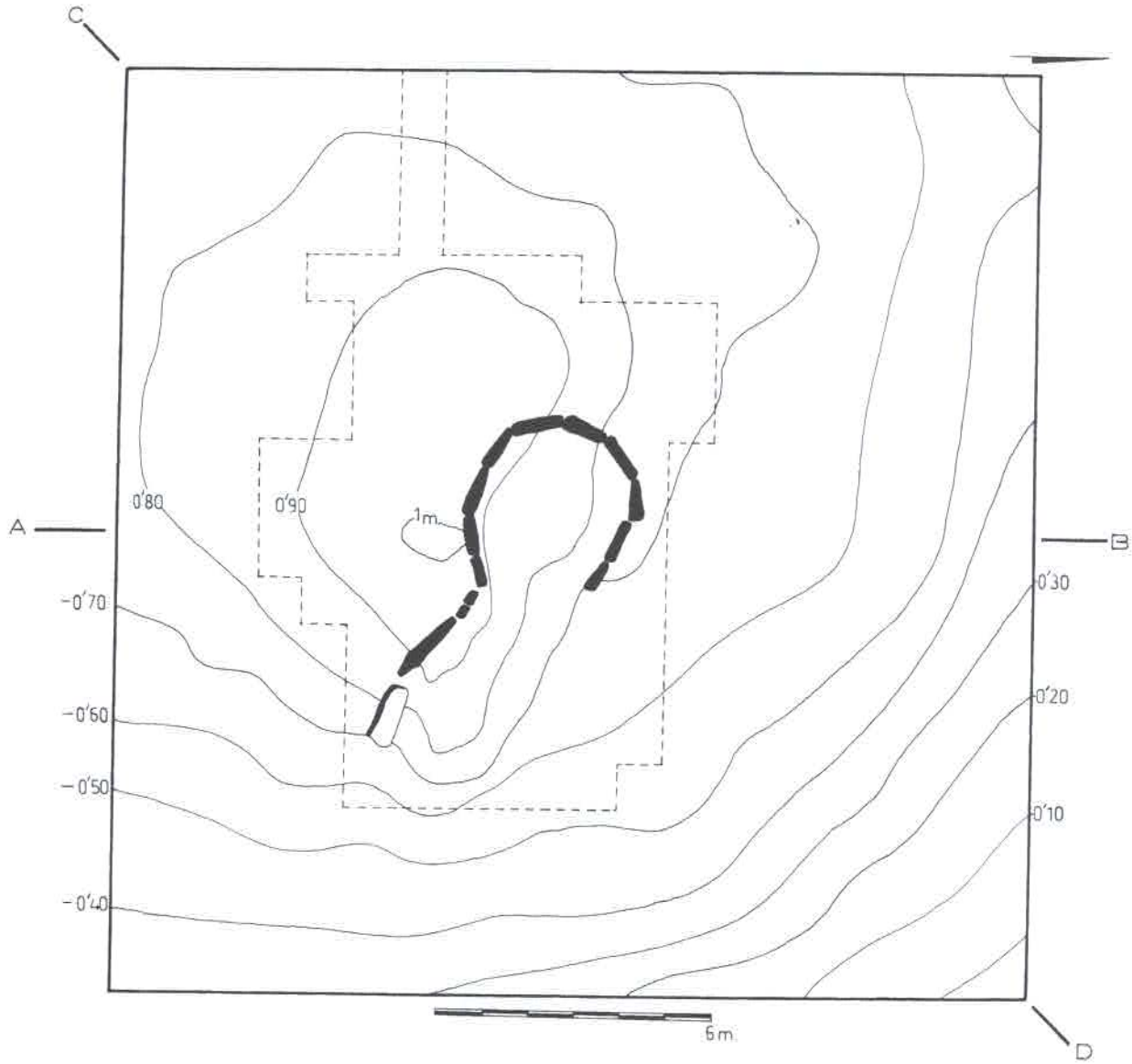

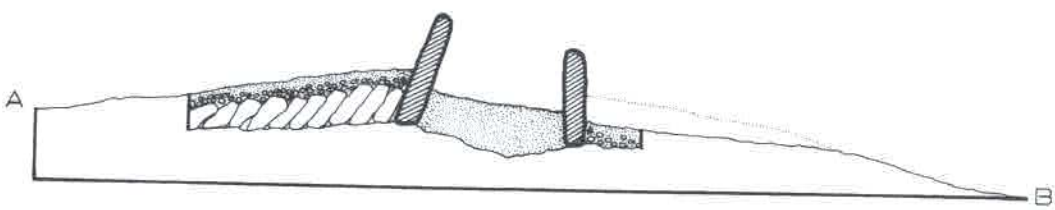

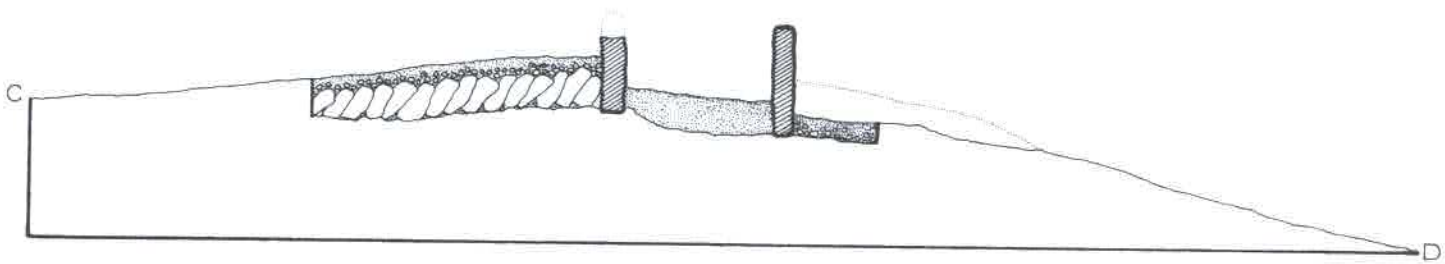

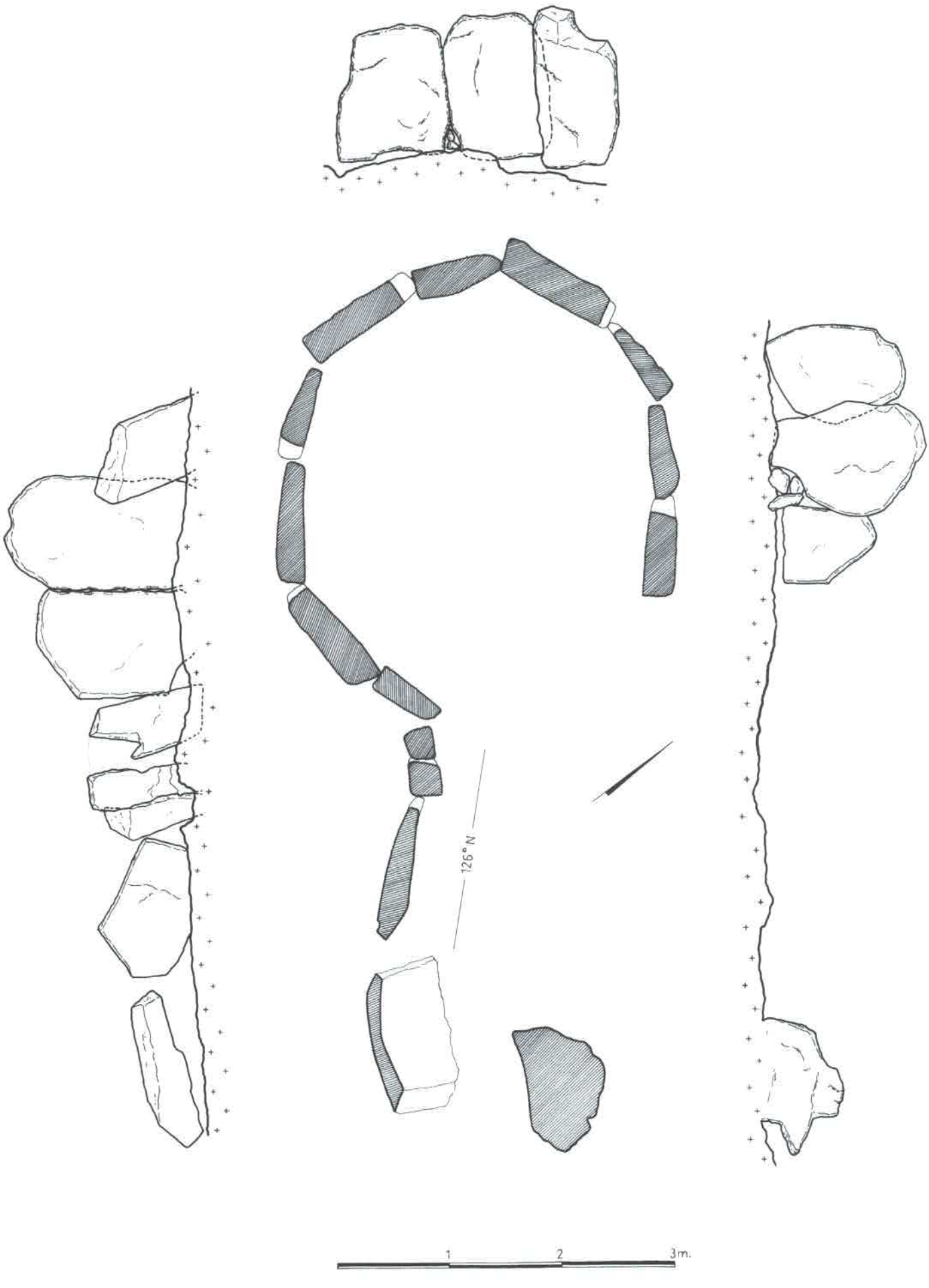
126° N
1
2
3m.

6 *Planta y Alzados.*

diferencia de las demás, se encontraban ligeramente inclinadas hacia el interior de la cámara, tal vez para aminorar así su diferencia de altura con respecto a las demás y quizá de esa forma no producir grandes desniveles a la hora de organizar una cubierta. De todos modos su diferencia en altura parece intencionada. Todos ellos fueron asentados directamente sobre la roca madre, unos apoyados simplemente sobre ella y otros introducidos en un surco excavado para garantizar la estabilidad. En la mayoría de los casos unos ortostatos y otros están en contacto garantizándose la estabilidad mutuamente y dejando que colaboren en ella las piedras de la base del túmulo. Uno de ellos apareció roto y vencido hacia el interior. Uno de los fragmentos en que fue fracturado apareció dentro del relleno de la cámara muy cercano de su origen.

Respecto a la calidad general de los ortostatos de la cámara puede decirse que es aceptable, como sucede también con los del corredor. Unos y otros proceden del entorno más inmediato. Son granitos de similar textura, relativamente fina, algunos con gran predominio de cristales de feldespato blanco y también, otros, con leve color rosáceo. La observación de los abundantísimos afloramientos rocosos de poca altura situadas fundamentalmente en la loma al Sur del dolmen, hacen pensar que no debió ser demasiado trabajoso elegir los ortostatos. De forma frecuente dichos afloramientos sufren exfoliaciones que producen lajas, perfectamente aptas para cumplir su cometido como ortostatos en el dolmen con un leve retoque e incluso sin él. Por tanto no debe descartarse la posibilidad de que los ortostatos del dolmen, más que extraídos de una cantera fueran simplemente buscados cuidadosamente entre las posibilidades de la zona.

Es necesario dejar constancia de la coloración oscura de la roca madre en el centro mismo de la cámara, como si un paquete de sedimento oscuro o un fuego la hubieran teñido en aquel punto exactamente. Abarcaba una superficie circular con un diámetro en torno a 1 m. y coincidía con el suave rebaje de la roca madre en la zona central, superando este rebaje en superficie a lo que era la mancha oscura.

El corredor

Del corredor sólo se conservaba el lado izquierdo completo, el derecho, junto con los dos ortostatos ausentes de la cámara, debieron desaparecer hacia los años veinte o treinta cuando las piedras que componían todo el lado Norte del túmulo fueron despojadas para componer las cercas de las fincas próximas. Solamente quedaría de este lado desaparecido el ortostato del inicio, que en realidad es la roca madre de poca altura que aflora y se eleva unas decenas de centímetros sobre el suelo. Debió ser cortada adecuadamente para que se adaptara al pasillo, del que tuvo que ser parte integrante. Sin duda el afloramiento general donde se ubicó el dolmen no era plano, fue regularizado y respetado lo que convino para ser adaptado a la construcción y el citado fragmento no era más que un resto.

Si lo conservado del corredor es todo lo que fue, como parece muy probable, midió 4,30 m. de largo por alrededor de 1,10 m. de ancho. El ancho viene dado en el lado desaparecido por el surco excavado en la roca madre para ajustar los ortostatos (Fig. 15). Su orientación respecto al Norte magnético es de 126º. La altura general de las piedras del corredor es ligeramente menor que la de cámara, porque se han elegido ortostatos más pequeños en altura y, también, porque otros más grandes, que podrían haber servido para la cámara, fueron utilizados de forma apaisada para constituir el corredor. Dos son lajas de buen tamaño y planas por ambas caras, las otras dos son mucho más pequeñas, están verticales y marcarían con su altura la transición en altura a la cámara. El peso de los ortostatos conservados del corredor oscila entre los 170 Kgs. del menos pesado y los 560 Kgs. del mayor. La media estaría en 380 Kgs. Para la construcción del corredor pudieron haberse empleado unos 1.500 Kgs. de piedra, si tomamos como referencia para calcular el lado desaparecido los datos que aporta el que ha permanecido intacto. El peso se ha calculado considerando que el metro cúbico de granito pesa 2,3 Tm.

Durante la excavación de la zona del corredor encontramos algunas piedras que planteaban la posibilidad de haber formado el desaparecido lado derecho del corredor. Pero la similitud de estas piedras con las que debieron componer el túmulo en el lado Norte, a juzgar por las que lo compusieron en el lado Sur, plantea serias dudas que lo son más si pensamos en la posibilidad de una correspondencia compositiva entre ambos lados del corredor. La Fotografía 5 muestra la situación que encontramos en la zona del corredor tras haberse llevado a cabo los primeros rebajes de tierra. Esta fotografía explica con claridad el motivo de nuestras dudas para atribuirle el carácter de ortostatos del corredor a las piedras halladas.

El túmulo

Aparentemente el túmulo estaría bastante degradado si lo comparamos con otros túmulos dolménicos, por ejemplo de la vecina provincia de Salamanca. Sin embargo pienso que seguramente no fue tan esbelto como muchos de los conocidos en aquella provincia.

7 Alzada 1ª (0 a -10 cm).

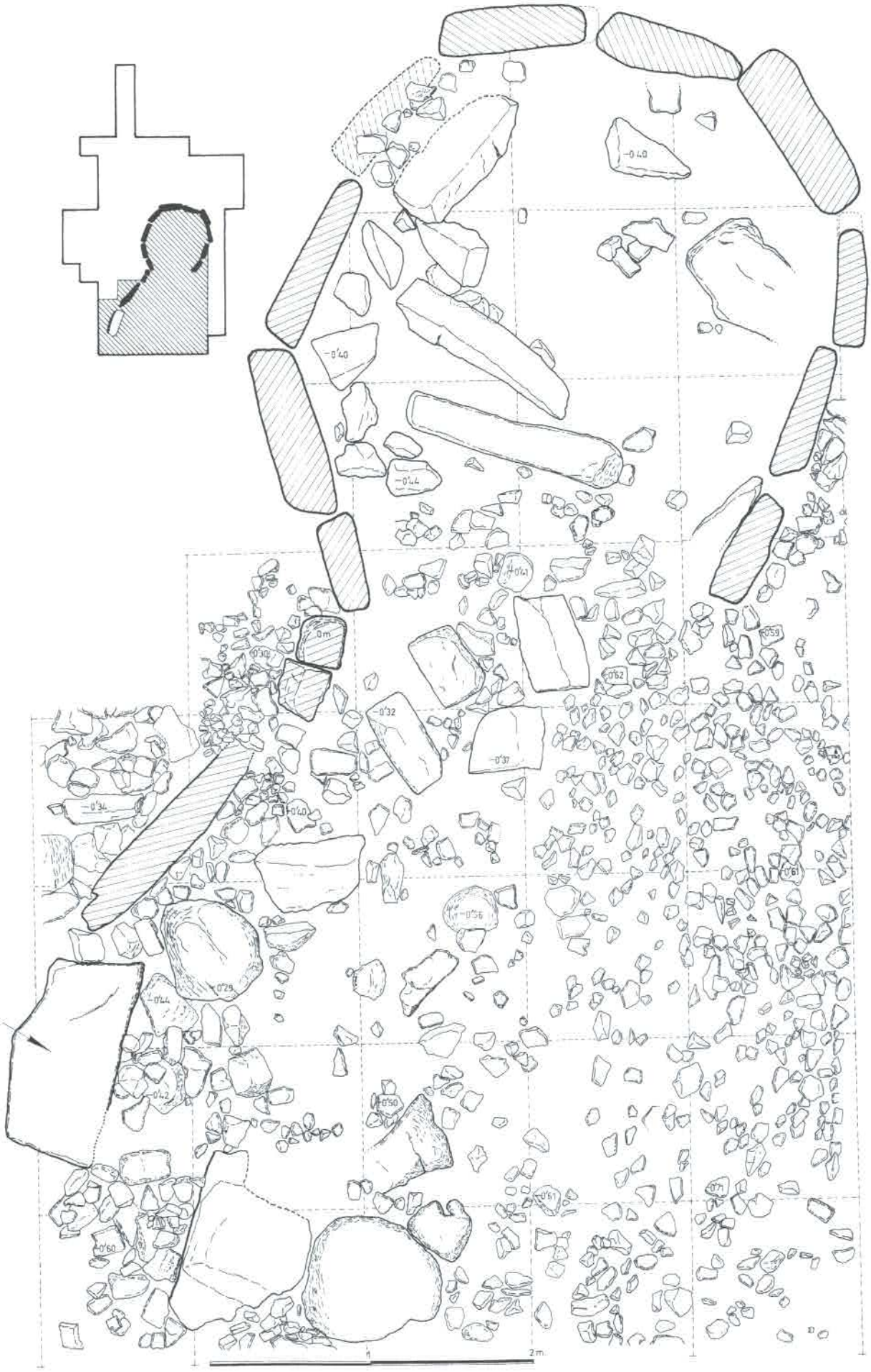

27 y 28 *Cerámicas.*

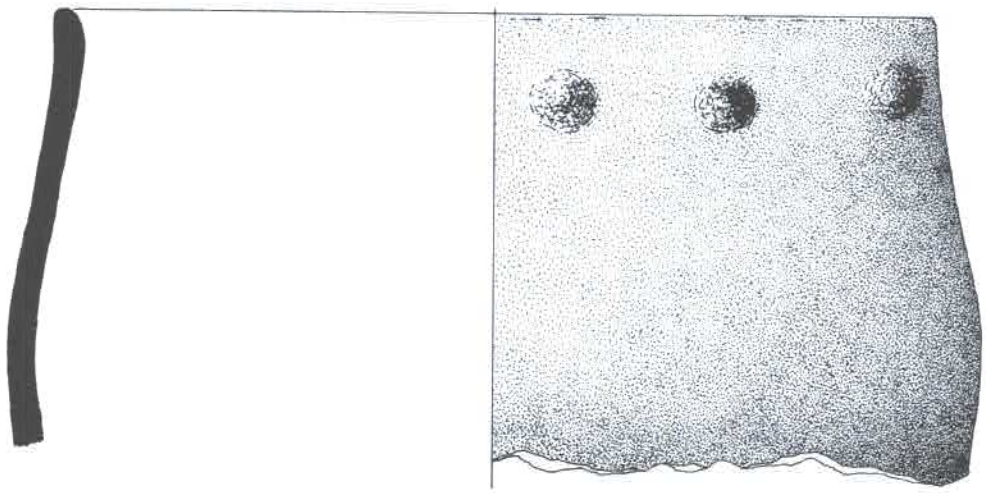

1

8cm.

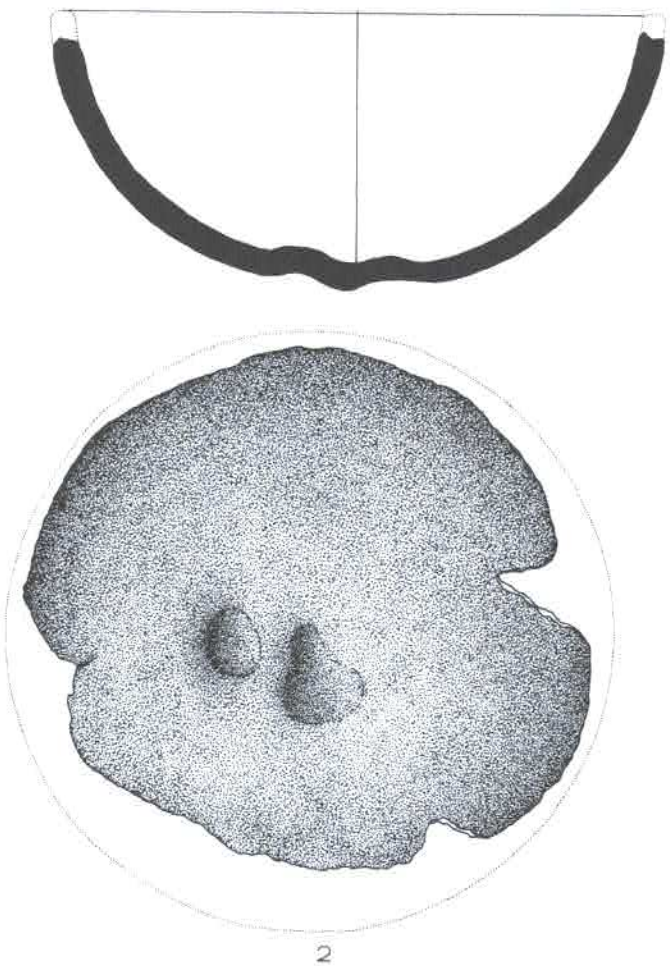

2

siados problemas dentro de los motivos que aparecen en el Calcolítico local, sobre todo si se trata de oculados, cuya presencia en poblados calcolíticos de las inmediaciones ha sido constatada y bien fechada a través de excavaciones en los yacimientos de Los Itueros, Aldeagordillo o El Tomillar (Eiroa, 1993; Caballero y otros, 1990; Fabián, 1995: 167 y Fig. 48.2).

Dos fragmentos de galbo de un mismo recipiente tienen decoración acanalada, realizada con un punzón de punta roma que se aplica transversalmente produciendo líneas gruesas horizontales y ligeramente oblicuas, no demasiado profundas (Fig. 33, nº 1 y 6). Aunque sería necesario reconstruir fielmente el recipiente entero para pronunciarse mejor, hay que decir que esta técnica y este tipo de decoración son bien conocidas en el Calcolítico local y fuera de él, incluso en puntos fuera de la geografía española que no voy a considerar como paralelos directos porque los hay más próximos. Acanaladuras similares y también imitando con fidelidad a las propiamente neolíticas se han hallado entre los materiales de las excavaciones realizadas en los poblados calcolíticos del vecino Valle de Amblés, y se han hallado al lado de otras decoraciones de clara raigambre neolítica, producto sin duda del fuerte peso de la tradición que se manifiesta de forma cuantitativa y cualitativamente distinta en unos lugares y en otros (Fabián, 1995: 165).

Muy pequeños para acertar plenamente en la calificación que se dé son los fragmentos nº 7 y 10 representados en la Figura 33. El nº 10 presenta tres líneas incisas verticales en la zona del borde que no son extrañas a ningún yacimiento calcolítico de la zona, como tampoco lo sería dentro de un contexto neolítico. La nº 7 es tan pequeña que no permite ni siquiera las conjeturas sobre la anterior.

Hay algunos fragmentos que fueron decorados con mamelones, unos en la zona del borde (Fig. 27, nº 1) y otros en una pseudocarena (Fig. 30). Estos últimos son bien conocidos también en el Calcolítico de las inmediaciones. El primer caso podría tener un mayor desarrollo cronológico.

Uno de los fragmentos de borde hallados (Fig. 33, nº 5) tiene un pequeño apéndice vertical en el labio, de los que se han constatado también suficientemente en yacimientos ya citados de época calcolítica, como Los Itueros o El Tomillar (Fabián, 1995: 98), sin que se conozca más proyección cronológica en la zona.

Podrían incluirse también, aunque su trayectoria cronológica sea ampliable a buena parte de la secuencia de utilización del dolmen, los dos recipientes (Fig. 27, nº 2 y Fig. 29) prácticamente completos hallados próximos, que presentan uno y dos umbos respectivamente. Aunque en los yacimientos de las inmediaciones del dolmen se les conoce —siempre de forma escasa— durante el Calcolítico precampaniforme, parece ser que son más abundantes durante la época en que la cerámica campaniforme se hace más frecuente y también después, alcanzando hasta la Protohistoria, aunque aquí ligados a cerámicas cuya tipología les confiere generalmente una cronología inequívoca.

Escasa es la presencia de cerámica con decoración campaniforme en el dolmen, pero representativa y significativo su pequeño tamaño, relacionable con el grado de destrucción y desaparición de materiales que ha sufrido el dolmen. Precisamente el tamaño tan pequeño de los fragmentos no permite diferenciar si se trata de los estilos marítimo puro y puntillado geométrico o se trata, solamente, de este último combinando en un mismo vaso franjas horizontales rellenas de puntillado oblicuo con otras en las que el puntillado presenta otras disposiciones, como es frecuente encontrar en los recipientes del estilo puntillado geométrico. Tanto el campaniforme marítimo como el puntillado geométrico son minoritarios por ahora en la zona respecto al inciso de tipo ciempozuelos, cuya frecuencia de aparición en los poblados del inmediato Valle de Amblés parece directamente relacionada con la intensidad de la prospección superficial en cada yacimiento o/y con el hecho de que se lleven a cabo excavaciones. Entre el de tipo marítimo y el puntillado geométrico, por ahora el segundo claramente parece aventajar en mayor número de casos al primero, si bien es necesario hacer constar que los supuestos fragmentos marítimos son por ahora nada más que posibles, al tratarse de fragmentos muy pequeños que podrían corresponder en la realidad a puntillados geométricos. La frecuencia de casos correspondientes a puntillados geométricos se ha incrementado en los últimos años; cabe destacar la importante colección de fragmentos hallada en las todavía inéditas, por recientes, excavaciones de urgencia realizadas en el yacimiento del Cerro de la Cabeza, en las inmediaciones de Ávila, a unos 10 Km. del dolmen, que parecen testimoniar una fase general a toda la zona donde la cerámica campaniforme con decoración puntillada geométrica tuvo una gran importancia, relacionándose con ella la presencia en el dolmen de estos fragmentos.

Los cuatro fragmentos encontrados en el dolmen aparecieron en el interior de la cámara, como también apareció la chapita de oro, que se supone integrada en algún ajuar relacionado con la cerámica campaniforme de tipo ciempozuelos. Todos ellos deben significar la presencia de ajuares campaniformes dentro de la cámara, ajuares que deben haber sufrido un grave expolio a juzgar por la pequeñez de los fragmentos y por el hecho de no haber aparecido más fragmentos de los mismos recipientes en otros puntos del dolmen.

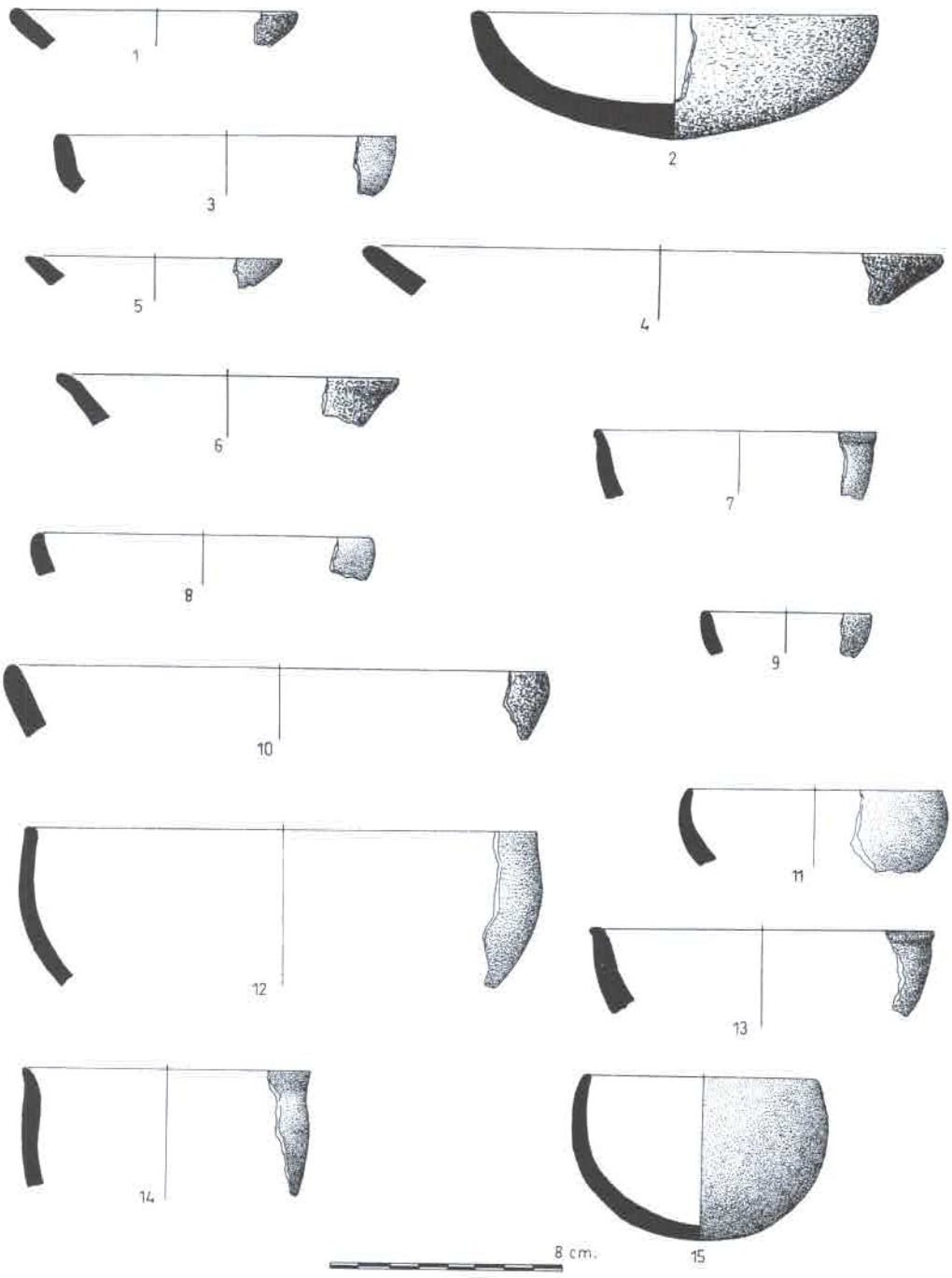
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
8 cm.

Cazuelas carenadas

Cuatro ejemplares similares componen este grupo, todos ellos con carena media/baja y borde ligeramente abierto. Los diámetros de las bocas están entre los 14 y 24 cm. Son siempre ejemplares de muy buena calidad, generalmente bruñidos y cocidos a fuego reductor. Con todas las constantes estandarizadas de este tipo, en los ejemplares conocidos, podríamos distinguir dos variedades, una con la mitad superior claramente abierta (Fig. 31 nº 2) y otra con tendencia más recta, aunque el borde propiamente dicho se abra (Fig. 31 nº 1).

En el Sur de la Meseta Norte y en particular en la provincia de Ávila, este tipo de recipientes aparecen en el final del Calcolítico, paralelamente a la presencia de los primeros campaniformes de tipo Ciempozuelos; se harán más frecuentes con la mayor frecuencia del campaniforme y, sobre todo, tendrán un lugar más relevante avanzado ya el Bronce Antiguo y durante el Bronce Final antiguo, llamado también *ProtoCogotas*, etapa en que es frecuente la asociación de esta forma con motivos incisos e impresos característicos.

Vasos altos con suave perfil en "S"

El único ejemplar parece de pequeñas dimensiones, con diámetro de la boca de 14 cm., espatulado, cocido a fuego reductor y con calidad general que no puede decirse buena.

CERÁMICAS DECORADAS

Las cerámicas decoradas halladas en la excavación del dolmen no son abundantes, se trata de fragmentos muy pequeños, excepto el caso único de un recipiente completo. Corresponden en conjunto, al parecer, a etapas diferentes que van desde el Calcolítico hasta el Bronce Final, ambos inclusive. Aunque las distinciones cronológicas a partir de los materiales las haré después de expuestos todos ellos, es preciso dividir este apartado en cuatro partes, una para las cerámicas que corresponderían a la etapa calcolítica, otra que tendría que ver con el final del Calcolítico e inicios de la Edad del Bronce, una tercera que apuntaría sin límites concretos a los inicios y mediados de la Edad del Bronce y, finalmente, la cuarta correspondiente al final de la Edad del Bronce con cerámicas de Cogotas I.

Dentro de las cerámicas aparentemente de época calcolítica habría que significar el recipiente completo de la Figura 28, nº 1 y un fragmento con un motivo que podría ser un oculado o un sol, en cualquiera de los dos casos muy esquemáticos. El recipiente completo es un pequeño cuenco de fondo aplanado, con superficie bruñida sin demasiada intensidad que apareció ligado al depósito de cerámicas hallado en la zona Sur del túmulo. La endeblez de su pasta facilitó el estado de aplastamiento y la dificultad posterior para reconstruirlo. En cualquier caso parece ser el único vaso completo que fue arrojado al citado depósito. La decoración no parece haber sido hecha con punzón, más bien debió hacerse con un objeto endeble que se rompía contínuamente y obligaba a reanudar la línea emprendida. Aunque parece en principio un doble zig-zag al que se le han rellenado con puntos los espacios externos, también podría interpretarse como una doble franja de triángulos punteados opuestos, motivo éste, el de los triángulos punteados, muy utilizado en los yacimientos calcolíticos de las inmediaciones del dolmen, aunque no tan abundante en este esquema en concreto.

El esquema esencial que presenta este motivo es tan conocido, tan extensa su dispersión geográfica y tan dilatada su cronología dentro de la Prehistoria reciente, que no merece la pena citar paralelos. Simplemente parece necesario justificar la cronología supuestamente calcolítica de nuestro caso, valorando el conjunto de sus características. Así, por ejemplo, el tipo de fondo —aplanado— intermedio entre el curvado y el propiamente plano es bien conocido en los poblados calcolíticos de las tierras abulenses, segovianas y madrileñas próximas al dolmen, sobre todo hacia el final de este periodo. Ello unido a la propia forma del recipiente, a la asociación de todo ello con el tratamiento de la superficie y a las características estilísticas y técnicas de la decoración, inclinan a considerarlo calcolítico y, dentro de él, probablemente más bien ligado al momento final, lo que de alguna manera concordaría con la cronología propuesta para el citado depósito, valorando la presencia muy minoritaria de los fragmentos de las cazuelas con carena media que aparecieron y que en principio serían consideradas como el elemento más moderno de todo el conjunto. Aunque se trata de un esquema decorativo muy frecuente entre el Calcolítico y en el Bronce Final no es asimilable a la cerámica campaniforme, aunque ese mismo esquema se dé con ella; ni tampoco a casos conocidos dentro de la fase Proto-Cogotas I ni menos aún al Bronce Final, en que aparece este esquema ligado directamente a la técnica de boquique o con alguna otra impronta inequívoca de la cultura de Cogotas I. Considero, pues, que la cronología de este pequeño recipiente debe situarse hacia el final del Calcolítico, seguramente en un momento ya en el que la cerámica campaniforme es conocida.

El fragmento inciso que presenta un oculado o soliforme apareció muy rodado. Tanto si se trata de un soliforme como si es un oculado pueden admitirse sin dema-

ejemplar cuya tipología general ofrece dudas sobre si se trataba de un ejemplar improvisado, y por tanto algo atípico, o se trata de un tipo perfectamente concebido; en cualquier caso el tipo de boca ovalada es único en el dolmen y desconocido hasta el momento al menos en los poblados calcolíticos del entorno.

Recipientes de paredes rectas verticales

Siete tipos componen este grupo con una media de diámetro de la boca en torno a 21 cm. y la misma presencia de mínimos de 9-10 cm. y máximos de 36 cm. que se han visto en otros grupos anteriores. Las superficies son mayoritariamente espatuladas, los fuegos reductores y la calidad aparentemente buena.

Como ya he dicho para el caso de los troncocónicos, probablemente algunos, si no la mayoría de los incluidos dentro de este grupo, eran recipientes fabricados con la misma intención y funcionalidad que los semiesféricos, debiéndose la variación más a un *accidente*, si así puede llamarse o a un *margen de fluctuación estereotípica*, que a una idea preconcebida y concreta.

Recipientes de paredes entrantes

Dentro de los reducidos 9 ejemplares que integran este grupo, hay que distinguir entre los casos de paredes entrantes rectas y los de entrantes ligeramente cóncavas, con porcentaje favorable a los primeros. Éste es uno de los grupos que presenta una media de diámetros de la boca más pequeña: en torno a 14 cm. La mayoría de los casos está entre 8 y 14 cm., excepcionalmente dos parecen estar entre 22 y 26 cm. En el tratamiento de las superficies, aunque se dan formas variadas, los bruñidos tienen un cierto protagonismo, que se debe con claridad a la presencia en este grupo de un tipo de vasito muy característico y estandarizado, que de forma reiterada aparece en los poblados del final del Calcolítico en las tierras inmediatas al dolmen, tanto en el vecino Valle de Amblés como en la zona sedimentaria del Norte de la provincia de Ávila. Aparecen en poblados como Los Itueros (Santa María del Arroyo), El Tomillar (Bercial de Zapardiel) o Aldeagordillo (Ávila), entre otros muchos y su porcentaje dentro del total de la cerámica viene a ser el que es entre los materiales del dolmen del Prado de las Cruces: en torno al 4%. Son siempre vasitos de muy poca capacidad, con paredes rectas o suavemente cóncavas y carena o pseudocarena baja que se anticipa a un fondo curvado. El bruñido cuidado, el gris oscuro general o negro y la pasta muy fina le confieren siempre una calidad excepcional (Fabián, 1995: Fig. 37,2).

Esféricos

Dentro de este grupo he distinguido los esféricos simples de los esféricos con cuello. Los *Esféricos simples* constituyen un grupo importante dentro del total (10,4%). No es necesario hacer una descripción morfológica de lo que es un recipiente esférico. La medida de diámetros de la boca es alta en este tipo (26 cm.), con más de la mitad de ejemplares que rebasan los 30 cm. y muy pocos casos en torno a 12-14 cm. Nuevamente en cuanto al tratamiento de las superficies se da la variedad, aunque con más predominio de las simplemente alisadas y las espatuladas; los casos de bruñido solamente serían el 17%. También la gran mayoría de las cocciones son reductoras y en cuanto a las calidades puede decirse que siendo la tónica general buena, hay casos también de calidad simplemente aceptable y muy buena calidad.

Los *esféricos con cuello esbozado* son minoría, tan solo tres ejemplares y entre tan poca cantidad se dan los cuellos esbozados ligeramente exvasados y los rectos. Todos parecen corresponder a recipientes en torno a 25 cm. de diámetro.

Los *esféricos con cuello destacado* suponen un 5,6% del total. Hay un claro predominio de los cuellos rectos (8 ejemplares) sobre los invasados (2) y exvasados (3). La media de diámetro en la boca está en torno a 13 cm. en los rectos e invasados y parece mayor en los exvasados, aunque hay pocos ejemplares para asegurarlo. Los tratamientos de las superficies son regularmente espatulados en los de cuello recto y las cocciones prácticamente todas reductoras, con buenas calidades resultantes en la generalidad de los casos. De los ejemplares de cuello exvasados hay que decir que en tan poca cantidad de casos la variedad de diámetros y tratamientos superficiales es la nota predominante.

Recipientes de tendencia semiesférica (?) y borde abierto

Poco puede decirse de este grupo con un sólo ejemplar. Probablemente se trata de cazuelas, es decir de recipientes bajos. El reducido tamaño del fragmento de borde encontrado no permite concretar si se trata de un ejemplar con cuerpo semicircular o carenado, en este caso sería con carena media/baja.

Ollas bitroncocónicas de carena media y borde abierto

El único ejemplar es de reducida capacidad (16 cm. de diámetro en la boca), con superficie bruñida, fuego reductor y calidad general muy buena.

24 y 25 *Cerámicas.*

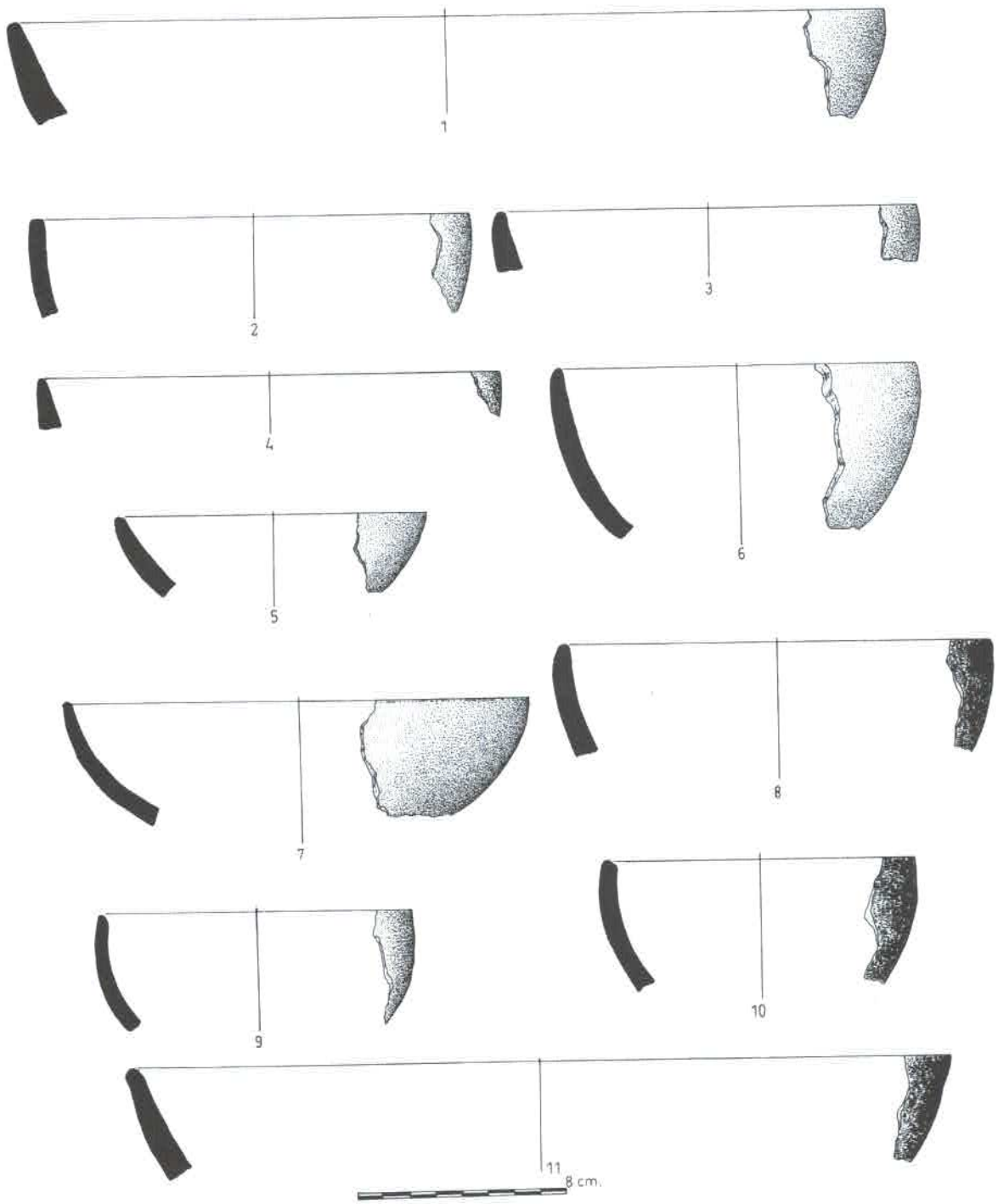

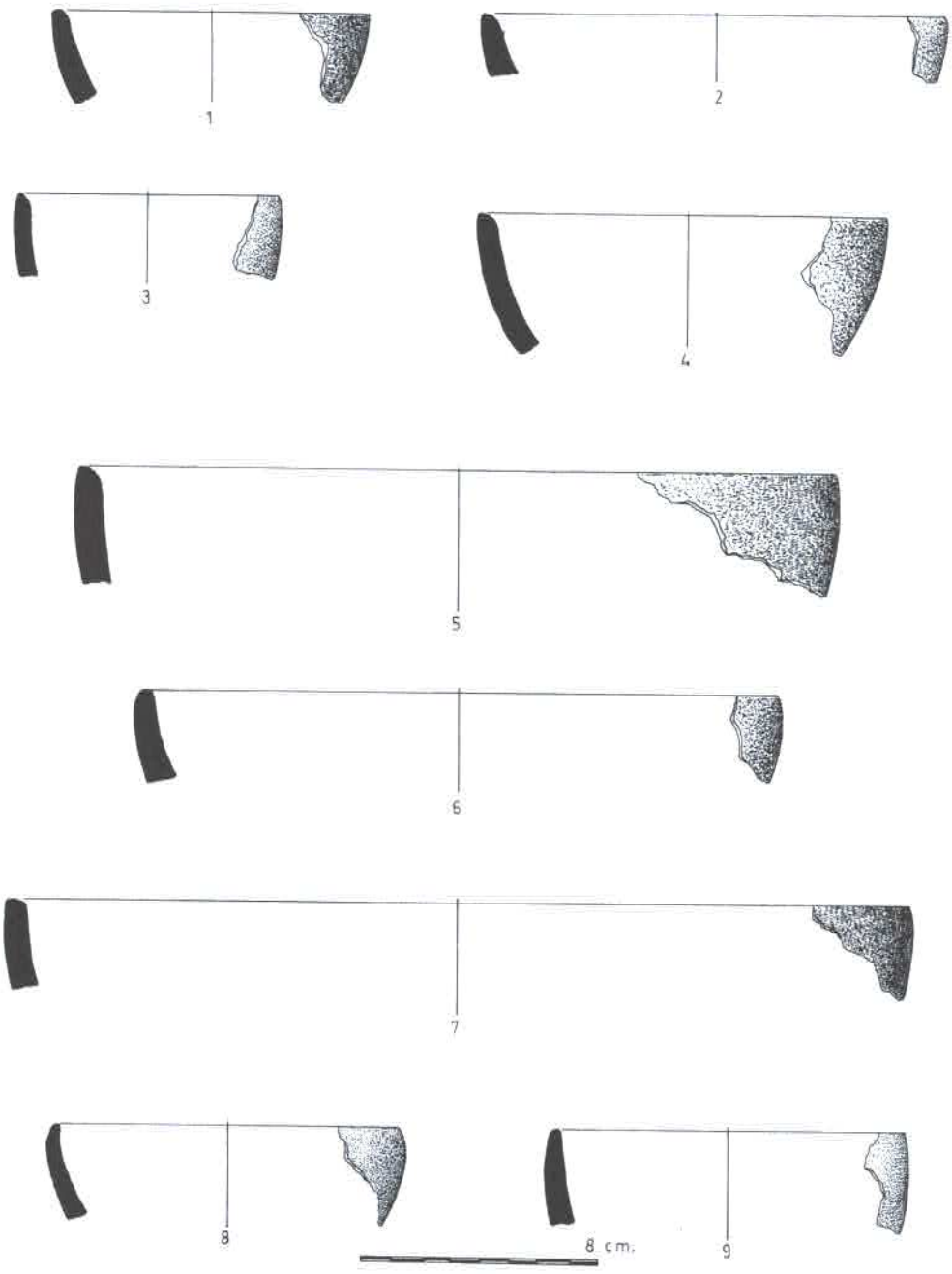
1
2
3
4
5
6
7
8
9
8 cm.

pasar en poco la media esfera incurvando las paredes hacia dentro, en otros casos se trata muy probablemente de una variedad creada más por el afán clasificador del arqueólogo que no puede conocer, si el artesano quiso hacer un recipiente semiesférico y se le fue levemente la mano o había planeado siempre de antemano el resultado. Por esta razón, aunque distingamos una de otra forma —y sea nuestra obligación hacerlo cuando haya motivos evidentes para ello— tal vez sea lo más adecuado asociar los porcentajes del tipo semiesférico simple y el semiesférico ligeramente sobrepasado, que por otra parte son similares y son los más elevados, con clara diferencia respecto a los demás, lo que probablemente indique que servían para lo mismo y eran utilizados sin demasiada conciencia de la variedad que utilizaban. La similitud de características morfológicas que expongo a continuación es un motivo más que avala lo dicho anteriormente.

Prácticamente igual que sucedía con los semiesféricos sobrepasados la media de los diámetros de la boca está en torno a 20 cm. aunque no faltan recipientes pequeños ni tampoco con tamaños bastante grandes. También en este grupo en torno al 22% de los casos superan los 30 cm. de diámetro y es prácticamente igual, así mismo, en ambos tipos en cuanto a la leve diferencia entre superficies alisadas y espatuladas, aunque a favor de estas últimas, con presencia en torno al 17% de casos bruñidos. La mayoría son cocciones reductoras con colores marrones oscuros, negros y grises oscuros. Finalmente la aceptable calidad de toda la muestra en general no impide un 17% de casos de superficie muy bien tratada y un porcentaje mínimo de casos de baja calidad.

Significativo es el hecho de que entre los casquetes semiesféricos simples y los sobrepasados supongan nada menos que el 54% de toda la muestra, algo que por cierto guarda similitud con los porcentajes conocidos para estos mismos grupos en los poblados excavados de época calcolítica en las inmediaciones de este dolmen.

Finalmente hay que señalar que dentro de este grupo se pueden distinguir cuatro variedades que suponen pequeñas diferencias entre lo que es la forma típica, y las que dentro de ella presentan pequeños detalles que marcan leves diferencias, así hay casos bajos y casos con más fondo, sin que se acerquen éstos al tipo ovoide y también hay algunos en los que el borde se abre algo más de lo habitual y otros que presentan el labio ligeramente exvasado, siempre com subvariedad de los bajos y los hondos.

Fuentes

Un único ejemplar compone este grupo y no puede decirse que sea muy típico. Se trata de un recipiente de baja altura, de forma algo aplastada y diámetro de boca de 12 cm., con el fondo probablemente plano o aplanado. Sería, pues, una pequeña fuente de superficie espatulada, cocida en atmósfera reductora y de buena calidad.

Troncocónicos

El grupo de los troncocónicos es, a pesar de su bajo porcentaje general (6,9%), uno de los tipos mejor representados. Tres variedades lo componen: el troncocónico simple, el muy abierto y de escasa capacidad y el troncocónico con sinuosidad en el cuerpo o de cuerpo curvado; de ellos es el primero el más abundante, los otros dos son poco más que excepcionales. La relación de este tipo de recipientes con los semiesféricos parece bastante clara, tanto en el dolmen como en los poblados calcolíticos de la zona.

La media de diámetros está en 20 cm., aunque, como en los semiesféricos, los hay de pequeño tamaño (9 cm.) y también otros en torno a los 30 cm. Los tratamientos superficiales son variados, sin una norma que se pueda decir general. La cocción, en cambio, es casi en la totalidad de los casos reductora.

Ovoides

Se trata siempre de recipientes con cierta profundidad, entre los que habría que distinguir los que presentan una profundidad que podríamos decir *normal* y otros *muy profundos*, contabilizándose en un total de 14 casos, 8 para los primeros y 6 para los otros.

Los de tipo normal tienen una media de diámetro de la boca en torno a 19 cm., con 4 casos correspondientes a vasitos de 10-15 cm., frecuentemente con el labio levemente vuelto. Pero no faltan tampoco casos con diámetros en torno a 30 cm. Se dan en estos casi con generalidad las superficies espatuladas, las cocciones reductoras y las buenas calidades. La finura en las paredes es siempre propia de los casos con poca capacidad.

En los muy profundos la media de diámetros de la boca está en torno a 15 cm., hay, excepcionalmente, un caso de 7 cm. y otro de 28, los demás giran en torno a 12-16 cm. El tratamiento de las superficies es variado, desde casos con un tratamiento muy descuidado, auténticamente grosero, hasta otros con bruñido. Los fuegos son siempre reductores y la calidad general variable. Uno de los ejemplares de este apartado merece especial mención, está representado en la Figura nº 32. Es un vasito del que apareció algo más del 50% del total, con la boca, en lugar de circular, ovalada, la superficie grosera y el fondo curvado; se trata de un curioso

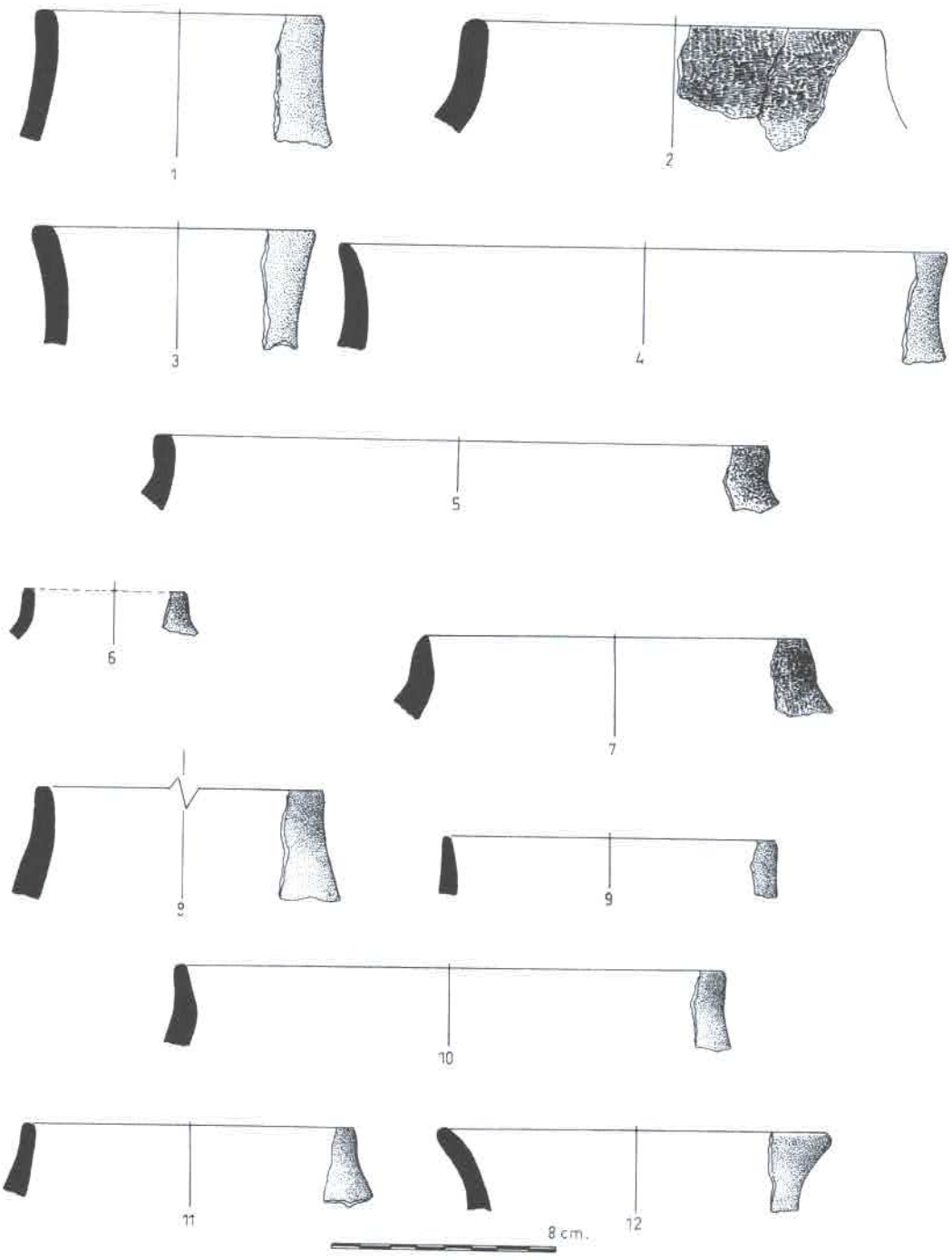
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
8 cm.

B.- El estudio de los diámetros y las capacidades correspondientes de los recipientes o restos de recipientes hallados permitió saber que los utilizados en el dolmen fueron de todos los tamaños, desde pequeños vasitos de 6 u 8 cm. de diámetro en la boca hasta grandes recipientes con 50 cm. de boca. Si consideramos recipientes pequeños a los que no superan los 10 cm. de diámetro, de tamaño mediano entre 11 y 25 cm. y grandes a los que rebasan los 25 cm., tendríamos que sólo en torno al 11% serían los pequeños, en torno al 53% serían de tamaño mediano y alrededor del 35% serían los de tamaño grande.

C.- Sobre el tratamiento de las superficies hay que decir que si bien hay un predominio de las superficies espatuladas, seguidas de las simplemente alisadas, no faltan, los casos de recipientes bruñidos de muy buena calidad, ni los de superficies groseras, aunque son más frecuentes los casos de bruñidos, que aunque con diferentes porcentajes según los tipos de formas, no sobrepasan el 17% del total de grupos de los que tenemos una cantidad fiable de elementos que permitan un perfil estadístico válido. Más adelante, cuando se trate cada uno de los grupos tipológicos, veremos como en alguno de ellos predominan con claridad determinados tratamientos, lo que hace intuir la asociación de ciertas formas con ciertos tratamientos.

D.- Hay un predominio muy claro de los fuegos reductores en relación a los oxidantes. Algo más de las tres cuartas partes de los recipientes fueron cocidos con predominio de atmósfera reductora, dando tonalidades generalmente de color marrón oscuro o gris.

E.- La calidad general de los recipientes encontrados puede decirse que es predominantemente buena, si entendemos por buena el conjunto de circunstancias —pasta, tratamiento de la superficie, acabado, grado de cocción...— que hace ofrecer a una pieza cerámica prehistórica un aspecto proporcionado y estéticamente agradable. Algo más del 70% de la cerámica hallada puede decirse que estaría dentro de este apartado. Superando este estadio hay también un porcentaje de casos —en torno al 10-15%— de cerámicas de calidad muy cuidada, porcentaje similar aproximadamente al de un grupo cuya calidad tendríamos que calificar como deficiente, de poco cuidada en general, sin una asociación concreta con un grupo tipológico determinado.

F.- Toda la cerámica apareció muy fragmentada. No ha sido posible hasta hoy reconstruir recipientes completos a partir de fragmentos dispersos. Los contados casos completos o los grandes fragmentos de un mismo recipiente reconstruido, aparecieron siempre muy próximos o juntos. Esto hace pensar que si los recipientes se depositaban completos, como puede suponerse que sería, el grado de alteración y dispersión del relleno arqueológico del dolmen es considerable, a lo que sin duda irá unido el hecho de la limpieza periódica de la cámara que tuvo que suceder en época prehistórica, como parece mostrar el depósito encontrado en el túmulo.

A continuación describiré de forma concisa las características generales de cada uno de los grupos tipológicos de recipientes cerámicos. Como he explicado en páginas anteriores, todas las descripciones que puedan hacerse de los materiales cerámicos chocan con la dificultad de no poder atribuirlos con claridad individualmente, ni en conjunto, a una de las etapas en que se supone utilizado el dolmen; son, por tanto, simplemente, un conjunto, supuestamente diacrónico de elementos correspondientes al desarrollo de la actividad funeraria del dolmen. Aún así me parece necesario exponer los datos morfológicos por si pueden ser utilizados de alguna manera para otras interpretaciones del dolmen o como referencia en el estudio de otros casos similares.

TIPOLOGÍA DE LAS CERÁMICAS

Casquetes de esfera muy bajos

Constituyen un grupo muy reducido de tan solo 5 elementos. La característica que mejor los define es la diversidad tanto en el tratamiento de las superficies, como en los grosores. Solamente parece haber un predominio claro en cuanto al fuego de cocción, que es prácticamente siempre reductor y en cuanto al diámetro de la boca, que oscila entre 9 y 20 cm.

Semiesféricos simples

Recipientes que constituyen la mitad de una esfera o algo menos. La medida de diámetros de la boca está en torno a 21 cm., aunque no faltan ni los recipientes de boca muy pequeña (6-10 cm.) ni los de muy amplia (40-44 cm.). Alrededor del 20% superan los 30 cm. de diámetro. En cuanto al tratamiento de las superficies, la mayor cantidad se la reparten los casos de simple alisado y de espatulado, con alguna ventaja de estas últimas. Un 17% son bruñidas. En la cocción hay un claro predominio de las reductoras. Todos estos datos hablan de una calidad general en este tipo de recipientes aceptable, con algunos casos de recipientes de muy buena calidad.

Semiesféricos ligeramente sobrepasados

Se trata de recipientes cuyo perfil sobrepasa ligeramente la media esfera. Si bien en unos casos parece tratarse de una forma concebida de antemano con el deseo de sobre-

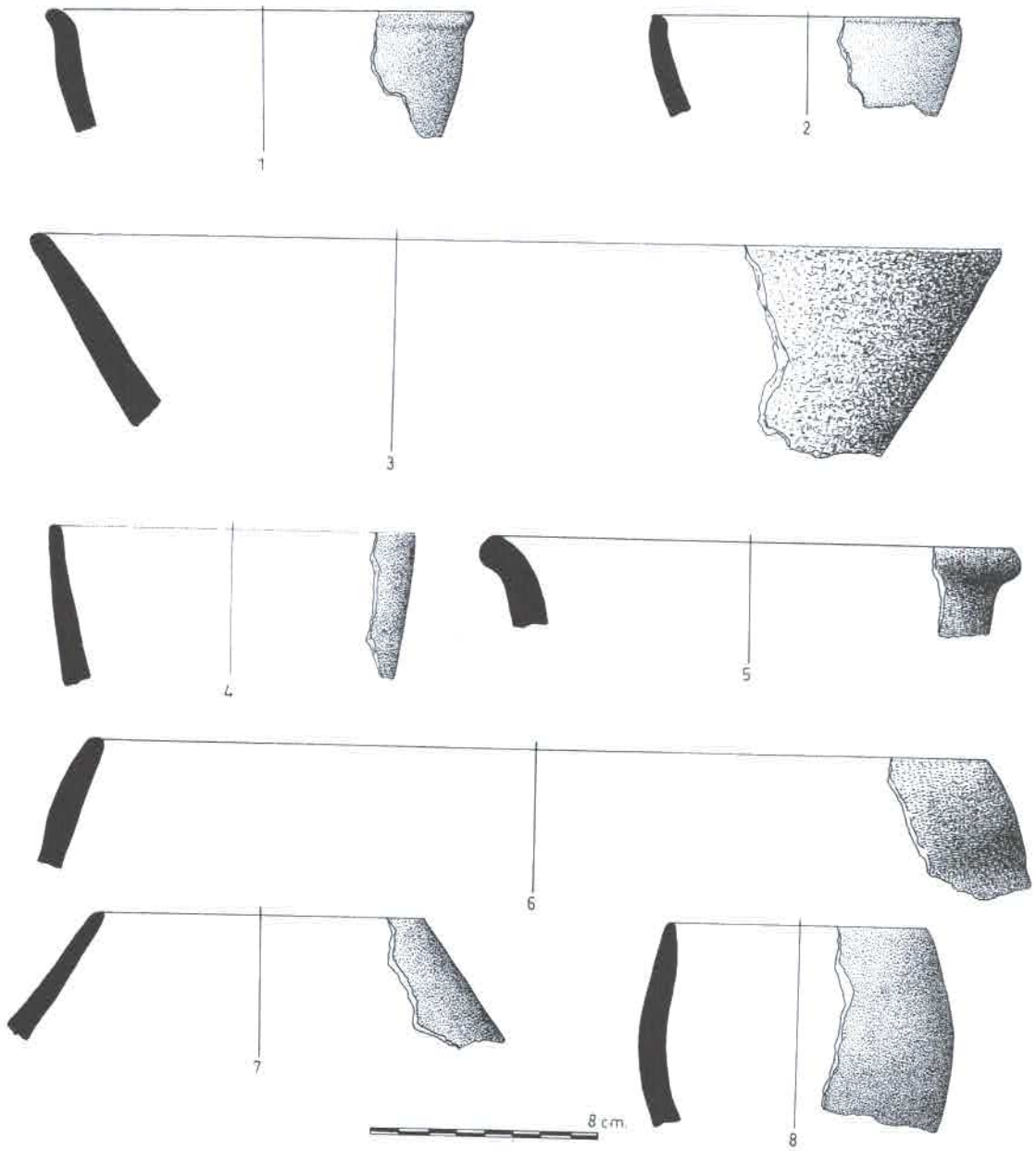
1
2
3
4
5
6
7
8
8 cm.

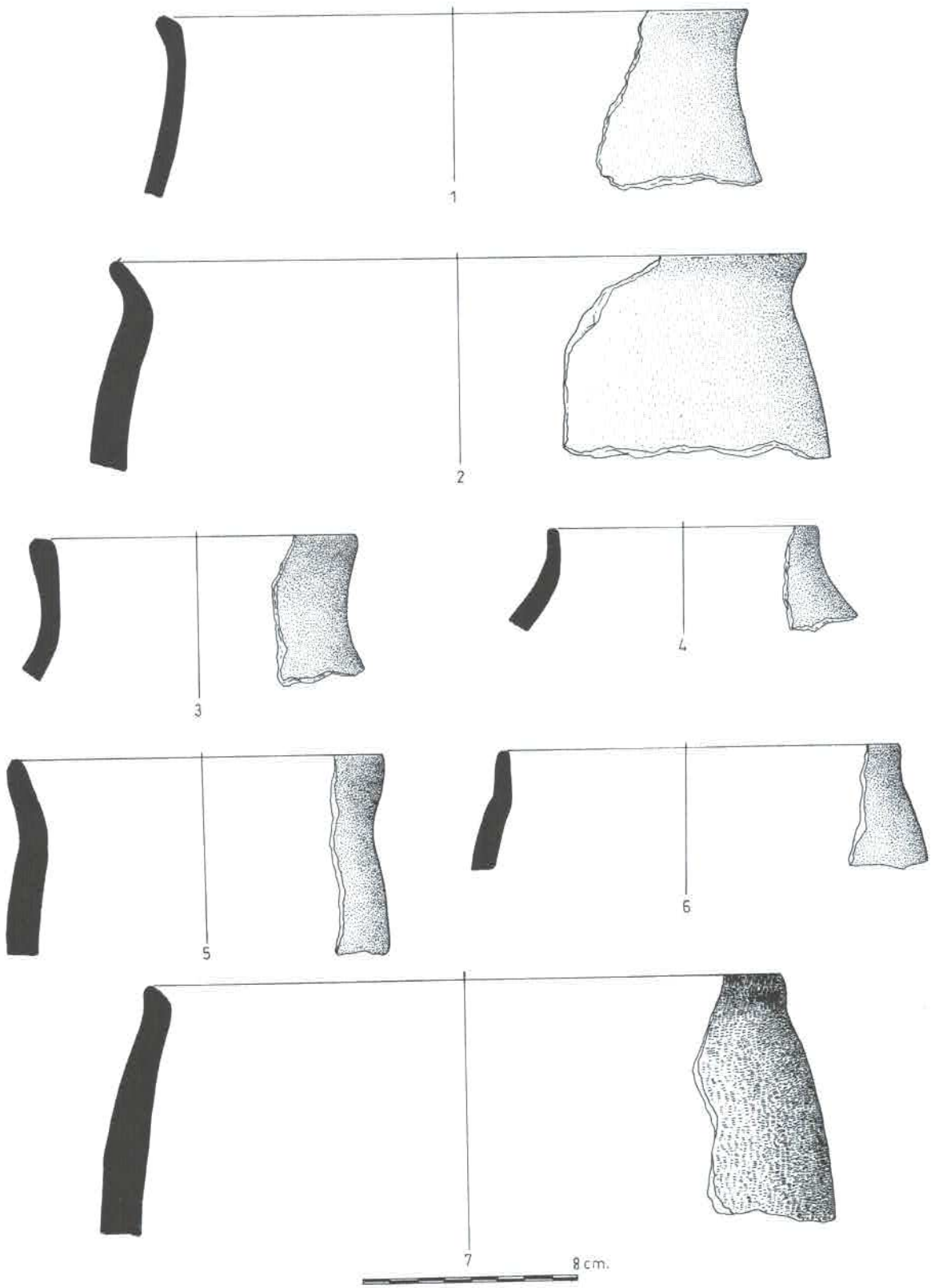
1
2
3
4
5
6
7
8 cm.

20 a 22 *Cerámicas.*

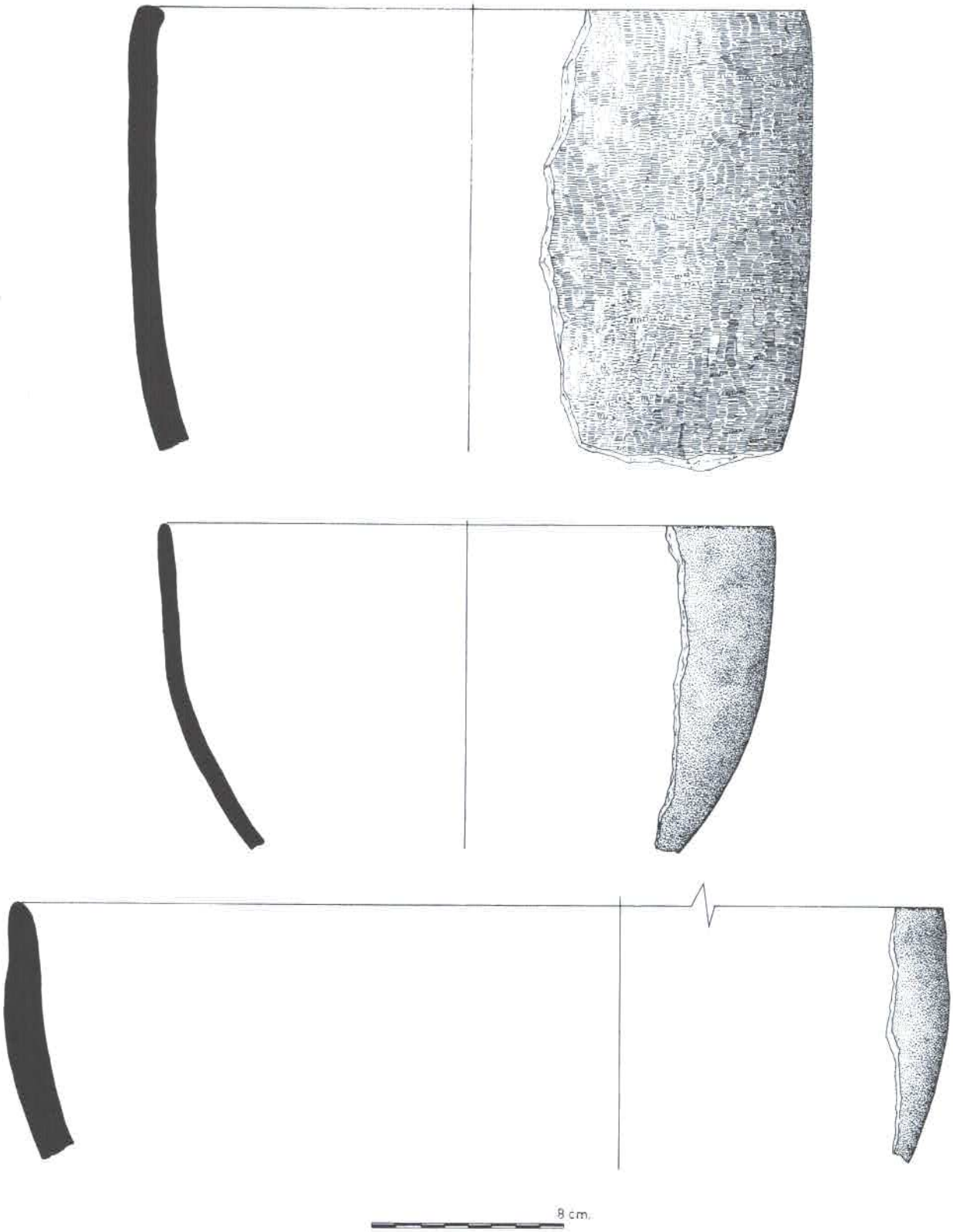

19 *Formas de las cerámicas halladas en la excavación.*

recipiente a su tiempo concreto, que sería la clave para desvelar cuestiones muy importantes que hoy no podemos casi ni soñar en casos como el dolmen del Prado de las Cruces. Al no conocer ni con mediana exactitud este dato tampoco podremos averiguar aspectos tales como si existieron etapas de mayor o menor uso, si la cronología de su origen es la de otros dólmenes o es el caso presente anterior o posterior a ellos, e incluso no será fácil conocer si las cerámicas que hallamos son el testimonio de la última etapa de uso o son todas las que fueron depositadas en el dolmen. Por todos estos aspectos, que son problemas muy difíciles de solucionar, al menos para el dolmen del Prado de las Cruces, habremos de contentarnos con trazar su secuencia cronológica basándonos en las cronologías relativas de los materiales que sean capaces de aportarla, valorando otras de forma siempre prudente en su conjunto.

Es pues la cerámica el grupo que más datos aporta y, también, el que más limitaciones presenta. Podremos hacer una clasificación exhaustiva de las formas cerámicas, de su calidad y acabados, pero no podremos averiguar con certeza si, por ejemplo, los porcentajes que obtengamos por formas son válidos o no, ya que no tenemos constancia de que todas correspondan a una época concreta, antes al contrario, debemos suponer que son un largo testimonio diacrónico, con las dificultades que ello comporta. Tendremos que tender, por tanto, en este grupo a soluciones muy generales, a base de darle muchas vueltas a la información tipológica, porcentual, posicional... etc. Probablemente en medio de todas estas dificultades, el depósito de cerámicas hallado en la parte Sur del túmulo, por su carácter a mi juicio de probable conjunto cerrado, es el único que tiene una cierta entidad y puede ser susceptible de una valoración que nos acerque a obtener algún dato feaciente, aunque no podemos dejar de tener presente que por mucho que pueda ser un conjunto cerrado, morfológicamente hablando, el hecho de ser un probable cúmulo de desechos de un tiempo inmediata o lejanamente anterior nos vuelve a una misma problemática: ¿cómo sabremos cuales son inmediatas cronológicamente al momento de la creación del depósito y cuales pululaban por la cámara desde mucho antes?, ¿hubo limpiezas anteriores?... En fin, mirando rigurosamente el depósito del túmulo éste sólo aclara que las cerámicas eran de esa forma hasta ese momento, pero no sabemos desde cuando exactamente.

LA CERÁMICA

Es, con gran diferencia respecto a los demás, el elemento más abundante de los hallados en el dolmen. Fundamentalmente se han estudiado los fragmentos correspondientes a bordes, recipientes completos, galbos decorados, fondos y todos aquellos fragmentos con alguna característica destacable. El valor estadístico potencial de las muestras parece cuando menos fiable para poder definir una serie de características generales, que posteriormente irán acompañadas de una descripción lo más general posible de los grupos tipológicos y de las decoraciones.

Las características más generales de este grupo se resumen en lo siguiente:

A.- Formas de los recipientes identificados:

1. Casquetes de esfera muy bajos.
2. Semiesféricos simples.
3. Semiesféricos ligeramente sobrepasados:
3.1. Bajos.
    3.1.1. Con borde levemente abierto.
    3.1.2. Con labio exvasado.
3.2. Altos.
    3.2.1. Con borde levemente abierto.
    3.2.2. Con labio exvasado.
4. Fuentes.
5. Troncocónicos:
    5.1. Muy abiertos.
    5.2. Abertura mediana.
    5.3. Paredes sinuosas.
6. Ovoides:
6.1. Ovoide bajo:
    6.1.1. Con labio exvasado.
    6.1.2. Sin labio exvasado.
6.2. Ovoides hondos.
7. Paredes rectas verticales.
8. Paredes entrantes:
8.1. Rectas.
8.2. Ligeramente cóncavas.
9. Esféricos:
9.1. Simples.
9.2. Esféricos con cuello:
    9.2.1. Con cuello esbozado:
        9.2.1.1. Recto.
        9.2.1.2. Exvasado.
    9.2.2. Con cuello destacado:
        9.2.2.1. Exvasado.
        9.2.2.2. Recto.
        9.2.2.3. Invasado.
10. Recipiente de tendencia semiesférica (?) con el borde abierto.
11. Ollas bitroncocónicas de carena media y borde abierto.
12. Cazuelas:
12.1. Cazuelas de carena media/baja y borde exvasado.
13. Vasos altos con suave perfil en S.

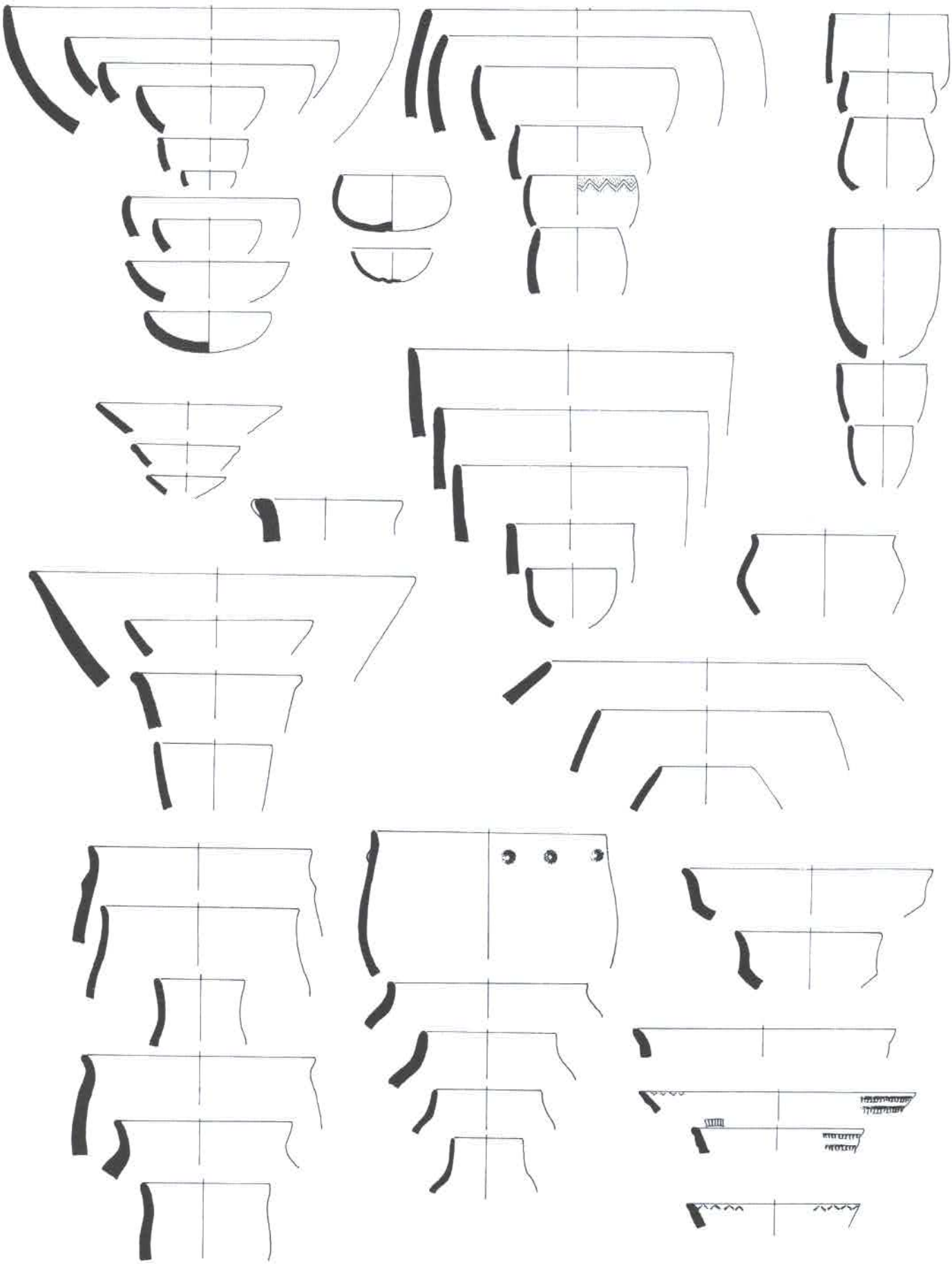

Los ochenta y seis recipientes cerámicos cuya forma fue identificada en el depósito han proporcionado datos sobre una variada tipología cerámica y, también, sobre la distinta capacidad dentro de los tipos con mejor representación. En el cuadro anterior se muestra con claridad este dato. De todas las formas, los recipientes semiesféricos simples y los semiesféricos sobrepasados suponen la mitad del total. Le siguen los de tendencia esférica con el 11% del total y, después, todos los demás con porcentajes muy bajos, algo que cuadra con los porcentajes generales de toda la cerámica hallada en el dolmen, siendo lo visto en este depósito el 37% del total de recipientes identificados. Ambas clasificaciones cuadrarían sin problemas con la que hiciéramos dentro de un poblado calcolítico cualquiera en un área potencial de al menos 100 km. en torno al dolmen. Dentro de las formas minoritarias, como sucede igualmente en los poblados, debemos fijarnos con atención en algunos tipos que por sí solos pueden proporcionar los datos necesarios para intentar encuadrar el momento cronológico en el que se produjo el depósito, que es lo que más nos interesa. Así, considero muy importante centrarnos por ejemplo en las formas carenadas, cuya presencia está bastante bien localizada culturalmente en el inmediato Valle de Amblés. A través de las excavaciones en diversos poblados de ese área y de otras áreas vecinas e inmediatas y, también, del nutrido volumen de datos, todavía inéditos, producto de prospecciones superficiales, he comprobado —y ello no supone ninguna novedad a nivel peninsular— que las formas carenadas van cobrando importancia creciente a partir del final del Calcolítico, en el que aparecen tímidamente. Con posterioridad inmediata a ese momento parece que las carenas se hacen más frecuentes a la vez que la cerámica campaniforme se hace habitual e incluso abundante. En el depósito del túmulo del dolmen del Prado de las Cruces los hallazgos, escasos pero representativos, pertenecen a dos cazuelitas de mediano-pequeño tamaño con carena media o media baja y borde exvasado, las mismas que están presentes de forma muy minoritaria en los momentos finales de los poblados típicamente calcolíticos de las inmediaciones de Ávila, cuya cronología por C-14 sin calibrar está en torno al primer siglo del segundo milenio antes de Cristo, por ejemplo, Los Itueros, en Santa María del Arroyo (Fabián, 1995). En seguida serán más frecuentes paralelamente a la misma frecuencia de la cerámica con decoración campaniforme y seguirá siéndolo en la fase posterior como se aprecia en los yacimientos abulenses de El Castillo de Cardeñosa (Naranjo, 1984) y otros similares como El Picuezo (Sotalbo), El Picote de los Moros, Muñotello... etc. aunque ahora acompañadas de cerámicas toscas con insistente decoración incisa e impresa en labios y/o cordones plásticos impresos. La misma situación para las carenas, incluso con intensificación, heredará la etapa siguiente, el llamado Bronce Pleno caracterizado ahora por la profusión decorativa de la fase Proto-Cogotas I. Con todos estos datos podríamos situar el depósito del túmulo en un momento impreciso entre el final del Calcolítico típico y esa etapa con mayor profusión de cerámica campaniforme, que a pesar de estar situada cronológicamente en el Bronce Antiguo se parece culturalmente más a un Calcolítico con determinados nuevos materiales progresistas que al Bronce Antiguo propiamente dicho, que será la etapa inmediata y que presumiblemente estaría entre los siglos XVII-XVI a. Cr. (Fabián, 1995:183-195). Deduzco esto por la ausencia entre las cerámicas del depósito de decoraciones plásticas o digitadas, presentes por otro lado en el dolmen o de las características decoraciones tipo Protocogotas o propiamente Cogotas I, así como de ningún otro elemento que corresponda a estas etapas que sí estuvieron presentes entre los ajuares u ofrendas del dolmen.

Algo que parece evidente, si es que todo fue como hemos visto hasta ahora, es que el depósito se produjo como consecuencia de una situación de cierto caos dentro de la cámara ya que lo que se enterró eran, excepto en el caso de la única cerámica propiamente decorada, fragmentos cerámicos más o menos grandes, pero no recipientes completos, lo que da idea de que había allí ciertas cantidades de fragmentos cerámicos que ya no cumplían su función y estorbaban en las prácticas que se llevaban a cabo. Pensar que todo coincidió con alguno de los enterramientos o rituales relacionados con lo campaniforme, a partir del análisis de formas vistos en el depósito, sería tentador pero carecemos de pruebas contundentes para apoyar tal suspicacia.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS OBTENIDOS EN LA EXCAVACIÓN

El estudio de los materiales arqueológicos hallados en dólmenes, cuyas circunstancias generales son similares a las del que aquí se estudia, son siempre problemáticas, y lo son precisamente porque suponen un conjunto arqueológico diacrónico tan extenso que el valor de la muestra —tan mezclada y alterada— resulta ser poco más que testimonial, que no es poco, pero es bastante menos de lo que desearíamos. Aún así tiene valor y el papel del arqueólogo es buscar la manera de desentrañar lo más posible los datos que los materiales aportan.

Hay grupos de materiales a los que no resulta nada complicado en principio situar cultural y cronológicamente. Pero en otros, sin embargo, como es en particular el representado por la cerámica, la interpretación choca inmediatamente con algunos obstáculos de difícil salvación, como por ejemplo la adjudicación exacta de cada

dras imbricadas que componen la base del túmulo. No merece un comentario extenso el hecho de que en un dolmen con la cámara tan altamente alterada encontremos una cantidad importante de materiales sobre el túmulo, hecho que sin duda guarda relación con las violaciones que ha sufrido la cámara. Pero sí merece la pena comentar el depósito cerámico hallado en la zona Sur del túmulo. Así, en el espacio que comprendía unos 7 metros cuadrados, afectando a los cuadros G-10, G-11, G-12, F-10, F-11, F-12, E-10, E-11 y E-12 de forma total o parcial, con mayor concentración en los F-11 y E-10, apareció un importante depósito de cerámicas que fueron arrojadas en ese lugar intencionadamente. A mi juicio se trata de un hecho sucedido en época prehistórica y probablemente relacionado con una limpieza de la cámara, tal vez demasiado congestionada de fragmentos de cerámica y restos orgánicos. Algo muy lógico por otra parte. El hecho comprobado de que todos los materiales cerámicos hallados en el depósito sean situables en época prehistórica, en concreto al final del Calcolítico, hace más solvente la interpretación que antes he dado. Pensar que son el producto de cualquiera de las violaciones que ha conocido el dolmen me parece que sería atribuirle a los expoliadores una virtud que no suelen tener, la del orden, cuando nada ni nadie les *obliga* a tenerlo. De hecho el resto de los materiales esparcidos por el túmulo son un buen testimonio para creer que cuando se buscó algo en la cámara y era preciso extraer tierra de allí —tierra que llevaba fragmentos de cerámica, cuentas, instrumentos de sílex, etc.— fue esparcida sin más por el túmulo, sin el cierto cuidado que implicó el enterramiento del depósito aludido: levantando la capa de piedras pequeñas, primero y después, rellenando los huecos entre las piedras de la base del túmulo que estarían colmatadas con tierra y piedras pequeñas y que había que extraer previamente. El cierto cuidado puesto en ello no puede ser obra de otra gente que no sea alguien que conoce bien el lugar y siente respeto por el significado de lo que ha decidido separar de su lugar de origen, por motivos operativos probablemente y desea mantenerlo en el ámbito en el que estaba, pero donde ya no estorbe. Es una actitud elemental de entonces y de siempre, no vale la pena abundar más en ella. Más importante es conocer cuándo sucedió esto y una de las formas que tenemos de saberlo es analizar al máximo las características del depósito. Lo primero sería decir que de todo el material extraído solamente dos recipientes estaban completos, el resto eran fragmentos de galbos y bordes correspondientes, al menos, a 88 recipientes diferentes. Es lógico pensar que si estos se hallaban dentro de la cámara totalmente fragmentados y dispersos, supusieran un obstáculo para seguir utilizando aquel espacio. Y se hallarían en ese estado, de lo contrario no parece muy lógico que fueran fragmentados recipientes enteros y unos trozos fueran enterrados en un lugar y otros en otro. Llama la atención que entre el depósito apenas se encontraran otros materiales que los cerámicos, entre tierra suelta intensamente negra pero sin carbones, que debe indicar una importante concentración de materia orgánica, es decir que junto con las cerámicas pudieran haber enterrado también los restos humanos sueltos y esparcidos que estorbaban tanto como los ajuares que los acompañaron en su día, mucho tiempo atrás. Esa ausencia, por ejemplo, de cuentas de collar —sólo se encontraron dos— mientras que son abundantes en toda la zona Oeste y Sur/Oeste del túmulo, donde hay mayor constancia de deposiciones superficiales de material arqueológico producto de las violaciones, debe indicar que el depósito se llevó a cabo extrayendo de la cámara materiales concretos, no la tierra a paladas, que hubiera supuesto la incorporación de cuentas de collar en abundancia —difíciles de apreciar a simple vista— al lado de algún otro material de pequeño tamaño también.

Tipo cerámico	Depósito del túmulo	Resto zona excavada	Total
Casquetes de esfera muy bajos	2 (2,3%)	3 (2,1%)	5 (2,1%)
Semiesféricos simples	28 (32,5%)	36 (26%)	64 (27,8%)
Semiesféricos ligeramente sobrepasados	22 (25,5%)	39 (28,2%)	61 (26,5%)
Fuentes	1 (1,1%)	0	1 (0,4%)
Troncocónicos	4 (4,6%)	12 (8,6%)	16 (6,9%)
Ovoides	6 (6,9%)	8 (5,7%)	14 (6%)
Vasos de paredes rectas verticales	2 (2,3%)	5 (3,6%)	7 (3%)
Vasos de paredes entrantes rectas o ligeramente cóncavas	3 (3,4%)	6 (4,3%)	9 (3,9%)
Esféricos simples	11 (12,7%)	13 (9,4%)	24 (10,4%)
Esféricos con cuello esbozado	0	3 (2,1%)	3 (1,3%)
Esféricos con cuello destacado	4 (4,6%)	9 (6,5%)	13 (5,6%)
Recipientes de tendencia semiesférica(?) con borde abierto	0	1 (0,7%)	1 (0,4%)
Ollas bitroncócónicas de carena media y borde abierto	1 (1,1%)	0	1 (0,4%)
Cazuelas de carena media/baja y borde abierto	2 (2,3%)	2 (1,4%)	4 (1,7%)
Vasos altos con suave perfil en "S"	0	1 (0,7%)	1 (0,4%)

Cuadro comparativo en porcentajes por formas cerámicas de las aparecidas en el depósito del túmulo y su correlación con el total de las halladas en la excavación del dolmen.

18 *Plano de dispersión de los hallazgos cerámicos en el túmulo.*

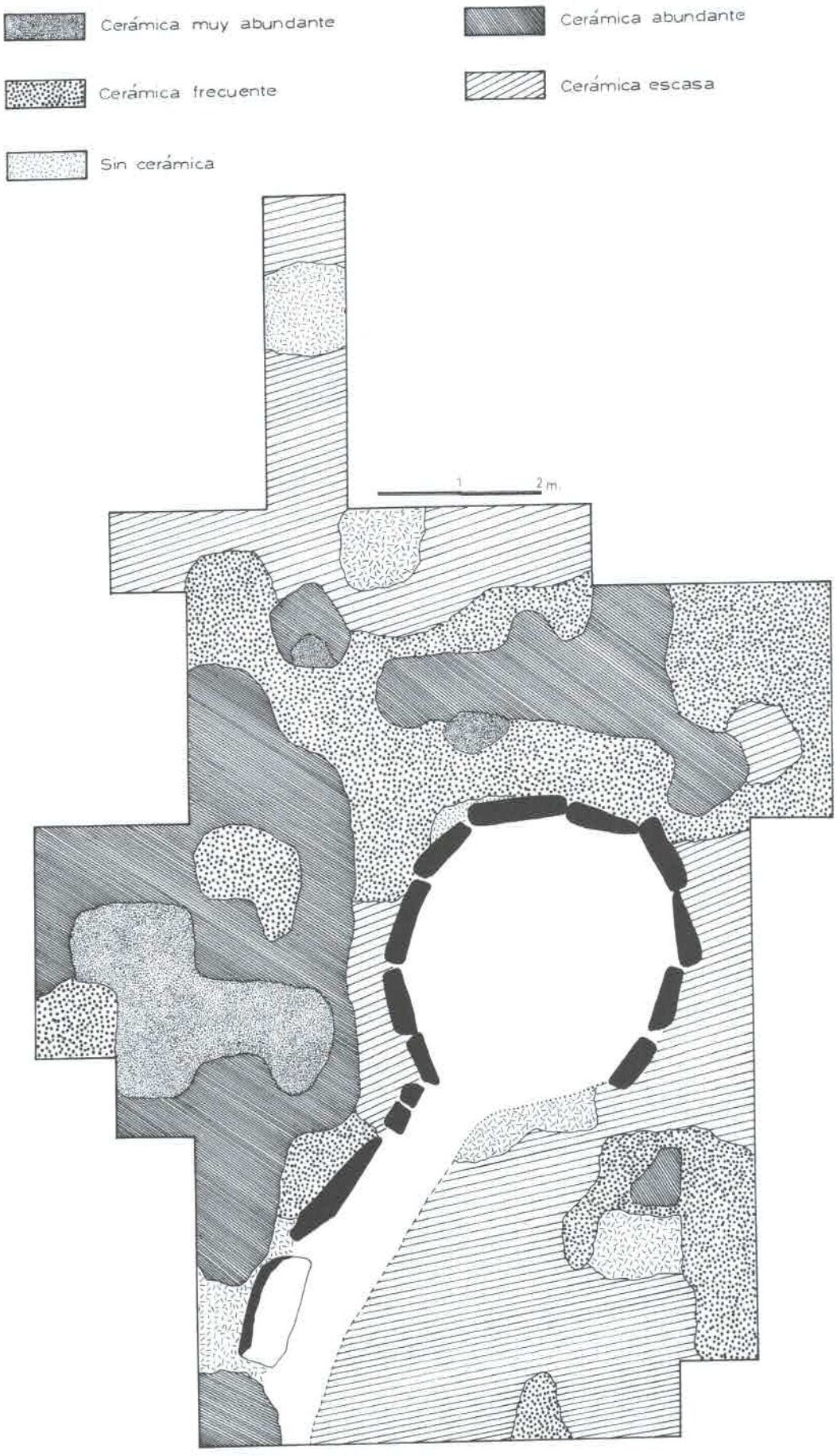

DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN

Como visión general hay que decir que el dolmen del Prado de las Cruces se encontraba en el momento de su excavación altamente alterado y en particular lo estaba en la cámara, previsiblemente producto de las reiteradas remociones de *buscadores de tesoros*. También, con seguridad, fue removida una parte del corredor, aunque en este punto más en relación con la búsqueda de piedra cortada que por otras razones. El túmulo, sin embargo, parece ser de las partes del dolmen menos alteradas, a excepción de la zona Norte donde se vio afectado por la misma búsqueda de piedras cortadas que alteraron, además, parte del corredor.

La excavación de la cámara puso de manifiesto que ésta había sido removida hasta su base en diferentes épocas, más de una con seguridad en el siglo XX. Aparecieron materiales antiguos y modernos en los poco más de 80 cm. de relleno excavados. Además de las grandes piedras halladas en el interior ya descritas, aparecieron en cantidad abundante otras de pequeño y mediano tamaño cuya interpretación no parece fácil. En cuanto a los materiales antiguos encontrados hay decir solamente que lo fueron en cantidad menor que en el túmulo, que es donde se hallaban el grueso de los hallazgos. Imagino que los materiales del túmulo proceden de la cámara y que los hallados dentro de la cámara están en su lugar de origen, pero probablemente por su pequeñez han pasado desapercibidos a los buscadores de tesoros y son, por otra parte, una prueba de que la cámara nunca fue vaciada totalmente por mucho que alguna parte de su relleno fuera arrojado al túmulo.

El relleno del corredor era inferior al de la cámara, tan sólo unos 50 cm. Todo él apareció prácticamente cubierto de piedras de tamaño pequeño (10-15 cm.) y algunas también medianas (en torno a los 50 cm.) en posición desordenada, sobre todo las primeras. Las medianas parecen coincidir con el lado desaparecido del corredor, si bien no parece probable que se tratara de los ortostatos de éste, por ser más pequeños de lo que se supone que fueran los auténticos. Probablemente no se trata de otra cosa que de algunos restos abandonados del expolio de piedras del túmulo que se produjo a principios de este siglo para construir las cercas de las fincas próximas. Todas ellas se encontraban muy sueltas y con relleno arqueológico debajo.

En cuanto a los hallazgos del corredor hay que decir, en primer lugar, que la presencia de fragmentos de cerámica fue baja en general. Lo mismo sucedió con los restantes materiales arqueológicos. Sólo los geométricos parecen haber tenido una incidencia considerable con respecto al total de estos elementos; también algún ejemplar de punta de flecha y de hoja de sílex. Materiales modernos sólo aparecieron en los 20 primeros centímetros y en número muy reducido. Hay que señalar el hallazgo entre -0,25 y -0,45 m. de profundidad de una serie de materiales que hacen suponer que una parte del corredor no ha sido alterada desde época prehistórica o si lo fue, la alteración no afectó al relleno arqueológico en la misma medida que se vieron afectadas otras zonas del dolmen. Se trataba en concreto de los cuadros G-14, G-15, H-13, H-14 y H-15, que coinciden con las dos terceras partes del corredor desde su inicio. En esa zona aparecieron dos pequeños recipientes cerámicos, uno completo con un umbo en la base (ambos en H-14/3ª), una punta de flecha pedunculada en G-15/3ª, dos geométricos en H-15/3ª, una pequeña arandela de bronce en H-13/4ª, un fragmento de cráneo en G-14/3ª, un fragmento de laminilla de cresta en H-15/3ª, nueve cuentas de variscita concentradas que representan la tercera parte de las aparecidas de este material en el dolmen, y una tapadera de pizarra en I-15/4ª. Entre todos ellos no apareció ningún elemento que permita intuir alteraciones. La propia circunstancia de los dos recipientes con umbo asociados, los únicos hallados en el dolmen, hace pensar que no sea una asociación casual. En principio sorprendió de todo el conjunto la presencia del geométrico, elementos muy poco frecuentes durante el Calcolítico Final en los poblados de la zona, pero tampoco puede descartarse su posición secundaria. No debe extrañar demasiado que el corredor de este dolmen tenga zonas sin alterar. Parece que las cámaras fueron siempre el punto de referencia para buscar *los tesoros* y ello no era por otra razón que porque es la zona más evidente *a priori* para hallar algo y, también, porque si se tenía alguna experiencia en este tipo de *tareas* era la cámara verdaderamente el punto del dolmen donde los materiales aparecían en mayor cantidad. El hallazgo de materiales *in situ* e incluso enterramientos y supuestos enterramientos no es infrecuente en otros dólmenes excavados. Parece que en muchos casos el dolmen quedaba sellado cuando se decidía su abandono y ello implicaba la colmatación con piedras y tierra del corredor para obstaculizar el acceso a la cámara. Quizá a propósito de algún hecho similar se depositaban ofrendas en el corredor y a ello obedezca la peculiaridad del hallazgo de los dos recipientes aludidos anteriormente, vasos con umbo, en el dolmen del Prado de las Cruces.

Los hallazgos en el túmulo fueron considerablemente mayores en cantidad que en las otras partes del dolmen. Ya he explicado anteriormente cual era la estratigrafía del relleno. Los materiales *intrusos* aparecieron tanto entre la tierra superficial como entre la capa de piedras pequeñas y tierra que le sucedía a la anterior. En principio esto no es una cuestión difícil de admitir. Lo que sí parece claro es que no aparecen intrusiones entre las pie-

mente existen en el entorno. No puede despreciarse tampoco la hipótesis de que sirviera para diferenciar zonas distintas dentro de la cámara, quizá enlazando con la división de espacios rituales dentro de los megalitos que han propuesto P. Bueno y R. Balbín (1.994: 343-344). Para todos los casos llama la atención la cierta tosquedad de la pieza. No sé si hay que ver en esta tosquedad su poca importancia o su baja visibilidad en la función que desempeñó, circunstancia que podría haber inclinado a no ostentar una labra más cuidadosa.

Al lado de ella, juntas y de canto, aparecieron otras dos piedras de buen tamaño, si bien inferiores a la anterior. Sin duda permanecían colocadas de canto con el fin de posibilitar mejor el expolio de la cámara. Una de estas dos piedras es una laja de granito de forma semicircular, con los extremos cortados oblícuamente respecto a la base aproximadamente recta (Fig. 17, Superior). La parte curvada lo fue artificialmente. Sus dimensiones 0,87 m. de alto, 1,46 de ancho y 0,27 m. de grosor; su peso, utilizando la formula ya citada, está en torno a las 0,7 Tm. Por su morfología podría encajar bien como la puerta que cerraba o cerró definitivamente el acceso a la cámara desde el corredor. Sus medidas en anchura sobrepasan los cálculos que pueden hacerse para el corredor en este punto a partir de las marcas de los ortostatos en la roca madre, pero de haber sido esa su función no necesariamente tendría que haberse ajustado al hueco del corredor, podría haberlo cerrado desde dentro apoyando más cómodamente, al exceder a las medidas en anchura de éste. Las roturas infero-laterales parecen claramente intencionadas buscando, quizá, algún tipo de encaje. Aunque no son similares en todo al que aquí se trata, deben citarse algunos casos de los conocidos en diversos lugares de Asturias descritos como estelas (González y Fernández, 1976).

La tercera apareció paralela a la anterior, en la misma disposición y próxima a la zona de contacto entre la cámara y el corredor. Es una laja de granito con dimensiones de 1,33 m. de alto, 0,56-0,65 de ancho y 0,24-0,33 m. de grosor; el peso está en torno a 0,5 Tm. Uno de sus lados es recto, el otro presenta una concavidad general que le hace ser más ancho que en lo alto. Todas las aristas han sido cuidadosamente redondeadas, excepto las de la base, que se mantienen vivas, probablemente porque la posición vertical de la pieza hacía invisible este lado enterrado o simplemente apoyado en el suelo. Fue cuidadosamente elaborada, más que ninguna otra piedra de las halladas en la excavación del dolmen. No se le aprecian signos de ningún tipo, ni grabados ni pintados (Fig. 17, Inferior; Foto 8). Con alguna frecuencia han aparecido casos similares dentro de megalitos. P. Bueno y R. Balbín (1994) han publicado concretamente dos casos muy representativos que sirven para nuestro caso de valiosa referencia. Se trata de las estelas o estatuas-menhir hallados en los sepulcros de corredor de Navalcán (Toledo) y del también sepulcro de corredor de Guadalperal (Cáceres). En ambos casos se trata de piezas decoradas con grabados que representan con claridad serpientes y otros signos más dificiles de interpretar. En ambos casos aparecieron a la entrada de la cámara. Otros casos significativos, que no suponen la totalidad de los conocidos hasta el momento, son, por ejemplo, el del dolmen alavés de San Martín y los de varias tumbas de la necrópolis de Los Millares. En el primero de ellos sus excavadores citan la presencia de tres estelas dentro de la cámara, derribadas como consecuencia de la caída de la gran losa (Barandiarán y Fernández Medrano, 1964: 64-65). En la necrópolis megalítica de Los Millares, M. Almagro y A. Arribas citan la existencia de estelas con una altura media de 0,40 m. que serían colocadas en el centro de la cámara (Almagro y Arribas, 1963:176). Otro ejemplo similar sería el del dolmen de La Mina de Parxubeira, en Galicia (Rodríguez Casal, 1983-84). Más cercano a nuestro dolmen es el caso del Túmulo 1 de Aldeagordillo en el que una estela presidía y se manifestaba claramente en uno de los lados menores de la cista (Fabián, 1992 y 1994), algo muy parecido a lo que aparece en la cista, también con ajuar campaniforme, de Larrarte en Guipuzcua (Mújika y Armendáriz, 1991: 151). La del dolmen del Prado de las Cruces fue hallada a la entrada de la cámara, probablemente no muy lejos de su punto de origen, entre otras razones porque su peso es considerable. Las diferencias entre los casos no parece que sean transcendentales, sería ingenuo pensar que obligadamente tuvieran que ser iguales. Es el fondo de la cuestión lo que las identifica y las asocia. La del Prado de las Cruces no está grabada, pero no puede negarse que hubiera sido pintada, desapareciendo la pintura con el tiempo. Aún siendo como es hoy, es decir sin estar en origen grabada ni pintada, esta piedra, por su tipología, es diferente de las demás halladas en su entorno, incluidos los propios ortostatos del dolmen y a mi juicio debe ser asociada a las de Navalcán, Guadalperal o San Martín a la hora de identificarla y explicar su significado.

Cercanas a las tres piedras descritas aparecieron otras de tamaño algo menor que no ofrecen particularidades tan notables en principio como para ser tratadas aparte. Aparecieron fundamentalmente en la cámara; su posición y sus características pueden verse en las planimetrías. Tal vez para interpretarlas debamos admitir primero y en principio que su presencia en la cámara no es muy probable que se haya producido *a posteriori*, sino que estarán en su ámbito de origen, aunque fueran desplazadas con el tiempo y los sucesos.

16 *Una de las grandes piedras halladas dentro de la cámara.*
17 *Piedra en forma de media luna y posible estela hallada en el interior de la cámara.*

cian extracciones de talla por percusión violenta e incluso en un punto en el que se ha dejado una protuberancia, aparece un estrecho surco como si fuera la referencia artificial marcada de antemano para ir cortando la piedra por esa línea. Tal vez podría intuirse que el trabajo de regularización de este lado fue interrumpido para no tener que afrontar riesgos en una piedra que ya cumplía su función en el estado en que estaba, aunque tampoco se puede negar y quizá sea lo más probable, que fuera dejado ese resalte como apoyo de alguno de sus complementos cuando ejercía la función para la que fue tallada. Los dos extremos aparecen achatados, como si con ello quisiera garantizarse un mejor acomodo (¿vertical?). Apareció atravesada hacia el centro de la cámara apoyando una de sus caras en la roca madre. La interpretación funcional de esta pieza dentro del dolmen no parece fácil, aunque en principio no puede haber un gran abanico de posibilidades. Algo seguro es que el lugar que ocupó originalmente no pudo estar nada lejano de donde apareció, ya que el peso de esta pieza no permite desplazamientos gratuitos ni parece muy lógico que haya sido incorporada al dolmen después de su utilización como cementerio. Sin duda formó parte del monumento durante su uso. Puede pensarse que su papel fuera el de pie derecho en el centro de la cámara para sujetar una determinada techumbre, pero realizando los cálculos pertinentes resultaría que tuvo que sobresalir unos 50 cm. por encima del ortostato más alto de la cámara. No tiene que ser esto un necesario impedimento para negar esa hipótesis, porque podría haberse construido una cubierta con esas premisas, pero en principio parecería complicado, es decir hubiera sido más simple de otra manera, incluso utilizando un tronco de madera para ello. Podría haber estado —es otra posibilidad— colocada transversalmente a la cámara, apoyada en los ortostatos pero cubriendo sólo un segmento del círculo y en ese caso la protuberancia haberse dejado intencionadamente para apoyar un pie derecho de madera que descargara el peso. Tal vez marcaba una especie de dintel de entrada a la cámara poco más allá de iniciada ésta a partir del corredor; aún así podría resultar desproporcionado de largo y demasiado estrecho; hubiera sido probablemente más fácil elegir una laja más ancha de las que frecuente-

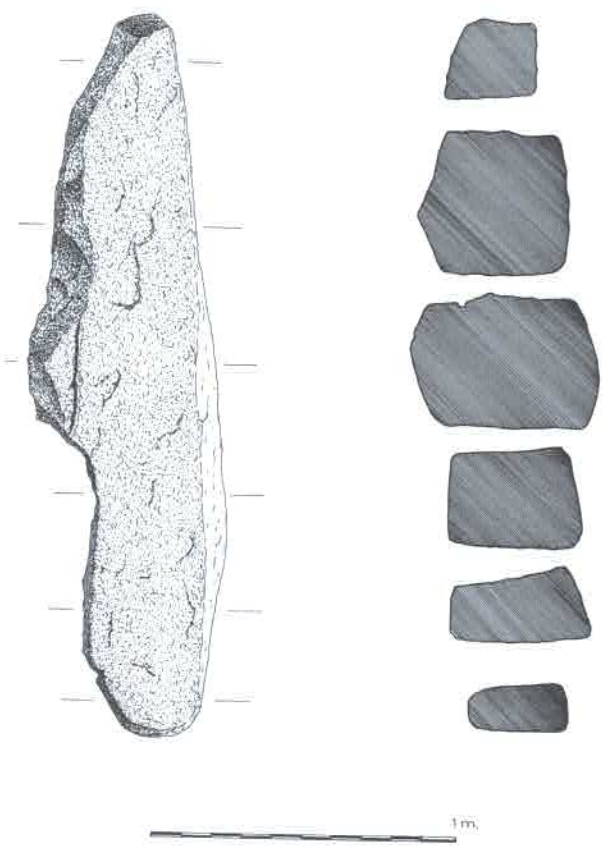

dos, algo que por otra parte hubiera sido difícil de explicar si consideramos la distancia, las vicisitudes a salvar y, fundamentalmente, lo en apariencia innecesario de llevar una piedra tan pesada (más de media tonelada) hasta ese punto. Aunque no es un caso similar, llama también la atención una laja de menor tamaño y más estrecha aparecida dos metros más al Este de la anterior, en la zona de contacto entre la última piedra de la cámara y la primera del corredor. Sobresale ligeramente de la altura general y forma un pequeño recinto con las piedras del corredor que no contenía ningún material arqueológico. La interpretación actual de ambos es difícil. Tal vez hayan formado parte de algún tipo de cubierta en la cámara y en el corredor o tal vez se trate, en concreto la que aparece más ligada a la cámara, de una forma de reparar la que apareció vencida hacia el interior y rota.

En cuanto al trabajo invertido en la construcción del túmulo puede dar una idea bastante aproximada el empleo de la fórmula ya mencionada (un metro cúbico de granito equivale a 2,3 Tm). Centrándonos exclusivamente en la superficie del túmulo donde se emplearon lajas, fueran imbricadas o no y considerando que la zona donde faltan la situación sería similar a su opuesta, tendríamos que la cantidad de piedra utilizada supera las 250 Tm. de piedra, es decir entre 110 y 135 metros cúbicos de granito transportados para construir solamente el túmulo.

MODIFICACIONES EN LA ROCA MADRE A PROPÓSITO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DOLMEN

El dolmen fue construido sobre un afloramiento con apariencia de placa de fácil exfoliación que era visible superficialmente en el momento de iniciarse la construcción. Esta roca de base fue alterada no solamente para encajar mejor los ortostatos sino también para ganar espacio en algunos puntos, como por ejemplo en la cámara, donde excavaron una hondonada central no demasiado pronunciada, pero evidente, que afectó sobre todo al centro de la cámara, dejando un resalte en uno de los bordes que tal vez indique el nivel natural de la roca. En algunos puntos se observa como la excavación en la roca de base superó las necesidades y se hizo ligeramente excesiva; así se observa en la zona de la última curvatura de la cámara antes de unirse al corredor, en el lado Norte. Gracias al rebaje puntual de la roca madre en el corredor podemos conocer el lugar exacto por donde discurría la mayor parte del desaparecido lado derecho (Fig. 15). Finalmente hay que mencionar el pequeño escalón que se produce en la roca madre en la zona misma de contacto entre la cámara y el corredor; tal vez tenga alguna relación con una de las grandes piedras halladas dentro de la cámara que describiré a continuación, en concreto con una de forma semicircular que podría haber sido una especie de puerta para aislar la cámara del corredor.

GRANDES PIEDRAS TALLADAS DENTRO DE LA CÁMARA

Dentro del relleno del corredor aparecieron algunas piedras de considerable tamaño que por éstas y otras características merecen ser comentadas. La más grande de todas es una gruesa laja de 2,39 m. de largo por 0,43-0,62 m. de ancho y 0,43 m. de grosor (Fig. 16). Su peso, considerando que un metro cúbico de granito supone 2,3 Tm., puede estar en torno a 1,2 Tm. Uno de sus lados es regular y aproximadamente recto, el otro es algo más irregular en el intento de rectitud; parece inacabado, se apre-

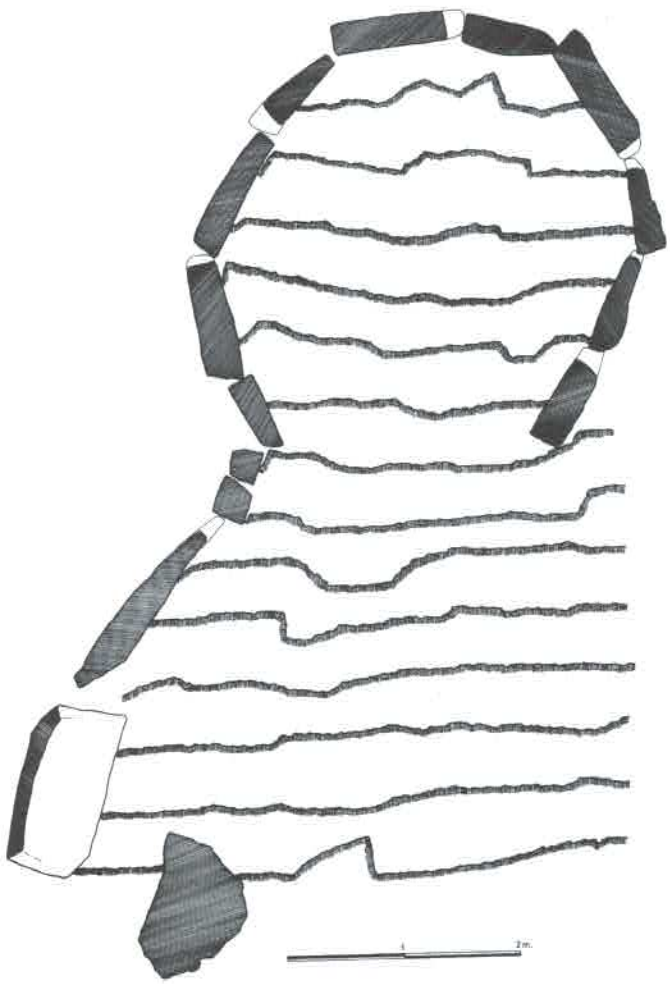

15 *Secciones transversales de la roca madre en la base del relleno arqueológico.*

La excavación en extensión en el túmulo mostró la existencia de un basamento único constituido por lajas de granito de cierto tamaño (entre 0,80 y 1,20 m.) en disposición imbricada (en escama de pescado) para la zona que envolvía a la cámara y, de forma más desordenada, en la que afectaba al corredor. Toda esta situación daba como resultado un espacio circular entorno a la cámara y al corredor con un ancho en la zona conservada en torno a 4,50 m. a partir de los ortostatos.

En la zona externa y circundante a la cámara las piedras imbricadas forman a modo de círculos concéntricos respecto a los ortostatos envolviéndolos. Donde terminaba externamente esta plataforma había un suelo de piedras de pequeño tamaño que en su momento constituirían una elevación mínima del terreno que preparaba para la elevación mayor que supondrían las piedras imbricadas. Pero la existencia de esta segunda plataforma en torno a la primera de piedras mayores pudo ser, también, un sistema de drenaje, ya que en los lugares donde no aparecía tan claramente la roca de base el agua puede embalsarse, como se aprecia claramente en algunas zonas inmediatas al dolmen. La escasa potencia de la capa superficial que cubría esta segunda plataforma hace pensar que las piedras no fueron cubiertas por tierra dejándose simplemente vistas en principio y quedando recubiertas poco después por el tránsito en la zona. En la primera plataforma, la inmediata a la cámara y al corredor, la estratigrafía se componía de una delgada capa de tierra actual, debajo de la cual aparecía un suelo homogéneo de pequeñas piedras colmatando los huecos entre las lajas imbricadas y las que no lo estaban, superándolas a todas y recubriéndolas (Fotografía 13). Esta misma disposición estratigráfica debió darse también en el lado Norte, donde la plataforma fue desmontada, ya que apareció en la excavación solamente un suelo general de pequeñas piedras, las que, naturalmente, no interesaron en el momento del desmonte de esa zona para construir las cercas de las fincas próximas.

La extensión original del túmulo no fue posible calcularla con exactitud debido a la débil altura que alcanza en la más lejana periferia, pero tomando como referencia los datos aportados por la excavación podría calcularse, como ya se ha dicho anteriormente, en una superficie particular de 252 metros cuadrados. Puede decirse que era circular y con diámetro total aproximadamente de 22 m.

Sobre la altura original del túmulo hay que tener en cuenta algunas consideraciones antes de pronunciarse. En primer lugar, el hecho evidente de la desproporción en altura entre las piedras de la cámara y del corredor (entre 40 y 70 cm.) obligaría a construir un túmulo con dos alturas, de lo contrario el corredor hubiera resultado sepultado o habría tenido que ser reforzado con algún elemento que soportara el peso de los materiales del túmulo, en el caso de ser a modo de un túnel. En segundo lugar, la regularidad actual del túmulo en torno al corredor y a la cámara tendría que significar, si hubiera sido mucho más alto, un proceso de degradación general y de cierta entidad, con incidencia exclusiva sobre materiales de fácil degradación, que en este caso tendrían que haber sido tierras muy sueltas que se habrían ido erosionando con el tiempo hasta su base, más sólida por estar compuesta por piedras dificiles de desplazar o alterar por algún proceso normal. En principio no puede desecharse esta hipótesis, pero matizando que en caso de haber sido así el túmulo, habría tenido su nivel máximo a la altura mayor de los ortostatos del corredor, es decir unos 20 cm. más alto que el nivel actual. Por otra parte, las características constructivas de algunas lajas de la cámara, poco introducidas en la roca madre o simplemente apoyadas en la contigua tienen que indicar que no soportaban un gran empuje externo. Ninguna de todas se derrumbó hacia dentro; la que apareció inclinada y rota debió ser por los efectos de la propia intención de fragmentarla mucho tiempo después. Finalmente, la presencia de materiales abundantes en el túmulo puede implicar que cuando fueron arrojados de su lugar de origen en la cámara o en el corredor, como imagino que sucedió, serían esparcidos por el túmulo. Tanto si esto sucedió en época histórica como si fue en otra anterior, el túmulo estaría ya a una altura similar a la que lo hemos encontrado, de lo contrario por el desmonte o por la degradación natural del túmulo la mayoría de los materiales no hubieran aparecido donde aparecieron: habrían desaparecido con la parte del túmulo desaparecida. Mi opinión sobre este caso concreto es que el túmulo no tuvo las proporciones en altura que se conocen en otros, si bien pudo ser algo mayor de la que hoy se aprecia. No puede descartarse tampoco que en la zona de la cámara el túmulo hubiera tenido mayor altura contribuyendo a resaltar mayormente la zona más importante del monumento.

Es necesario comentar el caso particular de dos lajas halladas en la excavación del túmulo que no parecen guardar relación con lo que es la tónica general de las piedras utilizadas en él. Una de ellas apareció al lado de los ortostatos de la cámara hacia el Sur-Oeste de ésta; es una laja rectangular de 1,50 m. de larga aproximadamente que apareció sobre lo que es la base pétrea general de piedras imbricadas que constituyen el túmulo. Desentona claramente de lo que es la altura uniforme del túmulo y respaldaba precisamente al ortostato de la cámara que apareció vencido hacia el interior y fragmentado; la cara visible no es regular, tiene una protuberancia que provoca dos planos horizontales a distinta altura que alejaría a esta piedra de la posibilidad de ser uno de los ortostatos desapareci-

14 *Base del túmulo.*

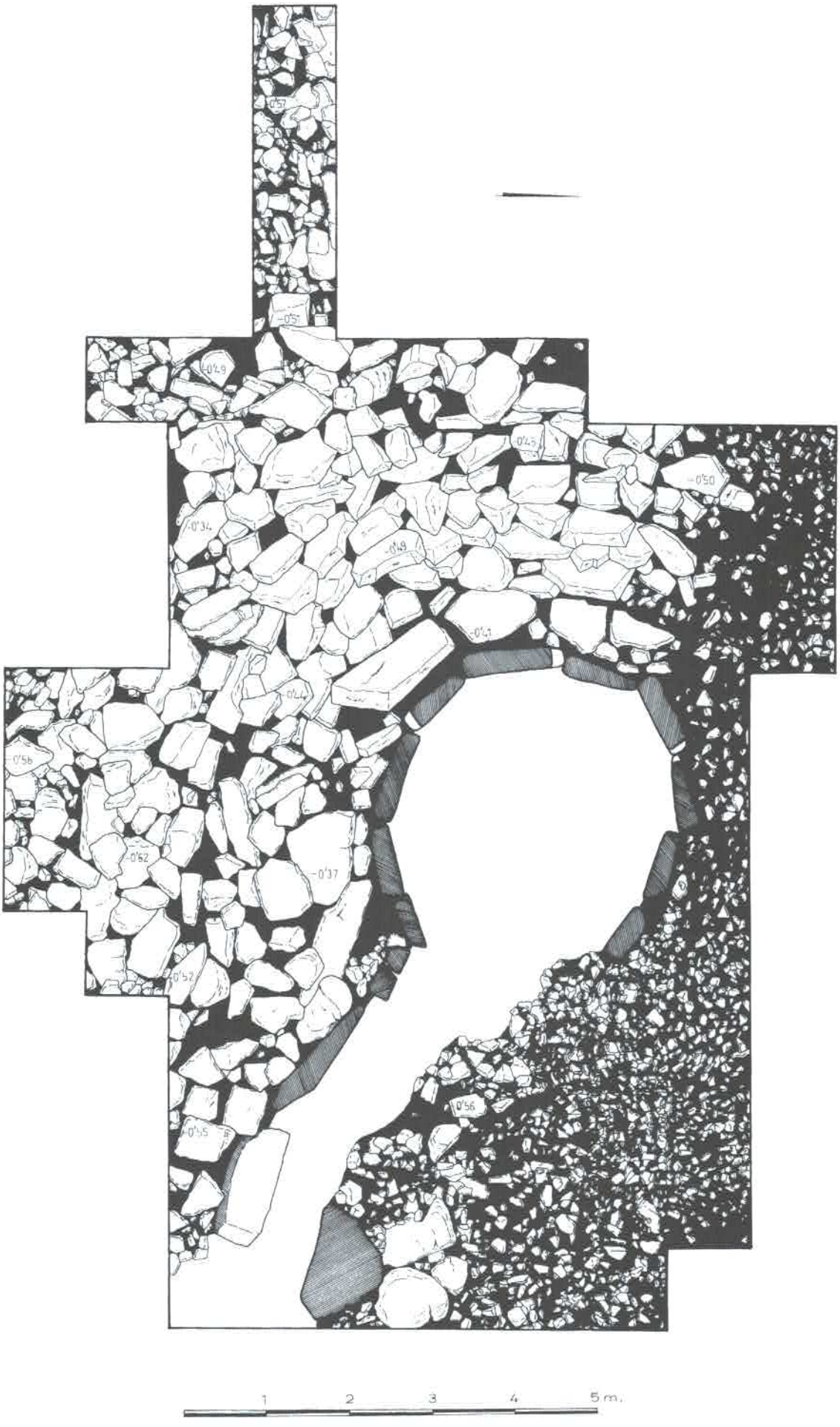

13 *Alzada 7ª (-60 a -70 cm).*

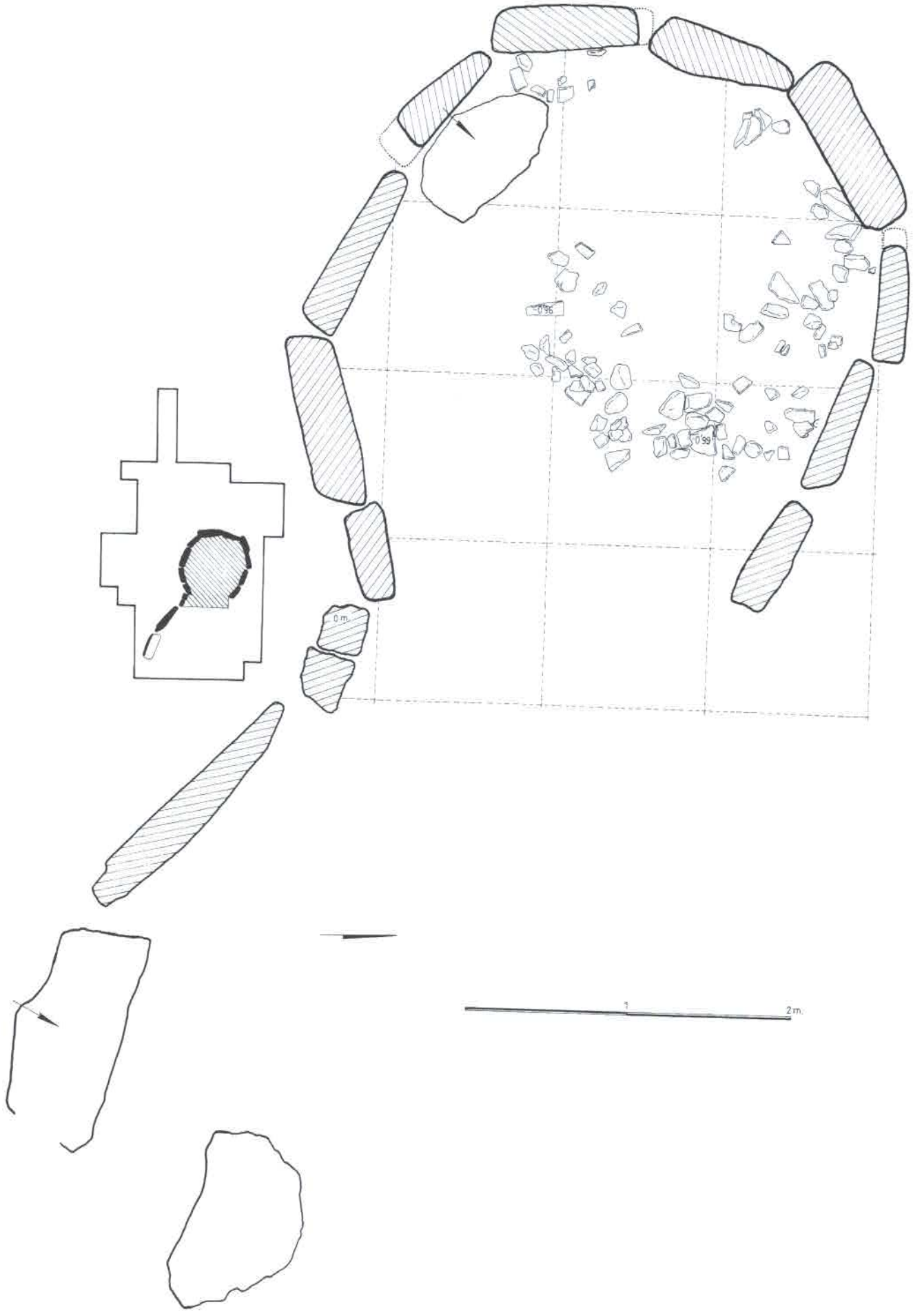

12 *Alzada 6ª (-50 a -60 cm).*

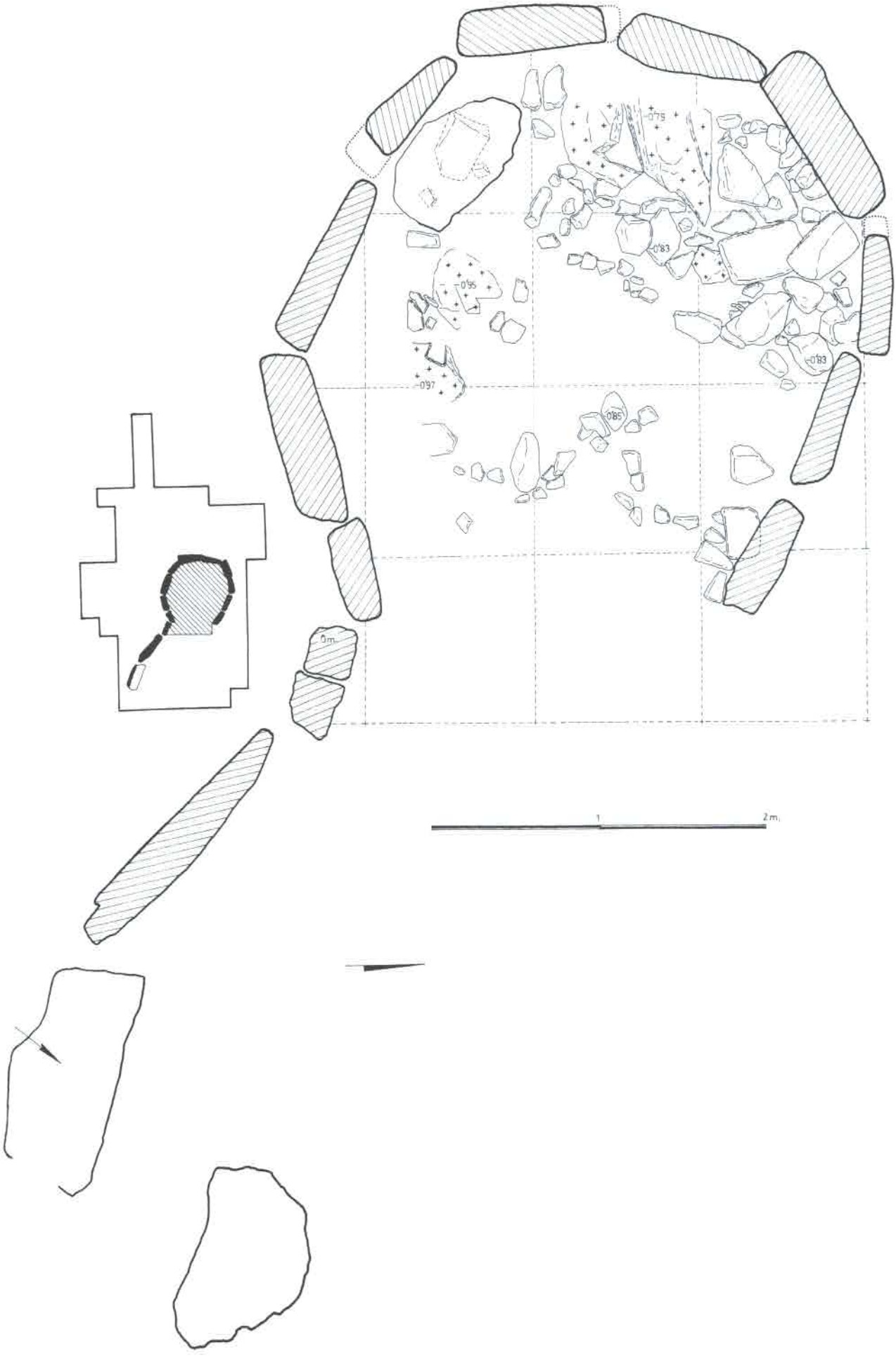

11 *Alzada 5ª (-40 a -50 cm).*

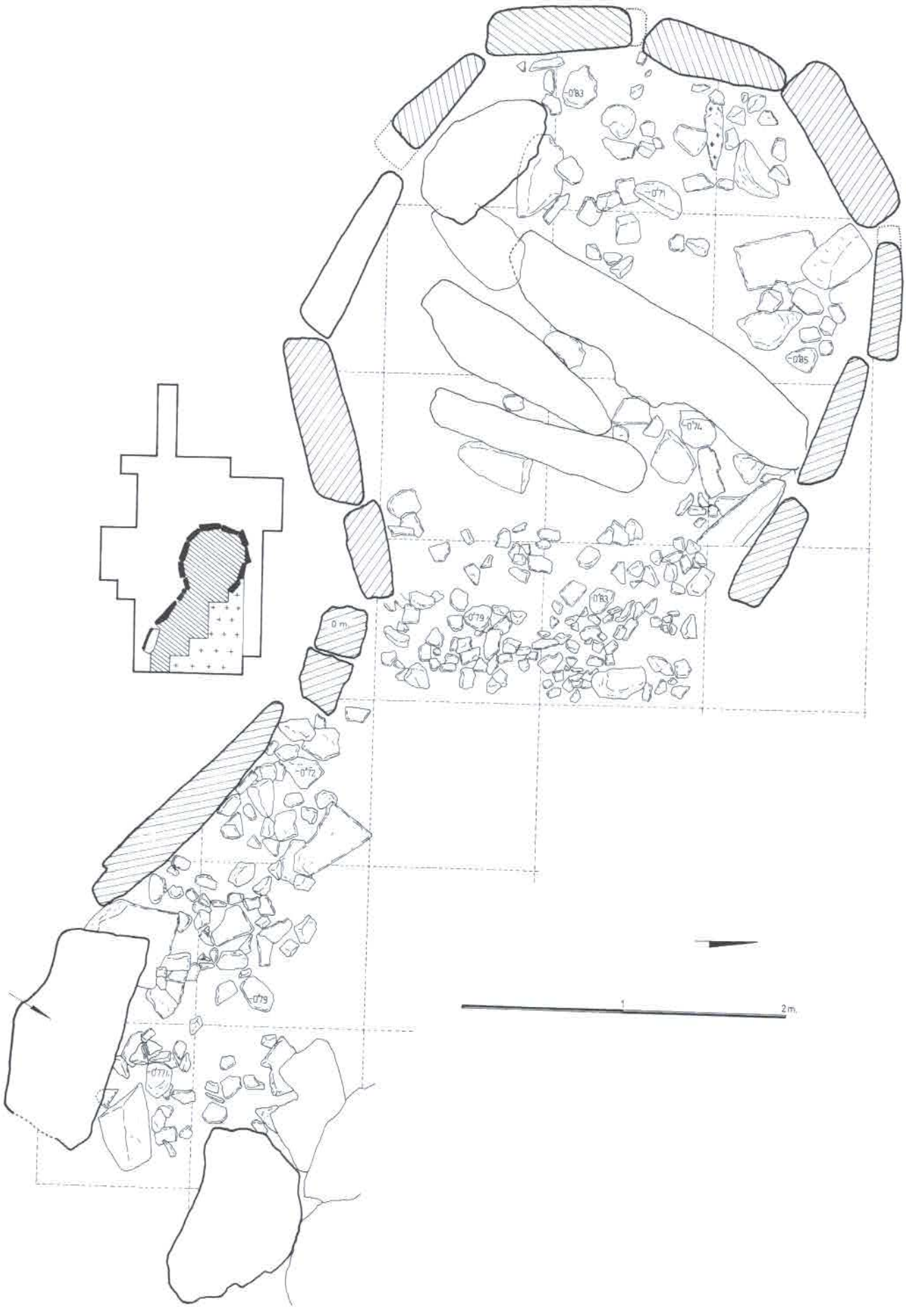

10 *Alzada 4ª (-30 a -40 cm).*

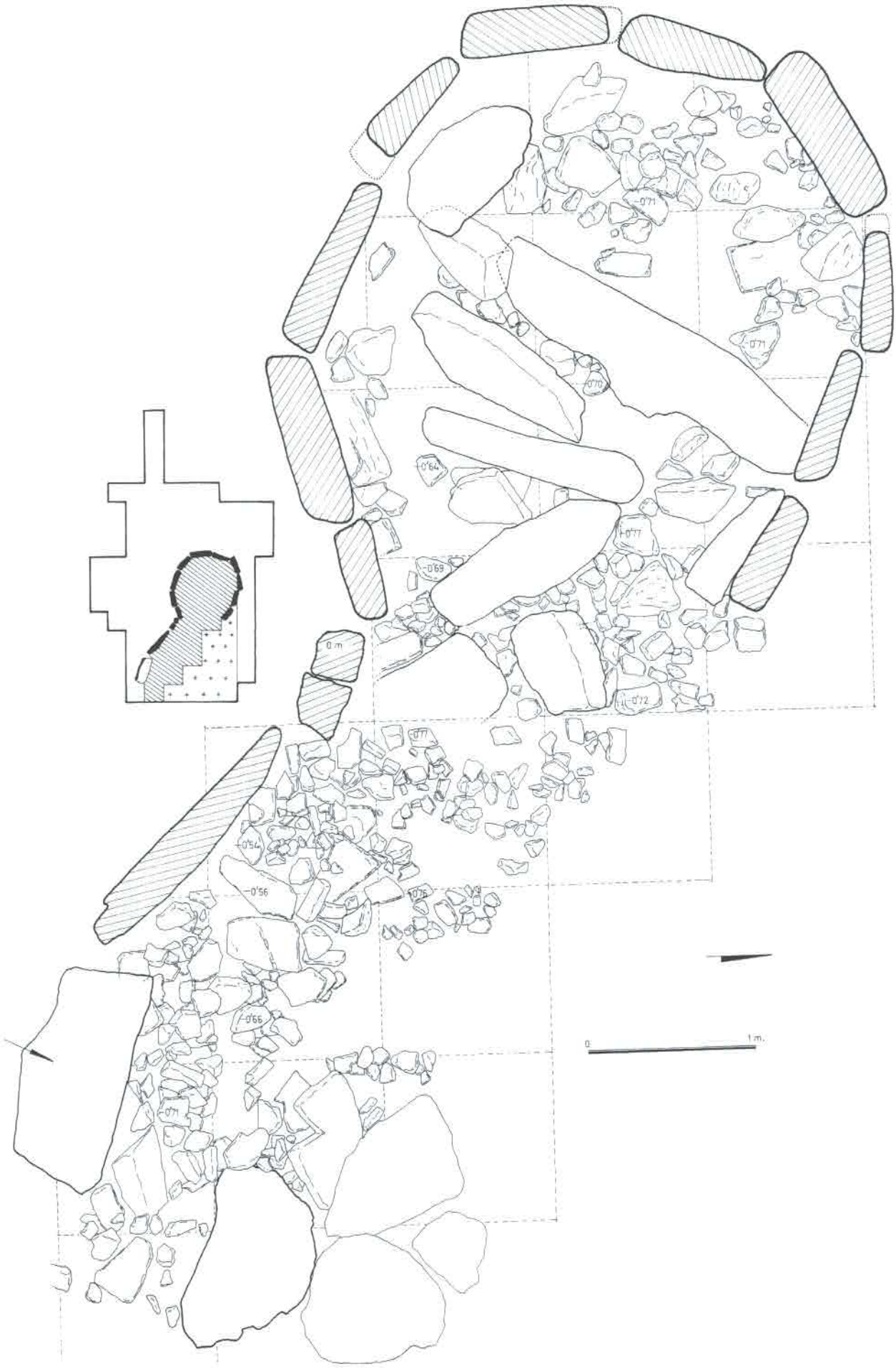

9 *Alzada 3ª (-20 a -30 cm).*

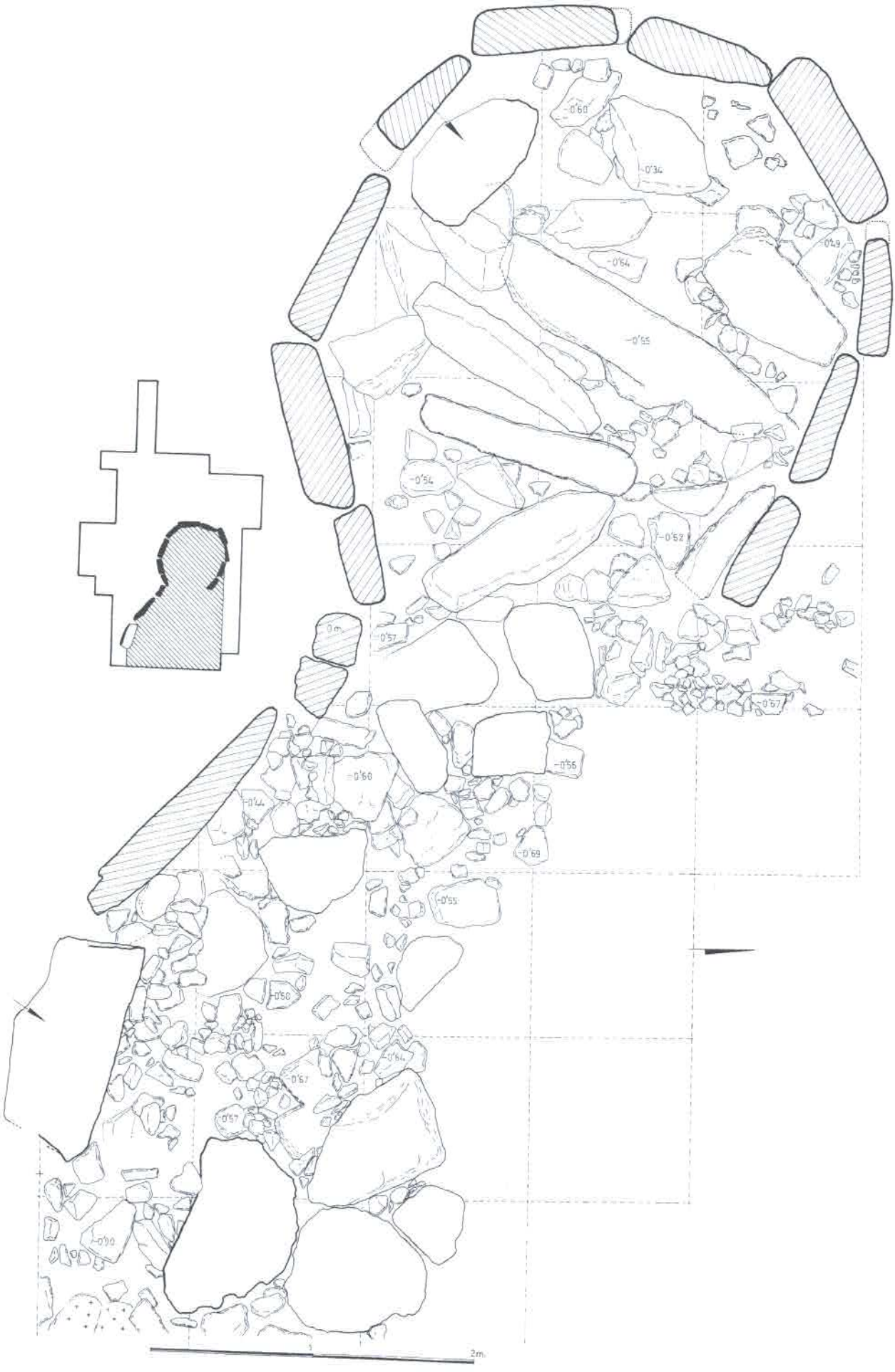

8 *Alzada 2ª (-10 a -20 cm).*

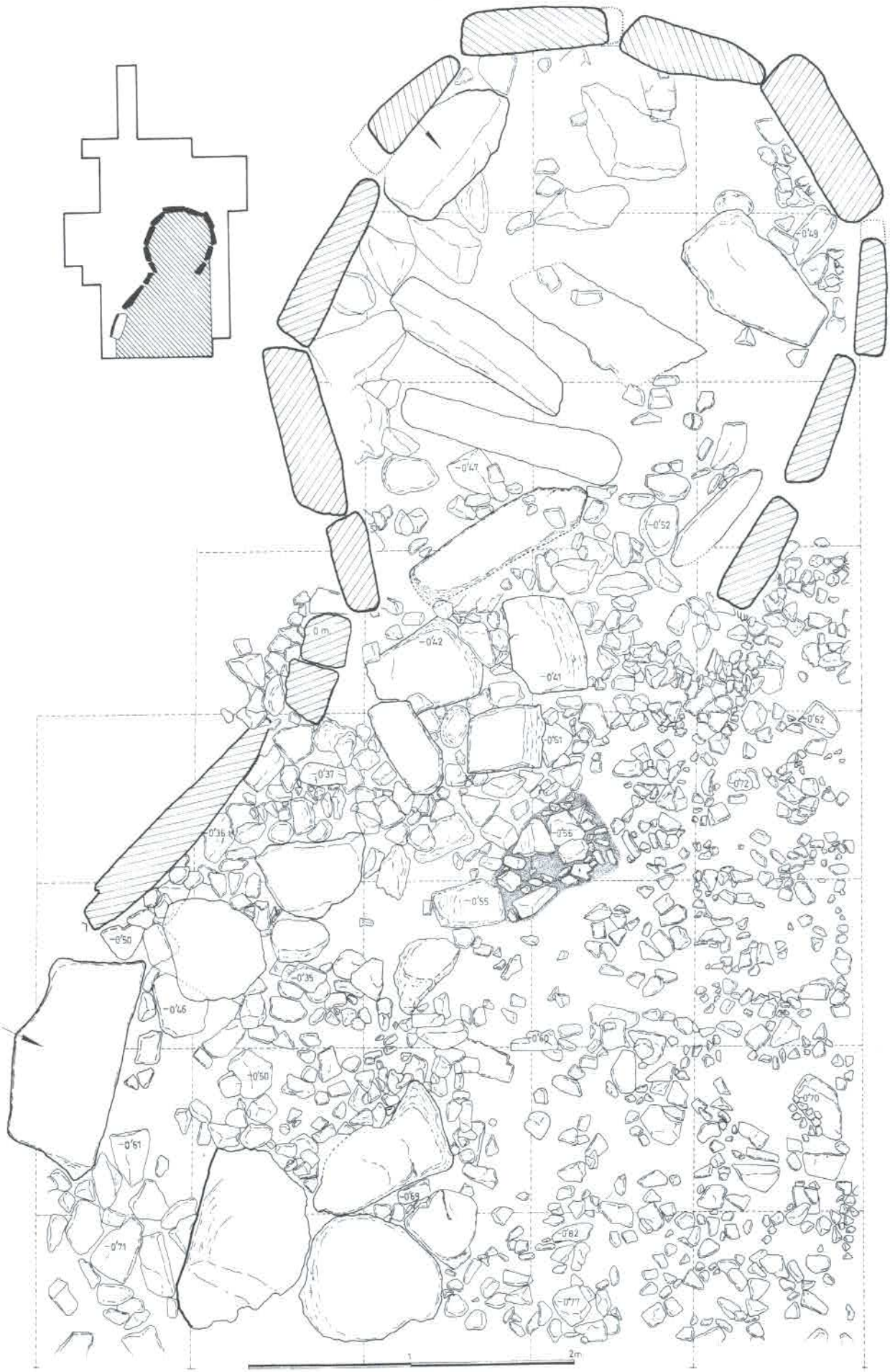

1

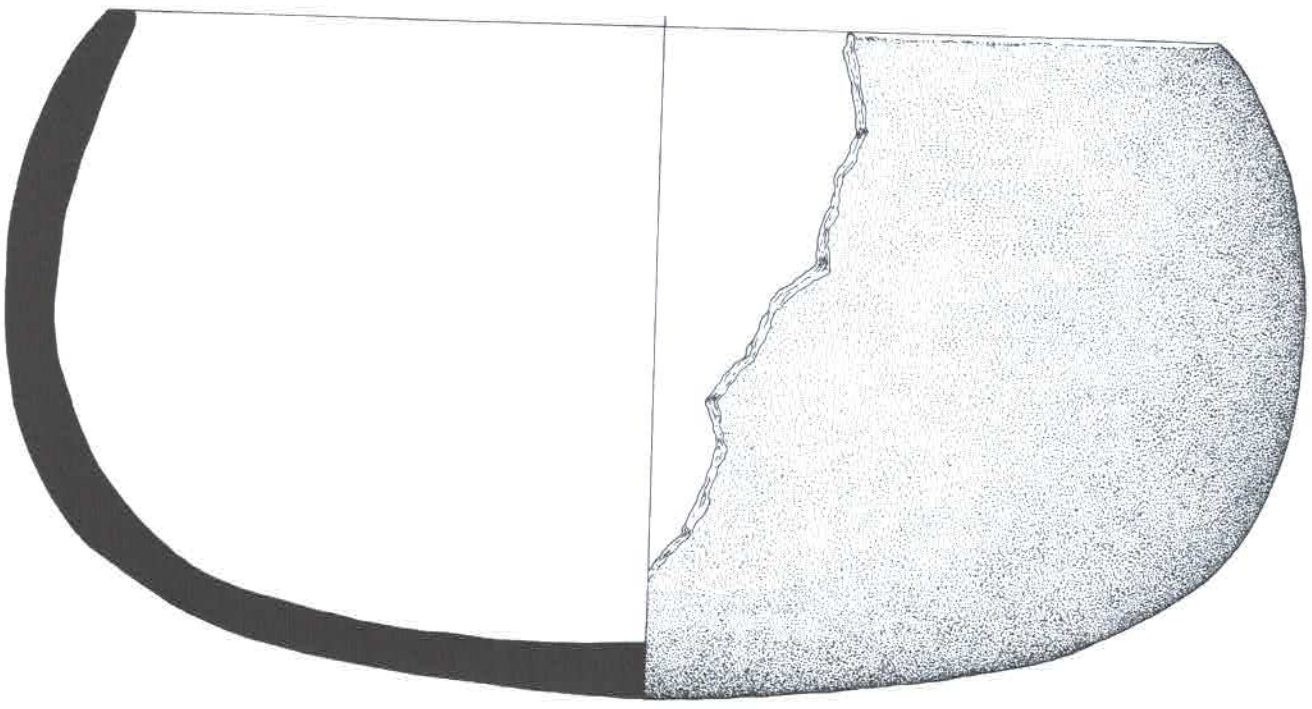

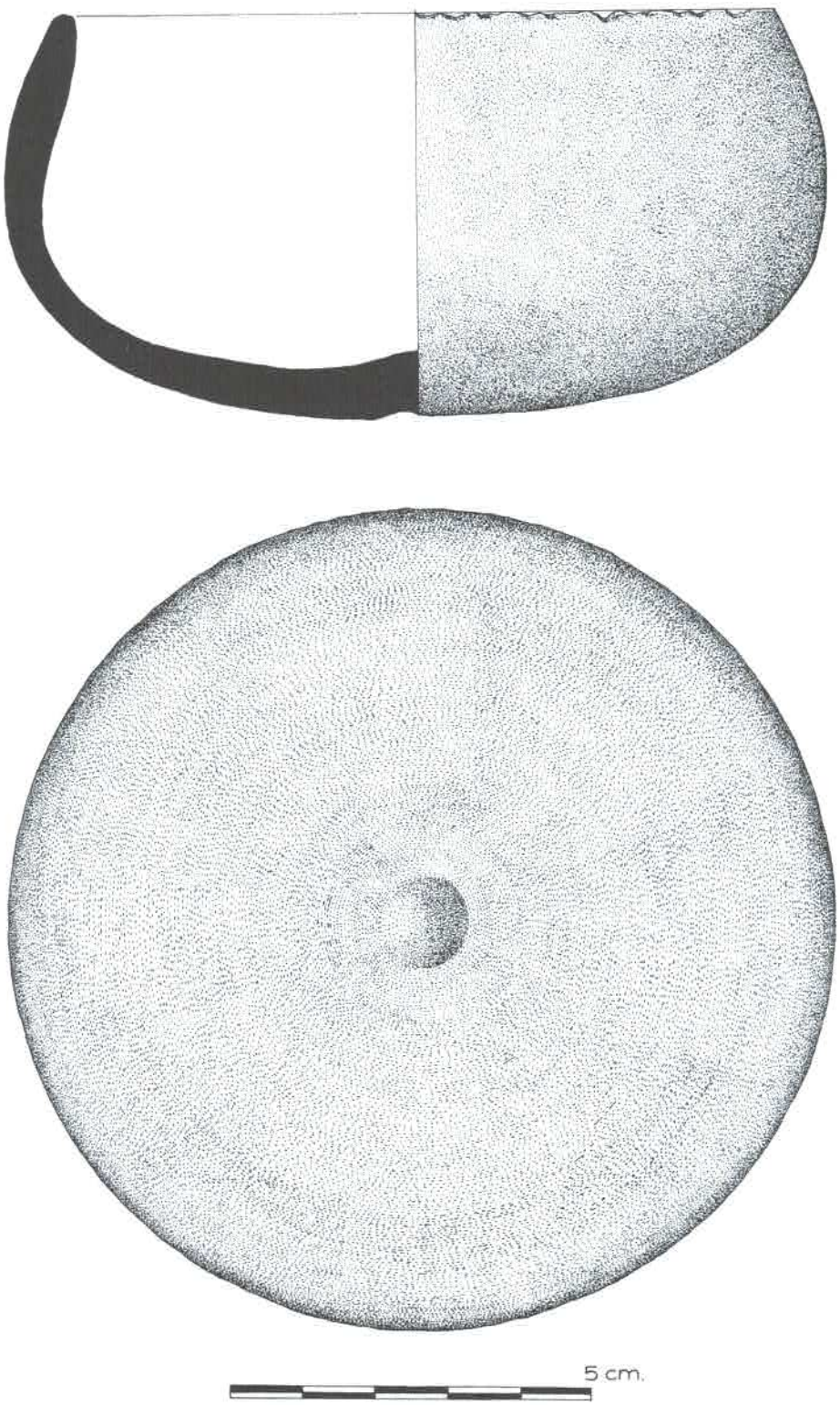
5 cm.

29 *Cuenco.*
30 *Cerámicas carenadas y con aplicaciones plásticas.*

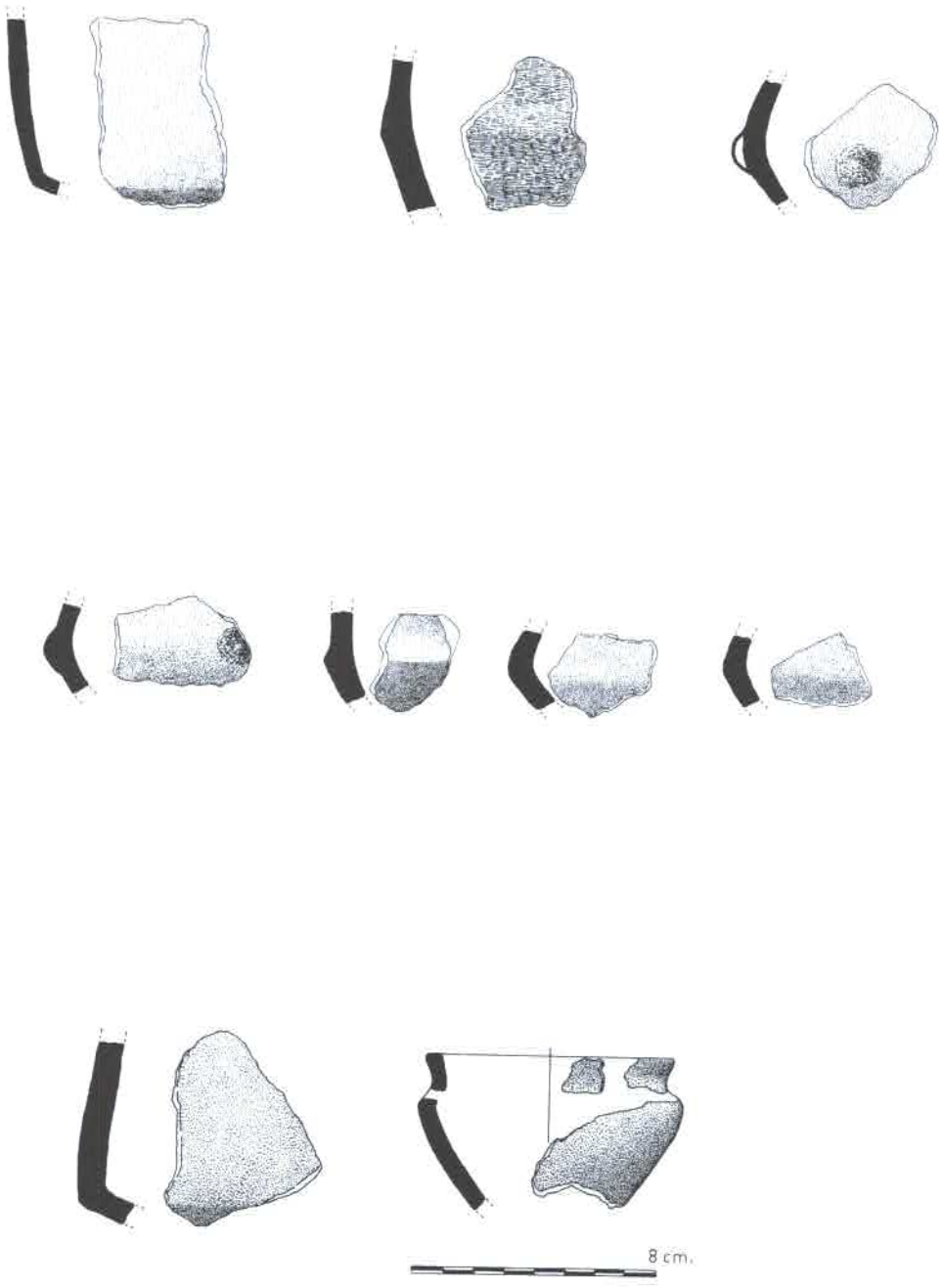

31 y 32 *Cerámicas.*

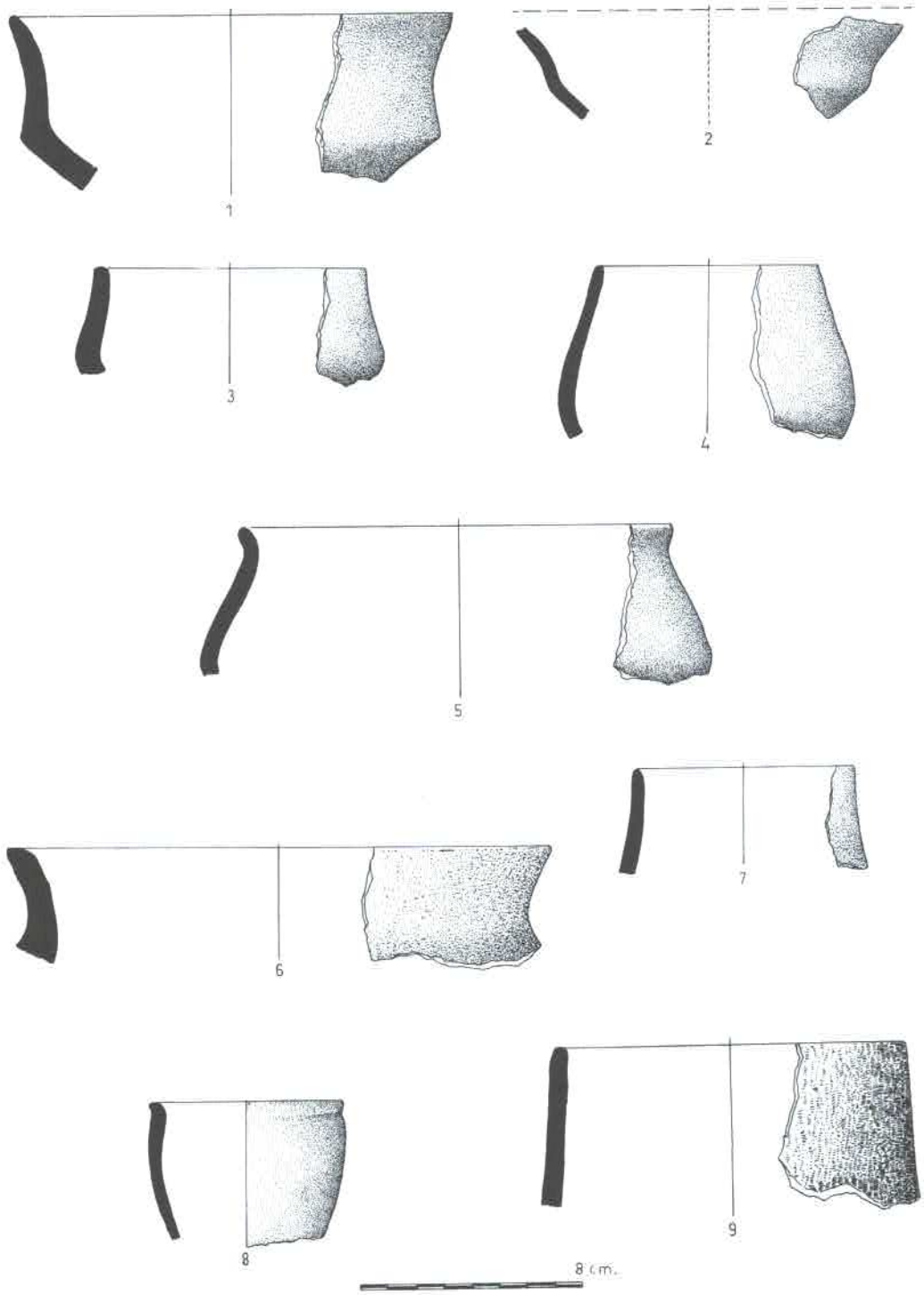

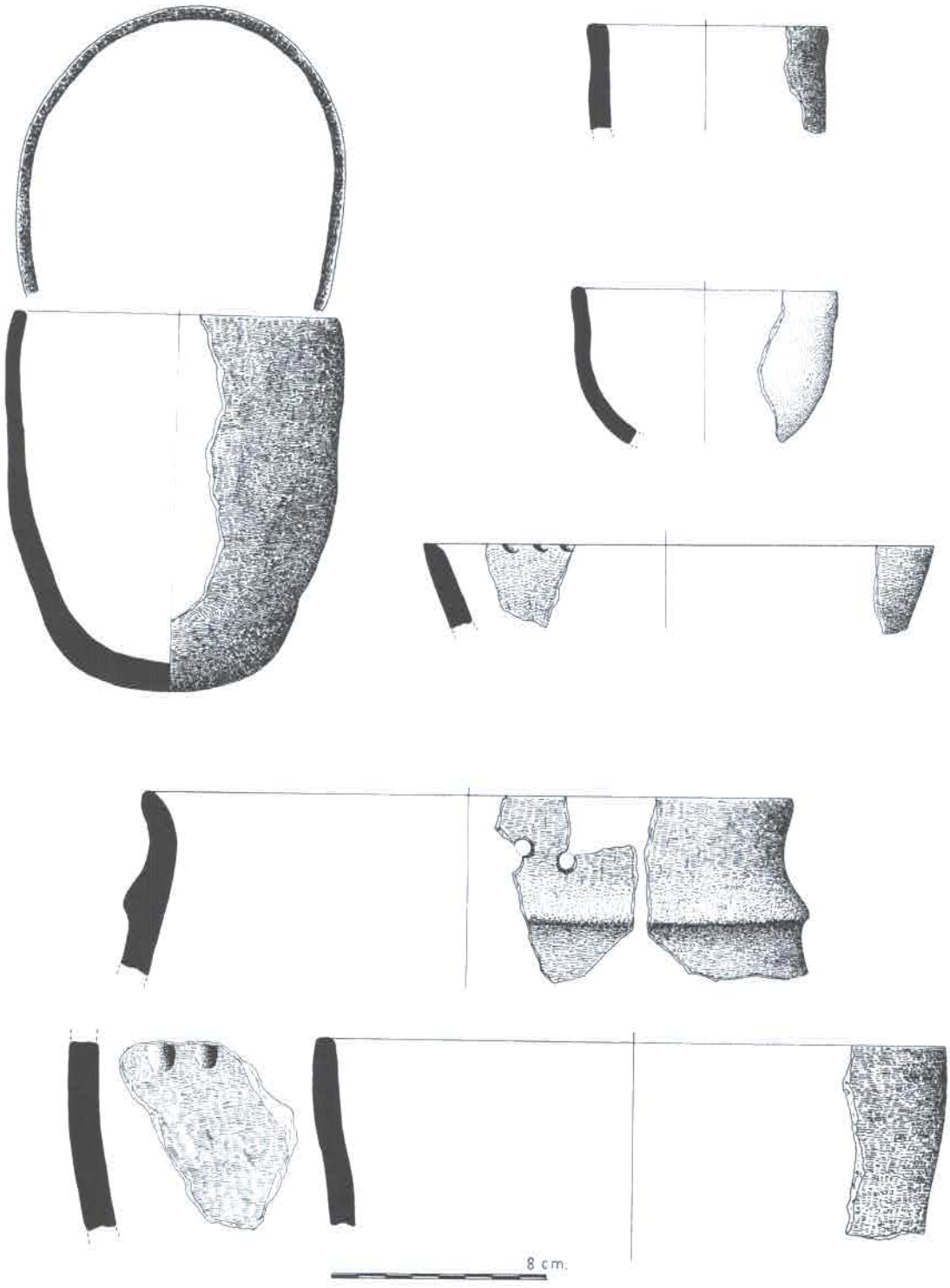
8 cm.

33 *Cerámicas incisas, con aplicaciones plásticas y "ficha".*
34 *Asas y fondos planos.*

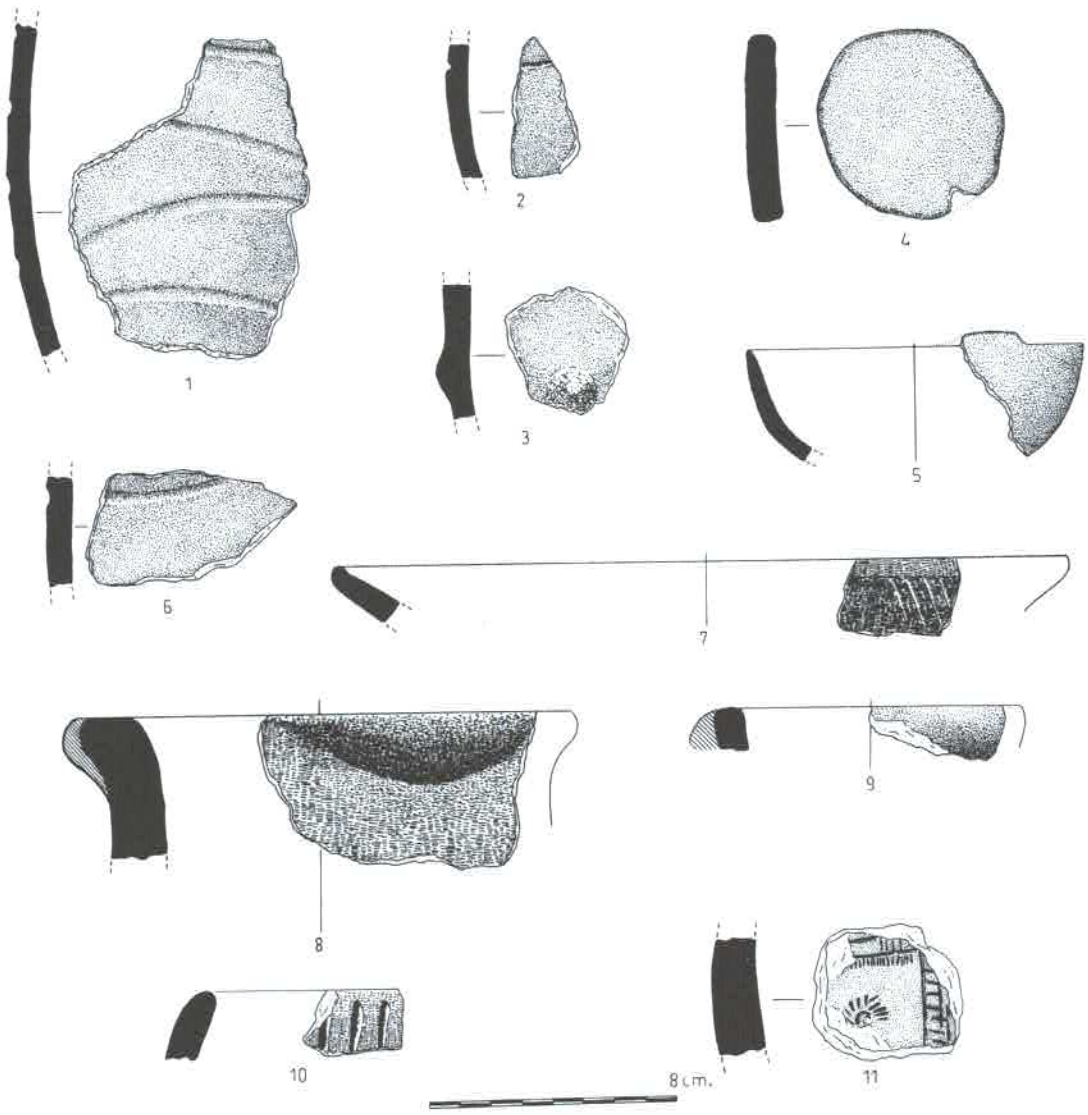

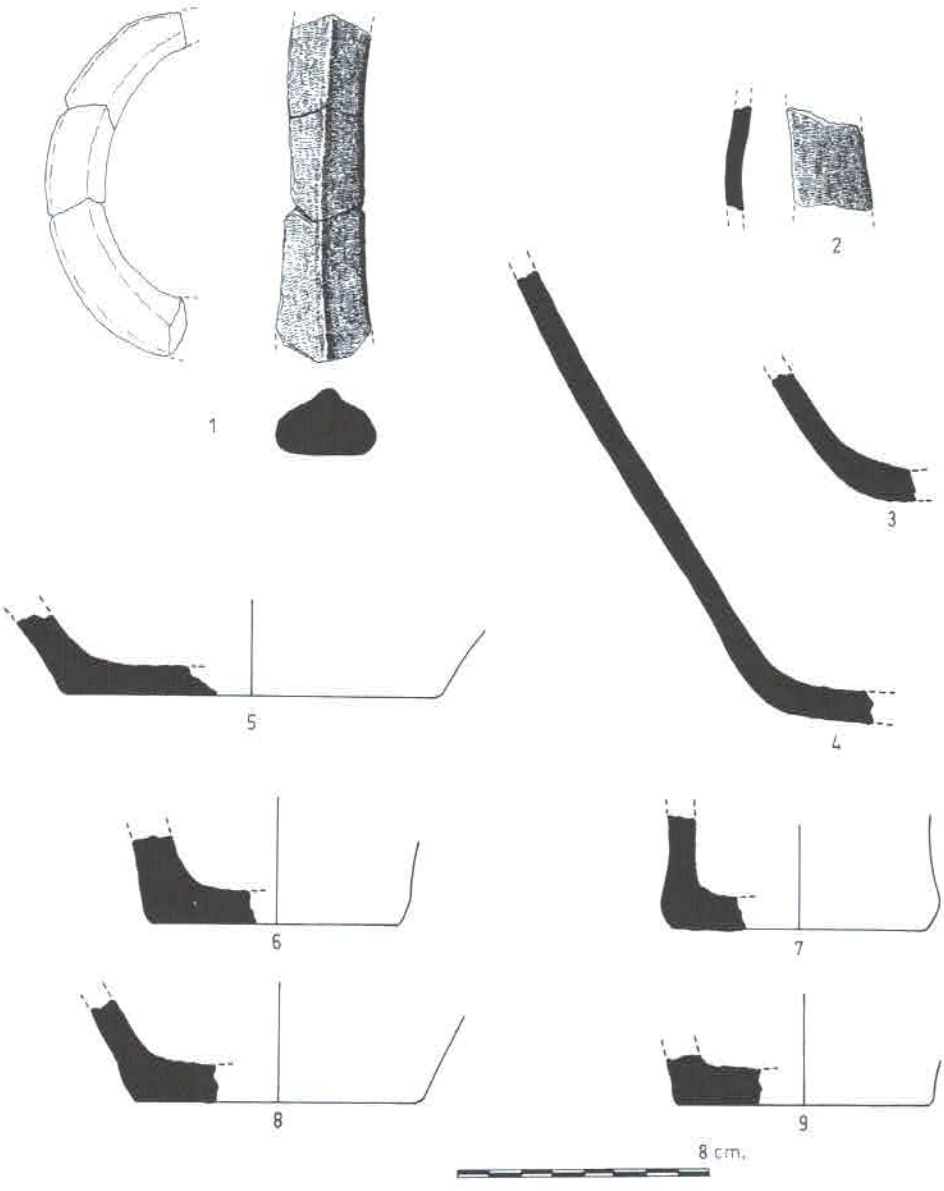
1
2
3
4
5
6
7
8
9
8 cm.

35 *Nº 1 a 4: fragmentos de cerámica campaniforme con decoración puntillada. Nº 5: Chapita de oro doblada. Nº 6 y 7: posibles fragmentos de cerámica campaniforme.*
36 *Cerámicas correspondientes al Bronce Final.*

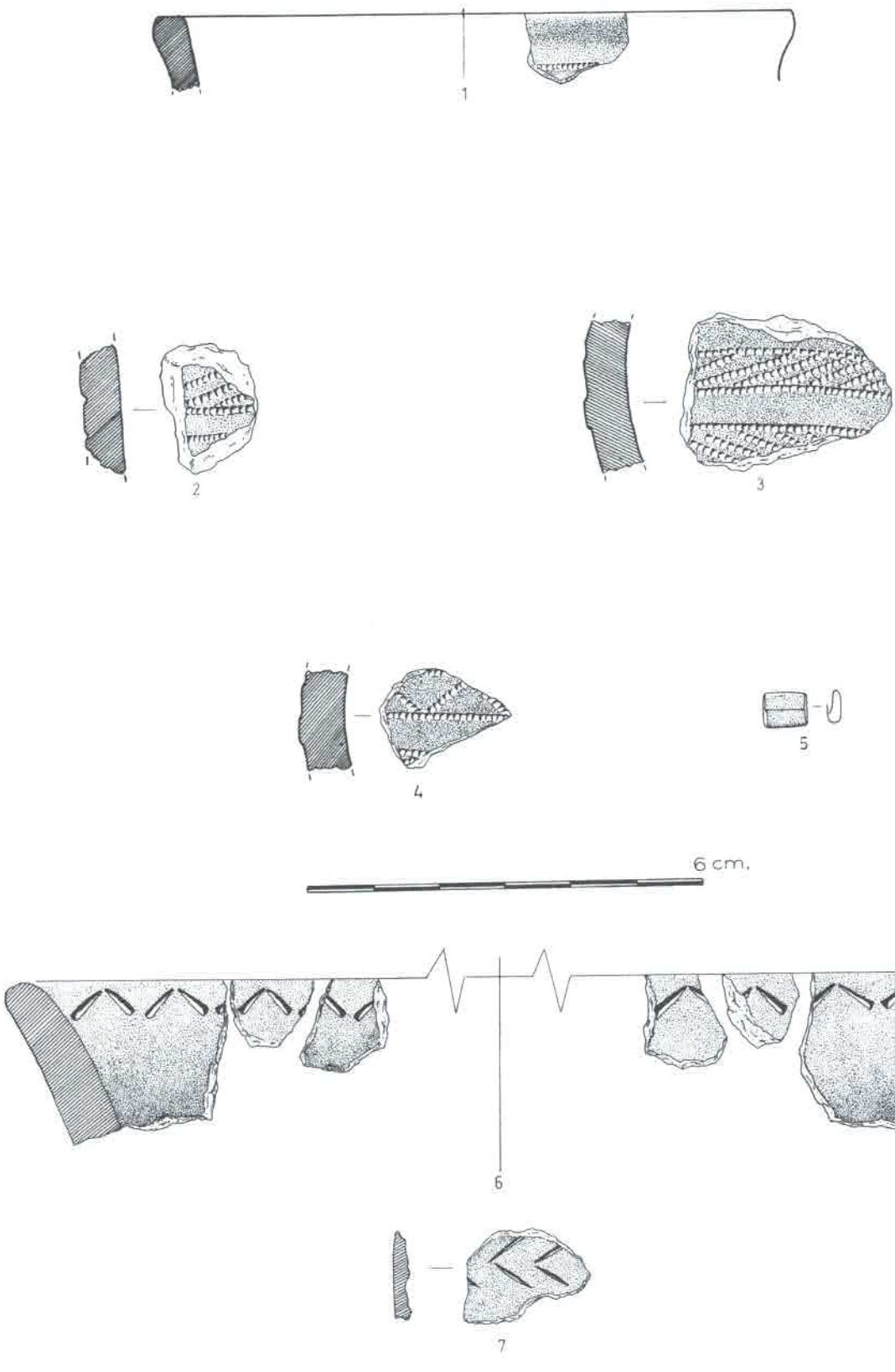

1
2
3
4
5
6
7
8
9
7 cm.

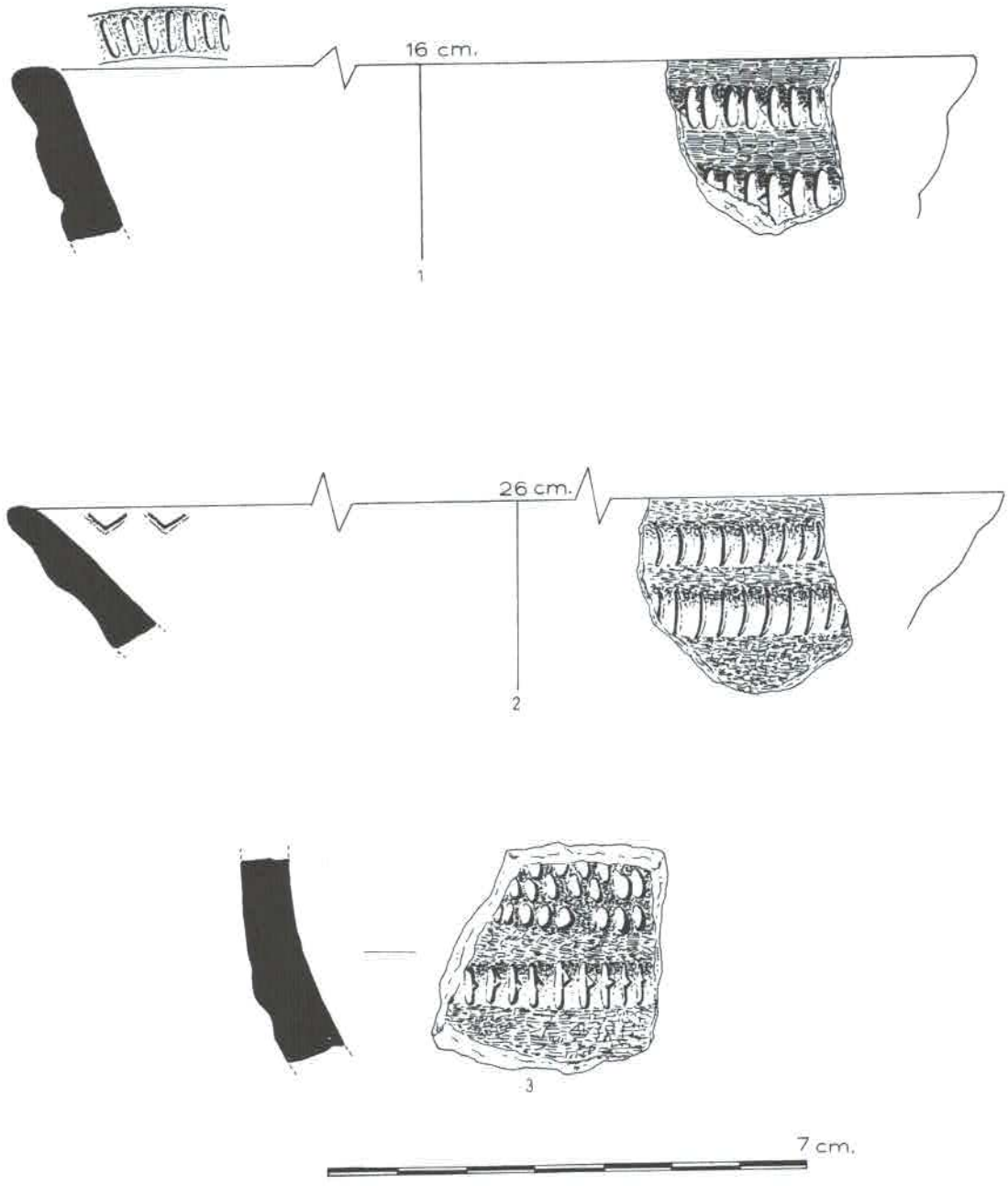
16 cm.
1
26 cm.
2
3
7 cm.

Probablemente podrían tratarse de fragmentos campaniformes también los representados en la Figura 35, nº 6. Se trata de tres fragmentos, al parecer de un mismo recipiente, aparecidos en el túmulo, dos de ellos próximos entre sí y el otro distante 3-4 m. sin que casen entre ellos. Es un recipiente de pasta muy fina, superficie bruñida, color marrón oscuro y calidad general muy buena. La decoración es a base de una línea impresa de zig-zag interior y otra exterior. La forma del recipiente podría ser un vaso o una cazuela campaniforme o también alguna de las formas de cazuela abierta no campaniforme. Pero a pesar de todo lo dicho no podría descartarse tampoco una cronología posterior, de la Edad del Bronce avanzada e incluso final; cerámicas con esta decoración son de sobra conocidas en la Meseta Norte durante esas etapas. Importante es por otra parte el hecho de que uno de los tres fragmentos apareciera ligado al depósito de cerámicas hallado en la zona Sur del túmulo. Si bien no supondría directamente un obstáculo para fechar el depósito en el principio de la época campaniforme, sí plantea las lógicas dudas para fecharlo con exactitud.

Otro fragmento probable, pero dudoso por su pequeñez, es el de la Figura 35, nº 7 que podría corresponder a un fragmento campaniforme o también a la fase de formación o a la plenitud de Cogotas I.

Problemática es, también, la adscripción exacta de los fragmentos digitados, ungulados y con decoración plástica de la Figura 32, que aparecen el Sur de la Meseta Norte a partir del final del Calcolítico, sin limitación temporal en la Prehistoria y Protohistoria ligados a la cerámica a mano.

Finalmente hay que mencionar dentro de las cerámicas decoradas los 25 fragmentos correspondientes a la cultura de Cogotas I aparecidos en concentración en la zona S-O del túmulo, en un área de 6-7 metros cuadrados. En esta misma zona apareció también cerámica frecuente y muy fragmentada, prácticamente en su totalidad fabricada a mano; sólo hay un escueto fragmento a torno, con vidriado de color ámbar y dos botones modernos de bronce decorados con una estrella. Aparecieron, también en ese área, cuentas de collar en la tónica habitual en que éstas aparecen en el lado Oeste del túmulo.

Los fragmentos de Cogotas I (Fig. 36 y 37) hallados corresponden al menos a dos recipientes distintos, aunque muy similares en el esquema compositivo y en la técnica decorativa, por lo que tal vez podríamos relacionarlos con una misma deposición, dado también que la técnica de *boquique atípico* combinada con la de boquique típico que presentan ambos recipientes no es muy utilizada en los yacimientos del Bronce Final de las inmediaciones del dolmen, aunque suficientemente conocida en ambientes generales de Cogotas I (p.e. Fernández Manzano y Rojo Guerra, 1986: 56, fig. 8, nº 1). Esta técnica, que puede denominarse *boquique atípico*, se basa en la misma esencia técnica de encadenar impresiones, sólo que no se trata de la punta de un punzón afilado que deja una huella triangular, sino de un objeto con extremo aplanado que se aplica sobre la pasta blanda en un ángulo de 45º encadenando las impresiones. La mayor parte de los fragmentos hallados no casan entre sí y son de pequeñísimo tamaño. Son pastas medianamente finas, con superficies bastante rodadas, aunque su origen, a juzgar por lo que se advierte en algunos fragmentos, fue, como mínimo, espatulado. El fuego en todos los casos es reductor. Probablemente el hecho, también, de aparecer todos los fragmentos concentrados, unidos a la circunstancia ya apuntado de corresponder a dos recipientes distintos pero asociados por la misma técnica, no muy habitual en la zona, apoya el hecho de que fueran arrojados juntos a ese lugar o depositados allí en una misma acción.

Dejando al margen toda descripción sobre mamelones, carenas y asas, que no son muy abundantes y dan buena cuenta de sus detalles los dibujos de la Figura 30, es necesario referirse, aunque sea muy brevemente, a los fondos. La Figura 34 muestra todos aquellos que por su carácter de planos o aplanados han podido ser distinguidos. Sin duda se debe al estado de fragmentación de la cerámica el que no hayamos podido distinguir los casos de fondos curvos que no fueran los ligados directamente a grandes galbos o a piezas completas. Los fondos planos propiamente dichos se han encontrado por ahora sólo a partir del principio de la Edad del Bronce y los aplanados coexisten con los fondos curvos en el vecino Valle de Amblés durante el Calcolítico precampaniforme y campaniforme.

Los fondos decididamente planos son muy abundantes en los poblados de la zona correspondientes al final del Bronce Antiguo, etapa tan claramente definida por la presencia constante de recipientes con labios digitados e incisos, cordones plásticos en relieve digitados, ungulados, etc. como prácticamente únicas decoraciones. Así lo muestran claramente los yacimientos próximos de El Castillo de Cardeñosa (Naranjo, 1984), o El Picuezo, en Sotalbo entre otros (Fabián, 1995: 188) paralelizables cronológica y culturalmente con el llamado Horizonte de El Parpantique (Jimeno, Fernández y Revilla, 1988).

Cerámica con posibles restos de pintura

Solamente en un fragmento de galbo se observaron manchas irregulares negras en la cara interna que parecen no haber correspondido a motivos concretos, se trata más bien de simples manchas.

38 y 39 *Puntas de flecha.*

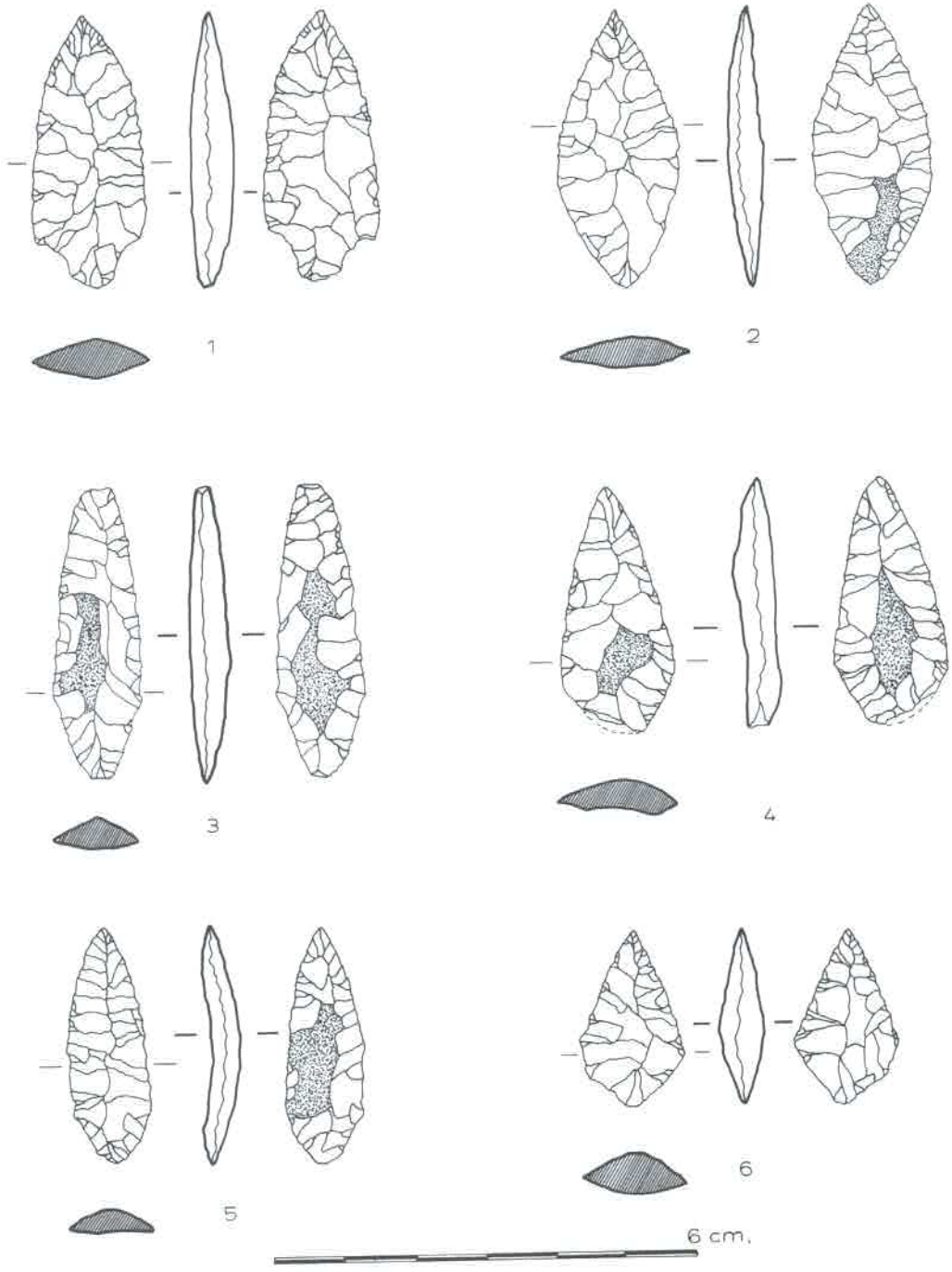

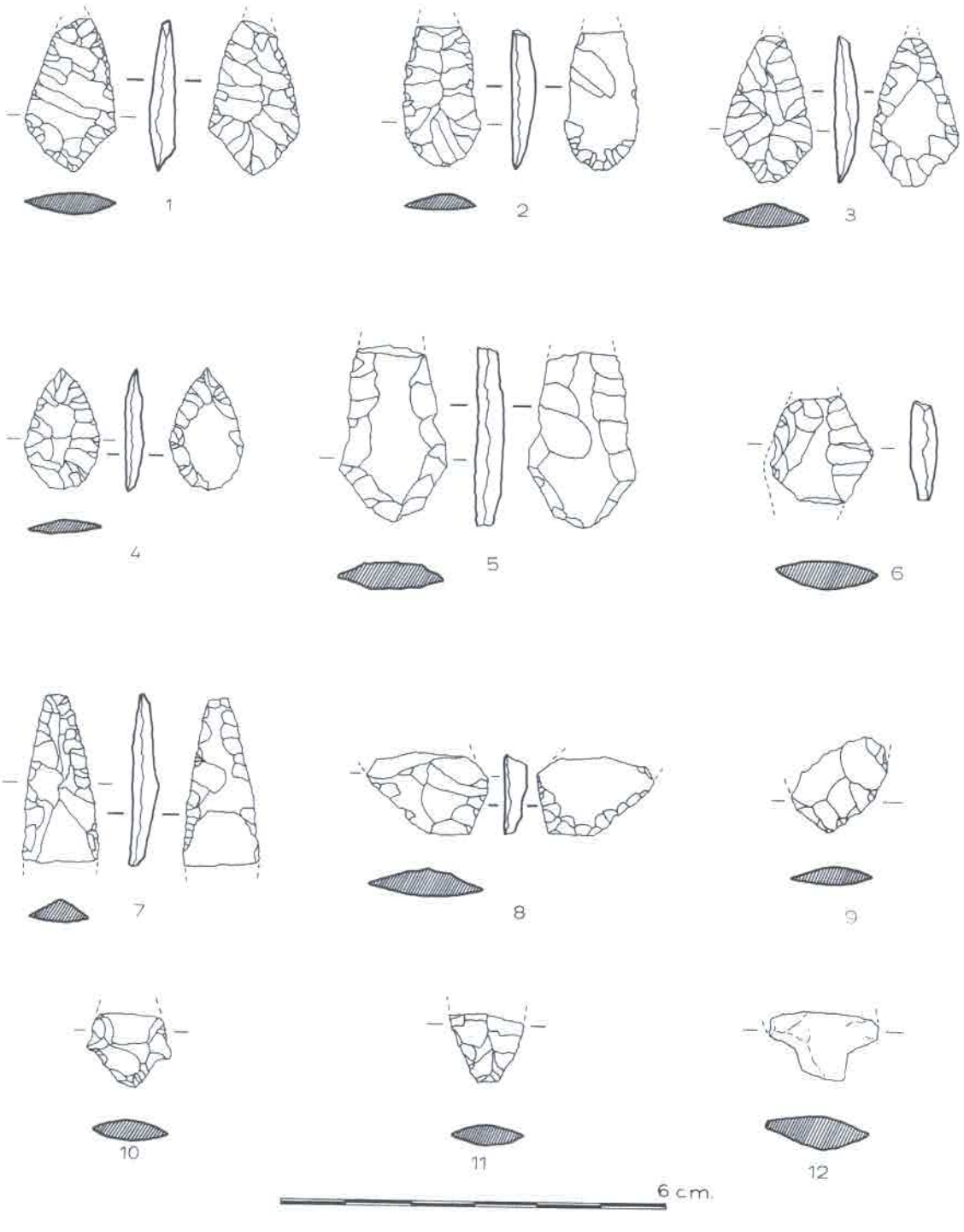
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
6 cm.

Cerámica con engobe rojizo

Un pequeño fragmento de galbo de color gris-negro tenía en ambas caras un fino engobe de color rojizo, similar a las comúnmente denominadas *con engobe a la almagra.*

Cerámicas calcinadas

Aparecieron varios fragmentos de cerámica de color grisáceo, de aspecto poroso, sin apenas peso. La pasta es de aspecto ceniciento y se desmenuza fácilmente con la uña. Son fragmentos cerámicos sometidos a altas temperaturas. En poblados excavados del entorno han aparecido casos similares, algunos de ellos con huellas de fundición de cobre, probablemente utilizados como vasijas-horno (Rovira, 1989).

Finalmente hay que mencionar como curiosidad un fragmento de galbo al que se le ha desprendido una parte de su pasta mostrando la impronta de una hoja de jara en el interior. No es la primera vez que un caso similar aparece en la provincia de Ávila, sea de jara propiamente o de otros árboles o arbustos. A propósito de la publicación sobre el enterramiento colectivo en fosa de El Tomillar, en Bercial de Zapardiel (Ávila), cité una serie de casos hallados en diversos yacimientos de la provincia de Ávila correspondientes a etapas distintas de la Prehistoria reciente que presentaban esta misma situación (Fabián, 1995: 61). Desde la redacción manuscrita de aquella publicación en 1994 hasta la actualidad, el número de casos ha aumentado paralelamente al aumento de los trabajos arqueológicos, hasta tal punto que obliga a considerar que se trataba de una práctica habitual en la técnica de elaborar recipientes cerámicos. En ello el uso de las hojas de jara debía tener directa correspondencia con la típica pegajosidad de estas hojas fundamentalmente en época estival, que facilitarían la adherencia a la pasta hasta ser cubiertas por una nueva capa de barro. Se trata de una técnica de manofacturación de la cerámica de amplio impacto en la zona que merecería una investigación detallada para dar con todas sus claves.

MATERIALES LÍTICOS

Puntas de flecha (Fig. 38 y 39)

Aparecieron en total 18 casos, de ellos 11 pueden considerarse ejemplares completos o prácticamente completos. No es posible conocer con exactitud si los ejemplares fragmentados lo han sido tras su deposición, como consecuencia de las violaciones, de la propia utilización del dolmen cuando estos fueran diminutos elementos en el suelo o que fueran depositadas fragmentadas, e incluso no puede descartarse que fueran rotas (o enteras) dentro del cuerpo de alguno de los individuos inhumados, circunstancia esta nada rara por otra parte. Tipológicamente consideraré de forma general los ejemplares hallados como si estuvieran completos cuando su forma integral pueda ser reconstruida a partir de la muestra.

Tipológicamente se da una cierta variedad que concuerda con las formas que aparecen en los poblados calcolíticos de la zona. De los 18 casos 4 son fragmentos inclasificables y las 14 restantes pueden ser clasificados de la siguiente forma:

- Puntas de cuerpo triangular isósceles y base convexa en triángulo invertido de poca altura: 4 ejemplares.
- Punta de cuerpo triangular isósceles y base convexa en triángulo invertido de poca altura, con aletas incipientes en la intersección de los dos triángulos: 1 ejemplar.
- Punta de cuerpo triangular y base convexa poco sobresaliente: 1 ejemplar.
- Puntas de cuerpo triangular y pedúnculo corto en la base: 2 ejemplares.
- Punta de cuerpo triangular isósceles alto y base convexa en triángulo equilátero invertido: 1 ejemplar.
- Puntas romboidales: Una con aristas laterales en ángulo obtuso y otra redondeada.

En cuanto al retoque hay claro predominio del bifacial cubriente; prácticamente la mitad de las piezas fueron retocadas de esta manera. La cuarta parte lo fueron mediante retoque cubriente dorsal y marginal ventral. Las restantes, que suponen solamente 4 ejemplares, se reparten entre invasor bifacial, marginal-invasor bifacial y cubriente en cara dorsal e invasor en cara ventral. Nada diferente tampoco en cuanto a lo que suele ser la norma habitual en los casos hallados dentro de los poblados. En cuanto a las secciones hay predominio de las planas, aunque con presencia de ejemplares sobre soporte más gruesos que dan a las piezas un aspecto más tosco generalmente. El empleo del sílex es casi exclusivo, no hay ejemplares en cuarzo o cristal de roca, materiales en los que aparecen igualmente muy pocos ejemplares en los poblados.

Respecto al soporte en que fueron fabricadas hay que decir que solamente una está tallada sobre una lámina. En el resto de los casos, cuando el retoque no ha cubierto toda una cara y, por tanto hay posibilidad de conocer el soporte, se observa que no se fabricaron sobre láminas. Los tamaños son variados, faltando los casos muy pequeños. En cinco ejemplares el tamaño oscila entre 35 y 47 mm., el resto son de tipo mediano y sólo un caso podría calificarse como pequeño.

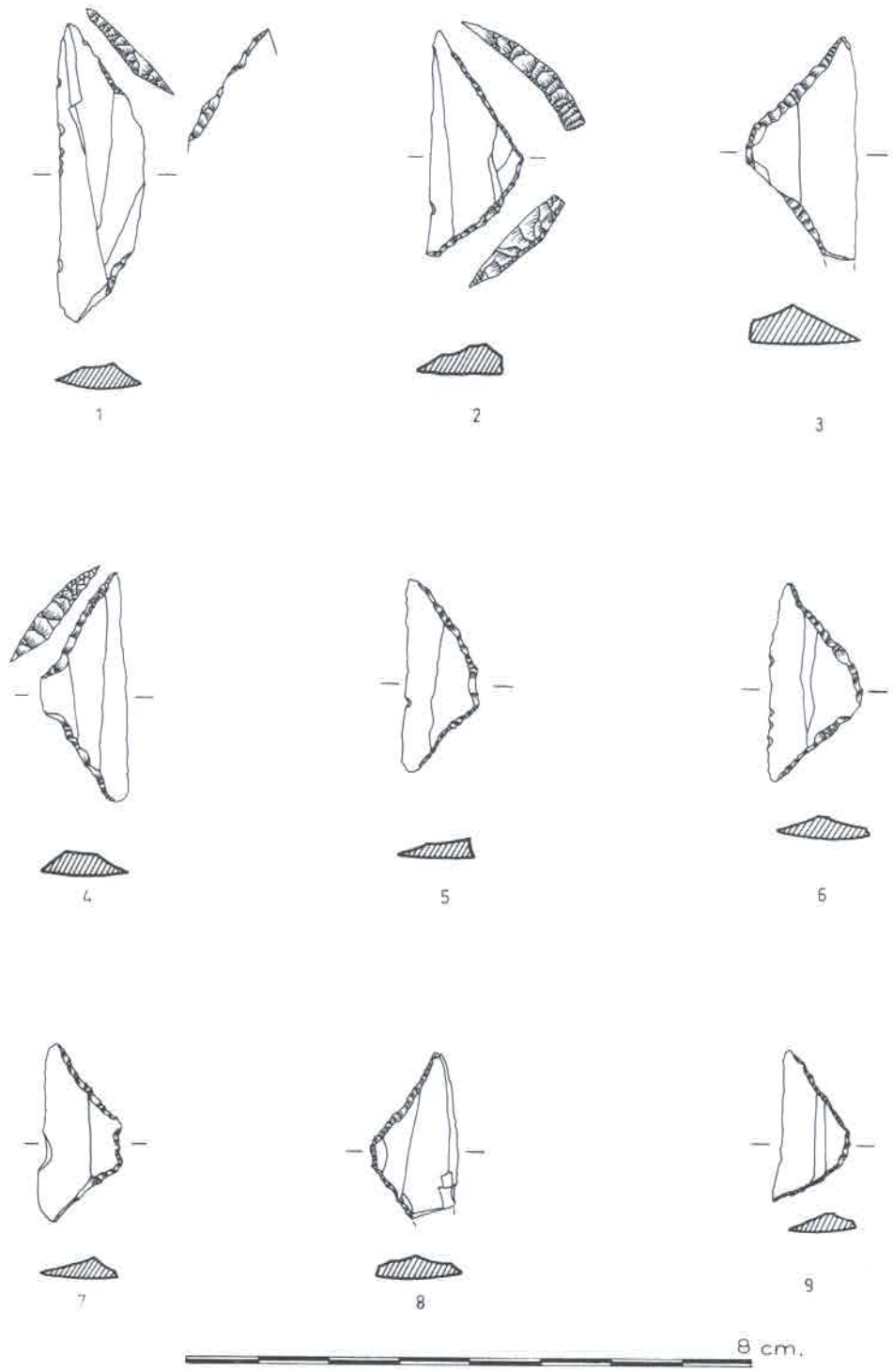
1
2
3
4
5
6
7
8
9
8 cm.

41 *Dolmen del Prado de las Cruces. Nº 1 a 3: geométricos; 4 a 7 denticulados; 8 a 12 laminillas y lasca retocada.*
42 *Láminas y laminillas.*

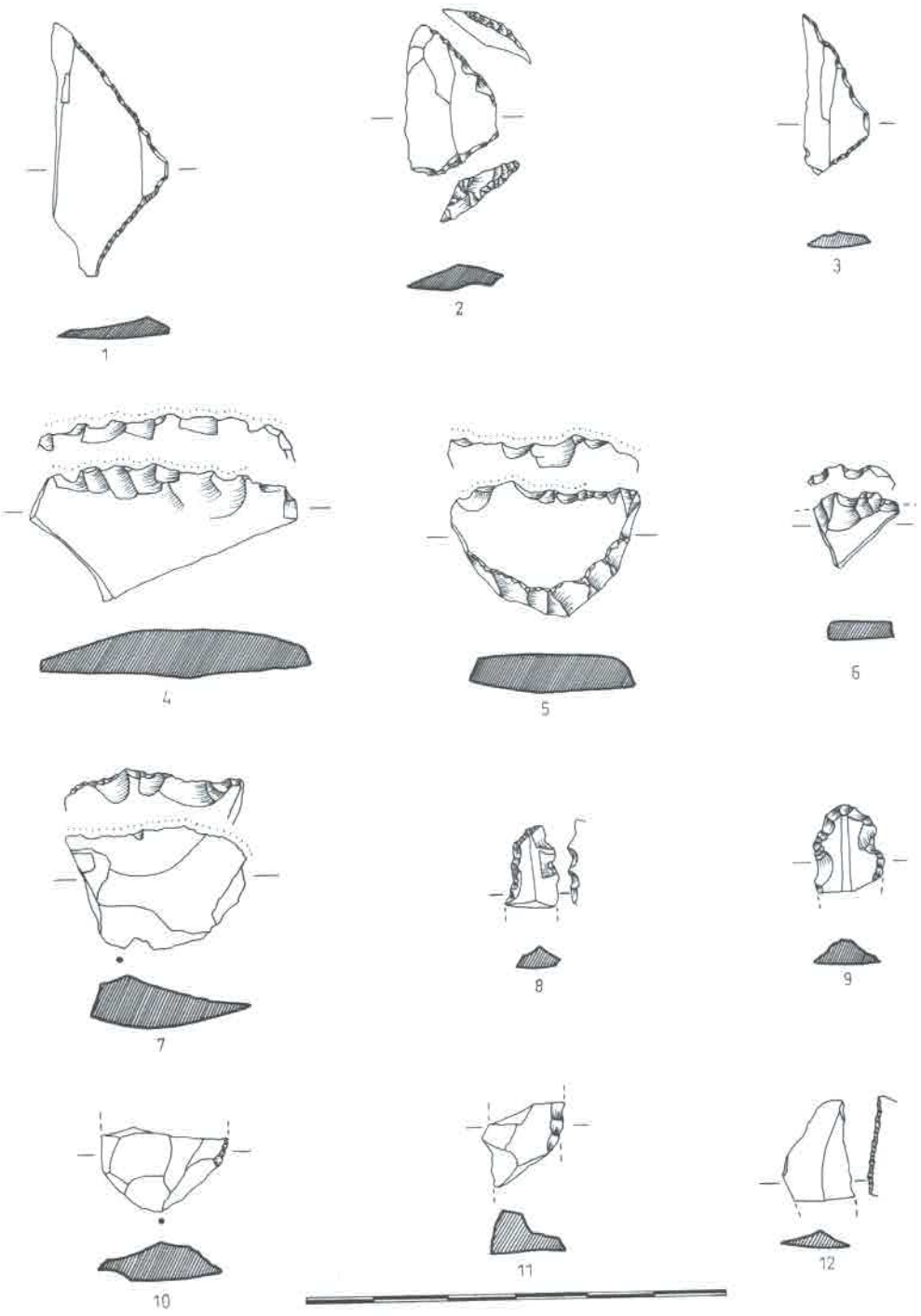

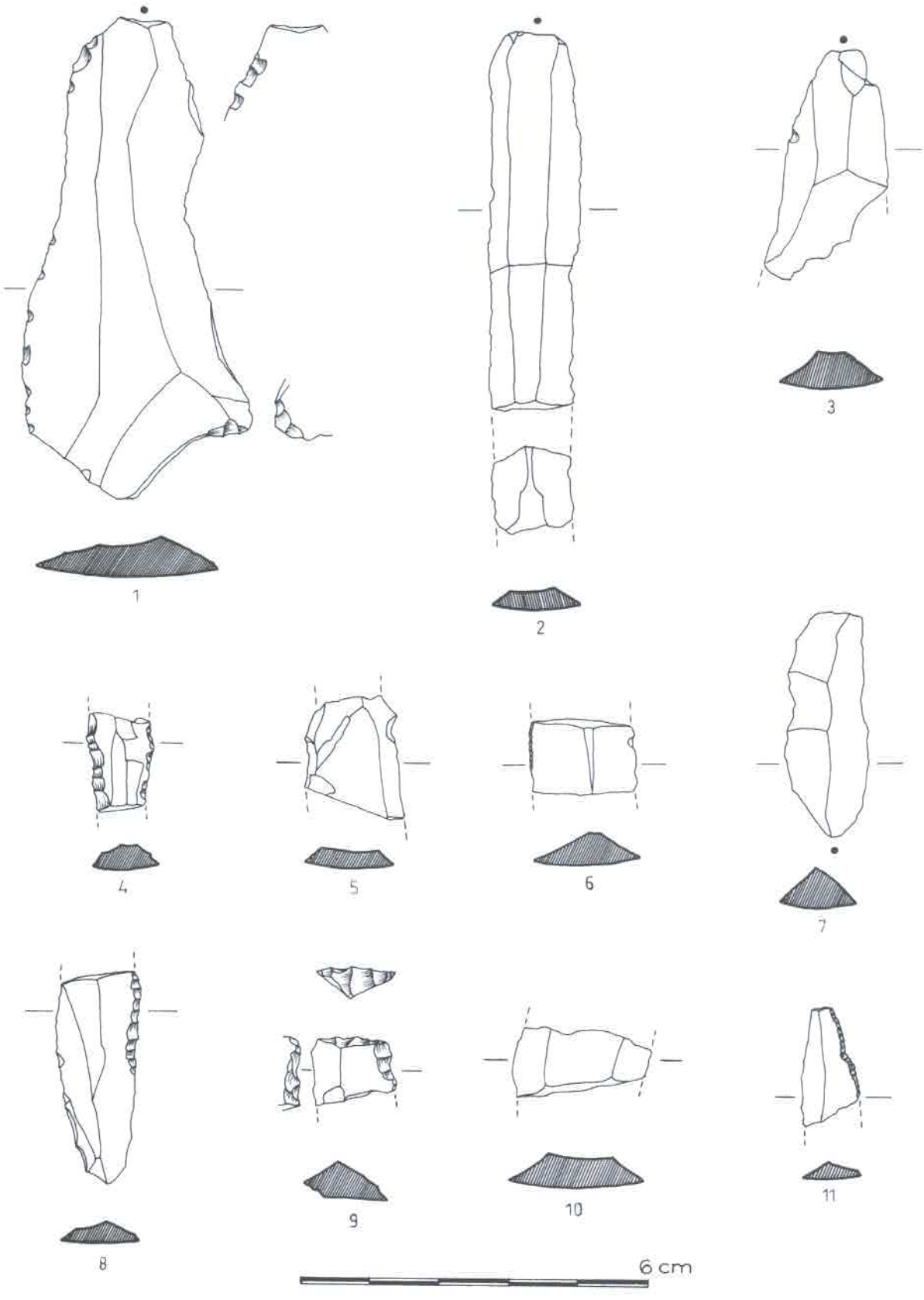
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
6 cm

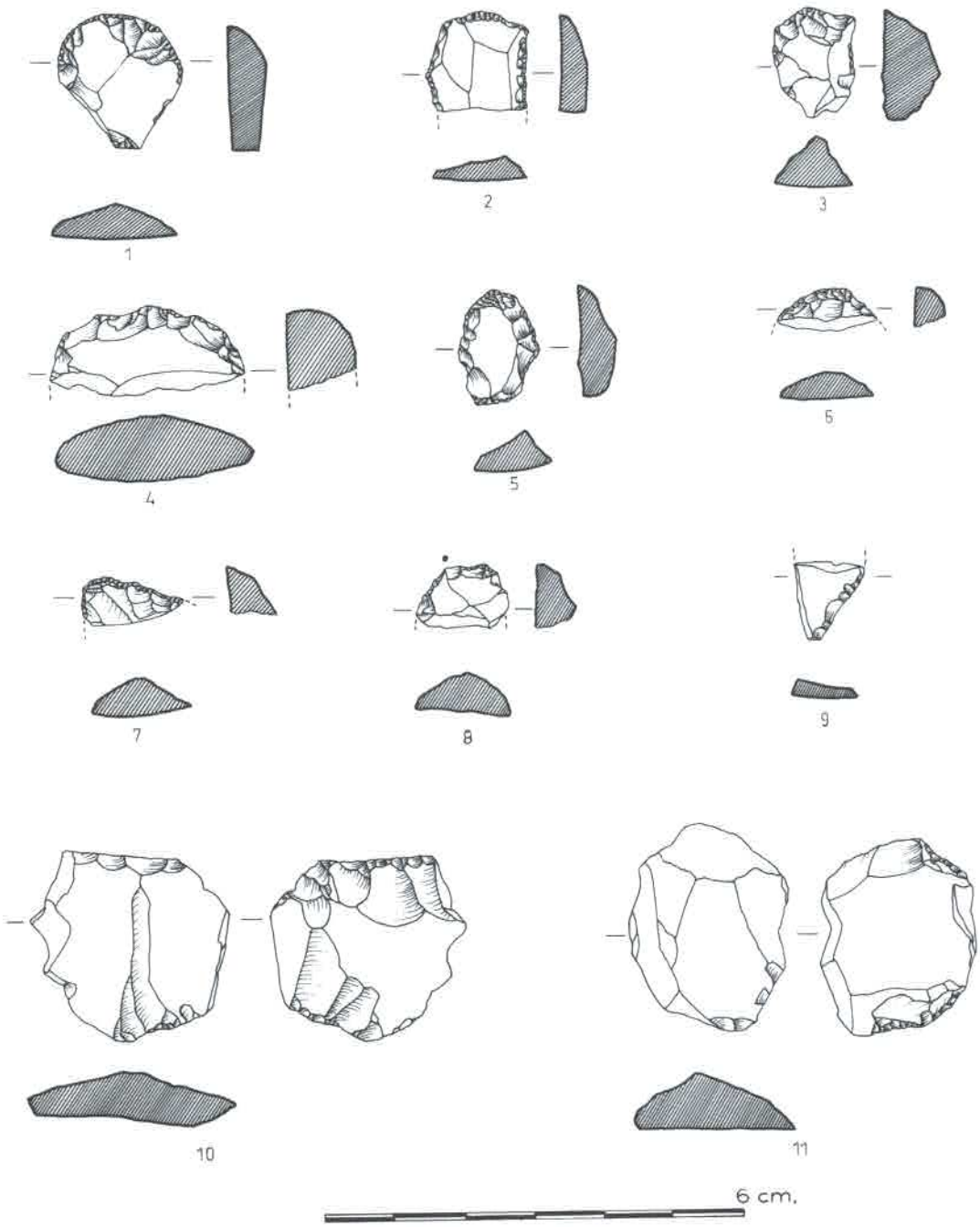
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
6 cm.

43 *Nº 1: Raspador. 2 a 8: Raspadoriformes. 9 y 11: Lascas retocadas. 10: Núcleo sobre lasca.*

No puede decirse a nivel general que la calidad estilística o estética sea siempre buena, circunstancia que una vez más está en consonancia con las flechas que se hallan en los poblados, lo cual tal vez admita la hipótesis de que los ajuares que acompañaban a los muertos no tenían una *especial calidad*, digamos que no tenían una *factura ritual*, sino que probablemente eran seleccionados o tomados al azar entre el propio utillaje del difunto. Paralelamente no debe dejar de considerarse el hecho de que algunos ejemplares de los hallados estuvieran originariamente dentro del cuerpo de los inhumados como se ha comprobado en aquellos sepulcros en los que pudieron estudiarse *in situ* las cámaras funerarias selladas (por ejemplo, Armendáriz e Irigaray, 1995; Vegas Aramburu, 1991) o el reciente e inédito hallazgo en el ya citado Cerro de la Cabeza, en las inmediaciones de la ciudad de Ávila, de una fosa correspondiente al final del Calcolítico-principios de la Edad del Bronce con seis cadáveres enterrados, dos de los cuales lo fueron con sendas puntas de flecha en el interior del cuerpo, en uno al pie de la columna vertebral y el otro en un brazo. El carácter intacto del depósito, unido al hecho de la excavación cuidadosa de cada uno de los individuos permitió conocer que no se trataba de ajuares sino de flechas clavadas en el interior de los cuerpos y no recuperadas.

Sólo una pieza de las del dolmen presenta posibles huellas de manipulación posterior a su fabricación. Se trata de un fragmento que podría haber sido expuesto al fuego.

Finalmente con relación a la dispersión de los ejemplares sobre la superficie excavada hay que decir, como muestra la Figura 49, que las tres cuartas partes aparecieron diseminadas por el túmulo, sólo una en el corredor y tres en la cámara. En el túmulo aparecen ligadas a las zonas con cerámicas frecuente, como si hubieran salido de la cámara paralelamente. En concreto en el punto del túmulo donde hallamos el depósito de cerámicas aparecieron 5 ejemplares, el 30% del total. La mejor conclusión que se deduce del mapa de distribución es que aparecen fundamentalmente ligadas a la dispersión de cerámicas y otros elementos en el túmulo, por lo que lo más probable es que hayan llegado hasta allí a partir de las violaciones, excepto las ligadas al depósito de cerámicas en la zona Sur del túmulo.

Láminas y laminillas

En total fueron encontrados 23 casos correspondientes a láminas y 6 ejemplares de laminillas. Ambos grupos merecen ser estudiadas por separado ya que es necesario considerar que mientras unas podrían haber formado parte de los ajuares funerarios, las otras serían posiblemente resultado de la talla *in situ* de instrumentos, como lo prueban los abundantes testimonios de desechos de talla que más adelante serán comentados.

Entre los 23 ejemplares correspondientes a láminas he distinguido los casos que pueden ser considerados como típicos (14 en total) de los atípicos (9). Por típicos se entenderían aquellos que de forma frecuente aparecen en los yacimientos neolíticos y calcolíticos, es decir láminas alargadas, generalmente de sección trapezoidal o triangular y filos rectos frecuentemente retocados. Por atípicos entenderíamos aquí aquellas piezas enteras o fragmentadas que aplicando estrictamente la morfológica tipológica se ajustan o ajustarían, de estar enteras, al canon que distingue láminas de lascas, pero siempre estando ausente el tipismo de las piezas neolíticas o calcolíticas que he definido primero.

Entre los 14 casos de láminas típicas hay 1 fragmento proximal, 2 próximo-mediales, 7 mediales y 4 distales, ningún caso por tanto completo, aunque hay un caso prácticamente completo de 69 mm. de longitud, aparecido al final del corredor y que tiene como particularidad el ensanchamiento de la hoja de una manera poco frecuente, muy posiblemente a causa de la deficiente preparación del núcleo o por tratarse de las primeras extracciones (Fig. 42, nº 1). Sólo dos tienen un tamaño aceptable. Una de ellas (Fig. 42, nº 2) apareció rota en tres fragmentos en un área de tres metros cuadrados en el interior de la cámara, de ellos solamente dos casan. Estos dos casos de láminas de tamaño aceptable podrían proceder del mismo núcleo; se trata de sílex de color beige con numerosas vetas alargadas incoloras. Del total de fragmentos sólo un caso tiene retoque, se trata de retoque simple, continuo, directo en ambos lados y marginal tendente a profundo. Otros dos fragmentos, distales ambos, terminan en una truncadura retocada, además de ser una de ellas una lámina con retoque simple en un lado y semiabrupto en el otro (Fig. 42, nº 9); la otra tiene retoque simple en un lado y simple con tendencia a escaleriforme en el otro. Ambos trozos son muy pequeños y eso limita cualquier juicio con garantías. Según esto en principio no parece que tengan que ver con las habituales hojas-cuchillo, aunque tipológicamente deban considerarse *hojas retocadas*. Dos fragmentos más tienen retoques simples en ambos filos que provocan denticulado. El resto carecen de retoques.

Todos los casos son de sílex de buena calidad. Aparecieron dispersados por todo el dolmen con importante presencia dentro de la cámara.

Los fragmentos atípicos de láminas aparecieron fundamentalmente en la cámara, son todos de sílex, excepto uno de cuarzo y sólo dos tienen retoque, uno es retoque

44 *Alabarda. (Las zonas punteadas en el dibujo marcan las partes de la alabarda donde la superficie rugosa original de la placa de sílex está pulida por rozamiento).*

abrupto, marginal, inverso, continuo y rectilíneo, consiguiendo el apuntamiento de la pieza; el opuesto filo no está retocado. En el otro fragmento el retoque se concentra también en un lado y es semiabrupto, marginal, directo y continuo.

Seis es el número de laminillas simples aparecidas, de ellas 4 están enteras y las otras dos son respectivamente fragmentos proximal y mesial, todas ellas en sílex. Probablemente tres ejemplares podrían proceder de extracciones fortuitas, mientras que las otras tres proceden claramente de núcleos de laminillas. Ninguna de todas fue retocada. Aparecieron fundamentalmente dentro de la cámara.

Denticulados

Los denticulados hallados fueron cinco, dos de ellos completos y tres eran fragmentos, 4 en sílex y uno de los fragmentados en cuarcita. Dos corresponden al habitual tipo trapezoidal o en segmento de círculo, uno está completo y el otro es un fragmento, ambos tienen brillo bifacial de uso. Otros dos ejemplares son fragmentos, por lo que no es posible concretar con exactitud si corresponden a denticulados cortos —*elementos de hoz*— o pudiera tratarse de denticulados largos —*sierras*—. Uno de ellos tiene brillo de uso. Hay un tercer elemento que presenta una cierta diferencia con respecto a los anteriores: se trata de un filo cortante irregular creado por el mismo tipo de retoques que suelen caracterizar a los denticulados típicos. Tiene, además, brillo de uso en la cara dorsal a lo largo del filo, lo que confirma su uso (Fig. 41, nº 7). Los dos ejemplares enteros aparecieron en el interior de la cámara (Fig. 41, nº 4 y 5). A la vista de estos datos cabría preguntarse si corresponden a los ajuares (tal vez a una hoz completa) o se trata de los restos relacionados con otras actividades, de las que hay constancia a través de algunos grupos de útiles hallados.

Microlitos geométricos

Trece ejemplares hallados, de ellos doce están completos. Todos fueron fabricados en sílex de colores claros próximos al blanco. Diez son trapecios, de ellos tres son del tipo de base menor muy corta y los siete restantes son simétricos o pseudosimétricos. Dos ejemplares son morfológicamente triángulos escalenos.

De los ejemplares de trapecios simétricos o pseudosimétricos, seis tienen tamaños entre 20 y 30 mm. de largo, sólo uno llega a los 42 mm. En todos el retoque utilizado es el abrupto, en cinco en los dos lados retocados es directo y sólo en dos se puede considerar alterno; ninguna pieza tiene retoque en doble bisel. En algunas ocasiones dentro de una tónica general de retoque abrupto directo hay algunos retoques inversos que deben considerarse complementarios de los anteriores para garantizar la buena entidad del abrupto que se pretendió crear. Por tanto hay golpes directos e inversos en el mismo lado, pero sin que ello suponga un retoque en doble bisel. Se dan con más frecuencia los lados rectos, aunque no faltan los ejemplares con al menos un lado ligeramente cóncavo, que les aproximan tipológicamente a los definidos como típicos por J. Fortea (1973) para el Epipaleolítico mediterráneo español. Seis ejemplares están fabricados sobre fragmentos de lámina, el restante, de ser realmente sobre un fragmento de lámina, lo sería sobre una lámina atípica. Todos son de buena calidad. La técnica para su fabricación no ha dejado huellas más que en dos casos, en uno parece haberse utilizado la técnica del microburil y en el otro lo probable es que no haya sido precisamente esa técnica la utilizada, sino de una flexión que habría provocado la fractura y sobre la que se habría aplicado posteriormente el retoque.

Los tres trapecios asimétricos de base menor muy pequeña pueden ser considerados como de transición hacia los triángulos escalenos. Son prácticamente escalenos, si no fuera por una pequeña base de 2-3 mm. Probablemente no deban considerarse estas piezas como tipos perfectamente preconcebidos, es decir que no fuera muy importante para el artesano poseer un útil en forma de trapecio de base tan pequeña o un triángulo escaleno. Todos fueron fabricados sobre soporte laminar. El retoque, que en todos los casos es abrupto, en dos es directo único, aunque en uno de ellos parcialmente es cruzado, es decir inverso y directo en el mismo lado, pero sin constituir un retoque en doble bisel. Sólo uno tiene un lado cóncavo. Las dimensiones oscilan entre 28 y 36 mm. de largo, con buena calidad general y sin rastros en ningún caso de la técnica que posibilitó su fabricación.

Los dos triángulos escalenos fueron fabricados sobre un soporte laminar, con retoques directos o inversos, pero en ningún caso conformando doble bisel. La longitud es de 31 y 22 mm. respectivamente, con buena calidad en ambos y sin huellas, tampoco, de la técnica de fabricación.

Como resumen general a todo lo expuesto, puede decirse que los microlitos geométricos hallados en el dolmen del Prado de las Cruces son de buena calidad, fueron fabricados, al parecer en su totalidad, sobre soportes laminares y por medio de retoques abruptos profundos de muy buena calidad, que preferentemente son directos, aunque en algunos casos se observa la alternancia directo-inverso en ambos lados de la misma pieza; en bastantes

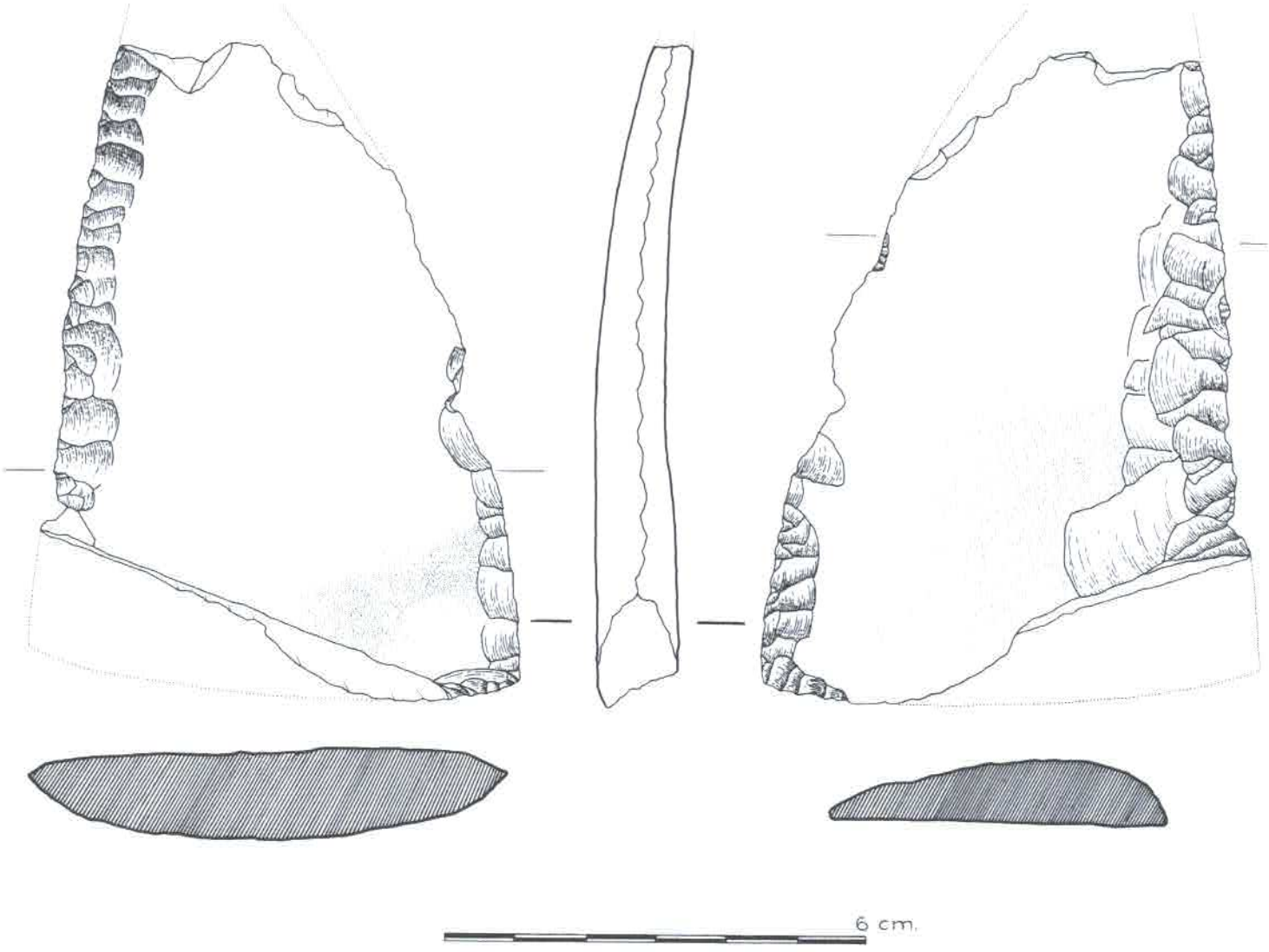

casos se observan retoques cruzados en un mismo lado, sin conformar en ningún caso doble bisel. Hay una cierta uniformidad en el tamaño, muy pocos sobrepasan la media que está en torno a 25-30 mm. En cuanto a la tipología se distinguen con claridad las formas trapezoidales de las triangulares y es necesario señalar que las tres piezas consideradas *trapecios de base menor muy corta* corresponden realmente a trapecios al aplicar estrictamente una tipología morfológica, pero probablemente su funcionalidad estaría más relacionada con la de los triángulos escalenos. Su dispersión en todo el área excavada no parece aportar conclusiones claras: tres estaban dentro de la cámara, uno en la misma entrada a la cámara, cuatro en el corredor, separados de dos en dos en puntos distantes, y cinco en el túmulo; en este último, los casos aparecidos lo fueron en el lado Sur, es decir ligados a las zonas donde aparecía cerámica más o menos abundante. Sólo uno estaba ligado directamente al depósito de cerámicas, se trata precisamente del único caso que es un fragmento. Los demás aparecieron en zonas donde la frecuencia de cerámica es media y donde se registran intrusiones modernas en forma de cerámicas vidriadas. Parece evidente que los geométricos del túmulo, como la mayoría de los elementos hallados allí no *in situ*, están en posición secundaria, proceden de las remociones de la cámara y del corredor.

Los casos hallados en el corredor aparecen ligados a zonas con poca cerámica con o sin intrusiones, pero éstas

45 *Nº 1 a 4: Piezas con muesca retocada. 6 a 12: Lascas retocadas.*

últimas, dada su posición, presentan grandes dificultades para admitir que pueda tratarse de hallazgos *in situ*. Los geométricos encontrados dentro de la cámara probablemente respondan a su contexto espacial original.

Alabarda de sílex

El único ejemplar hallado es de sílex tabular, color marrón grisáceo y de buena calidad. Conserva córtex en las dos caras, tiene aspecto calizo con numerosas oquedades y restos fósiles visibles incluidos. Se trata de una pieza incompleta (80% aproximadamente) que a pesar de ello permite reconstruir su forma original triangular, con dos lados curvados y uno recto. A través de la prolongación de los bordes intactos actualmente puede considerarse que las dimensiones originales de la pieza fueron 116 mm., por 71 mm. y por 12 mm.

Está tallada a base de retoque bifacial marginal en ambas caras, siendo tímidamente invasor en la cara ventral. En la cara dorsal es retoque simple con tendencia a plano, es directo, continuo, total y rectilíneo en el lado izquierdo. En el derecho es plano, parcial y marginal, arranca del talón de la pieza y queda interrumpido utilizándose el filo natural de la placa de sílex. En el lado izquierdo el retoque es plano, marginal, inverso, regular y parcial. Combina y complementa a lo retocado en la cara dorsal, probablemente para regularizar una zona que no lo estaba; como en aquella cara, una zona queda igualmente sin retocar, respetándose el filo natural de la lasca. En el lado derecho de esta cara ventral el retoque es plano, marginal, inverso, regular, continuo y total. En cuanto a la base sólo conserva el 16% aproximadamente de lo que debió ser la base original del triángulo, el talón de la alabarda. Allí, partiendo de un extremo donde se une y complementa con uno de los retoques laterales bifaciales, el retoque es bifacial, semiabrupto y marginal, dando como consecuencia una base ligeramente redondeada, que debió estar retocada en su totalidad para determinar la forma triangular preconcebida de la pieza. El carácter semiabrupto del retoque en este punto sería un argumento a favor de la función como alabarda de la pieza, ya que la parte del talón tendría que ser la menos funcional, a diferencia de la zona propiamente del apuntamiento y de los filos; su condición de lado retocado le vendría provocado por la necesidad de dar forma a la pieza utilizando un retoque que inutilizaba prácticamente ese filo en concreto. En ambas caras aparecen restos de pulimento parcial en zonas especialmente salientes de la superficie que podrían indicar el rozamiento contínuo de la pieza, probablemente debido a su enmangamiento. En la cara dorsal parecen estas huellas más intensas desde algo más de la mitad hacia el talón; no son huellas tan intensas como las que muestra la cara ventral, pero es perfectamente apreciable el brillo que indica un rozamiento suave pero continuado. En la cara ventral el rozamiento fue más intenso y produjo un pulimento parcial a 2 cm. del talón. El frotamiento más intenso que produjo el pulimento está determinado a expensas de un resalte que la pieza tiene en la zona proximal y que, lógicamente producía un rozamiento mayor con el mango.

A mi juicio las características de esta pieza la identifican con claridad con las alabardas calcolíticas, diferenciándose nítidamente de otros casos que han sido interpretados como *elementos cortantes o de hoz*, hallados con frecuencia en los hábitats y consistentes en una placa de sílex con un filo longitudinal retocado. La hallada en el dolmen está en la línea de la que se exhibe en el Museo de Salamanca procedente del yacimiento calcolítico de Aldeagallega, en las proximidades de la capital salmantina. La encontrada en el dolmen no tuvo aquella función, en primer lugar por sus características formales y, en segundo lugar, por la ausencia de *brillo de uso* en los filos. Una curiosidad más que obraría en favor de su función como alabarda es la siguiente: el breve filo retocado que se observa en el lado curvado más largo de la pieza, se encuentra con la arista desgastada a causa de un rozamiento; parece un rozamiento, nunca la huella de una percusión. Tiene, además, el retoque en este punto y, sólo aquí, un cierto brillo típico de rozamiento. Me inclino por pensar que esta circunstancia, como las restantes huellas de uso, tienen que ver con el enmangue de la pieza.

Lo que se conserva apareció roto en cuatro fragmentos, uno grande y tres más pequeños. Todos los fragmentos aparecieron en el lado izquierdo del túmulo. El fragmento mayor distaba algo más de 3 m. de los demás. Todos debieron fracturarse al mismo tiempo y, probablemente, esto sucedió dentro de la cámara producto de un fuerte impacto, siendo arrojados los fragmentos fuera posteriormente, todo ello como consecuencia de alguna de las violaciones sucedidas en época moderna.

Prismas piramidales de cristal de roca

Dos prismas piramidales de cristal de roca sin retoque aparecieron en el túmulo, uno en la parte posterior de la cámara y el otro en zona inmediata al lado derecho del corredor. Tienen diferente tamaño y ambos conservan la extremidad con el habitual apuntamiento pseudopiramidal. No es la primera vez que este tipo de elementos aparecen ligados a dólmenes, como también a poblados; por ejemplo Delibes y Santonja hacen referencia a su presencia en dólmenes de la provincia de Salamanca (1986) o P.

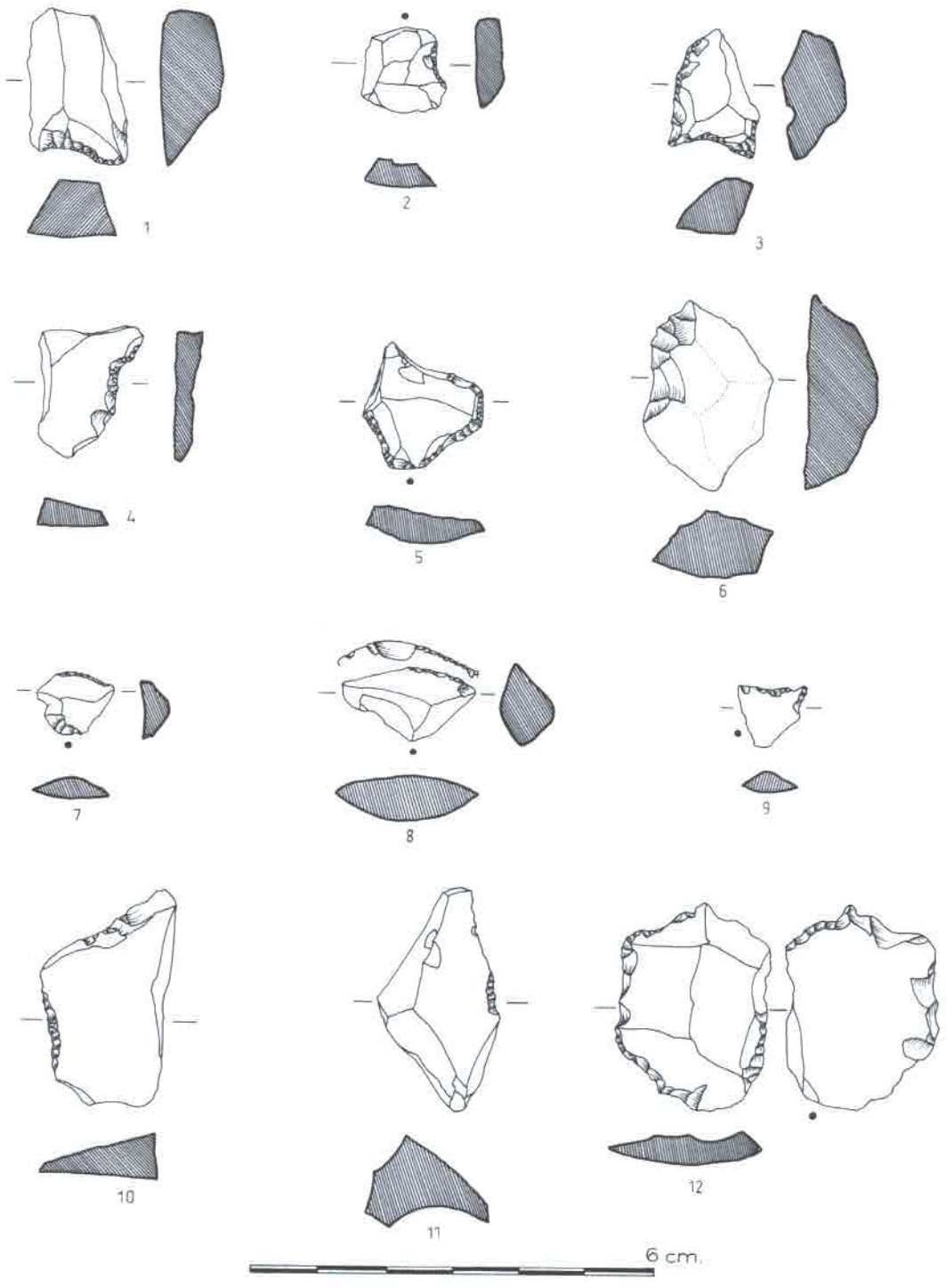
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
6 cm.

Bueno para los dólmenes de la zona de Valencia de Alcántara (1988), entre otros muchos casos que podrían citarse.

Piezas con muescas

De los cinco casos hallados, en cuatro la muesca es retocada y en uno es simple; todos son lascas de sílex de diversos colores. Ninguno de todos los casos parece fabricado sobre lascas especialmente preparadas, más parecen, como en las lascas retocadas, soportes improvisados a los que se somete a una determinada actividad en función de algunas de sus características, provocando en la mayoría de los casos el retoque, es decir que el retoque no es preexistente sino consecuencia de la utilización posterior de una lasca sin retoque. Suelen ser soportes gruesos para sus dimensiones, irregulares y, por tanto, diferentes unos de otros; son prácticamente microlíticos, con retoques directos en una extremidad o en un lateral (donde el soporte de forma natural tenía un filo cortante aprovechable); estos retoques son simples y marginales y, excepto en una de las piezas, sólo aparecen en un filo.

Todas aparecieron dentro de la cámara. Probablemente las piezas con muescas, como las lascas retocadas, los núcleos y algunas otras no hayan formado parte de los ajuares propiamente dichos, sino que son el testimonio de determinados trabajos realizados en el área del dolmen cuya entidad y fundamento son difíciles de calcular.

Raspadores

Un sólo ejemplar que podría decirse típico representa a este grupo. Apareció en los primeros diez centímetros excavados del inicio del corredor, por tanto entre un relleno que se considera alterado. Se trata de una pieza de sílex marrón oscuro, de buena calidad, fabricada sobre lasca corta pero espesa y constituida por un frente perfectamente redondeado. El cuerpo lo forman un adelgazamiento natural de la lasca por un lado y una fractura sin retocar provocada, posiblemente, para darle al raspador la forma de pera habitual en muchos de estos instrumentos. Los dos lados del cuerpo se juntarán en una pequeña base recta conseguida mediante retoque abrupto. No tiene huellas de uso visibles. Los raspadores no son útiles frecuentes en los hábitats conocidos correspondientes al Calcolítico del entorno, se trata siempre de útiles muy raros de hallar.

Además del anterior ejemplar, fueron hallados siete más, cinco de ellos fragmentos, que podrían clasificarse, sin forzar mucho los criterios tipológicos, como Raspadores (Fig. 43, nº 2 a 8). En principio han sido clasificados como Raspadoriformes.

Piezas con astillamientos

Las dos piezas que componen este grupo son de sílex, una es un ejemplar típico (Brezillon, 1977) y la otra puede definirse como atípica. Aquella tiene forma cuadrangular con dos astillamientos opuestos que conforman sendas aristas sinuosas con levantamientos bifaciales de amplitud desigual (Fig. 43, nº 10). El ejemplar atípico consta de un sólo astillamiento que es unifacial. En el lado opuesto muestra huellas de machacamiento, es una especie de plano de percusión que recibió los impactos que provocaron el astillamiento en el lado opuesto. Se trata de dos piezas muy bien representadas en las industrias líticas calcolíticas de la zona, aunque son conocidas en todas las industrias que utilizan profusamente la piedra. Como sucedía con las muescas, podría tratarse de la consecuencia final de un determinado trabajo más que de un útil preconcebido. Su inclusión entre el bagaje total de materiales hallados en el dolmen debe asociarse a los restos de talla, muescas y otros útiles no relacionados directamente (?) con la deposición de ajuares.

Lascas retocadas

La característica más importante de las diecisiete lascas o fragmentos de lascas encontrados es la disparidad de tipos entre todas ellas. Hay prácticamente tantos tipos como casos, lo que indica que no se trataba nunca de un tipo estandarizado al estilo, por ejemplo, de las puntas de flechas, láminas o raspadores; debió ser, probablemente, un útil improvisado en función de una necesidad. La amplia variedad de tipos en que podríamos dividir y subdividir a las lascas retocadas dentro y fuera de este yacimiento aconseja más bien agrupar a todos los casos bajo la denominación general de Lascas Retocadas, que sirve para definirlas a todas dadas las características antes señaladas. Las halladas en la excavación del dolmen del Prado de las Cruces son siempre pequeñas piezas o fragmentos, unas presentaban una especie de frente de raspador logrado mediante retoques sobreelevados y otras llevan retoques de diversas clases, generalmente en la extremidad distal, que suele ser curvado. La mayor parte de los casos aparecieron dentro de la cámara. Idéntica situación tipológica a la que aparece en los casos del Prado de las Cruces para este apartado, se observa en los poblados calcolíticos del Sur de la Meseta Norte. Este tipo de lascas, que parecen improvisaciones para abordar una necesidad puntual, apa-

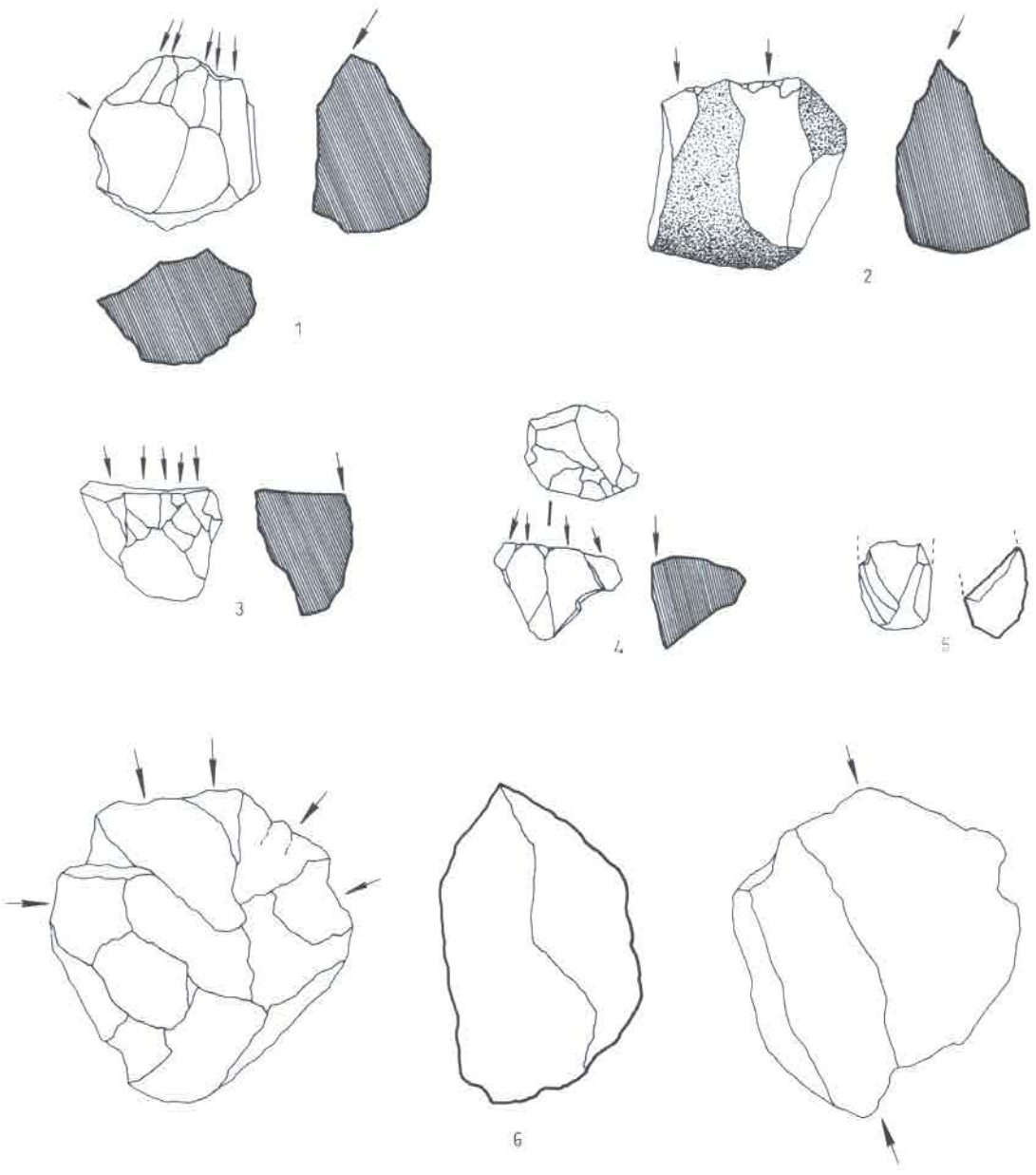
1
2
3
4
5
6
6 cm.

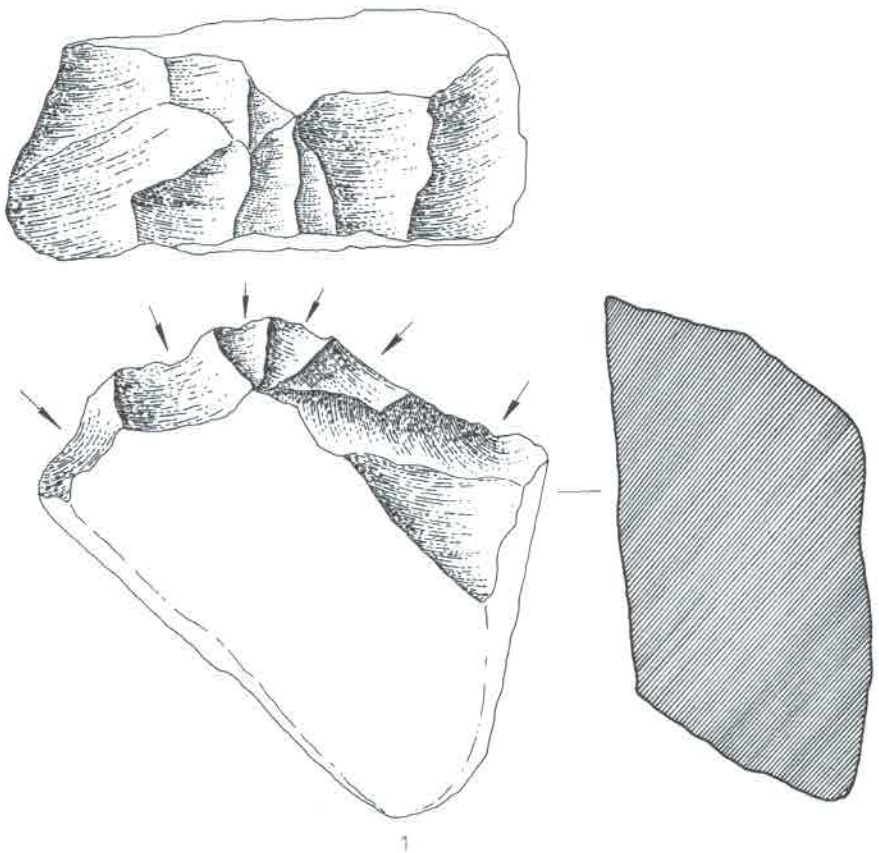
1
2
6 cm.

recen con mucha frecuencia en los asentamientos de la zona entre todo el bagaje lítico.

Macroindustria

A través de la denominación de *Macroindustria* quedan englobadas cuatro piezas de difícil clasificación que se distinguen de la tónica general de la industria lítica por su tamaño notablemente más grande. Uno de ellos es un fragmento de canto rodado de cuarzo blanco en forma de placa (con dos caras planas) que presenta levantamientos y golpes diversos en las aristas. Podría ser, también, una pieza a clasificar como *Nucleiforme* (Fig. 47, nº 1). Otro de los casos es un canto rodado de cuarzo que presenta las típicas características de un *chopping-tool*. El tercero es un fragmento de lámina de cresta de cuarzo, tiene sección triangular y retoque simple. Y, finalmente, el cuarto caso es un canto de río tallado bifacialmente; dos levantamientos en una cara y uno en la opuesta provocan un filo con arista en espuela. Complementan el retoque algunos otros levantamientos aislados en el cuerpo de la pieza.

Desechos de talla

Una cierta cantidad de desechos de talla aparecieron ligados especialmente a lo que puede interpretarse como los elementos de ajuar que acompañaban a los muertos. Sorprende en principio tal cosa, aunque por habitual en otros dólmenes con excavaciones antiguas o modernas (por ejemplo: Bueno, 1991:27; Jimeno y Fernández Moreno, 1992:166) debe responder a un hecho frecuente y por tanto ligado a la lógica de estos monumentos, aunque no sepamos darle todavía una interpretación correcta. Nada impide en principio considerar el ámbito espacial de los megalitos como lugares de habitación, sea ésta esporádica o no, durante la utilización como lugar funerario e incluso antes de que fuera emplazado como tal. Tampoco debe ser desacertado considerar que estos desechos de talla tienen relación con la propia construcción del dolmen o con reformas o acondicionamientos posteriores para los que fue necesario fabricar o reformar útiles *in situ* e incluso no puede desecharse la idea de que determinados rituales o prácticas funerarias conllevaran la fabricación de útiles o determinados trabajos al pie del dolmen o en el mismo. Lo cierto es que parece ser un hecho frecuente hallar estos desechos de talla y en ello debemos entender de alguna manera una costumbre generalizada. Dentro de todo este apartado hay que diferenciar entre núcleos (de láminas, de laminillas y de lascas), nucleiformes, desechos de núcleos de láminas y laminillas y lascas simples supuestamente de desecho.

De los cuatro núcleos de lascas encontrados, tres son de cuarzo. Su tamaño oscila entre 70 y 140 mm. y proceden de cantos rodados del entorno inmediato. Conservan una parte del córtex original y no puede decirse que ostenten una delicada preparación previa a las extracciones. Parece, más bien, que el plano de percusión se improvisa generalmente allí donde aparece un punto favorable. De este modo dos pueden considerarse *multipolares* y otros dos estarían dentro de los llamados *prismáticos*. Uno es un auténtico prisma, con dos caras regulares, aproximadamente paralelas y naturales sobre las que se han centrado las extracciones en ambos polos. Curiosamente entre las lascas y lascas laminares halladas se han podido hacer dos *remontajes* en este núcleo, *remontajes* aparecidos a la misma altura y en cuadros muy cercanos (J-9/6ª y I-10/6ª), ambos dentro de la cámara. La posición de estas lascas dentro de la estratigrafía de la cámara, dado que ésta ha sido removida hasta la base, y también la propia presencia de núcleos y lascas dentro de ella, tal vez estarían probando con claridad el trabajo de talla dentro del dolmen.

Respecto a la dispersión sólo es necesario reseñar que uno de estos núcleos apareció ligado a las concentraciones de restos cerámicos en el túmulo, significando probablemente que había salido con ellos de la cámara.

Únicamente apareció un núcleo de laminillas (Fig. 46, nº 1). Se trataba de un ejemplar en sílex de forma aproximadamente prismática con un sólo plano de percusión utilizado. Parece clara una amplia cara de levantamientos que ha quedado inutilizada por una extracción lascar perpendicular al plano de percusión. En el resto de la pieza hay algunos golpes dados pero no pueden ser interpretados como planos de percusión.

El único núcleo de láminas aparecido es de tipo prismático unipolar, fue elaborado en una roca local blanda, de uso muy escaso en general y fácilmente tallable, que puede ofrecer filos rentables para trabajos cortos (Fig. 48, nº 1).

Dos elementos de pequeño tamaño, en sílex, pueden ser considerados sin demasiados comentarios adicionales como *Nucleiformes*, ya que se trata de piezas atípicas en las que se improvisaron algunos levantamientos sin demasiado cuidado ni ambiciones.

Entre los desechos de núcleo pueden clasificarse tres cuñas de núcleo, un fondo, una tableta de avivado de plano de percusión y una laminita de cresta sin retoque, todos ellos en sílex. Las cuñas de núcleo correspondieron probablemente a núcleos de laminillas de tipo prismático. En dos casos muestran retoque en la misma arista donde se producen los levantamientos, aunque podría tratarse

48 *Nº 1: Núcleo; 2 y 3: Placas recortadas de esquisto.*
49 *Plano de dispersión de los útiles líticos.*

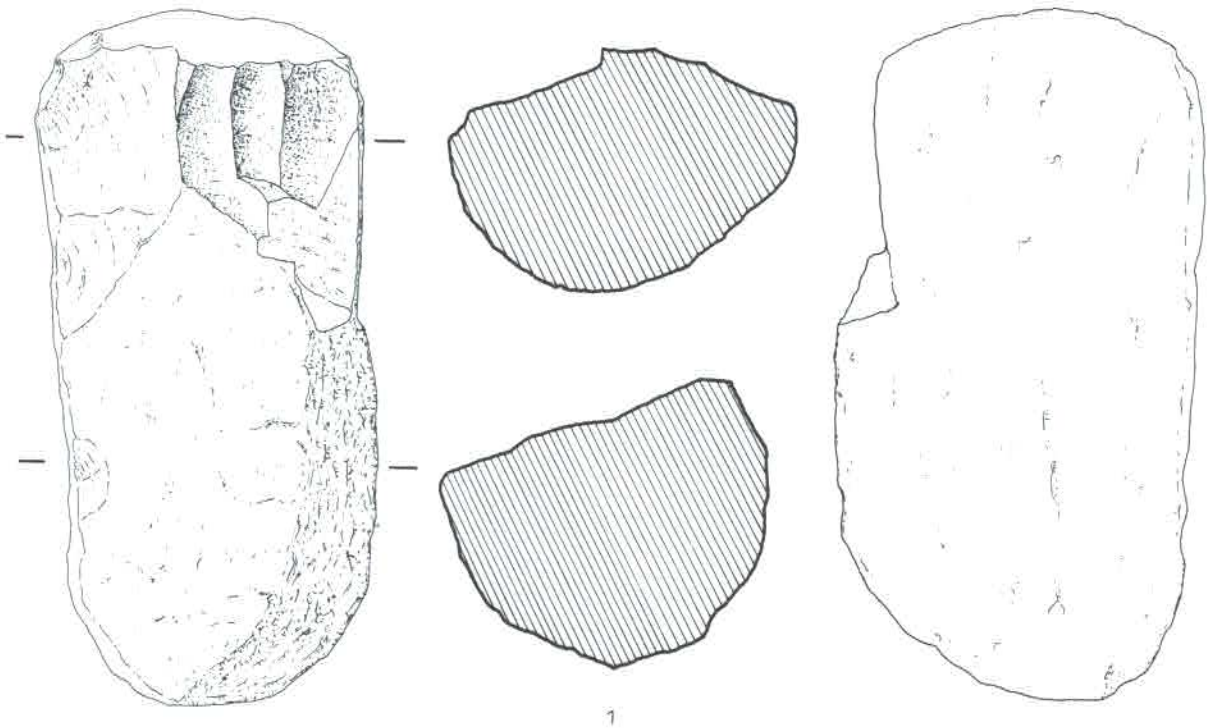

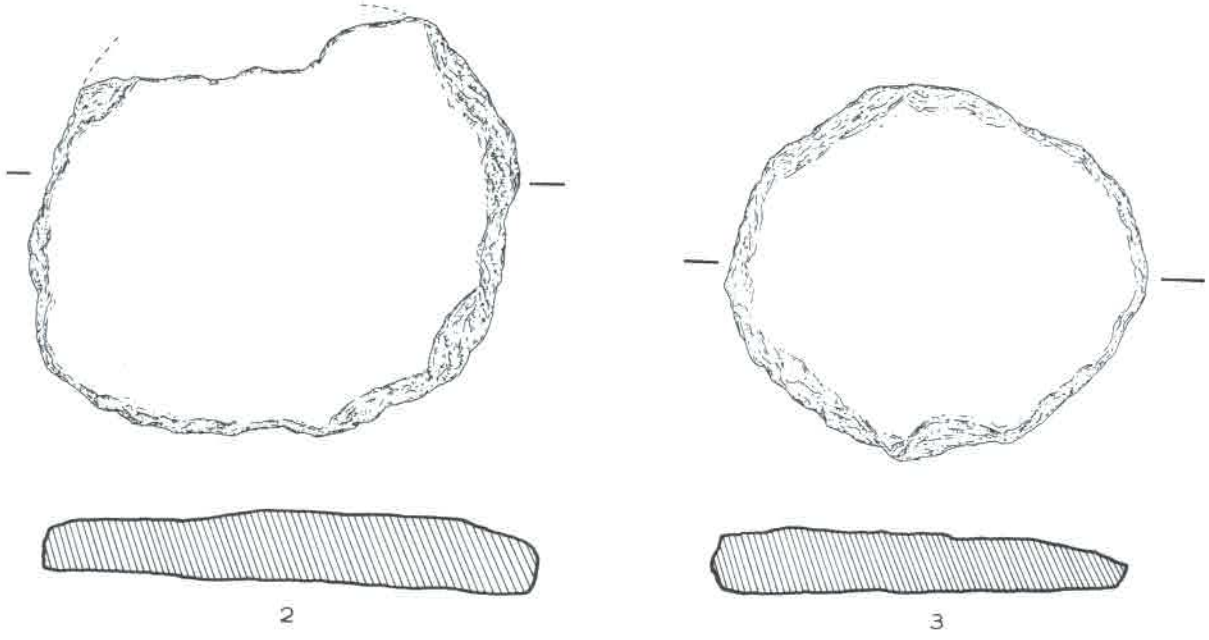

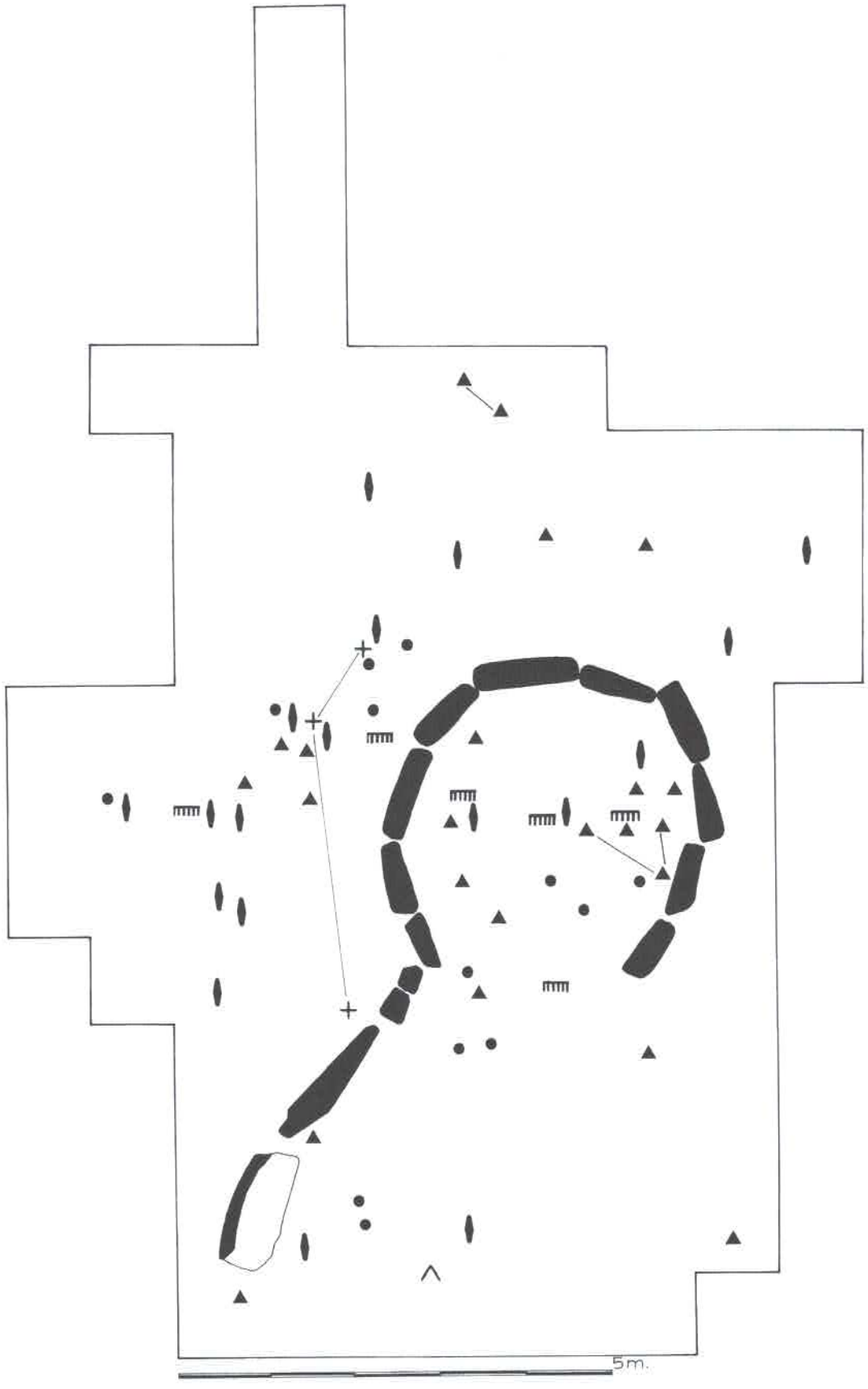
5m.
Puntas de flecha
Hojas o fragmentos
Microlitos geométricos
Alabarda
Elementos de hoz/Sierras
Raspador

de *desconchados* provocados por la percusión o de una preparación del plano de percusión. La tableta de avivado correspondió a un núcleo de laminillas probablemente prismático con pocos levantamientos anteriores a la extracción de la tableta y con plano de percusión de forma oval. El único fondo de núcleo pudo pertenecer a un núcleo piramidal de laminillas y, finalmente, la laminilla de cresta es de tipo simple, es decir sin retoque alguno en la cresta.

A pesar de la parquedad numérica de este tipo de restos sirve suficientemente para certificar que el dolmen fue también un lugar donde se fabricaban útiles, es decir donde se tallaba y ello está confirmado aún más elocuentemente a través de la presencia de una cierta cantidad de lascas de desecho, como veremos a continuación.

En toda la superficie excavada del dolmen del Prado de las Cruces aparecieron 221 lascas o fragmentos de sílex, 507 de cuarzo, 10 de cristal de roca y 12 de otros materiales. De todas ellas buena parte de las de cuarzo proceden fundamentalmente no de desechos de talla propiamente dichos, sino del golpeado accidental en los frecuentes cantos rodados de cuarzo color acaramelado-marrón que fueron acarreados de los alrededores entre la tierra para la construcción del túmulo. Estos cantos son siempre de tamaño pequeño —entre 5 y 20 mm. la mayoría, ninguno sobrepasó los 65 mm.—, de fácil fractura, por lo que o bien de forma intencionada o bien accidental, pudieron trocearse constituyendo así el elemento más frecuente dentro de los que pueden llamarse de forma general *desechos de talla*, lo sean realmente para el hecho puntual del cuarzo aquí encontrado o no.

El caso del sílex parece ser otro. Al margen de los útiles propiamente dichos el sílex hallado entre las tierras excavadas del dolmen no procede del entorno inmediato, llegó al dolmen transportado intencionadamente y fue fracturado allí, se supone, para elaborar útiles. De las 221 lascas o fragmentos de sílex, el 52% no sobrepasan el tamaño de 1 x 1 cm., el 37% no pasa de 2 x 2 cm., el 19% es de 3 x 3 cm. y el 1% de 4 x 4 cm. Menos del 30% presenta córtex, más frecuentemente de tipo nodular que tabular; en bastantes casos el córtex nodular presentaba las características propias del sílex que aparece de forma natural en el vecino Valle de Amblés y que es el utilizado por las poblaciones calcolíticas de este valle. La presencia, también en el citado valle, de vetas de sílex tabular hace suponer que los fragmentos de este material en el dolmen puedan considerarse igualmente de procedencia local.

En cuanto a la distribución que presentan poco es lo que puede deducirse a través de la observación de los planos de dispersión. Hay mayor concentración en las zonas donde existía un mayor relleno de tierra, como por ejemplo en la cámara, pero proporcionalmente a lo excavado se observa que los desechos de talla, tanto en sílex como en los otros materiales, se distribuyen de forma igualitaria por todo el área, a excepción de los cuadros de la zona N-E donde no apareció ninguno, probablemente por algún barrido de tierras que se llevó a cabo paralelamente al desmonte de las piedras del túmulo medio siglo atrás.

El cristal de roca es poco abundante, pero está presente aproximadamente en la misma medida que lo está en los poblados. Las 10 lascas halladas corresponden a nodulitos formados a partir del rodamiento fluvial de los prismas piramidales o a éstos mismos sin erosionar. Así lo demuestran las lascas corticales encontradas. Son pequeñas lasquitas sin más comentario, siempre de tamaños en torno a 1 x 1 mm.

Placas redondeadas de esquisto

Aparecieron dos ejemplares únicamente. Se trata de dos placas de esquisto micáceo de poco grosor, recortadas por percusión, cuya utilidad presumiblemente tiene que ver con el cierre de alguno de los recipientes cerámicos que constituyeron los ajuares funerarios. Uno de los ejemplares está completo y el otro tiene una pequeña rotura . Sus dimensiones son 95-100 mm. y 85-90 mm. de diámetro respectivamente. Aparecieron en los rellenos de la cámara y el corredor respectivamente, en puntos de éstos claramente removidos.

CUENTAS DE COLLAR

En total aparecieron 1.560 cuentas de collar que se reparten tipológicamente de la siguiente forma:

TUBULARES: 30 ejemplares (2%).		
Cilíndricas regulares	26	(1,6%)
En forma de tonel	1	(0,06%)
Cilíndricas irregulares de tamaño grande	1	(0,06%)
Tubulares aplastadas	1	(0,06%)
Tubulares troncocónicos	1	(0,06%)
ANULARES: 1.530 ejemplares (98%)		
Pequeñas plaquitas anulares muy finas	179	(11,4%)
Plaquitas anulares pequeñas o medianas de más de 1 mm. de grosor	1.343	(86,08%)
Plaquitas anulares gruesas	6	(0,38%)
Cuentas anulares gruesas con tendencia bitroncocónica	1	(0,06%)
Forma irregular tendente a oval	1	(0,06%)

Las cuentas tubulares tienen forma de cilindro, con dimensiones variadas que no sobrepasan nunca los 20

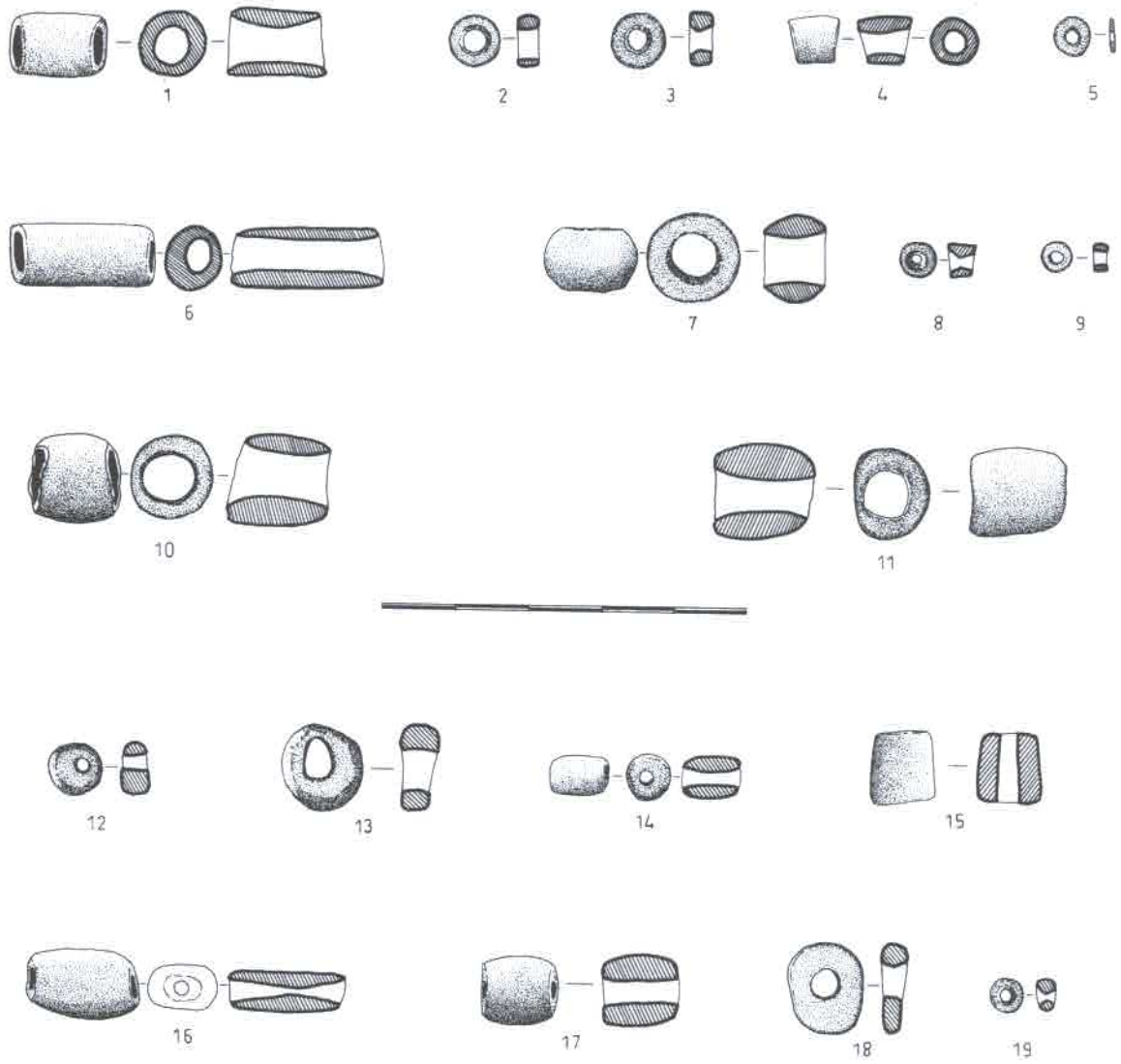

mm. de largo, tamaño que se da únicamente en una cuenta. Los tamaños más frecuentes están entre 6 y 12 mm. de largo. Aparecen en diversos tipos de materiales, incluida la variscita.

Las cuentas anulares suelen ser de pequeño tamaño, frecuentemente de 4-5 mm. Sólo excepcionalmente y siempre coincidiendo con soportes de variscita son algo mayores, en torno a los 10 mm.

Los materiales utilizados son diversos. Según la indentificación llevada a cabo *de visu* por los profesores del Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias, en la Universidad de Salamanca, Dr. Emiliano Fuentes y Dr. Santiago de Jesús, los materiales utilizados se clasifican de la siguiente forma:

Cloritoesquisto:	44%
Mica:	29%
Esquisto sericítico:	20%
Variscita:	2%
Moscovita:	0,4%
Otros:	0,1%

Con posterioridad a estos análisis D. Manuel Edo realizó otros de las cuentas de color verde verificando que se trata de variscitas, cuya procedencia parece ser de tierras zamoranas. Con más detalle se trata este aspecto en un apéndice adjunto en la parte final de este trabajo.

Es necesario resaltar, por otra parte, que una de las cuentas, la única aparecida del tipo anular con tendencia bitroncocónica (Fig. 50, nº 7) es de marfil, según el aná-

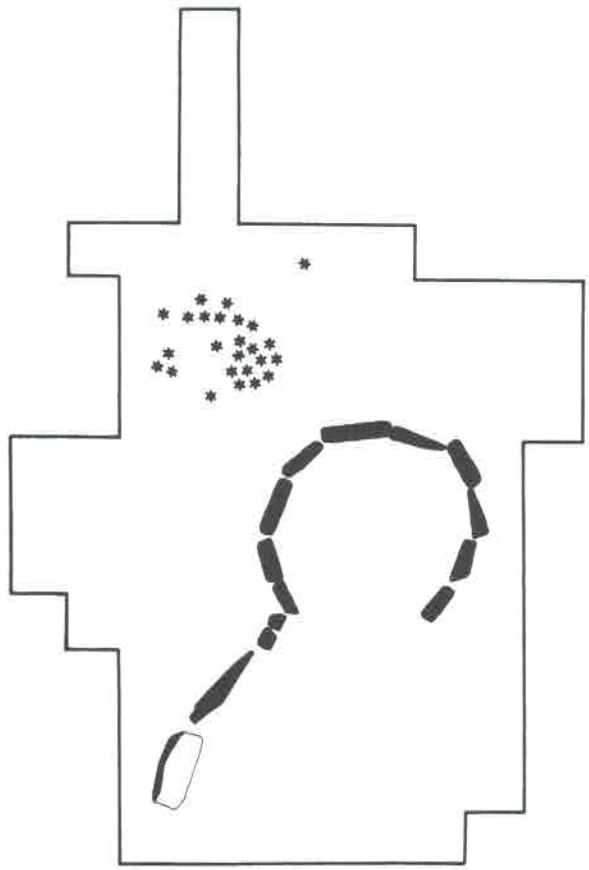

* Cerámicas de Cogotas I

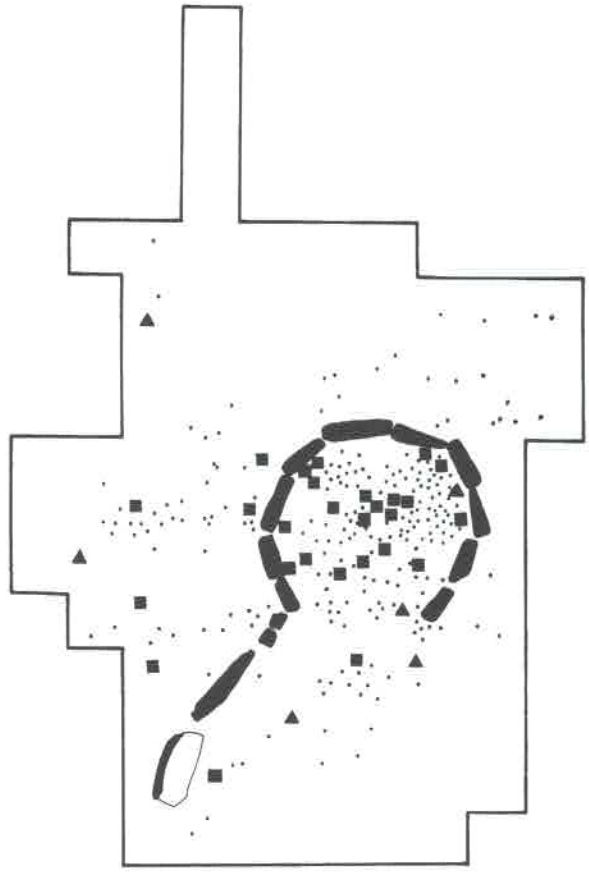

▲ Núcleos.
■ Desechos de núcleo.
• Lascas de desecho.

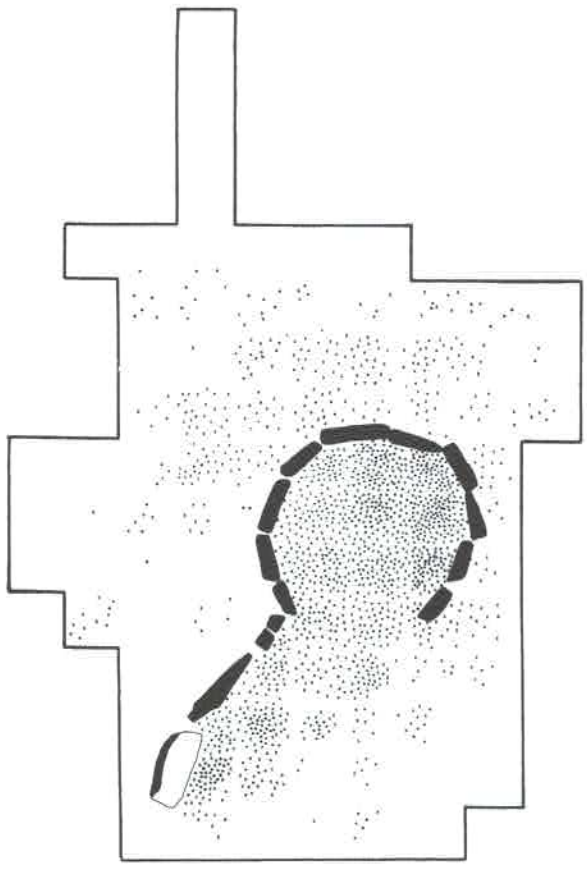

Cuentas de collar

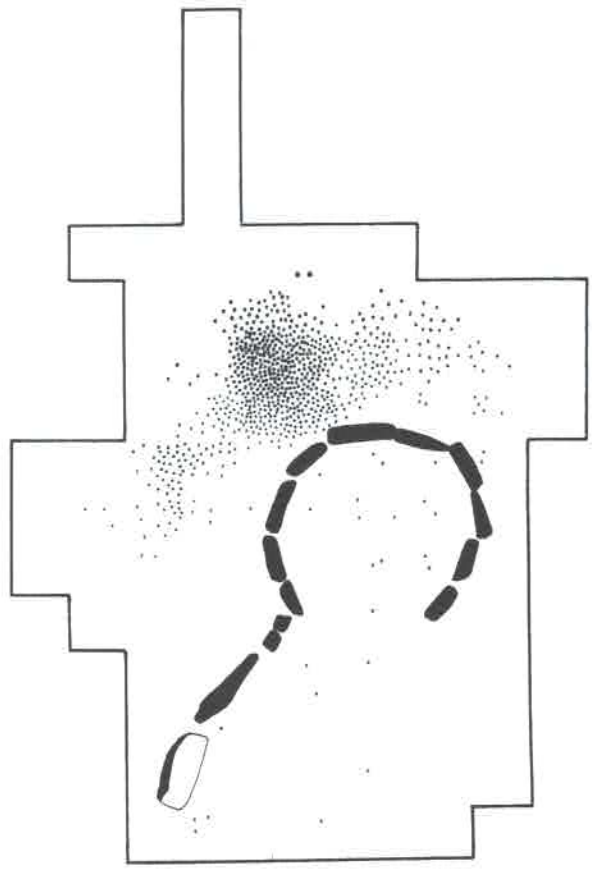

Fragmentos de huesos

51 *Planos de dispersión de materiales.*

lisis realizado por la experta en gemología Dª Consuelo Perea López. Un único caso, con forma tubular (Fig. 50, nº 6) parece tratarse de carbón mineral.

La dispersión general de las cuentas en el área excavada (Fig. 51) muestra una presencia masiva en la cámara y el corredor, aunque proporcional por alzadas según lo excavado en el túmulo, es decir el mayor relleno arqueológico es garantía de mayor número de casos. Puede decirse que las cuentas de collar han aparecido en todo el área excavada, lo que en principio probaría la presencia masiva en su supuesto punto de deposición y la dispersión de las tierras por todo el túmulo y el corredor producto de las violaciones. Curiosamente son escasos los hallazgos de cuentas de collar en los puntos del túmulo donde apareció la concentración de cerámica, hecho que posiblemente probaría, también, que el depósito cerámico fue extraído de la cámara portándose, únicamente los recipientes cerámicos o fragmentos de ellos en un momento que era preciso desocuparla de tales elementos, es decir, sin acompañamiento de tierras en las que pudieran ir contenidas las diminutas cuentas de collar aparecidas en el relleno. Precisamente en las zonas de túmulo donde aparecen intrusiones es donde más casos se han dado, supuestamente por el aporte de tierras procedentes de la zona de deposición original a causa de las violaciones.

OTROS MATERIALES

Cinco fragmentos de pizarra en tamaños medianos y pequeños, procedentes de los cercanos afloramientos de este material, aparecieron distribuidos por la cámara y el túmulo. También hay que reseñar un canto rodado de granito de tamaño mediano hallado en el túmulo y una bolita de barro de pequeñas dimensiones, ligeramente alisada, al parecer cocida al sol.

METALES

Notable es la cantidad de elementos metálicos hallados. De todos ellos la gran mayoría son de época moderna. Los metales utilizados son el bronce (quizá alguno sea cobre) y el hierro, además una diminuta chapita de oro. Aparecen tanto unos como otros distribuidos por todo el área excavada. El número de fragmentos de hierro es de 47. Se trata de fragmentos de instrumentos de trabajo o pequeños objetos como clavos de herradura o fragmentos de herraduras. El hecho de que aparezcan cinceles, puntas y clavos con frecuencia debe estar relacionado con la utilización del dolmen en algún momento como establo o para llevar a cabo determinados trabajos de urgencia relacionados con actividades agropecuarias.

Los fragmentos de bronce y/o cobre son en total 21. Su dispersión afecta a todo el espacio excavado y es similar a la de los fragmentos de hierro. De los objetos completos o fragmentos solamente dos podrían tener posibilidades de corresponder a época prehistórica, los representados en la Figura 52, nº 5 y 6. Se trata de dos pequeñas varillas curvadas, probablemente similares en origen, que tal vez hayan correspondido a sendos pendientes. Uno de ellos (nº 5) ha sido analizado por el Dr. S. Rovira mediante la técnica de fluorescencia de Rayos X con espectómetro Kevex proporcionando el siguiente resultado:

Fe	Cu	Zn	As	Ag	Sn	Sb	Pb
0,30	77,00	ND	ND	0,185	13,58	0,850	8,08

No han sido investigados otros elementos.

Los restantes 19 casos corresponden a apliques, botones, una plaquita muy fina con repujado, remaches, fragmentos de posibles hebillas, probablemente relacionados con atalajes de caballerías y una moneda resellada correspondiente al siglo XVII. Se trata siempre de pequeños elementos que deben ponerse en relación con la utilización del dolmen, al menos desde la Edad Moderna, como lugar accesorio a la explotación ganadera del extenso Prado de las Cruces, que fue propiedad aristocrática y del clero hasta época reciente. Ese uso más o menos cotidiano debe ser el responsable de los restos de la época histórica, de la alteración del depósito arqueológico y, también, por contra de la conservación de los ortostatos que debieron servir como soportes de una choza y que serían respetados precisamente por la función favorable que desempeñaban.

Los objetos modernos de hierro y bronce mencionados están sin duda en relación directa con las cerámicas que cito en el apartado siguiente destinado a Intrusiones.

Resta mencionar el único elemento de oro hallado. Se trata de una pequeña chapita de oro de 8 por 6 mm. doblada sobre sí misma dejando un hueco interior que probablemente evidencia que sirvió para forrar algo que tenía un ancho de 4 mm., en realidad un caso nada excepcional ligado con frecuencia a los ajuares funerarios típicos donde aparece la cerámica campaniforme de estilo Ciempozuelos. Apareció dentro de la cámara. El Dr. S. Rovira ha llevado a cabo un análisis de esta pieza utilizando el mismo método mencionado anteriormente para una de bronce arrojando el siguiente resultado:

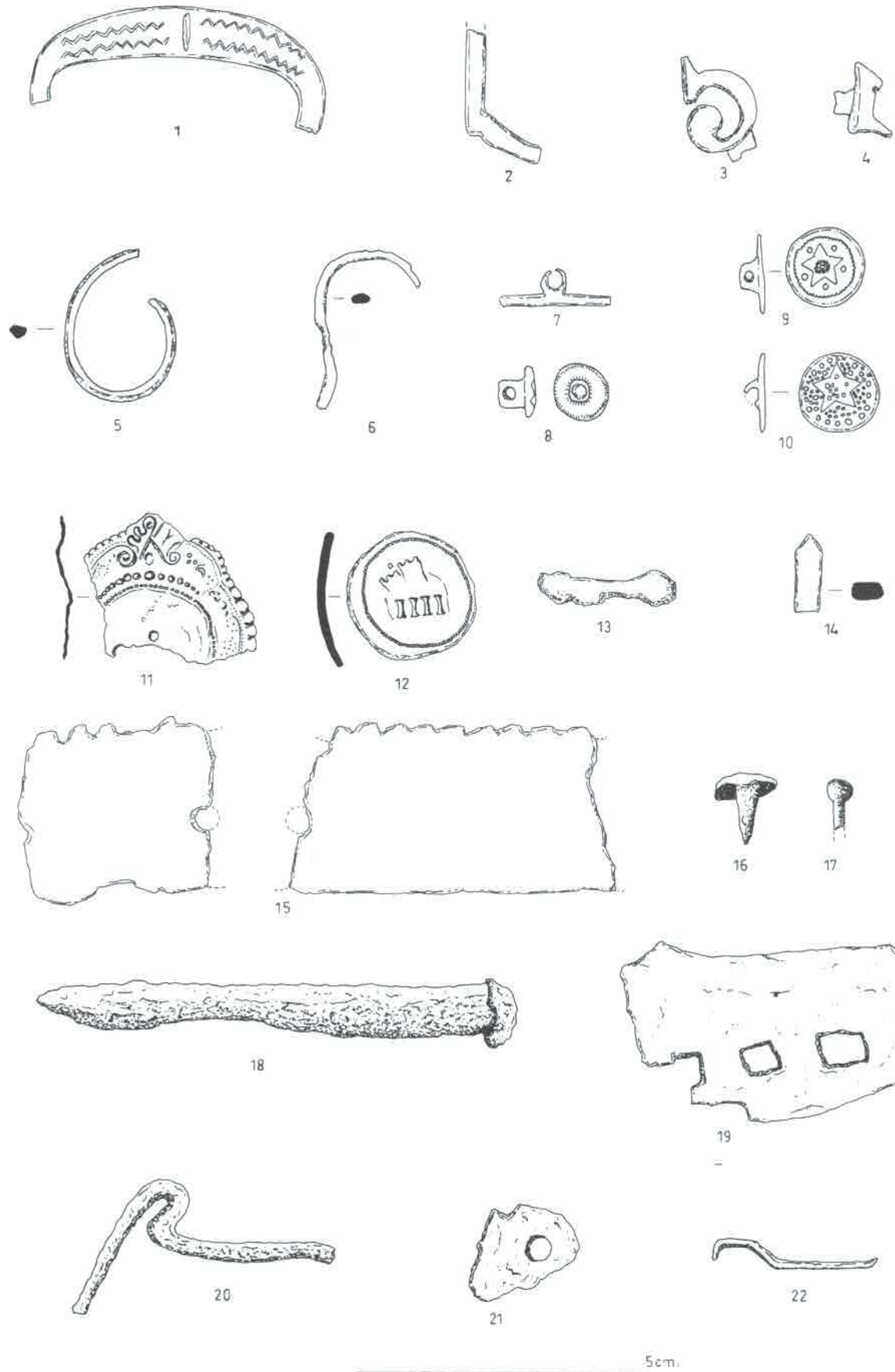
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
5cm.

52 *Elementos metálicos. Nº 1 a 14 en bronce. Nº 15 a 22 en hierro.*

Cu	Ag	Sn	Sb	Au
0,21	4,03	0,184	0,097	95.57

Otros elementos no han sido investigados.

INTRUSIONES

Como intrusiones he entendido todos aquellos elementos que presumiblemente no tienen relación con la función para la que fue creado el dolmen y que, además, corresponden cronológicamente a tiempos muy posteriores. Dada la frecuencia con que las cerámicas correspondientes al Bronce Final aparecen en los dólmenes obliga a considerar si corresponden verdaderamente a intrusiones o son el exponente de una continuidad en su uso, aunque en una forma desconocida para nosotros, pero presumiblemente ajena a lo funerario. Por este motivo no me parece adecuado incluir en este apartado las cerámicas del Bronce Final halladas en el dolmen del Prado de las Cruces pero sí todo lo posterior a ese momento, que ya no parece tener la misma sensación de continuidad que lo anterior. Aún así esas cerámicas constituyen una cuestión difícil de interpretar, entre otras cosas porque hay un cierto temor, nada criticable por otra parte, a creerlas producto y causa de la propia idiosincrasia del monumento por más que sea prácticamente una constante en los dólmenes excavados con metodología arqueológica, al menos en el Sur de la Meseta Norte.

Las intrusiones en el dolmen del Prado de las Cruces son numerosas y variadas, lo que da idea no sólo de las alteraciones que ha sufrido sino también de las posibles utilizaciones que conoció hasta su reconocimiento como tal dolmen. Todo ello debe servir para entender mejor la posición general de los materiales arqueológicos dentro del área excavada y en la mayoría de los casos, su localización fuera de lo que debió ser su posición de origen.

Únicamente como referencia es necesario señalar de forma breve cuales han sido estas intrusiones y dónde han aparecido: tres han sido los fragmentos de *terra sigillata*, todos ellos diminutos, dudosos, lisos, con engobe anaranjado que podrían haber correspondido a un mismo recipiente. Aparecieron dentro de la cámara. Frecuentes fueron los hallazgos de teja curva que podríamos considerar moderna, casi todos ellos muy fragmentados y dentro de la cámara. No hay ni quedan actualmente restos de construcciones en el entorno inmediato del dolmen que sirvan de explicación a la presencia de estas tejas; pueden ser el testimonio de un depósito temporal o la prueba de la utilización puntual del dolmen como cobertizo en un determinado momento. Rebasa la centena el número de fragmentos de cerámica común a torno, de aspecto moderno, todos ellos localizados dentro de la cámara, sobre todo en los primeros cuarenta centímetros de relleno, lo que sin duda debe significar que en la época del abandono de estas cerámicas ya se habían producido los expolios más importantes que el dolmen conoció, ya que de lo contrario estas cerámicas habrían sido esparcidas casi en su totalidad por el túmulo acompañando a la tierra que fue arrojada al túmulo desocupando la cámara y facilitando el acceso a los pretendidos *tesoros*. Los fragmentos de cerámica vidriada no llegan a la treintena; una buena parte podrían corresponder a un mismo recipiente con vidriado de color amarillento-ámbar de aspecto moderno. Sólo dos fragmentos tenían vidriado blanco. Todos estos fragmentos se hallaban repartidos entre la cámara y la zona Sur del túmulo, nunca rebasando en la cámara la profundidad de 50 cm. Las cerámicas vidriadas, las que he denominado *a torno comunes* y probablemente también las tejas corresponden todas a un determinado momento, por otra parte no muy lejano al actual relacionado con el uso del espacio de la cámara para alguna función asociable con la explotación del extenso Prado de las Cruces.

HUESOS HUMANOS

En total aparecieron 884 fragmentos de hueso supuestamente humanos, de los que algo menos del 30% pertenecen a cráneos. Son siempre pequeños fragmentos que difícilmente superan los 30 mm. de largo y que a la mayoría les hacen difícilmente identificables. Excepcionalmente un fragmento de cráneo reconstruido supera levemente los 70 mm., así como un fragmento distal de húmero que se queda en 67 mm. Únicamente el 2% del total de fragmentos aparecieron dentro de la cámara y en el corredor, el resto se hallaron concentrados fundamentalmente en la zona Oeste del túmulo y en menor medida en la zona Sur, pero conectada con la anterior e interrelacionadas ambas, lo cual hace pensar que se trata del mismo depósito. En un porcentaje muy alto los casos hallados en concentración en el túmulo han sido expuestos al fuego mostrando la mayoría un característico color blanco, sin que falten los casos en tonos oscuros. Esto mismo no se aprecia en los fragmentos hallados fuera de la concentración en las zonas Sur y Oeste del túmulo. Dos fragmentos de cráneo presentan exteriormente el leve color verdoso producido por el contacto con un objeto de cobre o bronce oxidado.

La investigación realizada por la Dra. Mª Encina Prada Marcos, manejando los restos óseos aparecidos en la excavación del dolmen, cuyo informe detallado consta como apéndice al final de este trabajo, proporciona en síntesis las siguientes conclusiones: teniendo en cuenta

que la mayor parte de los restos óseos, como puede verse en la Figura 51, aparecieron en el túmulo, es con éstos con los que tiene que ver fundamentalmente el estudio antropológico, ya que la muestra restante supone muy poca cantidad. Interesa, sobre todo, resaltar que la concentración de fragmentos que apareció en el sector S.O. del túmulo correspondía a un número mínimo de cuatro individuos, dos adultos y dos subadultos, que los cuatro presentaban huellas evidentes de exposición al fuego y que ésta exposición, a juicio de M. Encina Prada, se produjo cuando todavía conservaban partes blandas, en un momento muy cercano al fallecimiento. Todos estos detalles son muy importantes, entre otras cosas para desechar la idea de una "incineración higiénica", es decir de una eliminación por fuego de huesos en un determinado momento con el fin de liberar a la cámara de restos diseminados que no permitieran cómodamente las nuevas deposiciones funerarias, hechos detectados o al menos interpretados así, en algunos megalitos excavados donde se constató la presencia de huesos quemados. Aún más importante que el dato anterior es el hecho de la existencia de prácticas funerarias en las que el fuego y los cadáveres están en relación, hecho constatado en un número de casos cada día mayor en la Prehistoria reciente, uno de ellos muy cercano al dolmen del Prado de las Cruces, el del Túmulo I de Aldeagordillo (Ávila), en el que los cadáveres de los dos individuos principales del enterramiento se enterraron con los restos sueltos de un adulto del que algunos fragmentos aparecían con huellas de exposición al fuego, todo ello fechado por C-14 en 1735 a.Cr. (Fabián 1992,1994 y 1995). A la vez hay otros muchos casos donde los cadáveres no aparecen expuestos al fuego, por tanto quizá la interpretación más acertada esté, primero, en no enfatizar por nosotros demasiado la presencia del fuego en las ceremonias, algo que debió ser en la antigüedad muy corriente y, luego, considerar que la presencia de cremaciones, inhumaciones o incineraciones seguramente no sea más que una expresión de la variabilidad que observamos en los rituales funerarios y que, desde luego, debe tener alguna explicación difícil de dar con garantías todavía, por más que sea un hecho evidente.

Por otra parte los restos humanos hallados en la zona del túmulo cuentan con el inconveniente de que no tienen una fecha absoluta fiable, aunque sí una evidencia empírica digna de ser tenida en cuenta: la acumulación de fragmentos óseos guarda relación espacial con los restos cerámicos correspondientes a la Cultura de Cogotas I (Fig. 51). Si bien no puede asegurarse la asociación real de ambos testimonios a falta una datación radiocarbónica, el hecho de que se trate de varios individuos sometidos a un mismo proceso, el hecho de la presencia de más de un recipiente correspondientes al mismo momento y con la misma técnica, la evidencia de una concentración específica de huesos similares y de que se trate de las únicas cerámicas de ese determinado momento y el propio hecho de la relación espacial entre unos y otros, obliga a considerar con ciertas garantías la posibilidad de una relación directa entre huesos y cerámicas y, por tanto, la seria consideración de la hipótesis de que el dolmen pudo ser utilizado como lugar de enterramiento (de ciertos enterramientos al menos) también en el Bronce Final. Y de ser esto acertado muchas habrán de ser las posibilidades de interpretación realista de tal hecho y entre ellas una que podría intuirse fácilmente apoyada en éste y otros muchos testimonios morfológicos documentados en dólmenes excavados, como los reunidos por A. Esparza (1990) y con tal frecuencia que obliga a no conceder el carácter de casual a la presencia de restos del Bronce Final en los dólmenes. Esa interpretación, casi una reconstrucción, que, repito, puede ser una más entre otras muchas posibles y que no representa más que la tentación de averiguar lo sucedido, haría suponer la utilización del dolmen en un determinado momento, para asociar a unos determinados personajes con la memoria de sus antepasados, venerada esa memoria en un cementerio monumental del que no se había perdido su valor espiritual y simbólico, de forma que determinados personajes querían y/o podían ser asociados a él. Y ello no era un hecho puntual ni casual, debía ser, a tenor de la evidencia arqueológica, al menos en el Sur de la Meseta Norte, una costumbre extendida; y no debemos olvidar que en este caso la cerámica y su particularismo actuó como delatora, pero podrían haberse producido otros enterramientos sin ajuares más difíciles de detectar en nuestro caso y en todos. Que estén *in situ*, además de asociados en la realidad, cerámicas de Cogotas I y huesos, eso ya no tiene tantas garantías de acierto, ya que lo que importa, sobre todo, es su asociación original. Pudo ser ese su lugar o pudieron ser arrojados al lugar donde aparecieron desde otro sitio producto de una violación en la que se desocupó la cámara y en ese acto lo primero en salir pudo ser lo más moderno, lo más superficial, pero siempre junto, porque lo estaba así en el momento de esa supuesta violación. Particularmente me inclino por esta hipótesis más que a favor de que se encuentren *in situ*, de ahí quizá que de los vasos no se hayan encontrado más que fragmentos.

VALORACIÓN GENERAL DE LOS MATERIALES APORTADOS POR LA EXCAVACIÓN

No es fácil hacer una valoración general encaminada a interpretar un proceso histórico a partir de un registro tan alterado de antemano, tan expoliado y con el agravante unido a lo anterior de corresponder a un largo periodo de tiempo y a distintas etapas culturales. (Aunque pudiera parecer en principio poco útil la excavación de este tipo de depósitos, es necesario reconocer que son los que tenemos, que sólo sabemos de sus limitaciones cuando los excavamos y que a pesar de ello, aunque sólo avancemos centímetro a centímetro, avanzamos, por tanto no es un trabajo mal empleado ni una inversión sin utilidad).

Escribía al principio de esta memoria que he demorado la redacción definitiva de los trabajos arqueológicos en el dolmen hasta no haber obtenido previamente un número suficiente de datos correspondientes a excavaciones y prospecciones en el entorno del dolmen, de forma que pudieran permitir una mejor comprensión del cementerio como parte integrante que fue de la habitación prehistórica en una zona concreta. De esta manera las excavaciones y prospecciones realizadas en un radio inferior (y también superior) en torno al dolmen de 20 Km., aportan una serie de conclusiones individuales y generales muy útiles para interpretar el dolmen en general y lo hallado dentro de él en particular.

Aunque parezca obvio es obligado señalar el hecho comprobado de que en conjunto lo hallado en la excavación guarda relación con lo conocido en el entorno. El proyecto de investigación emprendido hace ya algunos años con el fin de reconstruir la secuencia cultural y sus procesos en la Prehistoria reciente del Sur de la Meseta Norte, permite ya a estas alturas manejar una serie de conclusiones que son esenciales para recomponer la secuencia de utilización del dolmen del Prado de las Cruces, aunque no sean capaces esos datos de decirnos con la exactitud deseada en qué cantidad y en qué calidad lo fue en las diferentes etapas. Es necesario, por otra parte, aclarar que existe o debe existir una importante limitación a la hora de aplicar los modelos generales en cuanto a los materiales aportados por los poblados y los del dolmen. Quiero decir que la comparación tiene una limitación adicional porque desconocemos las claves empleadas para depositar unos u otros ajuares, no sólo en un momento cultural sino en todos los que participaron de una forma u otra en la utilización que suponemos del dolmen. Muchos obstáculos en definitiva para conocer con exactitud lo que sería necesario conocer.

Valorando el conjunto de los materiales obtenidos en la excavación del dolmen podemos decir que se asemejan considerablemente a cualquier visión de conjunto que pudiéramos dar sobre los poblados excavados en el entorno correspondientes al Calcolítico de la zona, todo ello al margen de que algunos elementos estén representando con cierta claridad puntual más propiamente a momentos anteriores o posteriores. Todos los elementos líticos del dolmen tienen representación en el Calcolítico local, pero no cabe duda de que igualmente pueden tenerla, también, en momentos anteriores, aunque de esos momentos anteriores muy poco sabemos en el entorno del dolmen, y es así esto último no tanto por la falta de trabajos arqueológicos como por la ausencia de yacimientos identificados e identificables que vayan más atrás del 2400-2300 a.Cr. en fechas absolutas sin calibrar. Sólo parece problemática la presencia de microlitos geométricos. No es necesario repetir aquí los numerosos casos de hallazgos en megalitos de estos geométricos marcando significativamente en algunos casos concretos su primera etapa de utilización, certificada, además, por el C-14 en un número cada vez mayor de casos. Y no es necesario tampoco señalar ahora en cuantos casos ha servido la presencia de estos elementos para situar el origen de algunos dólmenes en los que aparecieron mezclados con otros materiales e imposibles de marcar su antigüedad en base a apreciaciones estratigráficas, como sucede por ejemplo en el del Prado de las Cruces.

En un trabajo anterior a éste (Fabián, 1995) me he planteado a modo de reflexión, sin deseo expreso por el momento de modificar la tesis actual basada en muchas evidencias, si para casos como el del Prado de las Cruces, que no es ni mucho menos único, debemos aplicar como criterio, a falta de otros, el particularismo de la antigüedad de los microlitos para situar el origen de éstos y para estimar que son esos microlitos el testimonio claro de su etapa más antigua, sin tener en cuenta que también fueron utilizados en los poblados del Calcolítico Pleno y Tardío/Final, aunque, al parecer, de forma muy residual. Me basaba para reflexionar en ese sentido en la presencia de geométricos en algunos poblados excavados, aunque esa presencia no sea de forma generalizada. Por ejemplo, en la facies calcolítica desarrollada en el Valle del río Corneja, Valle del río Becedillas y alto Tormes, todos en el Sur-Oeste de la provincia de Ávila y en la contigua zona en torno a Béjar, en la provincia de Salamanca ya, se ha observado la presencia significativa de microlitos geométricos en yacimientos fechados por C-14 sin calibrar en el último tercio del tercer milenio antes de Cristo. Los materiales han sido aportados por excavaciones, por prospecciones y a través de la catalogación de colecciones particulares procedentes de yacimientos cuya estratigrafía y desarrollo son bien conocidos por diversas circunstancias, aunque no se hayan llevado a cabo excavaciones metódicas en ellos, como por ejemplo el de El Chorrito, en Valdesangil, a 4 Km. de Béjar (Fabián, 1996). En el inmediato Valle de Amblés, más próximo al dolmen, con

diferencias en la cultura material claramente apreciables para el mismo periodo respecto a la zona anterior, los geométricos aparecen mucho más escasamente, pero están presentes también, como se ha visto, por ejemplo, en La Peña del Águila (Muñogalindo) a través de la publicación de un conjunto de materiales de este yacimiento procedentes de remociones incontroladas donde apareció también cerámica campaniforme (López Plaza, 1974:136). Las excavaciones posteriores en este yacimiento realizadas por S. López Plaza permitieron conocer que los materiales del mismo lugar aportados por las excavaciones incontroladas estaban perfectamente en relación general con el conjunto de los materiales hallados después, aunque no aparecieron precisamente ni campaniforme ni geométricos. Un yacimiento enteramente similar a la Peña del Águila, en el que se ha excavado recientemente, es el de Los Itueros, en el municipio vecino del anterior de Santa Mª del Arroyo; aquí se han llevado a cabo dos campañas de excavación en las que se ha conseguido concretar la cronología del yacimiento por C-14 sin calibrar en torno a los últimos dos siglos del tercer milenio y los primeros del segundo (en la primera mitad del tercer milenio calibradas). En este yacimiento no apareció ningún geométrico, ni tampoco cerámica campaniforme, aunque sí algunos elementos metálicos que aparecen contextualmente con ésta, como los puñales de lengüeta. Es preciso igualmente citar el caso del yacimiento de Perdigueras, en el término de Bernuy-Salinero, a unos 2 Km. del dolmen. Se trata de un yacimiento presumiblemente implicado en la explotación económica de la vega del Arroyo de Bernuy, aunque no situado al pie mismo de ella. En la actualidad el yacimiento está muy erosionado, con el nivel arqueológico arrasado y presenta en superficie frecuentes fragmentos cerámicos muy degradados y algunos fragmentos de sílex que delatan una ocupación probablemente poco intensa. De entre los escasos materiales que pueden aportar alguna luz hay que destacar un fragmento de carena, un trapecio de sílex y dos fragmentos de cobre (?), uno es una escoria y el otro un trozo de chapita. Con ello apareció también un fragmento de cazuelita carenada con decoración de zig-zag interior, posiblemente campaniforme. No se trata de un yacimiento con una dilatada ocupación o no parece serlo, podría ser más bien una ocupación breve, estacional tal vez, un asentamiento sin demasiada continuidad. La presencia del geométrico entre los restantes materiales citados hace pensar que haya formado parte del bagaje cultural; un caso más por tanto.

En otros yacimientos del entorno, bien documentados a base de prospecciones superficiales, se han hallado también microlitos geométricos en un ambiente enteramente calcolítico. Estos casos puntuales del entorno del dolmen no son exclusivos ni en la Meseta Norte ni en toda la Península Ibérica. No es necesario repasar todos y cada uno de los casos correspondientes a megalitos en los que han aparecido geométricos integrando los ajuares, ajuares que en conjunto no parecen apuntar al Neolítico propiamente como momento de su construcción, sino a la etapa siguiente. Citaré como ejemplo algunos casos representativos. En las cuevas de Palmela, en un momento avanzado de la llamada Cultura del Tajo, aparecieron geométricos en coexistencia con puntas de flecha, campaniformes... etc. (Leisner y otros, 1961). Puede recordarse también el caso de las sepulturas 3 y 4 de Los Millares en las que aparecen sólo unos pocos geométricos al lado de un número más elevado de puntas de flecha (Almagro y Arribas, 1963: 297-298), en el sepulcro número 10 de la necrópolis megalítica de El Barranquete (Almagro Gorbea,1973) o en la de Fonelas, utilizada fundamentalmente durante la Edad del Cobre a juicio de sus excavadores y reexcavadores y en la que las únicas sospechas de su uso neolítico proceden de la cronología relativa de algunos de sus materiales (Ferrer y otros, 1988).

Muy ilustrativos pueden ser los casos de los túmulos guipuzcuanos de Trikuaizti I y Larrarte excavados por J.A. Mújika y A. Armendáriz. Se trata en ambos casos de túmulos pétreos con una rudimentaria cámara interior de pequeñas proporciones a modo de cista, que contienen restos humanos y ajuares. En ambos casos aparecen geométricos entre el ajuar recuperado, ajuar que por cierto no es muy numeroso, es decir que no mostraría en principio una dilatada utilización del sepulcro. En el caso de Trikuaizti I aparecen restos de talla en la superficie del túmulo y, más profundamente, en torno a la cámara, geométricos, puntas de flecha, un vaso campaniforme de estilo internacional mixto, cuentas de piedra, azabache y ámbar y chapitas de oro. En el de Larrarte, al lado, nuevamente, de restos de talla aparecen puntas de flecha, fragmentos de geométricos, fragmentos de campaniforme de estilo internacional mixto, cuentas de collar... etc., junto o en el entorno de restos humanos correspondientes, al menos, a 12 individuos. Probablemente ninguno de los dos casos supondría un problema de interpretación secuencial si no hubieran aparecido los geométricos y si las dataciones radiocarbónicas realizadas sobre carbones —al menos en el caso de Larrarte recogidos en la base del túmulo— no dieran fechas del IV milenio (Mújika y Armendáriz, 1991). Ambos aspectos complican una interpretación que hubiera sido sencilla, pero las fechas absolutas y los geométricos obligan a pensar más o menos forzadamente en un origen muy anterior, en una perduración de los monumentos y en una reutilización. En total un uso de unos 1800 años desde la fecha más antigua hasta la supuestamente más moderna aportada por cronología relativa de los materiales campaniformes, salvo que se tratara de una creación del monumento en el IV milenio y de la reutilización al menos 1800 años

después. Algo admisible en principio pero tal vez demasiado forzado, sobre todo si tenemos en cuenta que casos como los de Trikuaizti I y Larrarte no son en absoluto únicos. Los geométricos en ambientes del Calcolítico y Bronce Antiguo no faltan en la zona geográfica donde están enclavados los dos túmulos a juicio de los autores, pero las fechas de C-14 son un obstáculo. Sin embargo no hay que olvidar detalles como la distancia entre las dos fechas aportadas por Larrarte (3860 ± 290 a. Cr. y 3120 ± 140 a. Cr.), tomadas en un contexto similar, y el propio hecho presumible del uso continuado de los dos túmulos durante 1800 años, si no fue una reutilización puntual la última etapa representada. Inevitablemente habrá que echar mano de la intrusión para abundar sobre este aspecto. Pensar que este tipo de monumentos, tan sencillos, tan toscos en la mayoría de los casos y podríamos decir que constructivamente tan primarios hayan estado abiertos a la posibilidad de ser usados durante tanto tiempo de forma continuada, es decir que hayan sido construidos y cuidados a través de los siglos con la intención de ser usados generación tras generación y cultura tras cultura, parece cuando menos dudoso, algo que no sorprendería tanto, por ejemplo, en un dolmen de corredor, cuya construcción técnicamente quizá deba ser entendida como para mantener un uso continuado y largo en el tiempo. El Túmulo 1 de Aldeagordillo podría tal vez apoyar lo anterior. Su construcción fue sencilla, simple y tosca, prácticamente igual a la del túmulo de Larrarte. Todas las características del enterramiento en el Túmulo 1 de Aldeagordillo mostraron que había sido utilizado una sola vez, que sin demasiadas complicaciones técnicas habían construido una cista sin un gran *entusiasmo estético* y en ella habían colocado los restos humanos, todo ello rodeado por dos semicírculos concéntricos compuestas por sendas alineaciones de piedras cuyo carácter ritual es admisible, aunque con algunas dudas en favor de que se tratara de un fin puramente constructivo o funcional (Fabián, 1992 y 1994). Si hubiéramos encontrado algún geométrico entre el ajuar rápidamente habríamos recurrido a un origen mucho más remoto para la construcción del túmulo, pero no lo encontramos y nos quedamos tranquilos hoy pensando que el túmulo fue construido en el siglo XVIII a. Cr., porque, además, lo avalan las fechas de C-14. Ninguna complicación tendríamos en Larrarte y en Trikuaizti I para admitir la construcción de estos túmulos sino fuera por los geométricos y por la dataciones de C-14 que obligan a considerar seriamente el inicio de la construcción en el Neolítico. Razones no faltan para considerar esa posibilidad, pero hay que admitir que tampoco faltan razones para dudarlo y tal vez por ello debamos plantearnos seriamente en cada caso puntual profundizar al máximo en nuestra investigación, porque de ninguna manera será lo mismo considerar a Larrarte y a Trikuaizti I construcciones ligadas a un determinado momento en el que parece que proliferan, que a la mentalidad y al ritual de un larguísimo espacio cronológico que abarca nada menos que 1800 años y con ello una enorme cantidad de generaciones. Naturalmente las fechas aportadas por el C-14 pueden condicionar y de hecho condicionan en muchos o en casi todos los casos nuestras conclusiones sobre determinados yacimientos. Pero también es verdad que no debemos creer todas y en todos los casos. Un ejemplo reciente y relacionable con los casos de los túmulos guipuzcuanos puede servir de referencia: el enterramiento campaniforme de Valdeprados, en las inmediaciones de la ciudad de Ávila, era un conjunto cerrado y uniforme donde fueron enterrados restos humanos sueltos procedentes de otro lugar y acompañados de lo que puede llamarse un ajuar campaniforme completo, con el significado que ello tiene cuando se trata de los ajuares que contienen cerámicas del estilo ciempozuelos; en este caso eran lisos los recipientes completos, aunque acompañadas de numerosos fragmentos decorados con dicho estilo, arrojados a propósito en el relleno de la fosa. Se trataba de un conjunto unitario incluido en una fosa circular excavada en la roca, en la que ningún elemento parecía que desentonaba en absoluto ni del contexto cultural ni del cronológico. Sin embargo la fecha de C-14 aportada por los carbones que aparecieron en el interior de la fosa proporcionó la fecha de 3740 ± 145 a. Cr. (Grn. 19.169) algo dificilmente admisible como parece obvio (Gómez y Sanz, 1994). No es el único caso en el que se han producido fechas que no cuadran en absoluto con la cultura que se investiga; así por las razones que sea todas las muestras analizadas procedentes del yacimiento de La Gravera de Puente Viejo (Mingorría, Ávila) dieron fechas del tercer y cuarto milenio; en este yacimiento, todavía inédito, se excavaron unas 70 fosas-*basurero* con materiales uniformemente encuadrables en el llamado Bronce Medio *ProtoCogotas I*. Esto mismo se ha producido también con algunas dataciones del yacimiento salmantino correspondiente al Bronce Medio de La Corvera, en Navalmoral de Béjar. Desconozco si pueden tener actualmente una explicación científica o de otro tipo estos desfases cronológicos, lo cierto es que existen y no debemos olvidarlos, como tampoco debemos olvidarlos cuando las fechas aportadas por el laboratorio nos son más favorables a nuestro encuadre cronológico previo. En Larrarte y Trikuaizti I puede tratarse verdaderamente de una construcción neolítica reutilizada posteriormente, pero dudo rotundamente de que se trate de lo mismo la fosa de Valdeprados. Sólo cabe una posibilidad: que los carbones fechados hubieran sido llevados a la fosa desde otra parte donde estaban disponibles para ser recogidos desde 2000 años antes, algo parecido a lo que tuvo que

suceder en diversas fosas del yacimiento de La Gravera de Puente Viejo.

No creo necesario de todas maneras concederle demasiada importancia a las presencias/ausencias de microlítos geométricos en dólmenes como el del Prado de las Cruces, siempre que una u otra posibilidad no nos sirva de forma estricta para situar con seguridad su cronología habiendo excavado depósitos completamente alterados. Un buen número ya de dataciones absolutas en la Península sitúan el origen de estos megalitos en el Neolítico Final, en los últimos siglos del cuarto milenio en fechas sin calibrar, lo que parece darle gran credibilidad al hecho de que fueran erigidos, sino todos, la mayoría, en ese momento. Puede dudarse de casos concretos proponiéndose momentos posteriores, pero parece que buena parte de ellos responden a esa cronología por la rotundidad que el C-14 y la estadística parecen demostrar. Pero en esa creencia, situar a los geométricos como exponente cronológico de dicho momento, debe ser una idea a utilizar con cautela, si no puede demostrarse con pruebas más contundentes que no sean, solamente, la tipología y determinados paralelos, válidos en principio sólo para casos puntuales.

En cuanto a las cerámicas es un tema aparentemente más problemático. Hay algunos casos de poco dudosa atribución cronológica, como son los que presentan decoración, pero a la mayoría tendríamos que darle una u otra atribución a través de las formas que presentan y eso, en la mayor parte de los casos, parece un asunto un tanto difícil, porque es ya bien sabida la repetición constante de algunas formas durante varias etapas, todas las representadas en la secuencia del dolmen. La clasificación porcentual mostrada en páginas anteriores es la que podríamos hacer en cualquiera de los poblados calcolíticos investigados en las inmediaciones del dolmen que posean un número importante de elementos para valorar estadísticamente. Incluso aparece en el dolmen la misma escueta representación de algunos vasos que se han hallado en los poblados y que constituyen piezas muy representativas de los hábitats, como son los pequeños y vistosos vasitos de pasta muy fina, bien bruñidos, con paredes rectas entrantes y pseudo carena muy baja, marcando el inicio de un fondo curvado o ligeramente aplanado. Existe también la misma parca variedad de tipos que se observa en los poblados y las características técnicas son las mismas, llamando la atención que no se trata siempre de los pequeños vasos que podríamos calificar como *fácilmente ofrendables*, sino de todo tipo de recipientes, de buena y de mala calidad, de grande y pequeña capacidad, de una forma y de otra. Teniendo presente la posible repetición de algunos tipos cerámicos durante toda la época de uso del dolmen y la confusión que ello puede implicar, puede decirse también que, a excepción de los casos que aparecen decorados, no se aprecian algunas formas muy significativas de periodos posteriores, periodos en los que se ha podido certificar a través de excavaciones una mayor variedad de formas y un menos abrumador desequilibrio entre las formas semiesféricas y las demás. Todo esto nos conduciría a pensar, como mínimo, que durante la época calcolítica, fundamentalmente a partir de la fecha absoluta sin calibrar: 2400-2300 a. Cr., a juzgar por la similitud de los materiales y lo que se conoce para la zona de que se trata, este dolmen tuvo un uso importante. Pero ello sin perjuicio de que no lo hubiera tenido en igual medida en época anterior, pudiéndose dar la circunstancia de que los ajuares correspondientes a esos enterramientos anteriores hubieran sido desalojados de las zonas directamente funerarias, como parece constatado que sucedió en pleno uso durante el final del Calcolítico, sin descartar tampoco la hipótesis de que los enterramientos no fueran masivamente acompañados de ajuar, como se observa, por ejemplo, en el megalito con el depósito funerario intacto de El Longar, en Navarra, excavado por Javier Armendáriz y Susana Irigaray, cuya cronología por C-14 está entre 2630 $\pm$ 90 y 2495 $\pm$ 70 a. Cr. Allí, con excepción de un tosco vasito de cerámica, los únicos ajuares parecen ser los líticos, sobre todo puntas de flecha (30 en total), aunque la caracterización de todas ellas como ajuar tenga que ponerse en entredicho a partir de la clara percepción de cuatro casos evidentes en los que las flechas fueron a parar al dolmen por estar alojadas dentro del cuerpo de los inhumados (Armendáriz e Irigaray, 1995). Todo parece en el dolmen del Prado de las Cruces, como en tantos otros similares, en principio muy fácil de interpretar, pero resulta muy difícil en la realidad a poco que intentemos adentrarnos en la investigación de todos los aspectos que nos parecían tan sencillos en principio. En muchos de estos aspectos están las claves para concebir verazmente estos monumentos, su verdadero significado y su transcendencia, pero mientras los encontremos en el estado en que apareció éste no podremos avanzar mucho, aunque será suficiente para entender un poco mejor, al menos, de forma global la Prehistoria de la zona que se trate.

Como resumen de todo lo expuesto hasta aquí puede decirse que los materiales aportados por la excavación del dolmen del Prado de las Cruces no suponen cambios a destacar respecto a lo que es la tónica habitual de otros casos similares excavados en la Meseta, constituye uno más y debe ser asociado con ellos a la hora de ensayar una interpretación general.

Reconstrucción histórica general del dolmen del Prado de las Cruces

Expuestas las circunstancias y observaciones de la excavación arqueológica y la morfología de los materiales obtenidos en ella, resta ahora hacer una interpretación histórica de todo ello, interpretación que se hace complicada por las características que rodean a todo el depósito, es decir: alteración estratigráfica, expolio de los materiales en cantidad desconocida y dificultades para establecer una cronología individualizada de cada uno de los objetos hallados. Con tales dificultades no se puede pedir el máximo rigor en la reconstrucción histórica. De todas formas hay aspectos en los que podemos entrar con posibilidades de aportar algo al estudio del megalitismo en la Meseta Norte. En cualquier caso debe tenerse en cuenta que la excavación de este dolmen no supondrá un cambio en las teorías generales sobre el megalitismo en la Meseta Norte, primero porque se trata de un sólo caso, por ahora bastante aislado geográficamente y, luego, porque ni su tipología ni los materiales hallados en él se desvían de la tónica general de los sepulcros de corredor de la Meseta, bastante bien perfilada ya a través de excavaciones en un número reducido, pero significativo y bien distribuido, de dólmenes por las principales zonas de la Meseta. Con relación a los demás megalitos de su grupo sirve principalmente su publicación para corroborar esquemas ya enunciados, que no es poco teniendo en cuenta que se trata de una excavación metódica y que es considerable el espacio excavado. Por todo ello me parece que será más rentable hacer mayor hincapié, dentro de lo posible, en la reconstrucción histórica de este dolmen de forma individual, intentando recabar todo lo posible sobre su propio y particular proceso histórico, es decir buscando su relación con el entorno, su imbricación dentro del paisaje histórico del que sin duda formó parte consustancial. Y las conclusiones de ello exponerlas como una referencia para otros casos de la Meseta que bien pudieran haber conocido particularmente procesos en esencia similares.

Sin duda todo esto será más eficaz que recabar el mayor número de paralelos posibles a cada uno de los elementos que hemos encontrado en nuestra excavación. Con este patrón de trabajo he querido exponer en primer lugar los elementos con que contamos, para seguir a continuación, primero con la reconstrucción general del dolmen en base a lo expuesto en la primera parte y luego recabar, con los datos disponibles sobre la relación que mantuvo con el entorno prehistórico que le hizo posible, le utilizó o por lo menos supo de su existencia en un territorio en el que no faltó ninguna etapa cultural de la Prehistoria reciente. Y con todo ello presente debatir algunas problemáticas que vienen planteándose sin una conclusión definitiva por el momento.

CONSTRUCCIÓN Y UTILIZACIÓN DEL DOLMEN

La primera cuestión a tratar sería la elección del territorio donde fue ubicado. En el apartado destinado a exponer las condiciones económicas de base de la zona en que fue construido hemos visto que no se trata de una zona con grandes posibilidades económicas, como tampoco lo es el territorio inmediato más amplio del que forma parte. Pero aunque sea así lo que acabo de decir, la zona elegida no es tampoco un erial ni un lugar inhóspito, la vega donde está ubicado parece lo suficientemente extensa por sí misma como para que pudieran haber vivido en función de ella y de sus inmediaciones un grupo humano, fuera de forma continuada o esporádica. Otros grupos humanos también utilizaron este mismo espacio, aunque es necesario decir que no parece una ocupación muy para tanto tiempo, antes al contrario, se da una ocupación muy discreta, baja cualitativa y cuantitativamente y, por cierto, no tan relacionada cronológicamente con la supuesta época de utilización del dolmen como monumento funerario. Nada garantiza que los hábitats y los cementerios de los hábitats tuvieran que estar próximos; al contrario, la bibliografía sobre el megalitismo está plagada de quejas por parte de los arqueólogos que encuentran dólmenes pero no los habitats de sus constructores. R. Fábregas se ha hecho eco de este mismo problema para el megalitismo gallego y lo interpreta como propio de unas comunidades que aún no practican de forma intensa una economía de producción, que presentan unos asentamientos poco estables y una cultura material escasamente variada (Fábregas, 1995:104). Aunque este razonamiento parece tener una cierta lógica teórica, es inevitable preguntarse si verdaderamente comunidades de este tipo fueron capaces de levantar construcciones así para abandonarlas poco después y, lo que es más importante: provocar lo construido por ellos un deseo de continuidad en su utilización durante la época calcolítica, utilización que en general aparece en el registro arqueológico como más importante que la correspondiente a la supuesta etapa de su construcción. Y otro detalle importante: si verdaderamente es durante la Edad del Cobre cuando se utilizan más, me pregunto cómo es que no se construyen nuevos casos en ese momento aprovechando el crecimiento demográfico que sin duda se produjo y, por tanto, una demanda mayor de contenedores funerarios. El desconocimiento de un buen número de los aspectos *íntimos* que rodean a estos cementerios hacen posible siempre una larga retahíla de hipótesis y de dudas, mayores cuanto más profundizamos en cada una de las cuestiones. Desconocemos si la ubicación de los dólmenes responde en todos los casos o no a la elección de lugares sagrados o algo parecido, o por el

contrario es más sencillo que todo eso. (No quiero imaginarme las teorías que podrían surgir con algunas de nuestras apasionadas formas de interpretación actual, en condiciones temporales semejantes, si tuvieran que interpretar el porqué de la ubicación de nuestros cementerios en los casos en que no tienen que ver con templos. A veces, envueltos en la nebulosa del tiempo, imaginando más de lo probable y rodeando a las cosas del pasado de más connotaciones de las que en realidad tuvieron, seríamos capaces de provocar la hilaridad de aquellos antepasados si nos estuvieran viendo; nada más lejos de mi intención con este trabajo por otra parte). No sé cual es el caso del dolmen del Prado de las Cruces y parece difícil de averiguar si un *iniciado* eligió ese lugar después de buscar por muchos otros; parece casi imposible por ahora saber si se ubicó allí para conmemorar algo determinado o si esa zona y el punto exacto donde está fue elegido por condiciones que podríamos llamar de facilidad de uso y acceso, por circunstancias físicas favorables —un afloramiento rocoso que garantizaba su estabilidad— o fue cualquier otra razón simple o compleja.

Si su construcción se produjo al final del Neolítico, como parece que es la tónica dominante de estos sepulcros, no se conocen por el momento asentamientos de esta época ni en las inmediaciones del dolmen ni en un territorio más amplio circundante. Hay restos arqueológicos imprecisos en los alrededores, que por ser escasos en cantidad parecen corresponder a yacimientos de poca entidad; estos yacimientos que no muestran entre su cultura material datos que apunten con alguna claridad a cronologías neolíticas. Pero no puede negarse tampoco que no lo pudieran ser o que existan y no sean conocidos, a pesar de las prospecciones que se han llevado a cabo en las inmediaciones. Todos los yacimientos de época prehistórica que se conocen en las inmediaciones del dolmen parecen estar económicamente en función de las vegas espaciosas provocadas por arroyos antiguos de la zona; son zonas que pueden proporcionar pastos suficientes y que habrían servido a una economía fundamentalmente ganadera, apoyada también por cultivos en zonas muy concretas con caracteres favorables. Las posibilidades económicas de la zona donde se encuentra el dolmen se limitarían a lo que acabo de decir, por tanto si su ubicación responde a la ocupación de esa zona, tendremos que ver a sus constructores limitados a las posibilidades económicas que el territorio ofrecía. No sabemos si la ausencia, al menos por ahora, de megalitos en el vecino Valle de Amblés responde a la destrucción de los que hubo o a la propia inexistencia de estos. La realidad es que no los conocemos actualmente a pesar de que se hayan buscado con cierta intensidad. Allí las posibilidades económicas parecen más favorables, como lo demuestra la intensa ocupación que conoció durante la Edad del Cobre. Esas posibilidades económicas sin duda no fueron desconocidas por parte de los que construyeron el dolmen del Prado de las Cruces, por tanto o es uno más de los que hubo en la zona y en el Valle de Amblés o la ubicación responde a causas que tienen que ver más con determinados motivos ideológicos. Sin duda desconocer si existen o han existido más dólmenes en la zona es una limitación importante a la hora de encontrar solución a algunas cuestiones. Lo que parece es que el número de dólmenes no casa con la frecuente utilización del territorio en época calcolítica, época en la que, insisto, parece que el dolmen del Prado de las Cruces fue muy utilizado y época en la que la mayoría de los investigadores admiten el enterramiento colectivo en dólmenes como la forma de enterramiento.

Respecto a la posición del dolmen dentro de la vega donde fue ubicado, habría que discutir su situación como punto intencionado de referencia en el centro de ella. Verdaderamente el lugar que ocupa es uno de los más favorables, pero no es el único, hay otros muchos igualmente favorables en el entorno que parecen cumplir los mismos supuestos requisitos que habría cumplido el lugar donde fue construido. Parece más lógico que fuera construido hacia el centro de la vega que en cualquiera de las laderas que la bordean. Pienso que se buscó con ello situarlo, primero, en un punto visible, fácilmente identificable, nunca enmascarado entre otros afloramientos con suficiente destaque en el paisaje; en segundo lugar, en una zona de tránsito de la vega y, finalmente, en un afloramiento rocoso favorable y a salvo de las abundantes humedades y encharcamientos del centro mismo de la vega. Acerca de su visibilidad desde las lomas que rodean la vega, hay que decir que la monumentalidad del dolmen quedaría claramente disimulada en el paisaje, salvo que la zona estuviera cubierta de vegetación arbórea y se hubiera deforestado el entorno inmediato. Si bien el centro de la vega constituye un punto de vista de obligada referencia desde las lomas que la bordean, divisar desde ellas el dolmen sería muy difícil en realidad.

Fue construido con materiales locales de los que se encuentran abundantemente en las inmediaciones. La exfoliación favorable que se produce en muchos afloramientos debió ser aprovechada para los ortostatos de la cámara y parte del corredor, que apenas si precisaron de algunos retoques para ser incorporados a la construcción. Las piedras que componen la base del túmulo debieron ser recogidas de los alrededores también. En total puede considerarse que se utilizaron más de 270 Tm. de piedra, calculadas utilizando la formula aludida en páginas anteriores. El esfuerzo humano, por tanto, fue considerable por más que la materia prima utilizada fuera recogida toda

o la mayor parte en los alrededores del dolmen. Calcular el potencial humano que participó en ello parece una tarea difícil ya que desconocemos las premisas esenciales en que apoyar cualquier cálculo.

La tipología del dolmen del Prado de las Cruces se corresponde perfectamente con la de los distintos focos megalíticos de la Meseta Norte y de la Sur. Por proximidad geográfica parece que tendría que asociársele con el grupo salmantino, bien definido a nivel particular y general por Delibes y Santonja (1986). Existiría, sin embargo, un paréntesis espacial entre el más próximo de los salmantinos, en el límite provincial Ávila-Salamanca (Santonja y otros, 1984) y el del Prado de las Cruces, aproximadamente el mismo paréntesis que existe entre éste y el único conocido en la vecina provincia de Madrid, el de Entretérminos (Losada, 1976). De los más de setenta casos catalogados hasta 1984 para la provincia de Salamanca, actualmente aumentados en número, se pasa a uno para la de Ávila, uno para la de Madrid y menos de media docena para la de Segovia, en un evidente detrimento que va de Oeste a Este. Sin duda aparecerán nuevos casos en el territorio contiguo al Valle de Amblés donde se encuentra el del Prado de las Cruces, de hecho conocemos ya dos posibles casos en las inmediaciones, que precisan de un reconocimiento exhaustivo para determinar si lo son en realidad, a causa de la destrucción o el enmascaramiento que presentan. Otros pueden haber desaparecido. Lo que parece evidente es que no debieron existir en origen tantos en esta zona como en la provincia de Salamanca.

Además de la proximidad geográfica con los salmantinos el caso abulense parece asociarse a aquellos en cuanto a las características generales de su arquitectura. Como en la mayoría los salmantinos se trata aquí de una cámara circular y un pasillo no excesivamente largo. La orientación del corredor es igualmente similar, como sucede también con los conocidos en el foco burgalés (Delibes y otros, 1993; Rojo, 1994). Otros aspectos, con seguridad de segundo orden y por tanto menos ajustados al prácticamente invariable esquema general para todos, diferencian al dolmen abulense de los salmantinos o los burgaleses, como sucede incluso dentro de la propia unidad geográfica a la que pertenecen éstos. Me refiero a la presencia de anillos perimetrales, a las dimensiones diferentes entre unos casos y otros y a ciertas soluciones que podrían calificarse de *técnicas*. Parece claro que en los grupos dolménicos bien definidos geográficamente hay una serie de características esenciales comunes que se repiten sistemáticamente en todos como si hubieran sido tomadas de un manual de diseño corporativo. Hay otras características que parecen ser más aleatorias de un grupo, las utilizan solamente algunos dólmenes y son similares a la misma utilización esporádica o más general en otros grupos; éstas características no parecen tener la importancia transcendental de aspectos como la estructura general del dolmen o la orientación del corredor; unas parecen de tipo estético, como las puertas perforadas, presentes por ahora dentro del grupo salmantino sólo en el dolmen de Villarmayor (Árias, 1989) y otras parecen en cambio ser soluciones puramente técnicas. A través de éstas últimas en concreto se aprecia la forma de solucionar los problemas de forma variada y cómo adoptan distintas variantes a la complementación arquitectónica. Así, poca transcendencia parece tener, por ejemplo, el que en la construcción de un túmulo se cree una base pétrea del tipo de la del Prado de las Cruces o se haga a base de capas alternantes de cantos y tierra, si con ello quedaba garantizado que el túmulo cumpliría su función. Posiblemente existió, por una parte, un esquema general prácticamente invariable, sujeto firmemente a cuestiones rituales o creenciales estrictas que lo hacían poco variable y, por otro lado, pudo existir la cuestión técnica por la que se solucionaban los problemas de una forma o de otra dependiendo de la habilidad de los constructores, de su experiencia, de los materiales disponibles, de su sensibilidad y, también, del momento en que fue realizado el trabajo; sirve perfectamente como ejemplo lo que se percibe en cuanto a los túmulos: Morán señalaba que en los dólmenes salmantinos de Castro Enriquez y Santa Teresa I el túmulo consistía en un tejido de piedras perfectamente concertadas unas y otras con tierra en los intersticios (Morán, 1931:33) y en cambio en otros casos, como el también salmantino de La Ermita, está constituido por capas de tierra apelmazada y de guijarros, alternativamente (Delibes y Santonja, 1986:72). Siendo esto como parece que es, será lo más prudente concederle una importancia menor a estas cuestiones que podemos llamar técnicas y que parece claro que son variables, cuestiones de las que en la mayoría de los casos sólo debemos sacar conclusiones a nivel individual, es decir para explicar el propio proceso constructivo del dolmen de que se trate. El túmulo del dolmen del Prado de las Cruces fue construido con sumo cuidado, como se aprecia más claramente en la disposición concéntrica de las lajitas respecto a la cámara, pero ese cuidado pretendía solamente ser una solución técnica para la estabilidad de la cámara y del propio túmulo, porque fue construido para ser enterrado, para quedar oculto.

La cuestión de la cubierta en los dolmenes de la Meseta es un tema que se ha debatido bastante. Delibes y Santonja en su estudio de los dólmenes de la provincia de Salamanca (1986:158) subrayan la provisionalidad de cualquier observación teniendo en cuenta la falta de evidencias seguras y piensan que pudieron existir varias for-

mas de cierre, dado que existen indicios —sólo indicios— de distintas posibles formas, como por ejemplo la que cita el Padre Morán y que ellos defienden como uno de los sistemas utilizados para el desaparecido dolmen de La Nava Cardosa de Sobradillo o para el de Gejuelo del Barro. En este último el P. Morán observó una traviesa de granito dispuesta tangencialmente sobre los ortostatos de la cámara. En La Nava Cardosa parece ser que fueron dos las traviesas de piedra que había (Morán, 1931:24 y 28). Pero además de esta posibilidad se han apuntado indicios de otras formas posibles que se quedan en meras posibilidades necesarias de ratificar o de negar definitivamente. Lo que parece muy probable es que el sistema de cubrición generalizado en los dólmenes de la Meseta y por tanto, también, en el del Prado de las Cruces haya sido el de cubierta monolítica. Algunos autores han creído ver en el incurvamiento de los ortostatos de ciertos dólmenes un indicio de este sistema, basándose en el hecho constatado de que dólmenes como el de Carapito, por poner sólo un ejemplo, tienen los ortostatos de este modo y cubierta monolítica plana (Leisner y Ribeiro, 1968). Pero aunque esto esté constatado en algunos casos fuera de la Meseta, lo cierto es que no puede hacerse extensible a ella sólo porque encontremos algunos ortostatos cóncavos en determinados casos. En el del Prado de las Cruces sólo dos ortostatos tienen forma ligeramente cóncava, están ambos juntos y situados en la zona Sur de la cámara. El espacio que ocupa la cámara es lo suficientemente grande como para que de haberla habido fuera una gran cubierta monolítica, por una parte difícil de instalar y, luego, complicada de soportar, teniendo en cuenta la consistencia de alguno de los ortostatos, que probablemente no soportaría tanto peso; y por otra parte extrañaría, como también extraña para los de Salamanca, que no haya restos claros en ningún caso de la cubierta, si la hubiera habido y que sean tan numerosos los casos sin que se haya conservado en ninguno. Creo que la cubierta del dolmen del Prado de las Cruces tuvo que ser de otro tipo que monolítica y la clave de ello puede estar en la gran piedra alargada que se halló dentro de la cámara, fuera su posición la horizontal o la vertical, tal vez la primera sirviendo de eje a otras traviesas perpendiculares u oblicuas de madera (?), colaborando en todo ello, además, algunas piedras de cierto tamaño y de forma alargada que hallamos dentro de la cámara; éstas últimas o se trata de los ortostatos que faltan o fue otra su función pero no lejana del lugar donde aparecieron. En el dolmen soriano de El Alto de la Tejera, A. Jimeno y J.J. Fernández Moreno creen que la cubierta fue de lajas por el hallazgo de algunas de éstas caídas en el interior y en el exterior (Jimeno y Fernández Moreno, 1992). No es demasiado importante el dato de cómo fue la cubierta en realidad, pero dado el carácter del monumento del que se trataba, la gran perduración en el tiempo de su uso y la esmerada ejecución con que parece hecho todo, resulta difícil de imaginar una simple cubierta vegetal; mayor coherencia con la construcción tendría en cambio una cubierta hecha a base de piedras, fuera a través de una falsa cúpula o de otro sistema más simple y duradero; con ello, entre otras características favorables, se aseguraría por más tiempo la integridad de la cubierta.

El uso del dolmen del Prado de las Cruces durante la Edad del Cobre parece el más importante a juzgar por lo que dicen los materiales. La tipología de las piezas supuestamente correspondientes a los ajuares guarda gran relación con los materiales que habitualmente aparecen en los poblados calcolíticos. Llama la atención la diversa calidad en los materiales y, sobre todo, la existencia de productos de talla y lascas con retoques de uso. Todas estas características son comunes a los sepulcros de corredor excavados en la Meseta. Productos de talla aparecen citados entre los materiales de los dólmenes de Azután y la Estrella (Bueno, 1991:100), de la Ermita, en la provincia de Salamanca (Delibes y Santonja, 1986:147-148), en el burgalés de Ciella (Delibes y otros, 1982) o en el soriano de La Tejera (Jimeno y Fernández Moreno, 1992:166), por poner sólo unos cuantos ejemplos. Lo que no puede determinarse con exactitud es la pertenencia exclusiva de toda esa industria lítica de desecho a la Edad del Cobre, también podría corresponder a etapas inmediatamente anteriores. Entre ambos momentos tendrá que estar su cronología, ya que después del Calcolítico la talla del sílex se hace escasa en los yacimientos del Sur de la Meseta Norte.

La misma frecuencia de materiales de época calcolítica en el dolmen del Prado de las Cruces se registra igualmente en la mayoría de los dólmenes de la Península Ibérica, lo que da idea de la importancia que tuvo en ese momento el uso de los megalitos. Y al hilo de esto último surgen una serie de problemas a los que estamos intentando encontrarle una solución a partir de los progresos que con la investigación de campo van obteniéndose. El objetivo de todo es llegar a saber el significado total de los dólmenes, a quienes se enterraba en ellos, si lo que se practicaba allí tenía que ver realmente con un deseo de enterramiento colectivo general o eran los rituales de una élite, élite del tipo que fuera, que lo utilizaba de forma colectiva pero sólo para ellos, recibiendo otro tipo de tratamiento funerario quienes no pertenecían a esas élites, poniendo de manifiesto, por tanto, un panorama diferente del que resultaría al conceptuar un dolmen como el panteón de todo un pueblo igualitariamente durante generaciones y generaciones. También necesitaríamos saber con exactitud si durante la supuestamente dilatada historia de cada uno de ellos se utilizó para lo mismo y de

la misma manera. Pero todo esto es muy difícil de averiguar por ahora y lo es, sobre todo, manejando un registro arqueológico tan degradado en general como el que solemos encontrar. De momento sólo podemos teorizar, aunque cada vez con más datos.

A propósito de la publicación del enterramiento colectivo en fosa de El Tomillar, en esta misma provincia de Ávila (Fabián, 1995), expuse una serie de casos, cada vez por cierto mayor, donde encontramos otras alternativas funerarias a las que creíamos exclusivas para la Edad del Cobre, ya fueran ligadas a los megalitos o a otro tipo de enterramientos, en apariencia colectivos, realizados en cuevas o abrigos. Estos últimos han sido hallados en el registro arqueológico aparentando colectividad por aparecer las deposiciones funerarias juntas y en un mismo contenedor, pero sin pruebas concluyentes de que se tratara del deseo expreso de enterrar a todos los individuos de una comunidad allí y lo que de trasfondo social ello tiene sin duda; tampoco aparecían en ese mismo registro arqueológico pruebas concluyentes y definitivas que demostraran lo contrario, aunque podría intuirse, valorando todas las circunstancias que parecen concurrir en un dolmen y que vamos averiguando poco a poco, que una serie de aspectos no parecen cuadrar del todo bien, como tampoco le cuadran a Chapman sus cálculos para Los Millares al manejar variables como el supuesto número de habitantes del poblado y el tiempo que duró la habitación en él, con el número de enterramientos hallados, determinando que no todos los habitantes de Los Millares debieron ser enterrados en la necrópolis (Chapman, 1991:257). De todos modos pueden intuirse a nivel teórico algunas conjeturas perfectamente posibles, como la limpieza periódica de los sepulcros con traslado de los restos a otros lugares o la incineración de restos amontonados no identificables ya, que podría ser la causa de la presencia de huesos quemados en numerosos megalitos, aunque la experiencia con los del Prado de las Cruces aconseja un análisis para determinar si se trató de una limpieza higiénica o de un ritual de enterramiento, detalle, como es lógico de gran importancia. El caso es que parecen existir algunas dudas lógicas que llevarían a dudar de tanta linealidad en detrimento de una complejidad por lo menos a nivel morfológico que estaría apoyada por los casos ya referidos, todos al margen del megalitismo y, también, de lo colectivo como sistema funerario.

Pero aunque pueda intuirse todo esto y mucho más hay algo en el registro empírico que no cuadra y tal vez sean esos nuevos datos los que estén aportando pistas novedosas para interpretar un aspecto que parecía muy claro en principio pero que se habría complicado después. En la publicación a la que me he referido en líneas anteriores había también una reflexión de tipo empírico sobre el registro arqueológico que aparece en los dólmenes y la confusión a la puede dar lugar si se interpreta tal cual aparece. Es decir que puede resultar demasiado arriesgado interpretar de una manera lineal el registro tal cual lo encontramos, sin reflexionar sobre aspectos contenidos en él tales como el largo periodo de tiempo que representa y lo que ello puede conllevar a todos los niveles, como, por ejemplo, la invariabilidad del ritual, que quedaría manifestada en su uso continuado durante tanto tiempo, la presumible generalidad de utilización para quien necesitara enterrar a sus muertos si se producían migraciones frecuentes, como podría haber sido perfectamente el caso, e incluso lo reducido de su capacidad en una época en la que la mortalidad era muy elevada debido a la relativamente breve esperanza de vida, patente cada vez que mandamos a un antropólogo los restos óseos de un conjunto de individuos, aunque éste último detalle podría ser solventado si pensamos que existieron muchos más dólmenes y han desaparecido destruidos para reutilizar sus piedras o a causa de los trabajos agrícolas. Salvo situaciones como el enterramiento colectivo en fosa de El Tomillar, al que he aludido anteriormente, que tiene todos los visos de ser el panteón o uno de los panteones de una comunidad concreta durante el tiempo que habitaron el poblado, salvo casos como ese, que indican, a mi juicio claramente, la intención de crear un depósito funerario colectivo, tenga ello unas connotaciones de fondo u otras, los demás en los que tienen que ver los megalitos, nos presentan una situación al excavarlos y al encontrarlos como los encontramos, que podría ser engañosa y que nos debe hacer siempre reflexionar antes de apuntar una interpretación que puede ser tópica y equivocada. Pero no se trata más que de una reflexión casi detectivesca, no sé hasta qué punto transcendental pero obligada para el momento de llevar a cabo una interpretación global del fenómeno megalítico y particular de cada caso que se trate.

Algo que no podemos determinar en el dolmen del Prado de las Cruces es a qué etapa o etapas dentro de la Edad del Cobre corresponde ese grueso de materiales, muy probablemente calcolíticos en su mayoría, al que he aludido como determinantes para estimar la gran importancia del uso del dolmen durante la Edad del Cobre. El conocimiento de esa etapa en una amplia zona en torno al dolmen ha experimentado en los últimos diez años cambios sustanciales a partir de prospecciones y excavaciones. Ello hace, como ya he dicho, que podamos contar con una referencia importante para el depósito de este dolmen. Contamos, incluso, con una veintena de fechas de C-14 que sirven de apoyo a los datos culturales. Pero nuestros datos cronológicos sobre los hábitats no van más allá de fechas —sin calibrar— en torno al 2300 a.Cr. las más antiguas y en torno a 1800 a.Cr. las más recientes

para un Calcolítico Tardío/Final, en fechas calibradas: entre el 2900 y el 2100-2000 A. CR. Entre ambas fechas se desarrolla en el vecino Valle de Amblés y en toda la mitad Norte de la provincia de Ávila una importante habitación, cuya entidad no está del todo clara todavía, es decir falta por conocer si se trata de una ocupación humana masiva, producto de un aumento demográfico importante, o si aún existiendo un aumento demográfico importante la ocupación es más cualitativa que cuantitativa, es decir que la frecuencia de yacimientos se deba a la movilidad de la población, producida por diversos factores de tipo económico y/o ambiental. A ello podrían estar remitiéndonos los datos aportados por las excavaciones en varios poblados en los que es nota dominante hallar niveles de poca potencia, correspondientes a una única ocupación cultural siempre y construcciones que parecen tener en la mayoría de los casos el carácter endeble de las ocupaciones breves. No debemos olvidar en ningún momento las condiciones no demasiado favorables en las que tuvo que desarrollarse la agricultura en buena parte del Sur de la Meseta Norte, condiciones que forzosamente hubieron de condicionar los cambios frecuentes de hábitats, organizándose rotaciones, migraciones... etc., de las que tal vez tengamos una muestra palpable en el hecho bien constatado de la existencia de yacimientos calcolíticos, ubicados fundamentalmente en la ladera orientada hacia el Sur del reborde Norte del Valle de Amblés, con un espacio regular entre cada dos en torno a los 1,5-2 Km. Probablemente más que tratarse de una gran ocupación demográfica y territorial del valle, se trate de una rotación periódica a causa del agotamiento de las tierras, de por sí poco favorecidas por la naturaleza en una agricultura de tipo primitivo. Pienso que la ocupación pudo haber sido periódica al observar la constante repetición en las distancias referidas entre yacimientos, que de no haber sido periódica o de no haber estado organizada de algún modo hubiera provocado un registro arqueológico más complicado, si así puede llamársele, con ocupaciones contiguas o muy separadas entre unas y otras... etc. Todo esto parece que sucedió en la zona inmediata al dolmen a partir del 2400-2300 a.Cr. (2900-2800 A. CR. aproximadamente). Lo anterior lo desconocemos a excepción de algunos testimonios extremadamente aislados, como es el caso del conocido yacimiento de la Peña del Bardal, en Diego Álvaro (Gutiérrez Palacios, 1966) que constituyen hoy por hoy testimonios evidentes del grado de ocupación y del índice demográfico de estas tierras antes de las últimas fases de la Edad del Cobre. No puedo asegurar, por tanto, que los materiales calcolíticos documentados en el dolmen del Prado de las Cruces correspondan a fechas anteriores al 2400-2300 a. Cr. porque desconocemos qué rasgos culturales caracterizaron a lo anterior. Sí es posible suponer que una mayor proliferación en la ocupación del territorio llevara implicada también una mayor utilización del dolmen, construido —supuestamente— nada menos que mil años antes. ¿Fue verdaderamente incrementado su uso a partir de ese momento o constituye la última utilización verdaderamente fuerte del sepulcro habiendo hecho desaparecer buena parte de los restos depositados durante los mil años anteriores?. También es posible que en una etapa inmediatamente anterior los ajuares fueran más escasos y por tanto haya menos testimonio de ellos. En el ya citado hipogeo megalítico de El Longar, en Navarra, hallado intacto, fechado en los siglos inmediatamente anteriores a las fechas que he dado más atrás para el inicio del poblamiento con más entidad en la zona en torno al dolmen, allí, en El Longar, la mayoría de los enterramientos carecían de ajuar y hay que tener en cuenta que una parte de lo que en otras circunstancias pudiera parecer ajuar, como las puntas de flecha (no sabemos si todas o sólo una parte) se encontraban dentro del cuerpo de algunos de los inhumados (Armendáriz e Iri-Garay, 1995). Es una posibilidad perfectamente admisible para otros muchos casos, es más, no hay ninguna constancia de que a cada enterramiento le correspondiera siempre un ajuar, ni en los dólmenes ni en otro tipo de inhumaciones y una prueba de ello es el ya citado enterramiento colectivo en fosa de El Tomillar, donde no apareció el más mínimo indicio de ajuar sin que sepamos cual fue la causa. De todas formas no podemos descartar una limpieza general del dolmen como la que debió llevarse a cabo en plena utilización al final del Calcolítico, atestiguada por el depósito de cerámicas en la zona Sur del túmulo.

Lo importante a tener en cuenta ahora es que cuando esta notable utilización del dolmen se estaba produciendo, se daban otras formas de enterramiento paralelas, y se daban en contenedores de variada tipología, en disposiones dintintas o en agrupaciones diferentes, a menos que estimemos también como posible otra causa: que la mayoría de esos materiales clasificados como calcolíticos hallados en el dolmen, correspondan a un Calcolítico inmediatamente anterior a ese otro en el que detectamos la diversidad de ajuares. El carácter selectivo que pueden suponer los ajuares, las mezclas que pueden darse en ellos y algunas otras razones contribuirán a nuestra confusión. En la publicación de la fosa colectiva de El Tomillar hice un recuento de algunos hallazgos funerarios inéditos y recopilé también algunos datos peninsulares que indicaban otras formas de enterramiento en época calcolítica, indicando una evidente variedad a través de la que no quedaba más remedio que pensar que al menos para ese momento pleno y final del Calcolítico en la Meseta Norte, previo a la generalización de la cerámica campani-

forme tipo Ciempozuelos, la norma de enterramiento tuvo que ser precisamente la ausencia de una norma física estricta, es decir que no había una organización muy determinada de los enterramientos, al menos a nivel formal, aunque determinados trasfondos, que no tuvieran que ver con la forma física de llevar a cabo los enterramientos, pudieran alcanzar una cierta complejidad de la que vamos teniendo datos empíricos y también interesantes hipótesis a nivel teórico que tendrán que irse confirmando o desechando con el tiempo. Así lo demostraba claramente el hecho de que en una misma época y en un territorio que puede considerarse reducido, tuviéramos enterramientos colectivos en fosa como el de El Tomillar, inhumaciones individuales como las de La Serna-Cantazorras, enterramientos en dólmenes como el del Prado de las Cruces, presencia de restos humanos sueltos dentro de los poblados, como por ejemplo en Los Itueros (Fabián, 1995), y todo ello a la vez que posiblemente se practicaban en un determinado momento ya enterramientos de la misma variada tipología con ajuares muy estereotipados, en los que la cerámica campaniforme parecía querer marcar una diferencia importante. Toda está variedad formal, presumiblemente ampliable con el tiempo a medida que sigamos avanzando, continúa al menos hasta el final de la época calcolítica culturalmente hablando, cuando la cerámica campaniforme circulaba ya con plena soltura y había llegado a todos los yacimientos, reproduciéndose en los enterramientos con cerámica campaniforme la misma variedad formal que había existido anteriormente, cuando dicha cerámica no era utilizada o cuando lo era en menor medida de lo que lo fue posteriormente. Y esa misma variadad formal es extensible a enterramientos de época campaniforme en la que no aparece esa cerámica como ajuar, así se ha comprobado recientemente en el ya citado e inédito aún yacimiento de El Cerro de la Cabeza, al lado de Ávila, en el que fueron excavadas una tumba colectiva, y tres individuales mostrando con claridad no solo la variedad en cuanto a la composición numérica de cada caso, sino también una total variedad en lo referente a ajuares, posturas, disposiciones generales y otras circunstancias que tendrían que ver con el ritual previo a la inhumación. Mejor dicho: los enterramientos campaniformes y otros sincrónicos sin ajuares campaniformes, parecen estar integrados en el mismo contexto general en que estuvieron los que se suponen anteriores, mostrando también una continuidad formal en lo funerario totalmente similar a la que se aprecia en los poblados, en los que la presencia de cerámica campaniforme no supone, al menos en principio, ningún cambio, lógicamente porque no debió llevar ella directamente aparejado el cambio social, demográfico y racial que en otro tiempo se le había atribuido. Parece más lógico, a la vista del estado actual de las investigaciones, que tienen como punto de partida un mayor y mejor registro arqueológico, que la cerámica campaniforme, por más que sea un elemento de prestigio innegable, tiene su explicación mejor en el marco de propuestas como la de Sherratt (1987), sea ésta o no la acertada, que en otras más sensacionalistas aportadas por la ciencia cuando los datos manejables eran reducidos.

Una prueba clara de esa continuidad en la concepción física de los enterramientos es el hecho bien constatado de que en la misma zona para la que citaba en líneas anteriores una cierta variedad de formas de enterramientos en época calcolítica precampaniforme e incluso cuando ésta cerámica circulaba ya, para esa misma zona la variedad del enterramiento campaniforme será igualmente notable, como lo demostrarían el enterramiento individual de Fuente Olmedo, a muy poca distancia de la provincia de Ávila (Martín Valls y Delibes, 1989), la fosa abulense de Valdeprados con restos humanos sueltos y escasos y un ajuar constituido por un vaso campaniforme y un cuenco, lisos ambos, un puñal de lengüeta, tres puntas de palmela y una chapita de oro (Gómez y Sanz, 1991 y 1994; Fabián, 1995: 123-124) y el Túmulo 1 de Aldeagordillo (Fabián, 1992), a poca distancia de la fosa de Valdeprados. Naturalmente que una vía de explicación de todo esto puede ser la más clásica, considerando que al final del Calcolítico la descomposición del sistema de enterramiento colectivo propició toda la variedad de formas físicas posibles, a causa de la descomposición de una determinada organización social que daba paso a otra donde la riqueza o el poder o ambas cosas interrelacionadas propiciaba un sistema de prestigios y con él los obligados deseos de diferencia también en cuanto a los temas funerarios. La base empírica parece incontestable a tenor de los casos y ella misma inclina a pensar que no existió una norma fija para enterrar a los muertos durante el Calcolítico pre y con Campaniforme. Pero decir esto es únicamente citar una realidad empírica que tiene que tener sin duda un significado, de momento sólo abordado a través de hipótesis teóricas.

Es necesario saber qué implican cualitativamente cada uno de los grupos —no las variedades— en que pueden dividirse las formas funerarias en el Sur de la Meseta Norte, por poner el ejemplo más próximo. Es necesario saber qué implicaba, por ejemplo, utilizar un dolmen y a la vez no utilizarlo en una misma zona. No creo sin embargo que encontremos grandes claves rebuscando entre variedades tipológicas muy estrechas, es decir reduciendo a pura tipología enterramientos que son variados en la forma, porque no podían ser exactamente iguales todos. Forzosamente ha de haber algún significado entre utilizar o no utilizar un dolmen, como lo hay, sin duda, entre utilizar o no utilizar un determinado tipo de ajuar.

Para aclararlo no podemos dejar de pensar en la importancia del *prestigio* en toda sociedad, venga dado a través de fundamentos como la supremacía o la *prepotencia* económica o por otros factores que también lo posibilitan sin tener una raíz estrictamente económica. Creo, a la vista de lo que puedo manejar, que el aspecto funerario, aunque complejo en sus apariencias a nuestros ojos, es más simple de interpretar, pero aún no hemos dado con las claves o con todas las claves para hacerlo y ello sólo llegará a través del aumento del registro empírico y del análisis detallado de zonas concretas bien delimitadas y con datos suficientes. Tal vez en lugar de mirar tanto hacia la complejidad, debamos investigar sobre una mayor simpleza o sencillez de todo.

G. Delibes y J. del Val han planteado la posibilidad de que en el centro de la Meseta Norte se produjera una descomposición del ritual funerario colectivo a partir del 3000 a. Cr. aproximadamente, motivo por el cual el megalitismo estaría más escasamente representado en pleno valle del Duero, algo que no habría sucedido en otros puntos de la propia Meseta Norte, como en la zona Sur-Oeste, donde la importancia del megalitismo estaría bien constatada a través de la notable presencia de sepulcros de corredor en la provincia de Salamanca. Ellos lo atribuyen, además, a las gentes calcolíticas de yacimientos como Las Pozas, en la provincia de Zamora (Delibes y del Val Recio, 1990:85). Esta postura, que en principio parece razonable y era reflejo de una realidad evidente en el momento de redactar aquel trabajo, necesitará de tiempo y de más datos para ser confirmada, desmentida o matizada definitivamente. En cualquier caso hay que hacer constar un detalle que favorecería, la postura de Delibes y del Val Recio: en la publicación ya aludida donde daba cuenta del hallazgo de El Tomillar, al exponer la situación cultural en la que quedaba enmarcado dicho yacimiento describía varias facies que se advierten con claridad dentro del Calcolítico del Sur de la Meseta Norte, una de las cuales sería la representada por los yacimientos de Aldeagordillo-La Peña del Aguila, ambos en la provincia de Ávila y que serían fiel reflejo de lo que puede denominarse para el valle medio del Duero: la facies de Las Pozas. El área de dispersión de los yacimientos de esta facies ocupa, por lo que hasta ahora conocemos, además del valle medio del Duero, la mitad Norte de la provincia de Ávila, excepto el Valle del río Corneja y el inicio del curso medio del río Tormes; se extiende también al menos por la provincia de Madrid, como lo mostraría el yacimiento de El Espinillo (Baquedano y otros, en prensa) entre más casos. En todo este ámbito de la facies Las Pozas/La Peña del Águila-Aldeagordillo apenas aparecen testimonios megalíticos; el megalitismo parece estar más relacionado con otra facies calcolítica, situada en la zona Sur-Oeste de la Meseta Norte, donde no encontramos el mismo panorama que en la facies Las Pozas/La Peña del Águila-Aldeagordillo y de ello dan buena cuenta los yacimientos de la Teta, en Gilbuena, próximo al límite provincial con Salamanca o los más lejanos, ya en territorios salmantinos con abundantes testimonios megalíticos, como La Peña, en el municipio de La Peña, El Picón del Rey, en Cerralbo, o el de Tierras Lineras, en la zona también salmantina de Ledesma, que he conocido a través de las notables colecciones en el Museo de Salamanca. Curiosamente se da la circunstancia de que además de existir una importante concentración megalítica en esas zonas, la cultura material de los poblados difiere con cierta claridad —sin dejar de manifestarse clara y típicamente calcolítica— de la de aquellas zonas donde el megalitismo tiene menos presencia conocida y lo megalítico conocido parece tener su final, al menos en lo que actualmente se conoce, hacia el 3000 aproximadamente. En todo este panorama el dolmen del Prado de las Cruces y el madrileño de Entretérminos tendrían que representar los confines más surorientales del foco megalítico salmantino, ocupando una zona donde las manifestaciones dolménicas han perdido casi toda su intensidad con respecto a lo que sucede en las tierras más al Oeste, quizá por estar dentro de un territorio donde lo megalítico tuvo menos arraigo, motivado por las mismas causas que provocaron idéntico efecto en pleno valle del Duero, como vendría a demostrar la similitud cultural entre dicha zona y la que acoge al dolmen del Prado de las Cruces, en la que éste aparenta ser, como el madrileño de Entretérminos, los últimos exponentes de un tipo de estructura funeraria que va perdiendo arraigo a medida que se avanza hacia el Este. Aunque sin duda debió haber algunos megalitos más en la zona abulense en torno al caso conocido y en la madrileña donde estaba el de Entretérminos, parece evidente que en ningún caso se trató de una situación similar a la que se observa en la provincia de Salamanca y ello debe tener algún significado, tenga o no que ver con la hipótesis, a certificar en el futuro con más datos, de la pertenencia y la relación de una zona y otra a sendas facies calcolíticas. Por ahora y con los datos manejables en la mano no parece descabellado considerarlo.

Decía anteriormente que la base empírica manejable en el momento presente parece incontestable porque la situación no es hipotética, sino real: existe una cierta variedad de formas de enterramiento que parece querer decir que no existió una forma fija y estricta de enterrar a los muertos, tan estricto como se ha considerado tradicionalmente que era el hecho de utilizar los dólmenes como panteón colectivo de una comunidad o la propia idea, megalítica o no, de enterrar colectivamente. Pero decir que la norma pudo ser no tener norma física fija, es

únicamente citar la realidad del registro arqueológico, como ya he dicho antes, describir una situación morfológica; es necesario, sin embargo, conocer el significado de esta realidad, saber si cada tipología de enterramiento respondía verdaderamente a la norma estricta de no poder ser enterrados de otra forma. De esa manera lo que parecía ser una falta de norma, resulta que es una verdadera norma tácita. A la solución de este problema sólo podemos acercarnos por el momento a través de la llamada *Arqueología Teórica*, muy útil a la hora de ofrecernos posibilidades y reflexiones a quienes nos dedicamos con más intensidad a aportar datos empíricos a través de la *Arqueología de Campo*. Quizá sea permisible admitir también como hipótesis que el tema funerario era más simple de como pretendemos verlo en la actualidad, sacándole punta a cada matiz a base de interpretaciones demasiado teóricas; quizá haya sitio también para admitir que todo fue tan sencillo como para pensar que cada poblado tenía su cementerio o su forma más o menos parecida de honrar y enterrar a sus muertos y lo de menos era el contenedor o la cantidad de enterramientos en un mismo depósito, dependiendo unas y otras formas de variables como el momento, las circunstancias mortuorias, el material disponible, el sentimentalismo que suscitaba cada enterramiento o cualquier otra razón de ese tipo, más que una razón social que entrañe una determinada complejidad en la sociedad de que se trata. Cuando excavamos la fosa funeraria de El Tomillar dio la sensación todo el depósito de que se trataba con sencillez del cementerio de una pequeña comunidad que había habitado en un determinado lugar durante un determinado tiempo y la fosa funeraria era el sencillo resultado de las muertes a lo largo de la estancia allí de aquellas gentes. Sin otros datos que lo contradigan por el momento, sigo estando convencido de que la interpretación de aquella fosa funeraria no tenía mayor complicación que la que he aludido como posible. Es verdad que no hemos excavado todo el poblado, ni todos los alrededores del poblado como para saber si hay otros enterramientos diferentes, con otra categoría, ni sabemos todas las circunstancias de las gentes que habitaron en El Tomillar, ni nadie nos puede decir si a determinados personajes de este mismo poblado les llevaron a otro sitio por las circunstancias que fuera, mostrando una determinada complejidad que no se pone de manifiesto en el sencillo enterramiento en una fosa con al menos 11 individuos. Pero desde el momento en que encontramos a gentes enterradas dentro de un monumento como es un dolmen, a otras con determinados ajuares y a otras con una sencilla construcción, nos es obligado pensar que de alguna forma existían niveles más allá del propio antojo de trabajar más o menos la tumba, de excavar una simple fosa y rellenarla con piedras o con tierra, de hacer un túmulo con tierra, con piedras o no hacerlo. Y si, además, admitimos que al final del Calcolítico se registran una serie de acontecimientos generales de gran relevancia, como puede ser el aumento demográfico, el descubrimiento y uso del metal... etc., tendremos que forzosamente hubo de generarse en ese momento una complejidad social mayor, que probablemente tuvo su raíz en un momento inmediatamente anterior, pero que en ese momento cristalizó provocando lógicos fenómenos, de los pueden ser reflejo la situación funeraria que empezamos a advertir, aunque no sea posible controlar todavía su interpretación con todas las garantías de no desvariar.

Tras ésta a mi juicio necesaria reflexión, es preciso centrarse nuevamente en la reconstrucción de la historia concreta del dolmen en sí misma y en relación a su entorno. Había dicho en páginas anteriores que a juzgar por los materiales aportados por las excavaciones la utilización del sepulcro en época calcolítica tuvo que ser notable, posiblemente la más importante, aunque no podía negarse la posibilidad de que este uso supuestamente dilatado hubiera provocado precisamente la eliminación de buena parte de las manifestaciones de otros usos supuestamente dilatados anteriores, algo que no sería en absoluto de extrañar; en ese caso, en el caso de que se hubieran realizado limpiezas periódicas causantes de la desaparición de materiales cerámicos (los que más volumen ocupaban posiblemente) de época neolítica y, también, correspondientes a ese impreciso y ni siquiera sabemos si real, Calcolítico antiguo y medio, aunque aquello hubiera podido producirse, lo que parece evidente es que la última utilización de importancia sería la correspondiente a un Calcolítico pleno-final de la zona que se trata. Y en algún momento de esa época también se produjo una limpieza, como lo demuestra el depósito hallado dentro del túmulo al que he aludido en páginas anteriores. Situar al final del Calcolítico esa limpieza parece evidente a juzgar por las formas cerámicas encontradas. El hecho de no haberse encontrado claramente entre ellas cerámica campaniforme no tiene que ser atribuible necesariamente a una cronología precampaniforme. Únicamente un fragmento de un recipiente, que podría corresponder a un vaso de tipo ciempozuelos, apareció en el límite con el depósito, pero no lo he considerado como relacionado con dicho depósito, primero, porque no lo estaba físicamente y, después, porque otros dos fragmentos al parecer del mismo vaso aparecieron en otros puntos del túmulo considerablemente alejados del depósito de cerámicas, evidenciando que dicha dispersión puede deberse más al expolio que a otra cosa. De todos modos los fragmentos son tan pequeños que por ellos mismos no es posible discernir a ciencia cierta si se trata de fragmentos campaniformes o corresponden a la fase de Protocogotas o a

Cogotas I. En cualquier caso considero que el depósito se produjo cuando la cerámica campaniforme era ya conocida y utilizada en la región, así parecen decirlo las cazuelitas de carena media/baja halladas en el depósito y conocidas en yacimientos de habitación de la zona —tímidamente— a partir de un momento en el que se advierten algunos cambios en el que podríamos llamar Calcolítico Pleno y que coincide, también, con la presencia de cerámica campaniforme y con una metalurgia de tipos más variados. Una fecha —sin calibrar— en torno al 1900-1800 a. Cr. podría dársele al depósito hallado en el túmulo en base a lo que acabo de decir (2200-2000 A. CR. en fechas calibradas).

La utilización del dolmen durante el Calcolítico con cerámica campaniforme y el Horizonte Campaniforme de transición

Los fragmentos inequívocos de cerámica campaniforme aparecieron todos ellos dentro de la cámara, su pequeñez, por un lado, y su escasez, por otro, testimonian con toda seguridad que han sido objeto del gran trasiego expoliador que ha sufrido el dolmen. Llamaría la atención en principio que se trate de fragmentos de campaniforme marítimo y/o puntillado geométrico y no haya ningún fragmento adscribible con toda claridad al estilo ciempozuelos. Pero pienso que no hay que darle demasiada importancia a este hecho porque la muestra que hemos obtenido a partir de las excavaciones no es más que una parte —no sabemos cuanta parte del total— de lo que fue depositado en aquel sitio y de lo que ha quedado tras el expolio y las obras de adaptación del dolmen para otros usos, desapareciendo o siendo ocultadas otras por esto último sin que lo hayamos encontrado. Lo que realmente interesa para la reconstrucción de la historia del dolmen es el hecho de que se produjera una continuidad de su uso durante la época en la que la cerámica campaniforme fue utilizada en la zona y, también, que en éste dolmen, en uno más por tanto, a alguno de los enterramientos o más probablemente a varios, se les acompañara de cerámica campaniforme. El probable uso de los tres estilos decorativos campaniformes entre los ajuares del dolmen estaría apoyado, además, por el hallazgo de la pequeña chapita de oro, que en otros casos han aparecido ligadas a los llamados *enterramientos campaniformes ciempozuelos con ajuares completos.* En concreto una chapita similar apareció en el ya citado enterramiento campaniforme de Valdeprados junto con fragmentos de tipo ciempozuelos y un cuenco y un vaso con forma campaniforme ambos lisos (Gómez y Sanz, 1996).

Ya he dicho que la pequeñez de los fragmentos no permite saber si se trata de campaniforme marítimo o puntillado geométrico o de los dos independientemente. Ambas variedades son por ahora escasas en los alrededores del dolmen en comparación con el estilo ciempozuelos, aunque este dato podría sufrir importantes matizaciones en el futuro si tenemos en cuenta los datos aportados por la reciente excavación de urgencia en el yacimiento del Cerro de la Cabeza, a 9 Km. del dolmen, donde se ha pasado de no tener ningún dato campaniforme a partir de los materiales de superficie, a recuperar una importante colección que plantea la fabricación y el uso de esta cerámica más frecuentemente de lo que parecía; y lo que parecía lo era, como he dicho, en base a datos de prospecciones superficiales, claramente en este caso parciales para comprender la secuencia y las claves del yacimiento en cuestión. En cuanto a la cerámica campaniforme del estilo ciempozuelos, su conocimiento en toda la zona del dolmen es mucho mayor y mejor a nivel general que lo que es para otros estilos, quizá porque fue utilizada durante más tiempo. Ya he hablado con anterioridad de que los fragmentos con un zig-zag interior y exterior hallados en el dolmen (Fig. 35, nº 6) podrían corresponder a cerámica de tipo ciempozuelos, sin descartar la posibilidad de una cronología posterior. Pero aunque fuera así e incluso aunque la chapita de oro no hubiera acompañado a cerámica de tipo ciempozuelos, como por los paralelos puede ser muy probable, podemos suponer con ciertas garantías que tal cerámica tuvo que estar entre el bagaje funerario del dolmen. Por analogía a través de lo conocido en otros dólmenes próximos y relativamente próximos, esta cerámica tendría que haber estado presente en el dolmen del Prado de las Cruces. Tenemos que suponer que habrá desaparecido, como ha sucedido también con una parte de los ajuares, así lo demuestra el hecho de que no haya sido posible reconstruir apenas recipientes completos ni siquiera medios recipientes. Podríamos añadir a ello que la vistosidad de la cerámica de tipo ciempozuelos, de hallarse recipientes completos, puede haber contribuido agravando el hecho de su desaparición.

En poco tiempo el número de yacimientos en la zona cercana al dolmen donde se ha hallado cerámica campaniforme de tipo ciempozuelos ha crecido considerablemente. Hay que decir, como dato ilustrativo, que en un porcentaje importante de casos cuando un yacimiento en principio considerado como Calcolítico sin campaniforme fue sometido después a una prospección superficial detenida, proporcionó al menos cerámica campaniforme de tipo ciempozuelos. Curiosamente, también, en algunos yacimientos donde habíamos encontrado cerámica campaniforme en superficie, cuando excavamos en ellos,

esta cerámica no apareció, pareciendo que se trataba de una especie de juego de contrariedades. Solamente en las excavaciones de urgencia en el inédito yacimiento de Fuente Lirio, a pocos kilómetros del dolmen apareció un pequeño fragmento en el inicio del nivel de habitación, pero también con la fatalidad de que a la cota de aparición se habían registrado en algunos puntos remociones y apropiaciones de tierras producidas por una máquina excavadora. La explicación a todo esto la conoceremos sin duda tarde o temprano y probablemente resultará ser más anecdótica que transcendental. Lo verdaderamente interesante es concretar que la cerámica campaniforme de tipo ciempozuelos aparece cada vez en un número mayor de yacimientos, denotando que fue conocida sin duda a nivel general, fuera o no utilizada en todos los poblados, dependiendo en este caso de multitud de circunstancias el que en nuestras excavaciones la hallemos o no. Sería necesario excavar yacimientos con una potencia estratigráfica y cultural más elevada de lo que es general encontrar en nuestra zona, observar la llegada de ésta cerámica a ellos y comprobar si supone un gran acontecimiento, es decir si aparece ligado directamente a una serie de cambios sustanciales y evidentes formando parte de ellos o, por el contrario, se integra con aparente naturalidad en la secuencia, como sucede en algunos poblados andaluces; es decir si la cerámica campaniforme es un símbolo o uno de los símbolos en íntima ligazón con un tiempo nuevo o se trata de un exponente de evidente transcendencia en el registro arqueológico que es representativo de una etapa en la que se van a producir una serie de transformaciones, de nuevas relaciones sociales que antes no se habían producido o por lo menos no en esa medida. Me inclino teóricamente por lo segundo por más que no hayamos encontrado todavía evidencias claras. El solo hecho de que encontremos estas cerámicas ligadas siempre a los yacimientos típicamente calcolíticos denota, sin duda, que fue un elemento integrado en ellos de una forma que podríamos llamar normal, sencilla, posiblemente una de esas situaciones de la evolución social a las que se llega en muchos lugares de un amplio territorio, de forma simultánea, por la propia dinámica del progreso, siendo elementos como el campaniforme exponentes de ese momento, que desaparecen cuando dicha coyuntura se agota, cuando el propio proceso evoluciona hacia otro nuevo que tendrá a su vez sus particulares exponentes.

Cada vez con más datos vamos conociendo el desarrollo de la secuencia cultural desde el Calcolítico hasta el final de la Edad del Bronce en esta zona del Sur de la Meseta Norte y con ello vamos conociendo lo que sucede propiamente después del Calcolítico (Fabián, 1993). Y hay que decir que a medida que los trabajos van siendo más intensos, ya sean de prospección o de excavación, aparecen aspectos nuevos que implican importantes matizaciones, matizaciones que en ocasiones son avances muy significativos o son la base para ellos y a la vez, como es lógico, a medida que nos adentramos más en todo ello, más problemas surgen. En 1993 y 1995 publiqué, con los datos disponibles hasta entonces, lo que era la secuencia cultural desde el Calcolítico hasta el final de la Edad del Bronce en toda esta zona del Sur de la Meseta Norte. En realidad aquella estructura no se ha modificado y parece difícil que vaya a modificarse como tal estructura, ya que fueron manejados un buen número de datos que eran suficientes como para establecer a nivel general las pautas culturales que se habían producido hasta el Bronce Final, es decir no se trataba de meras hipótesis teóricas, la base empírica para establecerlas tenía suficiente solidez. Pero lo siguiente es pasar a otros detalles que podríamos calificar de más *íntimos*. En ello estamos trabajando y poco a poco se van produciendo resultados significativos. Interesa aquí, fundamentalmente asociar lo que conocemos sobre los poblados con lo que hemos conocido a través de la excavación del dolmen, de forma que pueda establecerse la correspondiente relación y a la vista de ella la implicación, la representación, el sitio que el dolmen del Prado de las Cruces pudo tener en un determinado momento de la historia de la zona donde fue construido y representó un determinado papel.

Los datos que podemos manejar hasta el momento en el territorio en torno al dolmen hablan de un apogeo calcolítico en torno al 2400-1800/1700 a. Cr. (sin calibrar). Antes de ese momento no conocemos con claridad ningún dato que nos hable de una etapa calcolítica anterior en esa misma zona. Puede que alguno de los múltiples yacimientos de esta época catalogados en el Valle de Amblés corresponda a una etapa anterior a la que he dicho de apogeo, pero no lo conocemos, ni tenemos el más mínimo indicio de ello, más parece al contrario: cuanto más conocemos sobre esos yacimientos, que por su ambigüedad superficial —sin dejar de ser calcolíticos— podrían suponerse de esas etapas, cuanto más sabemos más se asemejan a los conocidos y bien datados por medio de excavaciones, situados todos ellos a partir del 2400-2300 a. Cr. (2900-2800 A. CR.), en una etapa que podríamos definir en líneas generales, por comparación con otras zonas, como el final del Calcolítico. No puede descartarse la posibilidad de que el dolmen haya conocido esa etapa y mucho menos puede descartarse que durante esa etapa los enterramientos que se produjeran carecieran de ajuares cerámicos. El hipogeo de El Longar, en Navarra, con fechas de C-14 de esa etapa, hallado intacto, debe ser una referencia a tener en cuenta por si acaso; allí, los ajuares cerámicos, en tan grande volumen de enterramientos intactos, son muy raros y sobre los líticos más

característicos pende la posibilidad de que más que ajuares fueran elementos en el interior de los cuerpos de los inhumados (Armendáriz e Irigaray, 1995). O quizá el dolmen del Prado de las Cruces simbolice con su soledad la baja capacidad de interés que supuso esta zona antes del 2400 a.Cr., durante el Neolítico Final o durante el que podríamos llamar Calcolítico Inicial y Medio, cuya definición aquí no es posible actualmente por falta de yacimientos que lo puedan representar. Se trabaja, en cambio, actualmente con datos muy interesantes sobre la secuencia que puede haber seguido el Calcolítico local durante esos 600-700 años en que se hace tan abundante. Los yacimientos excavados sobre los que se basan todas nuestras conclusiones han sido elegidos aleatoriamente, en la mayoría de los casos producto de excavaciones de urgencia, es decir que no ha existido un planteamiento de investigación encaminado a conocer especialmente determinados yacimientos por su cronología. Tal vez debamos preguntarnos si no tendrá alguna relación el hecho referido de un apogeo en la ocupación del Valle de Amblés a partir del 2400-2300 a. Cr. con la única presencia de un dolmen en toda la zona, que puede que no sea el único, pero simboliza con su soledad actual —y no por falta de prospecciones— que no fueron abundantes en concreto en esa zona.

En realidad para definir a grandes rasgos las pautas culturales que conocemos de la zona tendríamos que decir que hay una etapa calcolítica amplia, que puede llegar desde el 2400-2300 a. Cr. hasta el 1700 a. Cr. aproximadamente (2900/2800 al 2100-2000 A. CR.) , etapa subdivisible en tres momentos, condicionados en buena medida todos ellos por la ausencia, presencia y frecuencia/abundancia respectivamente de la cerámica campaniforme. A esa etapa le sigue, en evidente ruptura cultural, otra de la que no tenemos fechas de C-14 para esta zona, pero con claros paralelos bien fechados en otras. A esta etapa siguiente de la secuencia la denominé en su momento, por considerarlo una cultura, *Bronce Antiguo (cultural)*, para diferenciarlo de otro Bronce Antiguo que se le denominaba también Bronce Antiguo y que en realidad sólo lo es por cuestiones cronológicas, ya que su fondo cultural es calcolítico, si bien dentro de él enmarcable en la última fase, en la que la cerámica campaniforme aparece con asiduidad y cierta abundancia en los poblados, acompañándose, además, de una serie de elementos y circunstancias que denotan un progreso evidente, pero desde una base calcolítica. A este en cierto modo enigmático Bronce Antiguo, cuya definición en la provincia de Ávila parece ya muy clara, le seguiría la fase antigua de la Cultura de Cogotas I (Proto-Cogotas I) y a esta, naturalmente, Cogotas I. La secuencia parece clara y evidente a la vista de los numerosos datos empíricos, lo que no conocemos es algo fundamental: las condiciones y el porqué de la transición entre el Calcolítico y el Bronce Antiguo (cultural) y entre éste y Proto-Cogotas I. De todos estas etapas, en lo que conocemos del dolmen, es el Calcolítico en líneas generales el mejor representado; de los demás que le siguen cronológicamente sólo tenemos indicios discutibles, por ambiguos, excepto del Bronce Final. Estos datos aportados por el dolmen del Prado de las Cruces tienen tantos paralelos ya y en tantos lugares que ha implicado la creencia de que el Calcolítico, independientemente del uso inmediato después de su construcción, es el tiempo en el que estos cementerios monumentales conocen un uso muy importante. Y parece que en todas partes también, de forma general a partir de ese momento, su uso es más esporádico. Incluso se ha llegado a pensar que la propia etapa calcolítica en la que la cerámica campaniforme es un elemento común en los poblados, enterrar en los dólmenes representaba ya una cierta excepcionalidad. Hay argumentos utilizados como empíricos para sospecharlo así en algunos casos, interpretando ciertos hallazgos en el túmulo y en el corredor, como enterramientos correspondientes a momentos en los que ese dolmen en concreto estaba arruinado, aunque la verdad es que el hecho de seguir vinculados al dolmen tiene que querer decir mucho, sino lo mismo que el hecho de enterrar en la cámara, máxime cuando sabemos tan poco sobre los rituales y todos los usos que estos monumentos funerarios ostentaban; pero por otro lado no debemos olvidar algo que me parece fundamental considerar y que en el dolmen del Prado de las Cruces ofrece una pista a mi juicio importante: ¿las presencias de campaniformes en los túmulos son enterramientos siempre o son depósitos de no sabemos bien qué, cuándo y cómo?. El hecho de que encontremos en desorden campaniformes o fragmentos de campaniformes con algún hueso, sin una disposición ordenada, no tiene que implicar necesariamente un enterramiento, puede ser una violación, una limpieza, un depósito ritual o cualquier otra cosa parecida o diferente, pero no necesariamente un enterramiento. Sólo cuando constatemos el verdadero enterramiento ordenado podremos decir que lo es y, dependiendo de la frecuencia de casos, elaborar una interpretación. Sin duda habría dólmenes arruinados materialmente en los que se prefirió enterrar en un lugar inusual, pero lo cierto es que el hecho de su uso implica una continuidad cada vez mejor constatada por nosotros y ello no debe extrañarnos utilizando el argumento de la propia continuidad cultural, aunque sea en cierto modo teórico. También se ha escrito alguna vez que el enterramiento en dólmenes es minoritario durante la etapa calcolítica en la que aparece la cerámica campaniforme. Y se ha pensado por el mero hecho de que no encontremos allí más que escuetos tes-

timonios de cerámica campaniforme que la convierten en minoritaria y con ello la idea de su baja utilización en una determinada etapa. Sirve de ejemplo el hallazgo ya aludido e inédito todavía en todo su contenido del Cerro de la Cabeza, en las inmediaciones de Ávila, en una zona, precisamente, donde se dan enterramientos de la misma etapa, pero de muy diferente tipología, contenido, disposición y ajuar. Allí, en el Cerro de la Cabeza, en cuatro fosas distintas, aparecieron diferentes tipos de enterramientos; y dentro de los tres más semejantes, una cierta variedad. En dos de ellos aparecieron fragmentos campaniformes entre el relleno que delatan la época a la que pertenecían. Las dataciones de C-14 han demostrado, además, su cronología. Eran enterramientos de una época en la que se utilizaba el campaniforme (se ha encontrado abundantemente en el poblado mismo) y sin embargo no quisieron, no merecieron o no debían utilizar esa cerámica como ajuar funerario. Ese mismo hecho pudo darse en los dólmenes y sólo por ello pasaría ya desapercibido su dato para nosotros por estar ausentes los ajuares completos.

Lo que no conocemos con mucha exactitud es la fecha y mucho menos las circunstancia en que ese *mundo calcolítico* se descompone como cultura, o eso es lo que parece a la vista del registro arqueológico, iniciándose otra etapa totalmente renovada y que debe decirse que supone una cierta perplejidad en su contenido, en su contraste, para quien observe los componentes de una y otra. La verdad es que cualquier intento de interpretación está tentado de responsabilizar a ese cambio cultural evidente del abandono en el uso frecuente de los dólmenes. Un cambio tan brusco invita a pensar en un cambio general y tal vez por eso la frecuencia en el uso de los dólmenes, que no fue única de esta zona de la Meseta y que se observa hasta la etapa donde florece la cerámica campaniforme, deja de serlo en la etapa siguiente y se convierte en esporádica, excepcional, aunque a decir verdad nada impediría pensar que, como hemos supuesto que pudo haber sucedido también en la etapa campaniforme, pudieron llevarse a cabo enterramientos sin ajuar. Y a la vista de todo este entramado confuso de datos sesgados que es este dolmen y muchos otros más y los datos más fiables con que contamos para los alrededores, quizá podamos considerar la idea de que a partir de esa frontera del 2400-2300 a. Cr., cuando parece que se produce una ocupación decidida de toda la zona en torno al dolmen, se diera una mayor diversidad de formas de enterramiento implicando al dolmen también en ello, pero abandonando la idea de utilizarlo a propósito de ese cambio cultural que constituye y personaliza al Bronce Antiguo propiamente dicho de la zona, al que he llamado *cultural.*

La utilización del dolmen durante la plenitud de la Edad del Bronce

No conocíamos hasta hace muy poco lo que pudo suceder en el Sur de la Meseta Norte desde ese 1800 a. Cr. aproximadamente hasta el 1780 ±30 a. Cr.-1670 ± 30 a. Cr., fechas absolutas sin calibrar de El Parpantique y Los Torojones respectivamente (Jimeno Martínez y Fernández Moreno, 1989:89), ambos en la provincia de Soria, cuyas características culturales e incluso físicas coinciden con la de los yacimientos abulenses encuadrados en el citado Bronce Antiguo (cultural) y que a mi juicio les asocian con claridad implicando a toda o prácticamente a toda la Meseta Norte y a su proceso de evolución cultural. El yacimiento abulense de el Castillo de Cardeñosa, fechado por C. Naranjo hacia el 1600 a. Cr. en base al estudio tipológico de la cultura material aportada por las excavaciones de Cabré, corrobora no sólo la personalidad de ese momento en el Sur de la Meseta Norte, sino también la cronología similar a los casos sorianos y todo ello acaso permitiría concretar que la secuencia cultural en la Meseta Norte pasó por un mismo proceso.

Si tenemos en cuenta las dataciones absolutas la cerámica campaniforme estaría plenamente vigente en la zona hacia el 1740 ± 50 a.Cr. a juzgar por las dos fechas aportadas por el enterramiento campaniforme del Túmulo 1 de Aldeagordillo (Fabián, 1993), una de ellas tomada a partir de los carbones del hogar al pie de la cista (Fabián, 1995) y otra, inédita, realizada por la técnica AMS, a partir de los huesos de una de las inhumaciones, que dio una fecha prácticamente similar a la anterior, corroborando la veracidad de aquella. Al menos hasta esa fecha la cerámica campaniforme estaría vigente y si vemos que en la fase siguiente no aparece o es muy rara, tendremos que suponer que no se había producido al menos en el siglo XVIII a. Cr. el cambio cultural que se advierte en yacimientos representativos de ese Bronce Antiguo (cultural), como es en la provincia de Ávila y en las inmediaciones del dolmen del Prado de las Cruces, el yacimiento de El Castillo de Cardeñosa (Naranjo, 1984). No hay datos correspondientes a excavaciones modernas en yacimientos situables al final mismo del Calcolítico o ya en ese Bronce Antiguo (cultural). Lo que sí podemos manejar es un buen número de datos procedentes de prospecciones que permiten trazar con base las líneas esenciales de esa fase siguiente al Horizonte Campaniforme de Transición. Desconocemos en qué momento preciso se produjo la transición para la zona que tratamos. C. Naranjo, tras estudiar los materiales aportados por J. Cabré procedentes de El Castillo, en Cardeñosa, sitúa el abandono del yacimiento hacia el 1600 a. Cr. (Naranjo, 1984:79). Como ya he mencionado en la provincia de Soria yaci-

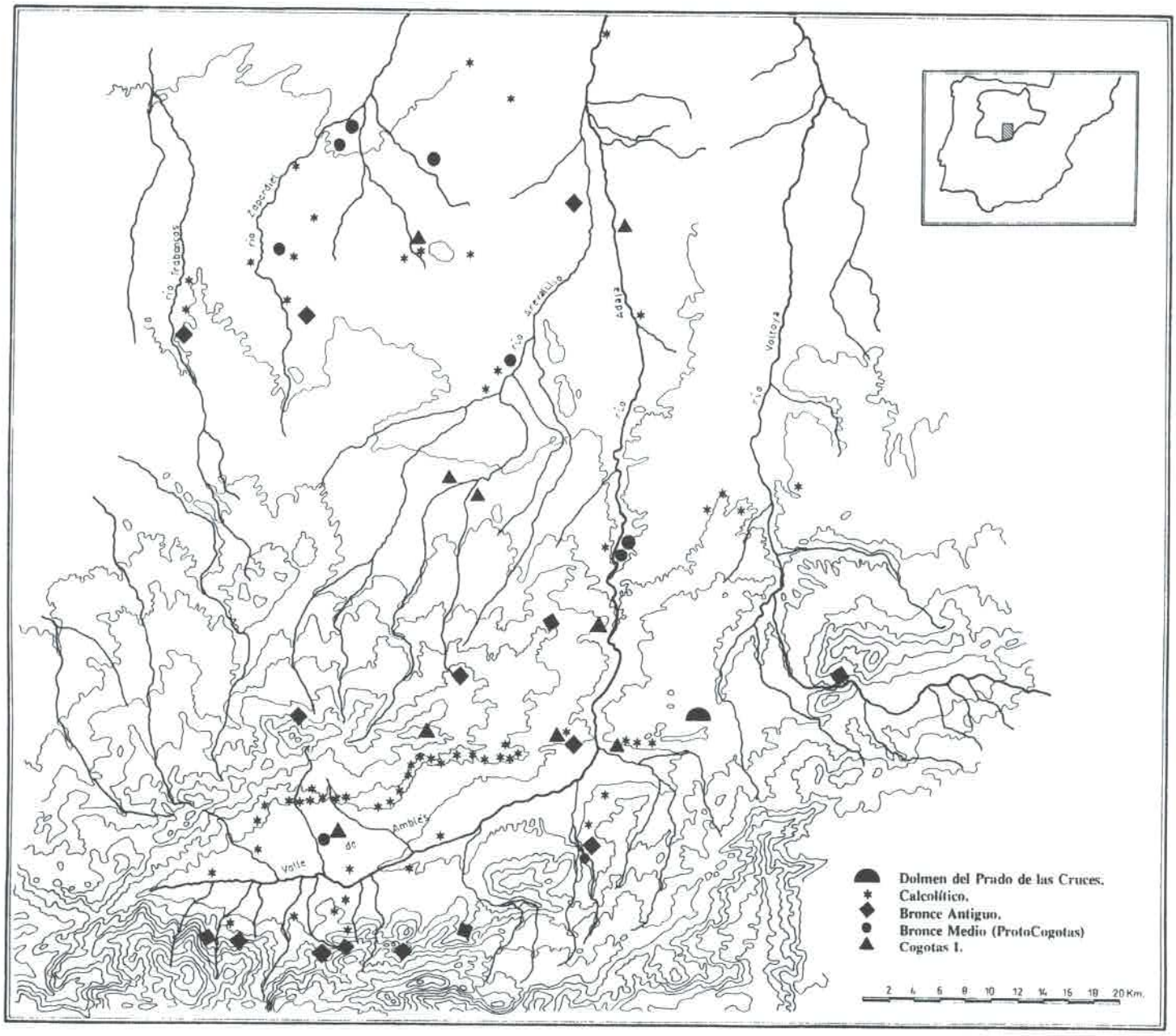

mientos exactamente similares a los abulenses han sido estudiados por A. Jimeno, J.J. Fernández Moreno y M. L. Revilla (1988) y datados por C-14 algunos de ellos, como El Parpantique -1780 ± 30 a. Cr.- y Los Torojones -1670 ± 30 a. Cr.- (Jimeno y Fernández Moreno, 1989:89). Teniendo todos estos datos en cuenta podríamos decir que hacia el 1700 a. Cr., fecha sin calibrar (hacia el 2000 A. CR. fecha calibrada a partir de una de las dataciones del Túmulo 1 de Aldeagordillo) debió producirse la transición a esa nueva etapa que supuso un cambio sustancial a nivel general, cambio cuya esencia tiene que ser objeto de un estudio en profundidad, iniciado ya pero todavía en la fase de recolección de datos.

Lo observado por ahora en la provincia de Ávila con seguridad es extensible a otras provincias limítrofes y sirve para explicar de forma general el momento intermedio

53 *El dolmen del Prado de las Cruces y su relación espacial con los yacimientos bien identificados actualmente en su entorno más amplio.*

entre el Calcolítico y la fase inicial de la Cultura de Cogotas I. Por las características culturales parece sintonizar con el ambiente general que se vive al menos en la mitad meridional de la Península Ibérica en ese mismo momento y del que son buena muestra la Cultura del Argar en Andalucía Oriental, el Bronce Valenciano en la zona de Levante o más próximamente a la zona que tratamos, el llamado Bronce de la Mancha. Es esencialmente el mismo contexto entre unas zonas y otras, aunque existan particularidades de más o menos notable importancia entre las unas y las otras que les diferencien. En unas y otras zonas parece *respirarse*, el mismo ambiente de reacción, de evolución y de cambio muy claro respecto a la etapa precedente, será suficiente con citar el opuesto cambio experimentado en cuanto a las decoraciones cerámicas, que en ese Bronce Antiguo serán muy escasas y cuando se producen con decoraciones muy diferentes a las de la etapa precedente. No es necesario repetir aquí las características culturales de este momento en las otras zonas de la Península Ibérica, pero sí es preciso recordar las que definen a este momento en la zona en torno al dolmen del Prado de las Cruces, expuestas con mayor amplitud en otro trabajo (Fabián, 1995). La primera característica es el cambio en la tipología de los hábitats: al lado de yacimientos en llano, sin ninguna aparente preocupación defensiva, hay otros muy peculiares y repetitivos situados en lugares auténticamente inhóspitos y escondidos, en plena sierra, en puntos de difícil acceso y siempre sobre roquedales graníticos que ofrecen muchas dificultades para la habitación. Pero a pesar de esta última circunstancia lo visto a partir de unas expoliaciones en El Picuezo (Sotalbo), a 30 Km. de la capital abulense, demuestra que no se trató de un mero refugio en caso de puntual y breve necesidad; en El Picuezo los restos puestos al descubierto por los expoliadores mostraron la misma abundancia que en cualquier otro yacimiento de época anterior ubicado en un lugar que indicara más facilidades para la habitación, y por tanto, más tiempo de uso. Algunos de estos yacimientos están, además, dotados de defensas, que no parecen la mayoría de las veces de gran envergadura pero unidas a las condiciones naturales de difícil accesibilidad de los yacimientos, potencian aún más su defensa. Este tipo de hábitats no tiene precedentes en la etapa anterior. A lo sumo, en el cercano valle del río Corneja, en las proximidades del río Tormes al final de su curso alto, en el límite con la provincia de Salamanca, hay algunos yacimientos calcolíticos en lugares altos, pero la tipología de estos poblados no es la misma realmente que la que ahora abordamos. Por otra parte no conozco ningún caso de yacimiento calcolítico donde se superponga un nivel de ocupación correspondiente a este momento implicando continuidad. Otra característica definitoria está en la cerámica: si bien dependiendo de qué yacimientos se trate parece heredado el tratamiento de las superficies de la etapa anterior, en otros es siempre más tosca, nunca con las habituales cuidadas superficies que encontramos en la cerámica de los yacimientos calcolíticos del Valle de Amblés y sus inmediaciones hacia el Norte. En cuanto a las formas y las decoraciones hay un cambio muy importante: las reiterativas formas semiesféricas del calcolítico, cuyos porcentajes sobre el total superan siempre con creces el cincuenta por ciento, ahora se verán considerablemente reducidas; otras formas poco comunes en el Calcolítico tendrán ahora un cierto protagonismo como los vasos con suave perfil en S, en numerosas ocasiones con carena media, media-alta o doble carena, vasos de cuerpo esférico o pseudoesférico con cuello recto y corto y labio ligeramente exvasado, fondos planos y, sobre todo, repetitivas decoraciones a base de cordones plásticos digitados y labios con incisiones e impresiones de uñas o dedos, desapareciendo las tan habituales decoraciones calcolíticas a base de triángulos rellenos de puntos, las incisiones cortas en la zona del borde, los punteados o las decoraciones del campaniforme. Estas decoraciones aparecen tímidamente en los poblados calcolíticos ligadas a las primeras cerámicas campaniformes y parecen hacerse más frecuentes durante el Horizonte Campaniforme de Transición, como sucede también con los fondos planos. La industria lítica se reduce a elementos de hoz, algunos fragmentos de hojas y pocos desechos de talla, a diferencia en este último aspecto de lo que podía observarse en cualquier poblado calcolítico; hay que hacer notar la presencia a veces masiva de núcleos y lascas de cuarcita en estos yacimientos, como se ve muy nítidamente en el Castillo de Cardeñosa, tal vez utilizados para la confección de elementos de hoz. La metalurgia no parece abundante a excepción de lo recogido en El Castillo, en Cardeñosa, por J. Cabré y estudiado por C. Naranjo, que llama la atención por su cantidad y, sobre todo, sorprende que en la excavación inpedita de M.P. García-Gelabert del año 1986 esa notable metalurgia no apareciera por ningún lado; Cabré pudo haber dado con alguna acumulación de materiales o puede ser que los objetos metálicos depositados por él en el Museo Arqueológico con los materiales de sus sondeos en el El Castillo pertenecieran a varios yacimientos, en todo caso tipológicamente pueden encuadrarse sin problemas en esta etapa, es decir podrámos darlos por válidos. En el yacimiento de El Castrejón, en Cebreros (Ávila) apareció un punzón de pequeñas dimensiones cuyo análisis por parte del Dr. S. Rovira verificó que se trataba de cobre.

A grandes rasgos esas serían las características de ese horizonte cultural, pero ahora es necesario verificar si tuvo alguna incidencia en el uso del dolmen del Prado de

10 las Cruces. Testimonios que impliquen a esa etapa no faltan entre los materiales hallados en la excavación del dolmen, aunque no podría asegurarse que sean realmente de ese momento y no estén ligados al uso del megalito en el final del Calcolítico, en concreto al Horizonte Campaniforme de Transición. Me refiero a algunos de los fragmentos cerámicos que aparecen en la Fig. 32 y posiblemente el nº 8 de la 33. Cualquiera de todas las posibilidades pueden haberse dado y no tenemos más pruebas de unas que de las otras; solamente podemos conjeturar a partir, por ejemplo, del hecho de que también haya testimonios correspondientes al Bronce Final, testimonios de ese momento que son frecuentes en los megalitos de la Meseta, por tanto no suponen algo tan casual que pudiera ser interpretado como una reutilización puntual para otros menesteres en el propio Bronce Antiguo (cultural) y/o después de ese momento. Tampoco debemos dejar de considerar que el momento cultural que estamos tratando supone un notable cambio general respecto a lo anterior en la Península Ibérica, cambio que tuvo que afectar sin duda también a lo funerario y una prueba de ello es la aparición en diversas zonas de la Península Ibérica de nuevos tipos de enterramientos, en lugares antes no utilizados y al parecer con un trasfondo social importante que, por ejemplo, parece ser evidente a juicio de sus excavadores en el yacimiento jienense de Peñalosa (Contreras y otros, 1995), sin que sea el único donde esto mismo se haya detectado. Ese trasfondo ha sido sugerido para el momento inmediatamente anterior —Calcolítico con Campaniforme/Horizonte Campaniforme de Transición— por algunos autores. Así algunas teorías planteadas en los últimos años ven lo campaniforme dentro de una *red* de intercambios (Martínez Navarrete, 1989:303) y lo inscriben como *elementos de prestigio que se explican por un determinado contexto socioeconómico que los demanda* (...) y ello dentro de *un escenario social que estuviese asistiendo al surgimiento de diferencias sociales, aún incipientes y no consolidadas* (Garrido Pena, 1994:69-70). Si esto sucedió durante el final del Calcolítico, más o menos a partir de causas como las apuntadas por Garrido y antes también por otros de forma parecida, poco debe extrañarnos que en la etapa siguiente esos aspectos hubieran cristalizado más sólidamente en un *nuevo orden social* en el que nacían o evolucionaban otras formas. No sabemos todavía si ese nuevo orden social tan evidente y característico en la mitad meridional afectó en la misma medida a la Meseta Norte. Podemos decir sin temor a equivocarnos que como mínimo es un reflejo en la cultura material de aquello, a la espera de estudios más profundos basados en excavaciones que confirmarán la profundidad de la transformación. Pero de todos modos no parece adecuado creer que ese cambio supusiera una ruptura radical con todo lo anterior sólo atribuible a una sustitución étnica que presumiblemente no se produjo. El propio hecho de que en los poblados andaluces o manchegos donde se han llevado a cabo excavaciones no aparezcan todos los enterramientos que debieron darse durante la habitación del poblado, viene a significar que existieron también otras formas de enterramiento paralelas a las habituales para ese momento, atestiguados en la excavación de numerosos dólmenes andaluces, por ejemplo en El Barranquete donde M. J. Almagro Gorbea observa una fase argárica (Almagro Gorbea, 1973:217).

Las cerámicas correspondientes a la Cultura de Cogotas I que aparecen en las Figuras 36 y 37 muestran la utilización del dolmen del Prado de las Cruces durante el Bronce Final. Al menos se trataba de dos recipientes diferentes. Lo que parece evidente es que fueron fabricados con una misma técnica decorativa, una especie de pseudo-boquique, que por cierto no es muy frecuente en los yacimientos de la zona del entorno del dolmen, aunque es suficientemente conocida dentro de Cogotas I. Todos los fragmentos aparecieron concentrados en la zona Oeste y Sur-Oeste del túmulo, circunstancia que habría que atribuir al hecho de que fueron arrojadas juntos a este lugar desde donde se encontraban en origen, quizá dentro de la cámara. Seguramente de haberse ampliado la zona excavada en la inmediatez donde aparecieron todos ellos hubiéramos encontrado más fragmentos en el entorno, atestiguando tal vez que los recipientes fueron extraídos del dolmen completos o semicompletos y arrojados sin más fuera de él, como sucedió también con otros muchos materiales que hallamos igualmente desperdigados por el túmulo. Pero lo importante de hallar este tipo de cerámicas en el dolmen es que sirve para sumar un caso más a los ya conocidos en los que el Bronce Final está presente en los megalitos, corroborando con un nuevo testimonio algo que parece cada día más evidente: que la utilización de los megalitos no termina en el Calcolítico, sino que se prolonga mucho más allá. Lo que no sabemos es en qué cantidad y en qué calidad lo hace, es decir si se trata de una continuidad ininterrumpida a lo largo de la Edad del Bronce, en la que el dolmen permanece como un lugar cuidado y respetado en el que se entierra a ciertos personajes de forma periódica y calculada o si se trata de lugares sagrados vinculados al pasado con una cierta memoria histórica de su uso y su significado, en los que hacerse enterrar no forma parte de ninguna costumbre sino del deseo puntual de algunos individuos. En realidad tampoco tenemos con claridad las claves para aquellas épocas en las que se supone que eran masivamente utilizados los megalitos, es decir, en el Neolítico Final o en el Calcolítico. La diversidad de formas de

enterramiento desde el Calcolítico hasta el final de la Edad del Bronce muestra un panorama complejo para interpretar, pero debemos reconocer que esa interpretación o implica complejidad o quizá todo lo contrario: implica la simpleza de que con muy pocas pautas estructurales de fondo cada cual se organizaba su propio ritual, al menos a nivel formal.

Bastará con citar solamente algunos casos de utilizaciones de dólmenes durante el Bronce Final para demostrar que no se trata de un fenómeno aislado ni mucho menos localizado en una zona concreta. Por no citar todos los casos puntuales me remitiré en principio a la recopilación que ha publicado A. Esparza (1990) en la que recoge los frecuentes casos de aparición de cerámicas correspondientes a la cultura de Cogotas I en los vecinos dólmenes de la provincia de Salamanca y de Zamora. Esparza recoge en su inventario las noticias aportadas por las excavaciones del Padre Morán en los años veinte y treinta (Morán, 1931 y 1935), noticias basadas en excavaciones realizados por el agustino en un buen número de dólmenes con una metodología que no sería la empleada hoy si hubiera que excavar esos mismos dólmenes que él excavó; quiere decirse que la frecuencia de casos sería presumiblemente mayor si la metodología de excavación hubiera sido más rigurosa; un ejemplo de ello es la excavación actual del dolmen de la Ermita, en la provincia de Salamanca, donde aparecieron materiales correspondientes a la fase inicial de la Cultura de Cogotas I (Santonja, 1987:205). En Cataluña es frecuente también encontrar *reutilizaciones* correspondientes a la Edad del Bronce e incluso durante la fase de Campos de Urnas (Tarrus y otros, 1987:220, 237 y 242), prueba de ello son los materiales hallados en los dos sepulcros megalíticos de Lloella del Llop (Maluquer de Motes y Cura-Morera, 1981-82:148), de Mas Pla (Mestres, 1979-80), de Les Girarols o de Les Morelles (Tarrus y otros, 1981-81). En Andalucía Central *puede asegurarse una fuerte pervivencia del fenómeno megalítico, utilizándose los sepulcros tradicionales durante distintas fases de la Edad del Bronce, aunque por supuesto, en menor porcentaje* (Ferrer, 1987:28), una muestra de ello sería la necrópolis de Fonelas (Ferrer, 1977). En el Valle del Ebro son numerosos los casos de megalitos utilizados durante largo tiempo con materiales fechados durante el Bronce Medio y Final y el principio de la Edad del Hierro (Pérez Arrondo y otros, 1987)...

La conclusión que se puede obtener de todos los casos expuestos anteriormente, que no es sino una reducida muestra de los datos que hay, viene a demostrar algo que hoy ya no podemos ignorar: la utilización de los megalitos no sólo en su época cumbre sino también en la posterior, que creíamos excepcional. Pero son tan poco frecuentes los dólmenes hallados intactos, donde todo pueda estudiarse despacio y con garantías, que aunque admitamos la evidencia generalizada de la utilización hasta el final de la Edad del Bronce, tardaremos en conocer con exactitud las claves de la utilización en esas épocas que se suponen *intrusivas* y que habrá que explicar convenientemente si merecen ese calificativo o no. R. Fábregas piensa que las circunstancias de la continuidad en el uso de estructuras funerarias durante largo tiempo puede interpretarse como *una evidencia del peso de una tradición secular que sin embargo no es mantenida dentro de una dinámica continuista sin más sino reelaborada y manipulada en su calidad de superestructura ideológica por ciertos sectores de la sociedad a fin de proporcionar un espejismo de estabilidad, cuando en realidad todo ha cambiado* (Fábregas, 1995:105). Puede ser ésta una vía teórica de interpretación del fenómeno acorde con los datos manejables hoy, pero debe ser ampliada y concretada.

En el entorno más inmediato del dolmen de Prado de las Cruces no se conocen yacimientos correspondientes a la Cultura de Cogotas I. El más cercano de los conocidos dista unos 7 Km. y está relacionado con la explotación económica de las tierras del vecino Valle de Amblés en su extremo Este. En realidad los yacimientos correspondientes a este momento no parecen prodigarse tanto en la zona del Valle de Amblés como lo fueron los de etapas anteriores. Al igual que en el Calcolítico, los hábitats están masivamente relacionados con las zonas donde hay mejores garantías de desarrollar una agricultura con ciertas ventajas, que en este caso serían el Valle de Amblés y la llanura sedimentaria de la mitad Norte de la provincia de Ávila, a excepción de los casos de los yacimientos de Las Cogotas o Los Castillejos de Sanchorreja que parecen más identificados con los modelos de hábitats del futuro cercano, de la II Edad del Hierro en concreto. La zona donde aparece el dolmen tiene sin duda un mejor aprovechamiento ganadero en función de los pastos y de la mayor abundancia de agua superficial y parece más negada al desarrollo de la agricultura en función de la calidad de las tierras y de la temperatura ambiental, a causa de ser territorios menos resguardados que el Valle de Amblés y más altos que las tierras llanas del Norte de la provincia.

Acerca de posibles utilizaciones posteriores al Bronce Final no encontramos datos en las excavaciones. Pero el dolmen durante el principio de la Edad del Hierro no debió pasar tampoco desapercibido. Al menos dos yacimientos de los identificados en las inmediaciones del dolmen corresponden con seguridad a los inicios de la Edad del Hierro, el denominado Guaya, a 1,5 Km al N.E. y el de La Solana Angosta, a 2,7 Km. al Este. Sin duda el dolmen no pasó desapercibido para aquellas gentes que con toda seguridad utilizaron económicamente los pastos de

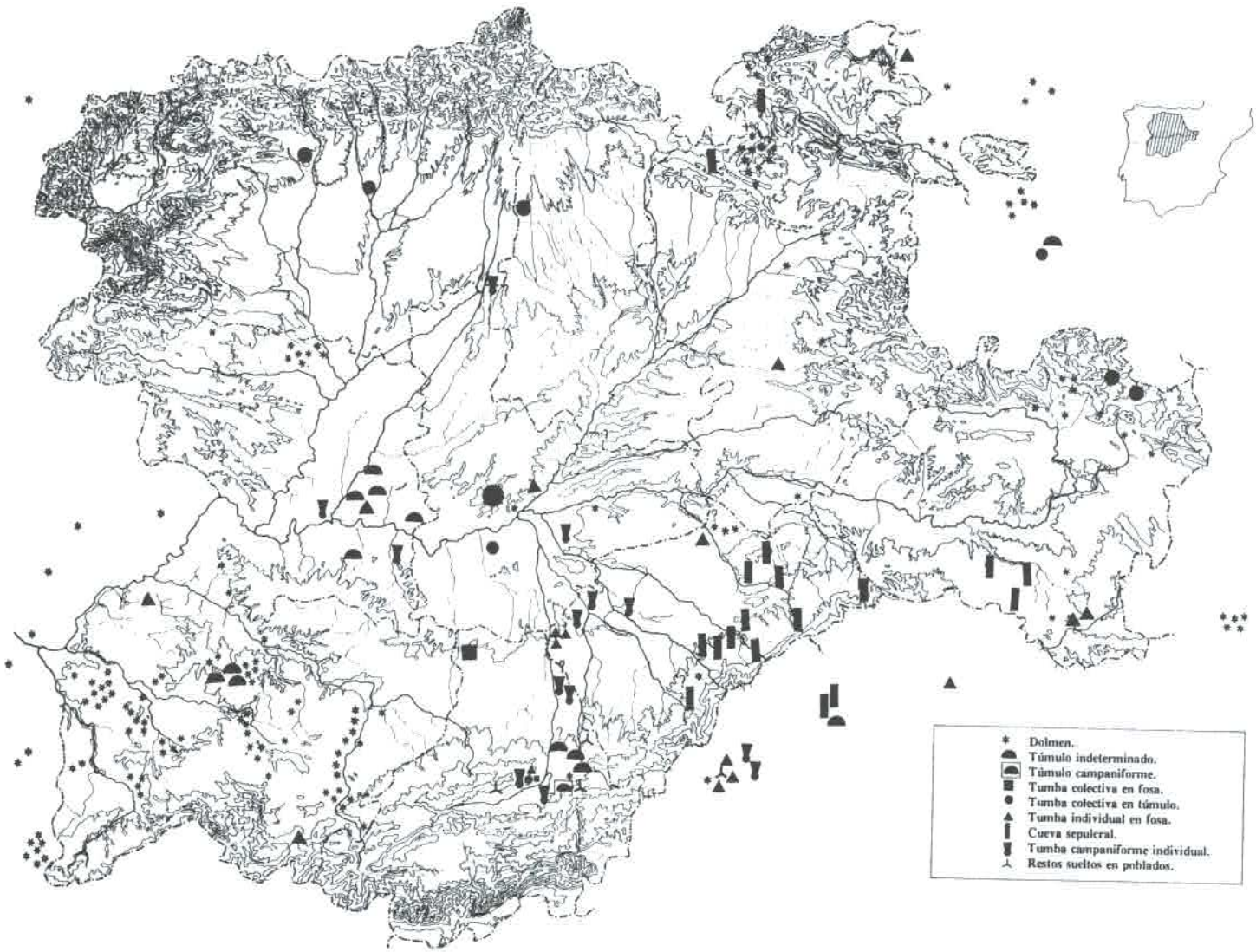

la vega del Arroyo de Bernuy. Lo que parece cierto es que fue respetado al menos en su estructura general. No es tan seguro, en cambio, que fuera respetado el contenido interior, que a buen seguro, si se hallaba ya perdida toda tradición ritual, religiosa o de simple respeto al monumento, pudo ser objeto de la curiosidad o de la búsqueda de *algo* útil entre sus tierras de relleno. Hasta ese momento había sido respetado no sé si como lugar antiguo, en un primer momento y como contenedor adecuado, en otro posterior, pero a lo que no escapó ya es a la curiosidad de otras épocas, que no sabían probablemente lo que era pero les hizo sospechar que allí podría haber *algo* que buscar, tal vez un tesoro. Y en aquel afán, legal entonces y delito hoy, destruyeron buena parte de los datos que hoy nos hubieran sido de una enorme utilidad para interpretar la historia de la zona en la que está enclavado y las muchas cuestiones que tiene planteadas el megalitismo y que no se resuelven por falta de mejores datos de los que nos proporcionan normalmente nuestras excavaciones.

Como complemento y colofón a este capítulo destinado a averiguar la utilización del dolmen en las diversas etapas de la Prehistoria reciente, es preciso abundar en el aspecto de la posición del dolmen y la utilización del territorio inmediato por si de todo ello se desprende algún conocimiento y, también, por dejar constancia de ciertos datos que puedan ser manejados y valorados en el futuro por otros investigadores con distintos criterios.

Lo primero que debo recalcar es el hecho de que el dolmen se encuentra enclavado en una zona —la inmediata— donde no proliferan especialmente los yacimientos arqueológicos y los que hay no presentan características que inclinen a pensar que se trate de hábitats utilizados durante mucho tiempo. Aunque no se ha excavado en ninguno de todos ellos parece que se trata de ocupaciones muy puntuales, con distinta entidad entre ellas, pero siempre pequeños asentamientos que parecen destinados a explotar puntualmente la zona. Unos y en otros parece que tuvieron su origen en la explotación económica de la vega húmeda de los Arroyos de Bernuy y de las Navas con todos sus pequeños y breves afluentes y, también, del páramo inmediato con buenos pastos que existe hacia el Oeste, extendiéndose a los vecinos términos municipales de Urraca-Miguel y Mediana de Voltoya. Tal vez pueda decirse sin demasiados riesgos de equivocación que quienes explotaron económicamente toda esa zona practicaban una economía fundamentalmente ganadera o, al menos, la practicaban cuando ocupaban estas tierras; a lo sumo, como se ve en la actualidad, podrían ser rentables para la agricultura, si es que lo son en realidad, pequeñas franjas bien orientadas y resguardadas. Sin dejar de tener presentes, además, las limitaciones productivas de una agricultura primitiva, habría que pensar que este recurso sólo podría haberse producido bien a falta de otras posibilidades o muy complementariamente respecto de una dedicación más específica: la ganadería. Quizá lo más acertado sea considerar a éstas como territorios económicos complementarios de otros, que se ocupaban efectivamente para explotar sus posibilidades ganaderas, pero posiblemente sólo en determinadas épocas del año y como complemento a la agricultura que podía practicarse con mejores posibilidades en el vecino Valle de Amblés, como de hecho debió suceder durante el Calcolítico, a juzgar por la proliferación de yacimientos al borde del Valle, al pie mismo de tierras cultivables con mejores garantías, cuyo cultivo se ha comprobado que era complementario de una ganadería donde los ovicápridos suponían el porcentaje dominante. Esta *precariedad* del hábitat en la zona del dolmen se intuye a partir del análisis de los datos manejables actualmente del registro arqueológico y que se conocen a partir de prospecciones superficiales intensivas.

Como complemento a lo acabo de decir y como aclaración al plano de la Figura 3 expondré a continuación los datos que se conocen respecto a los yacimientos en el entorno inmediato del dolmen:

– Yacimiento de *Prado Marqués.*– Ubicado en una planicie horizontal amesetada en posición de preeminencia sobre a un débil curso de agua estacional que desemboca en la vega donde está el dolmen, dominando perfectamente el centro. Dista unos 600 m. del dolmen. La elección del hábitat podría haber estado condicionada por ese dominio de la vega, por la horizontalidad de la planicie y el abrigo que le ofrece la ladera suave hacia el Sur. Se trata de un yacimiento sin gran entidad a juzgar por los elementos de juicio aportados a través de los datos de superficie. Consisten estos en frecuentes y pequeños fragmentos cerámicos muy erosionados y algunos fragmentos de sílex. Ninguna pieza conocida hasta hoy permite situar cronológica y culturalmente a este yacimiento.

– Yacimiento de *Guaya.*– Situado al pie de la confluencia del Arroyo de Bernuy y el de Las Navas, sobre una suave ladera orientada al Sur-Oeste que logra, además, el abrigo del viento frío invernal procedente del Norte aprovechando un desnivel del terreno. Dista del dolmen 1,5 Km. Claramente el hábitat, al lado mismo del fondo de la vega, busca los pastos y la humedad de ésta, encharcada hasta el pie mismo del yacimiento durante los inviernos normalmente lluviosos. Los materiales arqueológicos aparecen en un área de unas 2 Ha., son abundantes (probablemente por tratarse de terrenos cultivados hasta hace pocos años) y consisten en cerámicas con frecuencia carenadas, con carena simple o *reforzada* (Balado, 1989), incisas o impresas en el labio, con decoración incisa, fondos planos, frecuentes formas correspondientes a cazuelitas y pequeños vasos de pasta muy fina con perfil en S; la industria lítica es muy escasa y la metalúrgica parece que es frecuente, con presencia de escorias de fundición y un pequeño punzón de cobre o bronce. Culturalmente debe situarse a este yacimiento en la I Edad del Hierro, en el llamado horizonte del Soto I.

– Yacimiento de *Perdigueras.*– Situado en una ladera suave orientada al Este que vuelca a la vega del Arroyo de Bernuy, aunque a poco menos de 1 Km. del fondo de ésta y a 600 m. del dolmen. En todo el espacio que ocupa el yacimiento aparecen con frecuencia afloramientos graníticos muy degradados y de poca altura. Apenas si existen puntos donde pueda quedar nivel arqueológico investigable; la roca aflora continuamente y las acumulaciones de tierra parecen en la mayoría de los casos sedimentaciones relativamente recientes a partir de la erosión de las zonas más altas de la ladera. Son difíciles de intuir las razones que pudieron llevar a los pobladores de Perdigueras para elegir este lugar; sin duda el cierto abrigo que ofrece la zona pudo ser una de las circunstancias tenidas en cuenta, las otras parecen más complicadas de averiguar, sobre todo si tenemos en cuenta que la zona aparentemente más rica sería la vega del Arroyo de Bernuy, pero el hábitat de Perdigueras deliberadamente no fue ubicado al pie de la vega, sino en los terrenos de suelo descarnado y muy

pobre, a lo sumo aprovechable para el pastoreo, que distan de la vega casi un kilómetro. Los materiales que aparecen en el yacimiento son fundamentalmente cerámicos, aunque hay también algunos elementos líticos bastante ilustrativos. Las cerámicas son siempre fragmentos muy pequeños y rodados, frecuentemente lisos; destacan, únicamente, un fragmento con mamelón, un fragmento de cazuela carenada con zig-zag interior en la zona del borde, que podría ser un fragmento de cerámica campaniforme; también hay que citar la presencia de fondos planos y carenas con cierta frecuencia. La industria lítica no es muy abundante, pero está presente y destacan, al lado de lascas informes, un fragmento de hoja, un denticulado y un geométrico ya citado en páginas anteriores. En cuanto a metalurgia se ha recogido un fragmento de escoria y otro, muy pequeño, que corresponde a un instrumento difícil de concretar en cobre o bronce. Las características de la cultura material, por comparación con lo conocido en otros yacimientos cercanos, podría corresponder al final del Calcolítico. En principio llamaría la atención la presencia del geométrico, aunque considerando que se han hallado también en otros ambientes del final del Calcolítico ya citados no debe extrañar demasiado. La posibilidad de una dilatada ocupación del yacimiento no parece muy probable.

– Yacimiento de *Corraliza*.– Cercano al yacimiento de Perdigueras y distante 1 Km. del dolmen, los restos aparecen más próximos a la vega del Arroyo de Bernuy, sobre la misma suave ladera volcada hacia el Este que aquel. Los materiales que pueden hallarse en superficie son muy escasos y se reducen a fragmentos cerámicos muy rodados que no indican por sí mismos ninguna característica cronológica ni cultural. Sin duda se trata de un hábitat aparentemente muy poco utilizado.

– Yacimiento de *Prado Grande*.– Se encuentra sobre la ladera que delimita el borde del Arroyo de Bernuy, con importante dominio sobre la vega y distante 700 m. del dolmen. Los restos que aparecen en superficie son cerámicas a mano lisas muy fragmentadas y erosionadas, entre las que destaca como elemento relevante un fragmento carenado. Se trata de un yacimiento, al parecer, de poca entidad que tendría como fundamento económico la vega del Arroyo de Bernuy y sus inmediaciones. Su cronología no parece fácil de determinar, aunque la presencia de una carena podría significar su pertenencia a cualquiera de las etapas siguientes al Calcolítico Final, incluyendo un momento muy extremo de éste.

– Yacimiento de *Redondillas*.– Yacimiento en apariencia de poca entidad situado sobre una planicie que aparece entre la ladera del valle del Arroyo de Bernuy y del de Las Navas, aunque algo más volcado hacia el primero. Dista del dolmen unos 700 m. En este lugar hay frecuentes afloramientos graníticos, aunque de poca entidad. Los materiales arqueológicos que aparecen son cerámicas a mano, muy rodadas y erosionadas, entre las que destaca un fragmento con impresiones digitales exteriores. Su cronología, valorando los escasos restos manejables actualmente, podría estar a partir del Calcolítico hasta la Edad del Hierro, dado que las decoraciones a base de digitaciones aparecen con mucha frecuencia en los yacimientos del que he denominado Bronce Antiguo (cultural) y, antes, durante el Horizonte Campaniforme de Transición, como etapas más antiguas para esos materiales en la zona.

– Yacimiento de *Pradoluengo*.– Situado en el inicio superior de la ladera de la margen derecha del Arroyo de las Navas, en superficie elevada y en ligera pendiente hacia el Sur-Oeste caracterizada por la escasez de afloramientos graníticos. Dista del dolmen 2,6 Km. Los restos aparecen en una superficie aproximada de 1 Ha., no son muy abundantes, consisten en cerámicas a mano muy fragmentadas, rodadas y lisas y algunos fragmentos de cuarzo que presentan extracciones. Su cronología, con los elementos disponibles actualmente para determinarla, no puede ser concretada. Como de la mayor parte de los yacimientos reseñados anteriormente, el de Pradoluengo puede decirse que tiene la apariencia de una ocupación breve y de poca entidad.

– Yacimiento de *La Solana Angosta*.– Probablemente se trata del yacimiento en apariencia más importante de los citados con anterioridad o, al menos, el cultivo hasta hace poco años en el lugar que ocupa ha provocado que dispongamos de más elementos para juzgarlo y para determinar la cultura y la cronología a la que pertenece. Está situado sobre una planicie horizontal que antecede por el Oeste a la ladera conformada por el valle del Arroyo de las Navas. Por el Este se extiende un páramo en el que aparecen frecuentes depresiones y ondulaciones en el terreno que son el testigo de breves y estacionales corrientes de agua hoy reducidas a zonas húmedas en las que hay pastos suficientes. El yacimiento carece de condiciones defensivas naturales y en su ámbito los afloramientos son de esquisto y cuarzo blanco. Dista del dolmen 2,7 Km. La cerámica es frecuente y aparece muy fragmentada y erosionada. Hay formas con perfiles en S, carenadas (con carenas reforzadas o simples) y asas similares a las que aparecen en los yacimientos con adscripción muy clara al Hierro I; hay, también, fondos planos, umbos y decoraciones a base de líneas acanaladas no muy gruesas con disposiciones diversas, labios incisos e impresos y digitaciones en orden o en desorden en el cuerpo del recipiente.

La industria lítica es muy escasa y la metalúrgica se compone por ahora de una punta de flecha pedúnculada, próxima tipológicamente a las puntas de tipo Palmela y de un pequeño punzón de cobre o bronce. A la vista de todos estos datos parece tratarse de un yacimiento correspondiente al Hierro I y, por la tipología de sus cerámicas, encuadrable en el horizonte Soto II, aunque algún elemento en concreto parezca algo más antiguo.

– Túmulo de *El Monte*.– Situado en el mismo ambiente que el yacimiento anterior, a unos 500 m. de él, sobre una suave prominencia bien visible en todo el entorno. Se trata de un túmulo de aspecto circuloide, de unos 15-18 m. de diámetro, destacando del suelo circundante entre uno y dos metros más alto. No se aprecian ortostatos aflorando a la superficie actual. En las inmediaciones aparecen cerámicas a torno y a mano que por ahora no indican una cronología o cultura definible. Aunque no puede asegurarse con rotundidad que se trate de un monumento megalítico, su apariencia hace suponerlo con ciertos visos de acierto, pero este tipo de casos sólo pueden ser clarificados a través de excavaciones o sondeos, algo que de momento no se ha hecho. Lo que sí parece probable es que de tratarse de un túmulo megalítico, tal vez un dolmen, se hallaría muy destruido. Tampoco puede descartarse que se trate de una torre, de una atalaya arruinada, exenta y relacionada con el próximo poblado de La Solana Angosta, teniendo en cuenta la posición preeminente del lugar donde se encuentra, excelente para dominar el entorno.

En síntesis, las conclusiones que podríamos obtener a la vista de los datos inmediatamente anteriores y considerando que se trata siempre de datos proporcionados a partir de prospecciones superficiales serían las siguientes:

– El lugar elegido para la ubicación del dolmen del Prado de las Cruces no parece ser una zona muy frecuentada durante toda la Prehistoria reciente, aunque sí se registran una serie de yacimientos que hacen pensar que toda esa zona pudo ser un territorio de aprovechamiento económico muy puntual sin una dilatada y continua utilización desde finales del IV milenio.

– No se conoce ningún yacimiento catalogable como Neolítico en las inmediaciones del dolmen, lo cual debería indicar bien que no existió propiamente ninguno; que existe, es alguno de los reseñados y no se ha identificado convenientemente, o bien que existe pero no se conoce por ahora, a pesar de las prospecciones intensivas que se han llevado a cabo en las inmediaciones. Si a través de estos datos consideramos que no existió un yacimiento Neolítico en las inmediaciones o que existió y, por pequeño, no se ha identificado, deberemos considerar lo siguiente: en el primero de los casos, es decir, si no existió un yacimiento Neolítico en las inmediaciones del dolmen, suponiendo que fuera ese su origen real, el territorio donde se encuentra tuvo que ser elegido considerando otros factores más complejos que la mera sencillez por la cual un cementerio estaría en el área inmediata de un poblado. Si existe y se trata de un pequeño asentamiento con pocas pistas superficiales para ser identificado, en ese caso deberíamos plantearnos y explicar la cuestión de cómo un grupo humano pequeño es capaz de construir un monumento de esta envergadura y lo que es más importante: como un grupo humano que reside en las inmediaciones del dolmen poco tiempo, lo cual vendría determinado —salvo excepciones— por la dificultad de identificar sus huellas, construye un panteón de este tipo para abandonar la zona y dejarlo allí. Este tipo de cuestiones, por pequeñas que puedan parecer guardan con su explicación acertada claves muy importantes de todo tipo para explicar los monumentos megalíticos.

– Entre los yacimientos conocidos en el entorno del dolmen no hay una presencia clara del Calcolítico Precampaniforme, aunque a diferencia del Neolítico, los indicios son al menos posibles y podrían estar ligeramente desdibujados a causa de la erosión, de su poca cantidad... etc. Lo que parece claro es que no fueron abundantes y que la situación fue diferente a la constatada en el vecino Valle de Amblés, seguramente porque también son diferentes las posibilidades de su aprovechamiento económico. Esta escasez de yacimientos calcolíticos precampaniformes estaría supuestamente en la línea de lo que sorprende encontrar para el Neolítico, en el que tendríamos que situar por cronología relativa la cronología inicial del dolmen. Es decir, que para una etapa en la que el dolmen tuvo que ser muy utilizado, tampoco encontramos asentamientos inmediatos que pudieran indicar que se trata de la necrópolis inmediata a los poblados del entorno. Tendríamos que suponer que para ese momento, como para el Neolítico, el dolmen era utilizado por gentes que traían a sus muertos desde otros lugares y que por tanto la ubicación del panteón obedecía a una elección compleja y difícil de averiguar al menos por el momento, elección cuyo significado se habría mantenido durante mucho tiempo.

– De los siete yacimientos de habitación catalogados en el entorno del dolmen sólo dos tienen una atribución cultural más clara, los demás presentan materiales tan imprecisos que no es posible concretar su cronología. Tal vez los indicios apuntados por alguno de los otros yacimientos apunten hacia una época similar, con lo cual llamaría en cierto modo la atención el hecho de que la más frecuente utilización de la zona se produzca, precisamente, cuando el dolmen en teoría ya es un monumento funerario en desuso.

55 *Reconstrucción de la estructura constructiva del dolmen del Prado de las Cruces en base a los datos aportados por la excavación.*

CONCLUSIONES GENERALES

A la vista de todo lo expuesto hasta aquí las conclusiones generales que pueden obtenerse son:

1.- Las condiciones en las que el dolmen del Prado de las Cruces fue hallado y después excavado no han dado lo suficientemente de sí para extraer de él todo lo que sería necesario y deseable. Aún así he intentado mostrar y exprimir al máximo de mis posibilidades sus datos, chocando siempre con la limitación que supone tratarse de un conjunto cerrado tan paradójicamente abierto y expoliado, con lo que ello supone para cualquier investigación arqueológica, precisamente del tipo de un dolmen. Con esa limitación como lamentable aliado, sin dejarla de tener presente en ningún momento, he construido algunas de las hipótesis que a lo largo de las páginas precedentes he ido exponiendo. Entiéndase con la necesaria cautela, por tanto, las conclusiones que puedan obtenerse del registro arqueológico, siempre en la tónica de lo que son —porque nos llegan así— este tipo de monumentos funerarios: conglomerados de datos procedentes de materiales, con frecuencia todos juntos, que son una parte de lo que hubo, que estuvo en su momento ordenado y hubiera sido más fácilmente interpretable de haberse hallado en su disposición original; algo prácticamente impensable habiendo sido utilizados durante tanto tiempo, fuera de la manera que fuera su uso.

2.- El Dolmen del Prado de las Cruces corresponde a los llamados *Sepulcros megalíticos de corredor*. Por su proximidad y similitud tipológica y ambiental con el denominado Núcleo Megalítico Salmantino puede incluirse dentro de él, si bien situado en una zona marginal de dicho núcleo, en la que a la vista de los datos hoy manejables, la frecuencia de monumentos megalíticos es muy baja, muy lejos de lo que es el área de máxima frecuencia de dólmenes dentro de dicho núcleo. Es, por ahora, con el de Entretérminos, los únicos conocidos dentro de una área general bastante amplia, a pesar de que se han realizado prospecciones con la suficiente intensidad, al menos en la provincia de Ávila, como para detectar que no se trata de una zona donde los monumentos megalíticos tuvieron la proliferación de otras zonas del Sur de la Meseta Norte.

3.- El dolmen está enclavado en un territorio cuyo potencial económico parece más favorable al aprovechamiento ganadero. Dicho territorio parece que no fue muy utilizado en la etapa en la que los materiales hallados en la excavación delatan un uso más intenso.

4.- La excavación arqueológica realizada ha proporcionado numerosos materiales que implican por cronología relativa a varias etapas comprendidas entre el Neolítico Final y el Bronce Final. La mayoría de estos materiales se han hallado alterados por las remociones en el relleno original del dolmen desde época muy antigua hasta la actual. La información en este aspecto es, por tanto, parcial en el sentido de que únicamente es parte del registro arqueológico original.

5.- El estudio y la valoración cuantitativa de los materiales arqueológicos obtenidos en la excavación apunta hacia el periodo Calcolítico como la etapa de mayor utilización del dolmen. Todos los materiales hallados guardan relación con lo conocido para el entorno, excepto los presuntamente neolíticos —microlítos geométricos— que al menos por ahora no tienen un soporte habitacional conocido, ni en el entorno inmediato ni fuera de él, en un área bastante amplia. La utilización del dolmen durante la Edad del Bronce aparece constatada también, si bien con baja intensidad; el fundamento funerario de los materiales hallados correspondientes a la Edad del Bronce viene dado por la propia presencia de en un contenedor funerario, por analogías muy claras con otros muchos conocidos dentro y fuera de la Meseta Norte y porque objetivamente no pueden ser considerados en este dolmen de forma diferente a los materiales calcolíticos hallados en el mismo lugar y en las mismas circunstancias.

6.- La utilización calcolítica del Dolmen del Prado de las Cruces está enmarcada dentro de un aparentemente complejo mundo de rituales funerarios detectados en el Sur de la Meseta Norte en el que aparecen formas morfológica y conceptualmente distintas, vislumbrando que el aspecto funerario en esta zona no es una cuestión tan simple como había parecido hasta hace poco tiempo, y precisando de un estudio específico y profundo basado en nuevos trabajos de campo y, también, en nuevos enfoques teóricos.

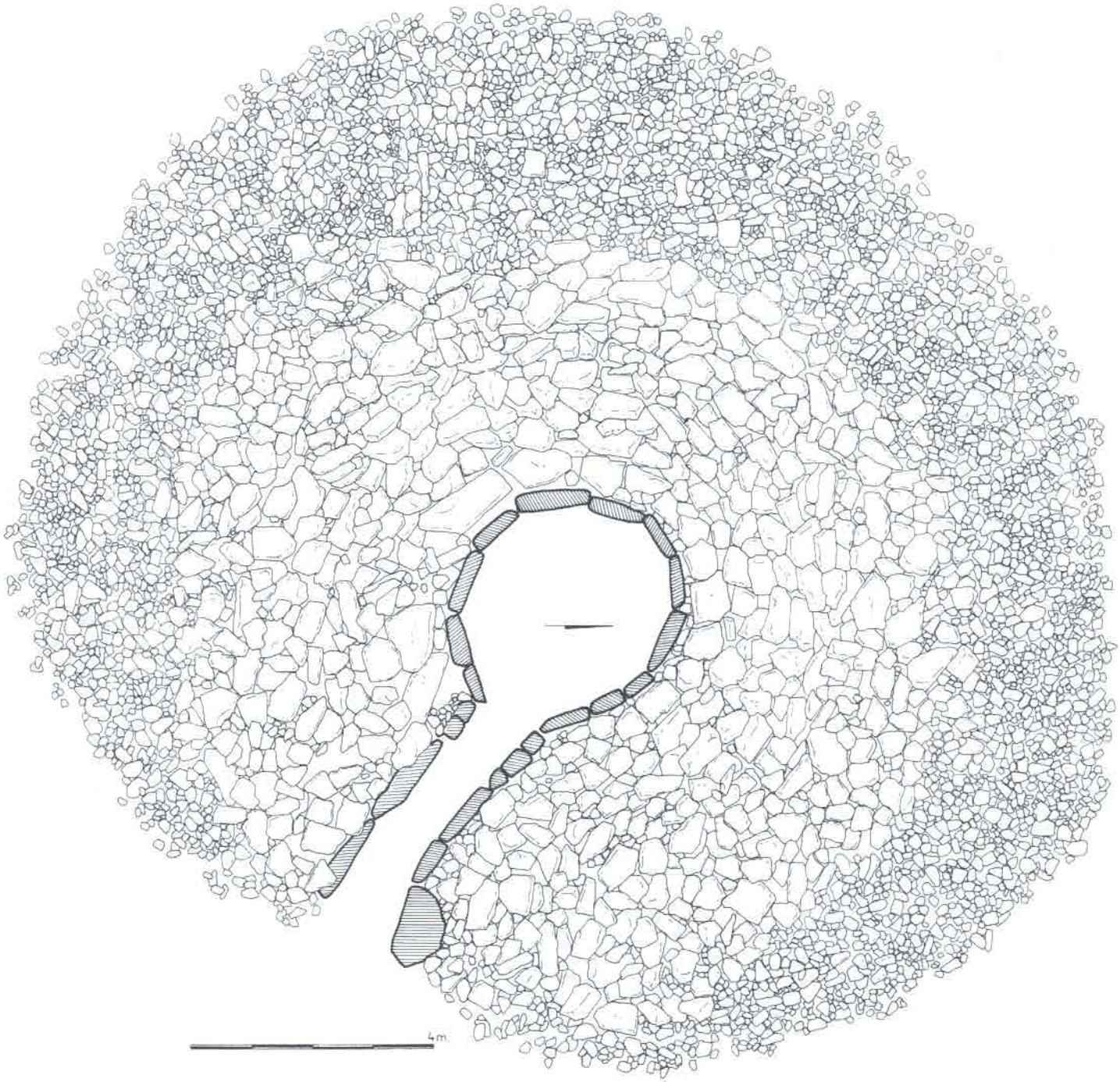
4m.

Fotografía 1 *Situación del dolmen dentro de la vega del arroyo de Bernuy.*

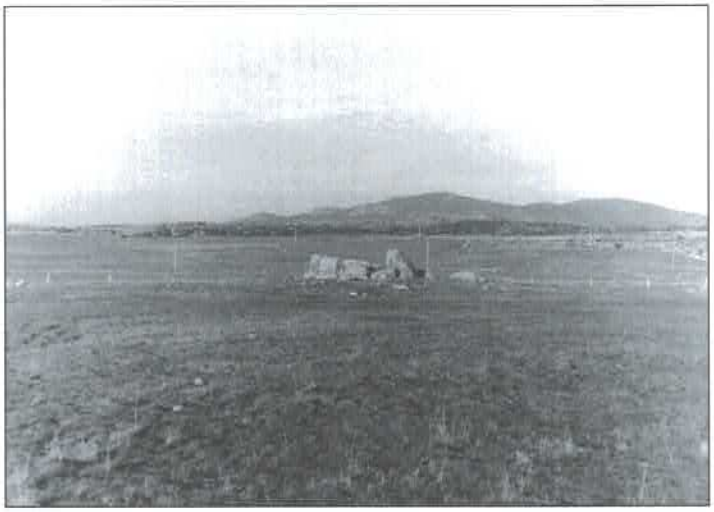

Fotografía 2 *Vista del dolmen antes de la excavación.*

Fotografía 3 *La cámara y el corredor antes de la excavación.*

Fotografía 4 *La cámara durante las primeras fases de la excavación.*

Fotografía 5 *Detalle de las grandes piedras halladas en el interior de la cámara del dolmen.*

Fotografia 6 *La zona del corredor durante las primeras fases de la excavación.*

Fotografia 7 *Detalle de los ortostatos de la cabecera de la cámara.*

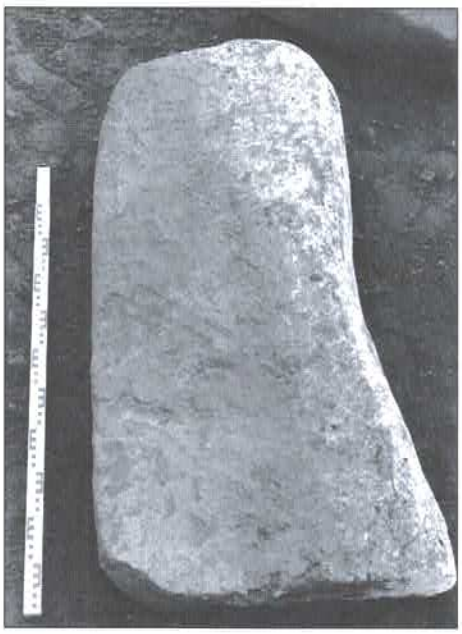

Fotografia 8 *Posible estela hallada en el interior de la cámara.*

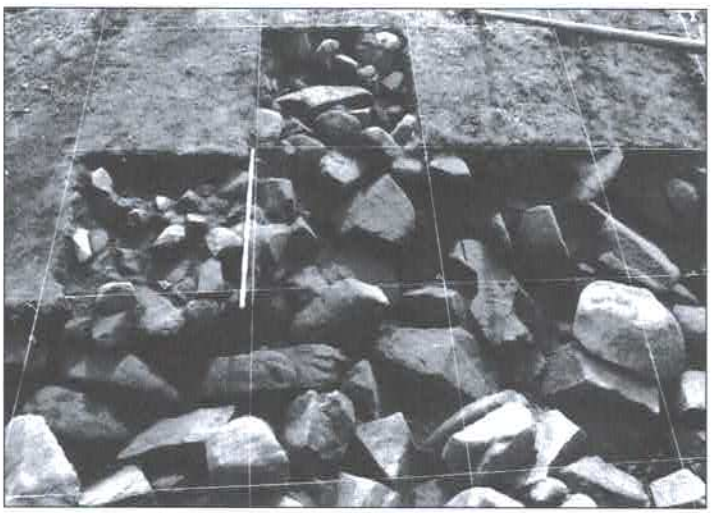

Fotografia 9 *Detalle del túmulo en el que aparece la capa de piedras más pequeñas cubriendo las que componen la base.*

Fotografia 10 *Detalle de la disposición de las piedras de la base del túmulo en el lado oeste.*

Fotografia 11 *Detalle de la imbricación de las lajas que componen la base del túmulo.*

Fotografia 12 *Vista desde el norte del dolmen tras la excavación.*

Fotografia 14 *Vista desde el oeste.*

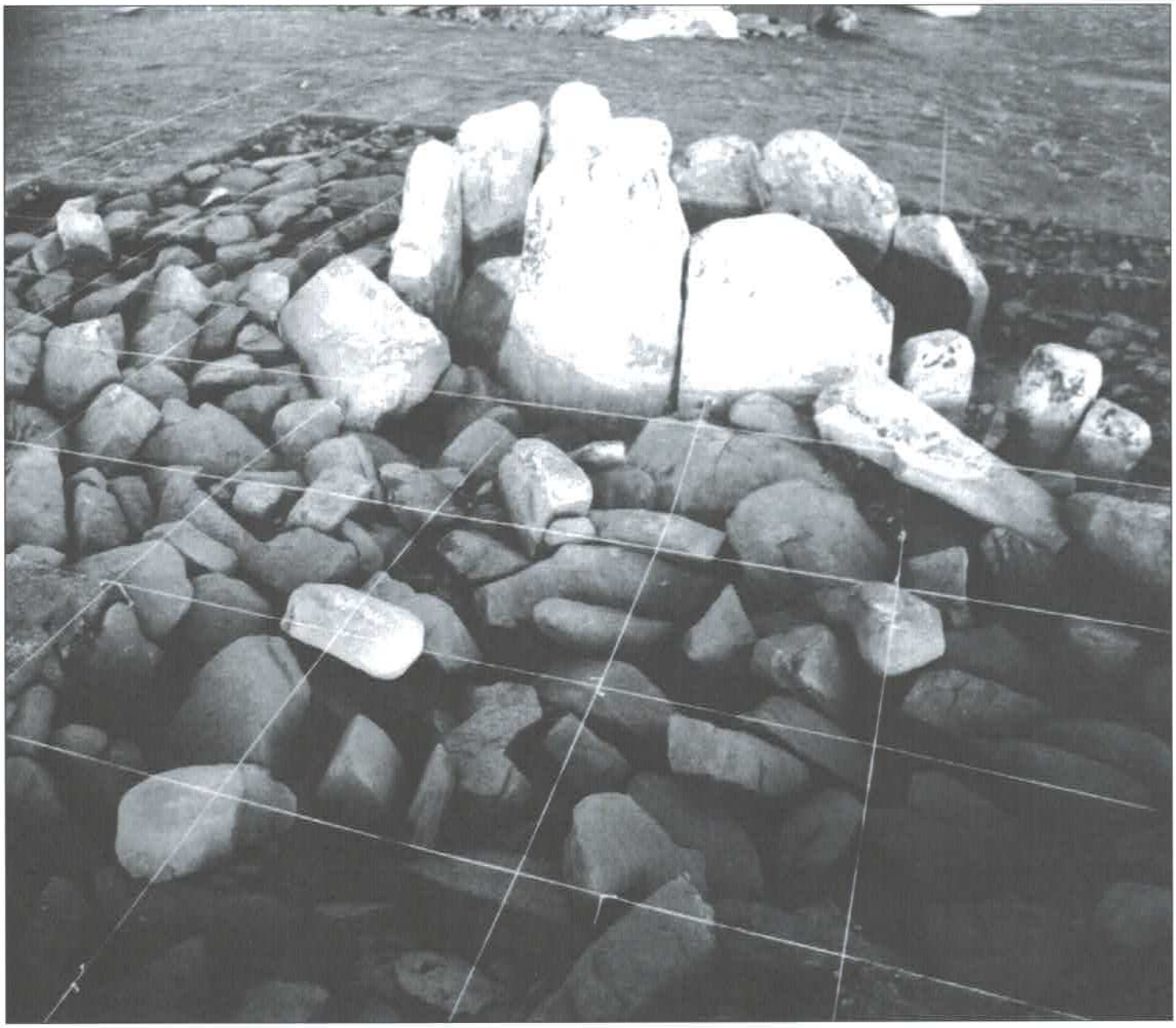

Fotografia 14 *Detalle de las lajas que componían la base del túmulo.*

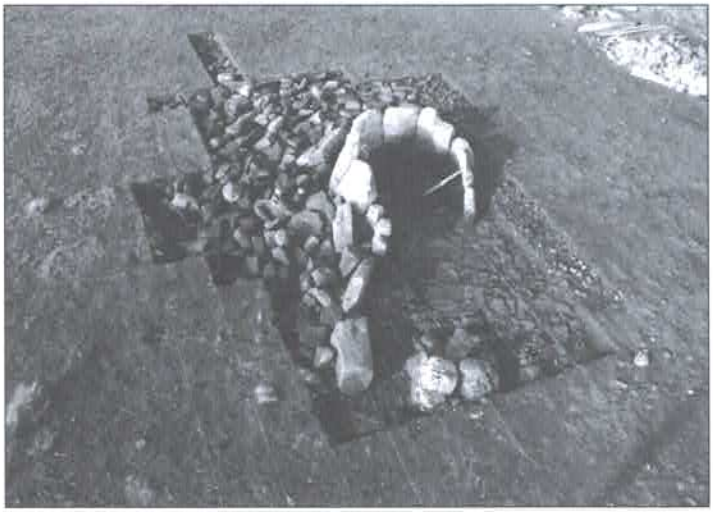

Fotografía 15 *Vista desde el sur-este.*

Fotografía 16 *Vista de la cámara y el corredor al finalizar la excavación.*

Fotografía 17 *El dolmen en la actualidad.*

Fotografía 18 *Aspecto de la puerta actual de acceso al recinto del dolmen con éste al fondo.*

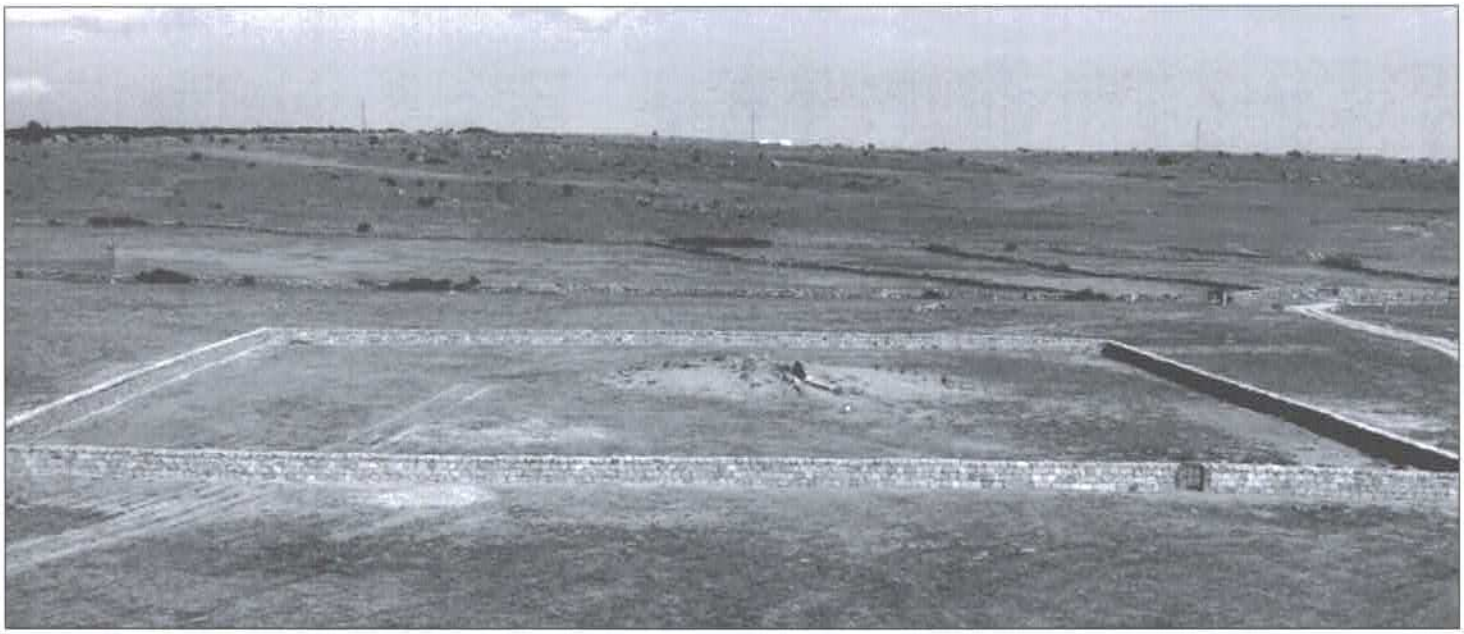

Fotografía 19 *El área general del dolmen tras acometerse el proyecto de adecuación.*

BIBLIOGRAFÍA

ÁRIAS GONZÁLEZ, L. (1989). "Contribución al estudio del fenómeno megalítico en occidente de la Meseta Norte: el dolmen de El Torrejón (Villamayor, Salamanca)". *XIX Congreso Nacional de Arqueología*. pp. 399-409. Zaragoza.

ALMAGRO GORBEA, M.J. (1973). *"El poblado y la necrópolis de El Barranquete"*. Acta Arqueológica Hispánica, tomo 6. Madrid.

ALMAGRO GORBEA, M.J. y ARRIBAS, A. (1963). *"El poblado y la necrópolis megalítica de Los Millares"*. Biblioteca Praehistórica Hispana, vol. III. Madrid.

ARMENDÁRIZ MARTIJA, J. e IRIGOYEN SOTO, S. (1995). "Violencia y muerte en la Prehistoria. El hipogeo de Longar (Viana, Navarra)". *Revista de Arqueología nº 168*, pp. 16-29. Madrid.

BALADO PACHÓN, A. (1989). *"Excavaciones en Almenara de Adaja. El poblamiento prehistórico"*. Excma. Diputación Prov. de Valladolid. Valladolid.

BAQUEDANO, I.; ALONSO, P.; BLANCO, J.F.; ÁLVAREZ, D. (en prensa). *"El Espinillo. Un yacimiento del Bronce en las terrazas del Manzanares."*

BARANDIARÁN, J.M. y FERNÁNDEZ, D. (1964). "Excavación del dolmen de San Martín (Laguardia)". *Boletín de la Institución Sancho el Sabio* tomo 8, nº 1-2. pp.- 41-66.

BUENO RAMÍREZ, P. (1988). *"Los dólmenes de Valencia de Alcántara"*. Excavaciones Arqueológicas en España, *nº 155*. Madrid.

BUENO RAMÍREZ, P. y BALBÍN BERHMAN, R. de (1994). "Estatuas-menhir y estelas antropomorfas en megalitos ibéricos. Una hipótesis de interpretación del espacio funerario". *Homenaje al Dr. J. González Echegaray. Museo y Centro de Investigación de Altamira. Monografías nº 17*. pp. 337-347. Madrid.

BREZILLON, M. (1977). *"La denomination des objets de pierre taillèe. Matériaux pour un vocabulaire des préhistoriens de langue française"*. IV Suplemento de Gallia Préhistoire. París.

CABALLERO, J.; GARCÍA-CRUCES, C.; GÓMEZ, M.M. Y SALAZAR, A. (1990). *"Memoria de la excavación de urgencia en Los Itueros (Santa María del Arroyo, Avila)."* Servicio Territorial de Cultura de Avila. (Inédito)

CORTÉS, J.L.; CUADRADO, A. y HERNÁNDEZ, M. (1994): "La revalorización de un hito patrimonial: Trabajos de adecuación del dolmen de Bernuy-Salinero (Ávila)". *Cuadernos Abulenses nº 21. Enero-Junio 1994*. pp. 53-80. Ávila.

CONTRERAS, F.; CÁMARA, J.A.; LIZCANO, R.; ROBLEDO, B.; TRANCHO, G. (1995). "Enterramientos y diferenciación social I. El registro funerario del yacimiento de la Edad del Bronce de Peñalosa (Baños de la Encina, Jaén)". *Trabajos de Prehistoria vol. 52, nº 1*. pp. 87-108. Madrid.

CHAPMAN, R. (1991). *"La formación de las sociedades complejas. El S.E. de la Península Ibérica en el marco del Mediterráneo Occidental"*. Editorial Crítica. Madrid.

DELIBES, G. y MUNICIO, L. (1981). "Apuntes para el estudio de la secuencia campaniforme en el oriente de la Meseta Norte". *Numantia I*. pp. 65-77. Soria.

DELIBES, G.; RODRÍGUEZ, J.A.; SANZ, C. y VAL, J. del (1982). "Dolmenes de Sedano. I. El sepulcro del Corredor de Ciella." *Noticiario Arqueológico Hispánico. t. 14*. pp. 149-197. Madrid.

DELIBES, G.; ROJO, M. y REPRESA, J.I. (1993). *"Dolmenes de La Lora. Burgos."* Valladolid.

DELIBES, G. y SANTONJA, M. (1986). *"El fenómeno megalítico en la provincia de Salamanca."* Salamanca.

—(1987). "Sobre la supuesta dualidad megalitismo/campaniforme en la Meseta Superior Española". En *"BELL BEAKERS OF THE WESTERN MEDITERRANEAN". The Oxford International Conference 1986. BAR International Series 331 (i)*. pp. 173-206. Oxford.

DELIBES, G. Y VAL RECIO, J. (1990). "Prehistoria reciente zamorana: del Megalitismo al Bronce". *Actas del 1º Congreso de Historia de Zamora, tomo II*. pp.- 53-101. Zamora.

EIROA, J.J. (1973). "Noticia de un yacimiento de la Edad del Bronce en Aldeagordillo (Ávila)". *XII. Congreso Nacional de Arqueología*, Jaén 1971. pp. 233-241. Zaragoza.

ESPARZA ARROYO, A. (1990). "Sobre el ritual funerario de Cogotas I". *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología. t. LVI*. pp. 106-144. Valladolid.

FABIÁN GARCÍA, J.F. (1988). "El Dolmen del Prado de las Cruces (Bernuy-Salinero, Ávila)". *Revista de Arqueología nº 86*. pp.- 32-43. Madrid.

—(1993). "La secuencia cultural durante la Prehistoria Reciente en el Sur de la Meseta Norte". *I Congreso de Arqueología Peninsular. Actas I. Trabalhos de Antropología e Etnología vol. 33 (1-2)*. pp. 145-176. Porto.

—(1992). "El enterramiento campaniforme del Túmulo 1 de Aldeagordillo (Ávila)". *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología t. LVII*. pp. 97-132. Valladolid.

—(1994). "Aldeagordillo, un importante yacimiento para el estudio de la cuestión campaniforme". *Revista de Arqueología nº 157*. pp.-22-31. Madrid.

—(1995). *"El aspecto funerario durante el Calcolítico y los inicios de la Edad del Bronce en la Meseta Norte. El enterramiento colectivo en fosa de El Tomillar (Bercial de Zapardiel, Avila) en el marco cultural de la Prehistoria reciente del Sur de la Meseta Norte"*. Universidad de Salamanca. Estudios Geográficos e Históricos nº 93. Salamanca.

—(1996). "La Edad del Cobre en la comarca de Béjar: El yacimiento de *El Chorrito* (Valdesangil)". *Estudios Bejaranos nº 2*. pp. 15-38. Béjar.

FÁBREGAS, R. (1995). "La realidad funeraria en el N.O. del Neolítico a la Edad del Bronce". En *"Arqueología da morte. Arqueoloxía da Morte na Península Ibérica desde as Orixes ata o Medievo"*. pp. 95-125. Xinzo de Limia.

FÁBREGAS, R. y SUÁREZ, J. (1991). "Mamoa 87 de Serra Faladera: un túmulo megalítico del Norte de Galicia". *Espacio, Tiempo y Forma* nº 4. pp. 193-218. Madrid.

FERRER DE PALMA, J. (1977). "La necrópolis megalítica de Fonelas (Granada). El sepulcro de "Domingo 1" y sus niveles de enterramiento". *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada nº 2*. pp. 173-211. Granada.

FERNÁNDEZ MANZANO, J. y ROJO GUERRA, M. (1986). Notas sobre el yacimiento campaniforme de Arrabal de Portillo (Valladolid). *Noticiario Arqueológico Hispánico nº 27*. pp.41-75. Madrid.

—(1987). "El megalitismo en Andalucía Central". En *"El Megalitismo en la Península Ibérica"*. pp. 9-30. Ministerio de Cultura. Madrid.

FORTEA PÉREZ, J. (1973). *"Los complejos microlaminares y geométricos del Epipaleolítico mediterráneo español"*. Universidad de Salamanca. Memorias del Seminario de Prehistoria y Arqueología, nº4. Salamanca.

GARRIDO PENA, R. (1994). "El fenómeno campaniforme en la región de Madrid: actualización de la evidencia empíricia y nuevas propuestas teóricas". *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileña nº 9*. pp. 67-90. Madrid.

GÓMEZ, J. y SANZ, P. (1991). *"Informe sobre la excavación de urgencia en el yacimiento de Valdeprados (Aldea del Rey Niño, Ávila)"*. Servicio Territorial de Educación y Cultura. Texto mecanografiado inédito. Ávila.

—(1994). "Valdeprados (Aldea del Rey Niño, Ávila): un nuevo enterramiento en la Submeseta Norte." *Cuadernos Abulenses nº 21. Enero-Junio*. pp.- 81-133. Ávila.

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLES, J.M. (1976). "Estelas dolménicas asturianas". *Zephyrus t. XXVI-XXVII*. pp. 291-297. Salamanca.

GUTIÉRREZ PALACIOS, A. (1966). *"Miscelánea Arqueológica de Diego Alvaro"*. Ávila.

JIMENO, A.; FERNÁNDEZ, J.J. y REVILLA, M.L. (1988). "Asentamientos de la Edad del Bronce en la provincia de Soria: Consideraciones sobre los contextos culturales del Bronce Antiguo". *Noticiario Arqueológico Hispánico nº 30*. pp. 83-119. Madrid.

JIMENO MARTÍNEZ, A. y FERNÁNDEZ MORENO, J.J. (1989). "El poblamiento desde el Neolítico a la Edad del Bronce: constantes y cambios". *Actas del 2º Symposyum de Arqueología vol. 1.* pp.- 69-103. Soria.

—(1992). "El dolmen de El Alto de la Tejera (Carrascosa de la Sierra, Soria). El fenómeno megalítico en el Alto Duero". *Trabajos de Prehistoria nº 49.* pp. 155-188. Madrid.

JORDÁ CERDÁ, F. y otros. (1972-73). "Notas sobre los túmulos dolménicos de Campiello (Tineo) y su edad postdolménica". *Zephyrus XXIII-XXIV* . pp. 131-152. Salamanca.

JORGE, V.O. y VILAÇA, R. (1985). "As mamoas de Cabritos". *Arqueología nº 11.* pp. 51-66. Porto.

LEISNER, V. y RIBEIRO, L. (1968). "Die dolmen von Carapito". *Madrider Miteilungen nº 9* . pp. 11-62.

LEISNER, V.; ZBYSZEWSKI, G. y VEIGA FERREIRA, O da (1961). *"Les grottes artificielles de Casal do Pardo (Palmela) et la Culture du Vase Campaniforme". Serviços Geológicos de Portugal* , Memoria nº 8 (Nova Serie). Lisboa.

LÓPEZ PLAZA, S. (1974). "Materiales de la Edad del Bronce hallados en Muñogalindo (Avila)." *Zephyrus XXV.* pp. 121-143. Salamanca.

LOSADA, H. (1976). "El dolmen de Entretérminos (Madrid)". *Trabajos de Prehistoria nº 33* . pp. 209-226. Madrid.

MALUQUER DE MOTES, J. y CURA-MORERA, M. (1981-1982). "Los sepulcros megalíticos de Vilanova de Neiá (Lérida)." *Pyrenae t. 17-18.* pp. 139-148. Barcelona.

MARTÍN VALLS, R. y DELIBES DE CASTRO, G. (1989). *"La cultura del vaso campaniforme en las campiñas meridionales del Duero. El enterramiento de Fuente Olmedo (Valladolid)."* Monografías del Museo Arqueológico de Valladolid nº 1. Valladolid.

MARTÍNEZ NAVARRETE, M.I. (1989). *"Una revisión crítica de la Prehistoria española: La Edad del Bronce como paradigma".* Siglo XXI. Madrid.

MESTRES, J. (1979-80). "El sepulcre megalític de Mas Pla (Valdossera), Querol, Tarragona". *Pyrenae t. 15-16.* pp.125-143. Barcelona.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. (1979). *"Evaluación de los recursos agrarios. Mapa de Clases Agrológicas. Escala 1:50.000. Cardeñosa (Ávila)."* Madrid.

MORÁN, C. (1931). *"Excavaciones en los dólmenes de Salamanca".* Memorias de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas nº 113. Madrid.

—(1935). *"Excavaciones en dólmenes de Salamanca y Zamora".* Junta Superior del Tesoro Artístico. Memoria nº 135. Madrid.

MÚJIKA, J.A. y ARMENDÁRIZ, A. (1991). "Excavaciones en la estación megalítica de Murumendi (Beasain, Guipuzkoa)". *Munibe nº 43.* pp.- 105-165. San Sebastián.

NARANJO GONZÁLEZ, C. (1984). "El Castillo de Cardeñosa. Un yacimiento de los inicios de la Edad del Bronce en la Sierra de Ávila. (Excavaciones realizadas por J. Cabré en 1931)". *Noticiario Arqueológico Hispánico t. 19.* pp. 35-85. Madrid.

PÉREZ ARRONDO, C., CENICEROS HERREROS, J. y DUARTE GARASA, P. (1987). "Aportaciones al estudio de las culturas eneolíticas en el Valle del Ebro. III. La cerámica." *Instituto de Estudios Riojanos Nº 9.* Logroño.

PRIEGO, C. y QUERO, S. (1992). *"El Ventorro. Un poblado prehistórico en los albores de la metalurgia." Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileña nº 8.* (Monográfico). Madrid.

RODRÍGUEZ CASAL, A.A. (1983-84). "O megalitismo galego: A problemática suscitada a partir das investigacions máis recentes". *Portugalia t. 4-5.* pp.- 47-52. Porto.

ROJO GUERRA, M. (1994). "La relación hombre/espacio en el horizonte megalítico de La Lora (Burgos)". *Actas del 1º Congreso de Arqueología Peninsular. Actas IV. Trabalhos de Antropologia e Etnografia vo. 34. (3-4).* pp. 81-98. Porto.

ROVIRA LLORENS, S. (1989). "Recientes aportaciones para el conocimiento de la metalurgia primitiva en la provincia de Madrid: un yacimiento campaniforme en Perales del Río (Getafe, Madrid). *XIX Congreso Nacional de Arqueología t. 1.* pp. 355-365. Zaragoza.

SANTONJA, M. (1987). "Anotaciones en torno al megalitismo del occidente de la Meseta (Salamanca y Zamora)". En *"El megalitismo en la Península Ibérica".* pp. 199-211. Ministerio de Cultura. Madrid.

SANTONJA, M.; CERRILLO, J.; FABIÁN, J.F.; FERNÁNDEZ, A. y GARCÍA, M. (1984). "El túmulo megalítico de El Torrión (Navamorales). Observaciones sobre la extensión del megalitismo en el Sur de Salamanca". *Salamanca. Revista provincial de estudios nº 13.* pp. 109-117. Salamanca.

SHERRATT, A. (1987). "Cups thnat Cheered". En *"Bell Beakers of the Wester Mediterranean. Definition, interpretation, theory and new site data. The Oxford International Conference. 1986". BAR nº 331.* pp. 81-114. Oxford.

TARRUS, J.; VILARDELL, R; CASTELLES, J. y CHINCHILLA, J. (1981-1982). "Els dolmens de Girarols i de Les Morelles (Espolla, Alt Empordá) i algunes consideracions sobre els sepulcres megalitics de Les Alberes". *Pyrenae t.17-18.* pp 104-137. Barcelona.

TARRUS, J.; CASTELLS, J.; CHINCHILLA, J. y VILARDELL, R. (1987). "El fenómeno megalítico en el Pirineo Oriental de Cataluña". En *"El Megalitismo en la Península Ibérica".* pp. 211-245. Ministerio de Cultura. Madrid.

VAL RECIO, J. del (1992). "El yacimiento calcolítico precampaniforme de Las Pozas, en Casaseca de las Chanas (Zamora)". *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología t. LVIII.* pp. 47-65. Valladolid.

VEGAS ARAMBURU, J.I. (1991). "El enterramiento de San Juan Ante Portan Latinan (Laguardia). II y III campaña de excavaciones (1990-1991)". *Arkeoikuska 91.* pp. 27-39. Vitoria-Gasteiz.

APÉNDICES

Estudio antropológico de los restos humanos procedentes del dolmen del Prado de las Cruces (Bernuy-Salinero, Ávila)

Mª Encina Prada Marcos

INTRODUCCIÓN

A propósito de las conclusiones que este estudio aporta y como introducción general debemos admitir que la información que proporcionan las cremaciones no es despreciable. A partir de los fragmentos de huesos quemados existe la posibilidad de deducir, hasta ciertos límites, la edad, el sexo, estatura, grado de robustez, lesiones óseas, número mínimo de individuos..., siendo la fase de identificación de los fragmentos la más laboriosa y, a veces, infructuosa.

La complejidad en la identificación de los restos cremados radica en la fragmentación de los huesos y en la acción inherente al agente térmico que puede producir cambios en su tamaño y en su forma. Por consiguiente, debemos tener presente la influencia de estos factores como fuentes de error en el diagnóstico y determinación de edad y sexo.

Según señala Reverte (1991) hay una cierta constancia en la presencia de algunos fragmentos óseos que resisten mejor la destrucción por acción del calor y los roces y que tienen gran valor identificativo. En el Dolmen del Prado de las Cruces se han recuperado restos de borde orbitario, cóndilos de maxilar inferior, epífisis de huesos largos, partes de las diáfisis, restos de bóveda craneal, que aunque se encuentran en estado fragmentario nos ayudan a la identificación sexual. La estimación de la edad se ha realizado en función del grado de obliteración sutural, estado de osificación del esqueleto y espesor de los huesos, a falta de otros elementos de juicio.

Identificación morfológica de los materiales óseos

Zona Sur-Oeste

Restos craneales:

- **F.8/1ª**: porción petrosa de temporal derecho. Sujeto adulto.
- **F.9/2ª**: parte de la concha del occipital de un adulto robusto en la que se identifica la protuberancia occipital externa con un desarrollo de tipo 3 según la clasificación de Broca. Conserva su sutura permeable.
- Lasca de hueso parietal con el borde limpio y cortante, de 5 mm. de espesor.
- Porción de temporal izquierdo con la superficie cuarteada debido a la acción térmica y a la coloración gris azulada.
- Porción de ángulo mastoideo del parietal derecho de unos 5 mm. de espesor. Conserva un fragmento de la sutura lambdática permeable.
- Fragmento de parietal en el que se ha estallado la tabla externa dejando al descubierto las tablillas del diploe.
- **F.10/1ª**: hay dos bolsas que contienen pequeños fragmentos craneales de 4 mm. de espesor y un fragmento craneal más grande.
- **F.10/1ª b/129**: fragmento de la bóveda craneal, posiblemente del parietal; de aspecto robusto y agrietado por acción del calor. Presenta dos grietas transversales. El espesor es de 5,5 mm.
- **F.11/1ª**: fragmento craneal de 3 mm. de espesor. Sujeto grácil.
- **F.11/1ª b**: parte de la porción petrosa del temporal izquierdo de un sujeto adulto.
- **G.7/2ª**: fragmento de la bóveda craneal cuyo espesor cuyo espesor oscila entre 4 y 6 mm., siendo este valor más propio de un varón.
- **G.8/1ª**: fragmento de frontal correspondiente a la parte más externa del borde orbitario del lado derecho. Pertenece a un adulto.
- fragmento craneal de un sujeto robusto (5 mm.).
- **G.8/2ª**: Hay tres bolsas:
  - porción del cráneo, posiblemente del occipital, con la sutura lámbdica sin obliterar y con grietas en el endocráneo. Sujeto robusto.
  - algunos restos fragmentarios de la bóveda de un tipo grácil. Identificamos la parte petrosa del temporal derecho.
  - fracción derecha de la gabela y arco superciliar de un individuo robusto. Se aprecian restos del seno frontal del mismo lado.
- **G.9/2ª**: fragmento de la bóveda craneal, podrían corresponder al hueso parietal, conservando las suturas permeables. Sujeto grácil.
- fragmento de costilla a nivel de tuberosidad costal.
- parte del arco superciliar y del borde orbitario izquierdo de aspecto grácil. Se aprecia una ligera escotadura supraorbitaria medial.
- G.10/1ª: varios fragmentos craneales con la tonalidad y el aspecto físico de haber estado sometidos a una fuente térmica. Conservan las suturas permeables.

Restos postcraneales:

- **F.9/2ª**:
- mitad clavicular izquierda correspondiente al extremo acromial. Presenta un aspecto grácil, carácter corroborado por su escaso perímetro a la mitad, 28 mm., propio de una mujer (< 32 femenino; Olivier, 1969).
- fragmento costal izquierdo perteneciente a la cabeza y tuberosidad costal.
- restos de las diáfisis de los huesos largos muy fragmentadas. Se observa un patrón de estriación transversal típico de la cremación de los restos frescos. Asimismo, el canal medular aparece ennegrecido.
- **F.10/1ª**: pequeños fragmentos óseos no identificables y una porción de la diáfisis de un hueso largo.
- **G.6/1ª/55**: fragmento diafisario de pequeño tamaño y de espesor 4,5 mm. con un ligero tono gris azulado en la cavidad medular.
- **G.7/2ª**: un trozo de diáfisis de un hueso largo de poco espesor (3 mm.).
- **G.8/1ª**: fragmento diafisario que podría pertenecer a un cúbito o a un radio, ligeramente agrietado y de 4 mm. de espesor.
- pequeño fragmento diafisario de color gris azulado en su cara interna.
- fragmento de una costilla izquierda a nivel tuberosidad costal, de un sujeto grácil.
- **G.8/2ª**: hay dos bolsas de material, de ellas se han identificado:
- posible fragmento costal seccionado longitudinalmente, de pequeño tamaño y aspecto grácil. Pertenece a un subadulto.
- resto de la cresta ilíaca.
- extremo epifisario deteriorado de un hueso largo que conserva sólo el tejido esponjoso.
- **H.10/1ª**: fragmento de hueso compacto cuyo espesor oscila entre 6 y 6,5 mm. Presenta una coloración marrón sin evidencia de haber estado sometido

a una fuente de calor. Podría corresponder a la diáfisis de un fémur masculino (Gejval, 1980).

Zona Oeste-Centro:

Esqueleto craneal

- **F.7/2ª**: fragmento de la bóveda craneal de porte robusto y con las suturas libres.
- porción del omóplato correspondiente a la cavidad glenoidea.
- **G.6/2ª/87**: dos fragmentos craneales de un sujeto robusto que muestran el típico modelo de fracturas transversales en las dos tablas por efecto del calor.
- **H.6/ 1ª**: varios restos craneales de apariencia fuerte, apreciándose una coloración azulada en el diploe, lo que indica una combustión incompleta de la materia orgánica.
- **H.7/1ª**: numerosos fragmentos craneales de los cuales hemos podido identificar:
- hemimaxilar izquierdo completo de un adulto que aunque no presenta ningún diente *in situ*, conserva los alvéolos de las piezas 23,24,25,26,27 y 28 algo deteriorados *post morten*.
- porción de hemimaxilar derecho.
- parte mastoidea del temporal izquierdo.
- **H.8/1ª**: abundantes fragmentos óseos de pequeño tamaño lo que dificulta su identificación. Entre ellos distinguimos:
- fragmento craneal y restos diafisarios de un subadulto. Se aprecia perfectamente ruido metálico al chocar un hueso contra otro.
- carillas articulares de los cuerpos vertebrales.
- parte de la espina de una escapula de un sujeto adulto, robusto.
- apófisis orbitaria externa o zigomática de la parte izquierda del frontal, de apariencia fuerte.
- restos del frontal atribuibles a la zona periglabelar y arco superciliar izquierdo, donde se aprecia la escotadura supraorbitaria medial. Este sujeto pudo haber sufrido un traumatismo como nos sugiere una ligera depresión que aparece próxima a la sutura naso-frontal de ese mismo lado. Fragmento con rasgos masculinos.
- fragmento de apófisis zigomática del temporal izquierdo.
- parte del borde orbitario izquierdo que conserva la apófisis orbitaria del frontal, de aspecto grácil. Su aspecto podría casar con el fragmento K.7/1ª.
- parte de la escama del hueso frontal que conserva restos de la cresta frontal. El espesor del hueso es de 5 mm.
- fragmento de la escama frontal de aspecto grácil.
- numerosos restos diafisarios con su característico agrietamiento en sentido transversal al eje longitudinal del hueso. Algunos muestran una coloración blanquecina.
- extremo distal de un peroné adulto con la superficie articular cuarteada por el calor.
- esquirla de una cabeza articular correspondiente a un adulto.
- tubérculos costales.
- **H.8/1ª/96**: fragmento de parietal derecho y parte del izquierdo con la sutura sagital sinostosada a nivel de los fragmentos S1 y S2 y permeable a la sutura coronal. La tabla externa del hueso muestra un leve agrietamiento producida por el agente térmico. Pertenece a un sujeto adulto, robusto. La obliteración de dichos segmentos de la sutura sagital estiman la edad en unos 40 años según Martin.
- parte del temporal derecho atribuible a la cavidad glenoidea y apófisis zigomática. La presencia de una pequeña área de porosidad en la fosa glenoidea nos sugiere problemas de índole osteo-artrítico en la articulación temporo-mandibular. La artrosis es una enfermedad asociada con los procesos degenerativos de la edad. Generalmente, los cambios degenerativos de la articulación temporo-mandibular dependen del desgaste que sufra la articulación, apareciendo con frecuencia en individuos que superan los 40 años (Alexandersen, 1967). No obstante, dado el estado de la alteración que presenta la muestra, queda este aspecto pendiente de confirmación diagnóstica.
- **I.5/1ª**: fragmento óseo dela bóveda craneal de color blanquecino y con la sutura permeable.
- **I-6/ 1ª**: hay dos bolsas de este cuadro:
- rótula bastante deteriorada de un adulto.
- un fragmento craneal de aspecto grácil.
- parte de la concha del occipital con la protuberancia occipital externa de grado 2, según la clasificación de Broca. Sujeto adulto.
- apófisis orbitaria o frontal del malar derecho de aspecto grácil y superficie agrietada.
- apófisis coronoides de la rama mandibular izquierda, está deformada y agrietada apareciendo los bordes combados por el calor. Sujeto adulto.
- **I.7/1ª**: hay dos bolsas de este cuadro:
- varios fragmentos craneales , dos de los cuales muestran tintes negro-azulados en la tabla externa y otros tienen una coloración blanquecina.
- pequeñas fracciones de la bóveda craneal de adulto y subadulto, entre las cuales se identifica un fragmento de borde orbitario de un sujeto infantil.
- fragmento de hueso parietal de poco espesor por lo que lo atribuimos a un subadulto.
- **I.8/1ª** a-b: fragmento de parietal derecho de un joven-adulto, que contiene un agujero parietal y la sutura sagital a nivel de los segmentos S3 y S4 permanece abierta, hecho que denuncia la juventud del sujeto (20 años o menos).
- fracción del hueso occipital a nivel de la región nucal como demuestra la impronta de las líneas nucales.
- parte izquierda del frontal con *cardenillo* en la tabla externa.
- un trozo de maxilar derecho que conserva el borde nasal y los alvéolos de las piezas 11,12,13,14,15 y 16. El alvéolo del primer molar (16) está dilatado en sentido lingual lo que nos sugiere problemas relacionados con enfermedad periodontal o con la existencia de un absceso provocado por la caries.
- fragmento de la escama frontal de un adulto.
- cóndilo y parte de la rama mandibular izquierda de un sujeto infantil.
- apófisis coronoides de la rama mandibular izquierda.
- cresta supramastoidea del temporal derecho. Sujeto adulto.
- numeroso fragmentos craneales retorcidos y con matices gris-azulado y blanquecino propios de una persona adulta. También encontramos otros restos de menor espesor atribuibles a un subadulto.
- fragmento craneal con mancha de *cardenillo*.
- **I.9/2ª**: pequeñísima porción craneal de color gris azulado.
- **J.6/1ª**: fragmento craneal de muy pequeñas dimensiones, lo que dificulta su identificación, como en el caso anterior.
- **J.6/1ª/95**: varios fragmentos craneales, uno de los cuales es de poco espesor, hecho que lo adscribe a un subadulto.

- **J.7/1ª**: varios fragmentos craneales de un adulto que identificamos con la parte derecha de un occipital, allí donde contacta con la apófisis mastoides. Algunos de tonalidad blanca y otros azulada. Las suturas permanecen libres.
- **J.8/1ª**: fragmento craneal de aspecto grácil.
- **J.9/5ª**: fragmento de hueso craneal con sutura permeable. Sujeto adulto.
- **J.10/5ª**: pequeño fragmento craneal.
- **K.7/1ª**: parte del borde orbitario derecho con la escotadura supraorbitaria medial.
- fragmento de parietal de color blanquecino.
- **L.7/1ª**: fragmento craneal con una pequeña aureola de *cardenillo*.
- **L.8/1ª**: pequeños fragmentos craneales con las suturas permeables.

Esqueleto postcraneal

- **H.6/1ª**: fragmentos diafisarios con la cortical agrietada.
- **H.7/1ª**: contiene muchos restos de los cuales sólo algunos han podido ser identificados:
- porción de la caña de un hueso largo que muestra la cavidad medular ennegracida, lo que es indicativo de que la incineración no se ha completado. En la cortical se observan grietas transversales. Su apariencia es robusta y se podría atribuir a la diáfisis de un fémur?.
- porción de una carilla articular de una vértebra lumbar.
- carillas articulares de las vértebras.
- parte de la cabeza de un radio de aspecto grácil.
- dos fragmentos costales.
- cóndilo izquierdo bastante deteriorado de un sujeto infantil.
- **I.5/1ª**: pequeña fracción ósea de la diáfisis de un hueso largo de aspecto grácil.
- **I.6/1ª**: restos diafisarios de un hueso largo de cortical delgada y con grietas transversales.
- **I.7/1ª**: fragmentos diafisarios de tinte blanquecino asociado al mayor grado de incineración.
- extremo proximal del cúbito izquierdo de un individuo adulto de aspecto grácil.
- posible fracción de la diáfisis tibial retorcida y agrietada, de apariencia fuerte.
- posibles fragmentos de tarso? muy deteriorados.
- fragmentos diafisarios de poco espesor (subadulto).
- **I.8/1ª/101**: extremo distal de un húmero izquierdo de un adulto dado el estado de osificación que presenta. Es el resto mejor conservado y de mayor tamaño, lo que facilita su identificación. La cavidad olecraneana se ha perforado con carácter póstumo. En la cortical se observan algunas fisuras transversales y otras longitudinales.
- **I.8/1ª**: fragmentos de la diáfisis de un húmero y un radio, mezclados con otras fracciones diafisarias que no se pueden identificar.
- junto con los restos diafisarios de los huesos largos, hallamos un fragmento de un cóndilofemoral con la superficie articular cuarteada.
- **I.8/1ª**: partes de la diáfisis de los huesos largos muy fragmentados.
- **J.6/1ª**: fragmento diafisarios.
- **J.6/1ª/95**: varios fragmentos diafisarios, uno de los cuales podría ser de un húmero. Asimismo, encontramos la apófisis orbitaria del malar derecho de un subadulto.
- **J.7/1ª**: restos fragmentarios de las diáfisis de los huesos largos, agrietadas.
- parte del cuerpo clavicular?.
- la única evidencia dental representada por un fragmento radicular atribuible, posiblemente, a un premolar. El agujero apical de la raíz permanece todavía abierto por lo que pertenecería a un subadulto.
- **J.8/1ª**: fragmentos diafisarios agrietados.
- **K.6/1ª**: restos diafisarios de un sujeto robusto.
- **K.6/1ª b**: fragmentos diafisarios de aspecto grácil y de color gris-azulado.
- **K.7/1ª**: restos de las diáfisis de los huesos largos con el típico patrón de estriación transversal (2 bolsas).
- **K.8/1ª**: fragmentos diafisarios de porte robusto y superficie agrietada.
- tres fragmentos óseos no identificables.
- **L.8/1ª**: fragmentos diafisarios.

Fragmentos dispersos por la cámara y el túmulo.

- **G.14/3ª**: hueso malar o zigomático izquierdo algo deteriorado y agrietado de un adulto.
- **G.16/1ª**: fragmentos diafisarios gráciles.
- **I.13/4ª**: pudiera ser un trozo de costilla fuertemente meteorizado. Color marrón.
- **I.13/5ª**: esquirla ósea de la diáfisis de un hueso largo.
- **I.16/3ª**: fragmento craneal grácil.
- **J.9/6ª**: fracción ósea no identificable.
- **J.9/6ª**: fracción ósea no identificable.
- **J.10/7ª/5**: porción diafisaria con grietas longitudinales y transversales.
- **J.11/ 2ª**: fragmento diafisario muy meteorizado en superficie, de porte robusto y de coloración marrón.
- **J.11/5ª**: un trozo de diáfisis.
- **J.12/4ª**: fragmento craneal.
- **J.13/2ª**: porción de la diáfisis femoral que conserva parte de la línea áspera. El hueso se encuentra deformado y retraido por acción del calor, con numerosas grietas transversales surcando la superficie.
- **K.9/6ª**: fragmento diafisario agrietado.
- **K.10/2ª**: fracción diafisaria de color marrón y fuerte meteorización. Sujeto robusto.
- **K.10/6ª**: fragmento craneal.
- **K.11/1ª**: esquirla de hueso de color marrón que por su estado de meteorización recuerda a un trozo de madera.
- **K.11/4ª**: fragmento costal de tinte marrón, matiz que lo asemeja al resto de fracciones descritas.
- **L.7/1ª**: porción de la apófisis zigomática del temporal izquierdo. Sujeto grácil.
- **L.9/1ª**: fragmento diafisario de un sujeto robusto con el reiterado color marrón y con la superficie ósea alterada por proceso tafonómicos.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los restos del dolmen abulense del Prado de las Cruces fueron hallados en suficiente cantidad como para poder llevar a cabo una evaluación de conjunto, es decir los hallados en el túmulo, corresponden al menos a cuatro individuos, dos sujetos adultos y dos subadultos. Están representados, los adultos, por la presencia de dos fragmentos de occipital correspondientes a la protuberancia occipital externa, restos del reborde orbitario, apófisis malar, cavidad glenoidea del temporal, partes del maxilar y otros fragmentos de la bóveda craneal. Uno de ellos posiblemente sea varón, como sugiere el mayor espesor de los huesos y, el otro, una mujer por la apariencia más grácil de los fragmentos óseos. El varón superaría los 40 años, a decir, del grado de obliteración que presenta la sutura sagital. El número de sujetos infantiles, dos en total, se establece a partir del hallazgo, entre otras partes anatómicas, de dos cóndilos mandibulares del lado izquierdo cuyas pequeñas dimensiones los identifican con las de un subadulto.

Los cadáveres han sido sometidos a una fuente de calor que ha provocado la aparición de grietas de disposición transversal al eje longitudinal del hueso (Foto 20). Este modelo de estriación nos permite concluir que los restos fueron cremados cuando todavía conservaban sus partes blandas, es decir se trataba de restos frescos. El humo de la combustión ha tiznado la cavidad medular de algunos huesos largos, y en el cráneo, algunos fragmentos de la bóveda exhiben el diploe con una tonalidad gris-azulada, lo que indica que no se ha producido una degradación completa de la materia orgánica, ya que los huesos no presentan una coloración blanquecina típica de la interacción total. Por tanto, hablaremos de incineración completa.

Numerosos estudios han demostrado que existen cambios regulares en el color con el incremento de la temperatura (Ubelaker, 1989). Sigue diciendo este autor que cuando el calor es mínimo causa solamente un ligero chamuscado, siendo el mayor tiempo de exposición a una elevada temperatura (> 800ºC) el que produce la calcinación ósea, con un color que varía desde el gris-azulado al blanco.

En el dolmen del Prado de las Cruces la temperatura de la pira funeraria debió ser elevada, a tenor del color que presenta el material óseo con matices gris-azulados, si bien, algunas piezas muestran una coloración blanquecina. Según la opinión del Dr. Etxeberria (1994) *la presencia de coloraciones grisáceas y azuladas en la profundidad del hueso compacto, junto a la coloración blanquecina de la superficie revelaría una cremación pobre en oxígeno, y en el fondo, una incineración incompleta en la que existiría materia orgánica sin combustionar.* A esa condición anaerobia pudo contribuir la superposición de distintos individuos en la pira funeraria, y entonces tenemos que hablar de cremación múltiple, como constatan la presencia de piezas duplicadas y triplicadas. Las cremaciones múltiples se pueden apoyar en hipotéticas situaciones de epidemia, muerte simultánea violenta, algún tipo de sacrificio, siendo éstas algunas de las causas que argumentaría Reverte (1988).

Esta elevada temperatura no sólo produce elevadas grietas transversales en la cortical ósea, sino también numerosas fracturas al estallar el hueso en pedazos, hecho que favorece la fragmentación de la muestra y su dispersión, con la consiguiente combustión incompleta al alejarse de la fuente de calor. Como constata Reverte (1991), las fracturas siguen unas formas características que son las líneas de menor resistencia. Asimismo, el hueso sufre también por acción del calor un proceso de retracción, retorcimiento y, en el caso del cráneo, un desconchado de las tablas interna y externa que dejan al descubierto las celdillas del diploe (Foto 21). Las diáfisis de los huesos largos se rompen longitudinalmente, seguido por el efecto de torsión e inversión de los bordes libres. En las facetas articulares hemos podido comprobar el aspecto de la superficie cuarteada o pavimento (Foto 22).

Algunas partes del esqueleto no están representadas, lo que nos puede sugerir que o bien no entraron en la zona de excavación, por lo que su falta estaría justificada o la cremación tuvo lugar en un sitio diferente al del enterramiento y, posteriormente, se realiza una recogida selectiva del material óseo. Esta última posibilidad parece la más plausible pues no se han encontrado restos de carbón vegetal, ni cenizas; parece como si el material depositado hubiese sido previamente tamizado y luego dispersado por el túmulo.

La posición de todos los fragmentos recogidos en el dolmen del Prado de las Cruces fue registrada en una cuadrícula de ejes cartesianos, cuyo tamaño de retícula era de un metro cuadrado. Nos llama la atención que el extremo distal del húmero, proximal del cúbito y parte de la cabeza del radio estén relativamente próximos. Para Ubelaker (1989), estos datos de la disposición son importantes, ya que permiten distinguir si se trata de depósitos secundarios realizados en otro lugar diferente del de la cremación. Si es así, los huesos deben aparecer revueltos, sin que la distribución mantenga relaciones anatómicas. Tampoco de deben detectar evidencias de fuego en los alrededores del suelo. Dado que en este túmulo no aparecían manchas en el suelo ni restos de cenizas, hay que atribuir la presencia dispersa de los restos óseos a un depósito secundario.

No obstante, hay que decir que el tratamiento que reciben los huesos después de la cremación es un aspecto

poco trabajado. En opinión de Ruiz y Chapa (1988) *los restos pueden ser recogidos con pinzas o recogedores y luego tamizados, para eliminar cenizas. En caso de que aparecieran fíbulas mezcladas con los huesos, indicaría que quizás el cadáver estuviera vestido en el momento en el que fue quemado. En cuanto a la materia o combustible empleado en la pira, posiblemente esté relacionado con la cobertura vegetal del entorno.*

No nos tiene porqué llamar la atención o extrañar que sólo se conserve parte de la raíz dental de las numerosas piezas dentarias que cabría esperar, ya que a 300º C la corona dental explota y a los 800º C la calcinación de los dientes es integral (Reverte,1991; Etxeberria, 1994). La extremidad radicular encontrada se podría atribuir a un premolar, que posiblemente perteneciera a un sujeto joven —subadulto—, ya que mantiene abierto el orificio apical.

Hemos encontrado algunos signos de patología ósea en la muestra estudiada. Estos hacen referencia a un caso de alteración osteoartrítica en la articulación temporo-mandibular, atribuible a un varón (Foto 23) y a una pequeña contusión, que presenta un fragmento del frontal, entre la nariz y la escotadura supraorbitaria (Foto 24). Asimismo, en un fragmento de maxilar se aprecia a nivel de M1 un pequeño absceso apical o degeneración periodontal.

Algunos huesos aparecen impregnados de ligera pátina verdosa conocida como *cardenillo* por la proximidad del hueso con un objeto de cobre o bronce. Reverte (1988) indica que *en ocasiones, especialmente en los huesos del cráneo, aparecen manchas de color rojizo, verdoso o ferruginoso. Realizando un estudio químico de estas manchas se ha podido comprobar que son de hierro o cobre, lo que parece indicar el contacto con bronce o hierro, especialmente a nivel de la cabeza donde debieron colocarse vasijas, instrumentos, ungüentarios, pomos de cristal, etc. como ofrendas funerarias.*

El estado tan fragmentario que presenta la muestra no nos permite dilucidar con total seguridad la existencia o no de restos faunísticos mezclados con los huesos humanos. Pero el hecho de no haber identificado ningún fragmento de fauna aboga por una muestra ósea sólo compuesta por restos humanos.

Fotografía 20 *Fragmentos correspondientes a las diáfisis de los huesos largos, parte de la cabeza radial y de un cóndilo infantil, con las típicas grietas transversales.*

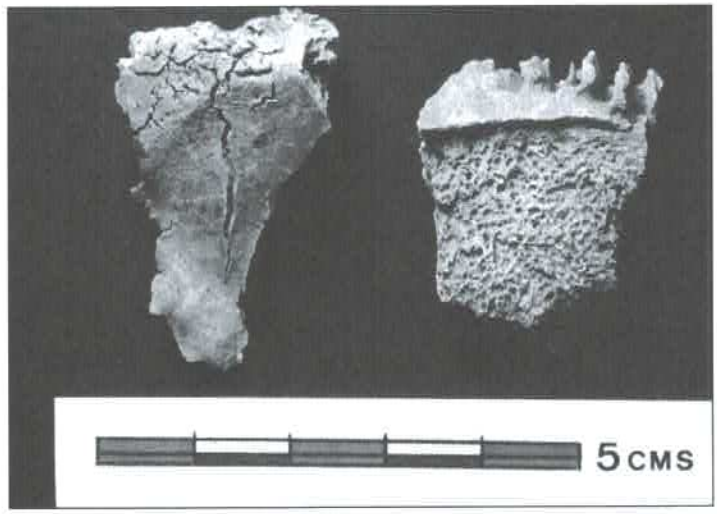

Fotografía 21 *Restos de un temporal y de un parietal en el que se ha desprendido la tabla externa dejando al descubierto el diploe. Las suturas permanecen abiertas.*

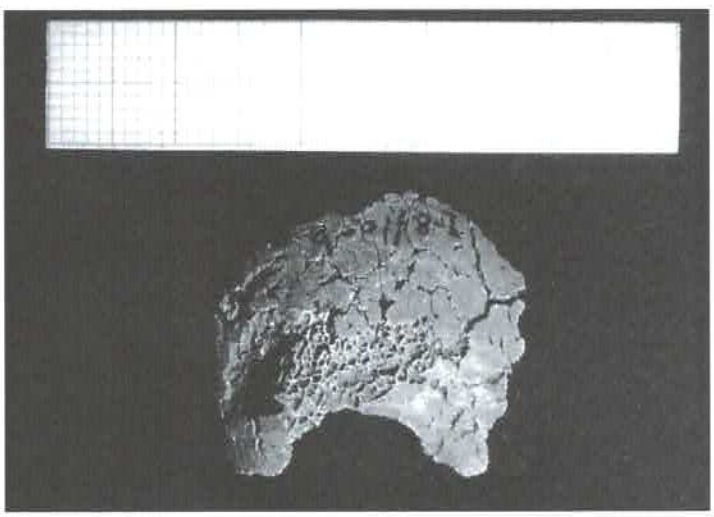

Fotografía 22 *Parte del extremo distal de un fémur, cuya superficie articular muestra un aspecto pavimentoso o en laguna desecada por efecto del agente térmico.*

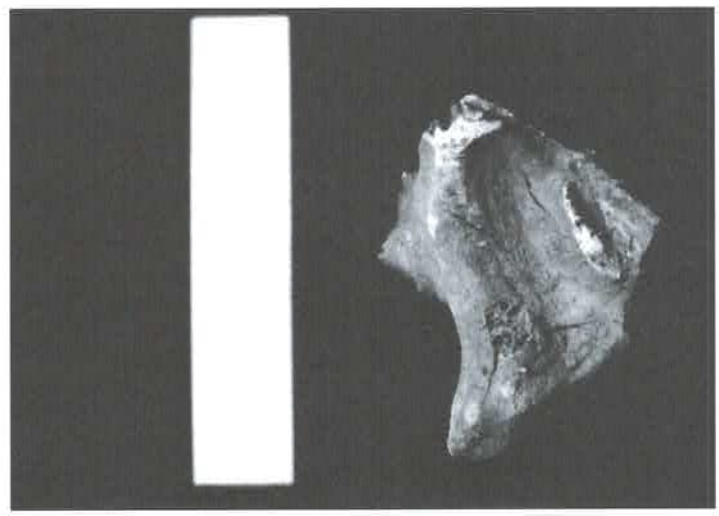

Fotografía 23 *Cavidad glenoidea con una pequeña zona porosa posiblemente relacionada con problemas osteoartríticos en la articulación temporo-mandibular.*

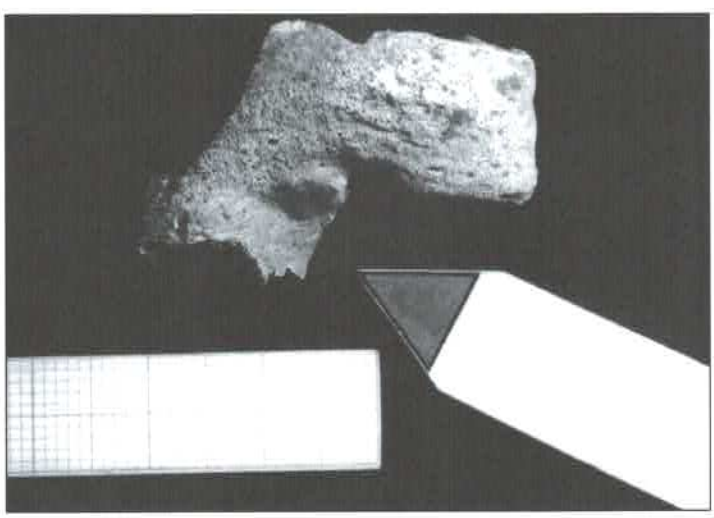

Fotografía 24 *Zona comprendida entre la sutura nasal y la escotadura supraorbitaria con una ligera depresión en el hueso que presumiblemente tuvo un origen traumático.*

BIBLIOGRAFÍA

ALEXANDERSEN, V. (1967) "The Pathology of the Jaws and the Temporomandibular Joint". En *Diseases in Antiquity. A survey of the diseases, injuries and surgery of early populations.* D. Brothwell y T. Sandison. Charles C. Thomas. Publisher, Springfield. 46: 551.595.

ETXEBERRIA, F. (1994). "Aspectos macroscópicos del hueso sometido al fuego. Revisión de las cremaciones descritas en el Pais Vasco desde la Arqueología". *Munibe* nº 46: 111-116. San Sebastián.

GEJVALL, N.G. (1980). Cremaciones". En *Ciencia en Arqueología*. D. Brothewell y E. Higgs. Fondo de Cultura Económica. Madrid. pp. 482-493.

OLIVIER, G. (1969). "*Practical Anthropology*". Charles C. Thomas. Publisher. Springfield.

REVERTE, J.M. (1988). "Posibilidades de estudio Antropológico y Paleopatológico de las Cremaciones". *II Simposio sobre los Celtíberos, Necrópolis Ibéricas. Actas*, 28-30 de Abril. 33: 329-335.

REVERTE, J.M. (1991). "*Antropología forense*". Ministerio de Justicia. Secretaría Gerean Técnica. Centro de Publicaciones. Madrid. pp. 975.

RUIZ ZAPATERO, G.; CHAPA BRUNET, T. (1988). "La Arqueología de la muerte: perpectivas teórico-metodológicas". *II Simposio sobre los Celtíberos, Necrópolis Ibéricas.* Actas, 28-30 de Abril. 33:357-375.

SPALTEHOLZ, W. (1974). "*Atlas de Anatomía: Huesos, Articulaciones y Ligamentos*". Tomo I. Editorial Labor S.A.

UBELAKER, d.h. (1989). "*Human skeletal remains: excavatións, anlysis, interpretation*". Manuals on Arqueology. 2.2ª De. Taraxacum. Washington. pp. 172.

Las cuentas de collar de calaíta del Dolmen del Prado de las Cruces. Bernuy-Salinero (Ávila).

Manuel Edo i Benaiges y José Luís Fernández Turiel

LAS CUENTAS DE COLLAR

El lote de cuentas de collar y fragmentos de cuenta analizados se compone de 28 elementos (fig. 56) y a pesar de su dispersión mantienen, formalmente, unas características comunes que las acercan entre sí mucho más de lo que las alejan, lo que nos permite la elaborar la hipótesis de pertenencia a un mismo conjunto funerario.

MP-589. (fig. 56 nº 9). Inv. *K.9*. Cuenta discoidal de sección longitudinal estrecha. Su única perforación es la resultante de la frotación cónica de un perforador cilíndrico. Longitud = 4 mm. Diámetro aprox. = 12 mm. Color verde claro marino. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-590. (fig. 56 nº 16). Inv. *H.8*. Cuenta discoidal de sección longitudinal estrecha, cuya perforación es la resultante de la unión de dos penetraciones efectuadas una desde cada lado de la pieza por un perforador cilíndrico. Se puede reconstruir su proceso de perforación por las señales que ésta presenta, por las que se puede observar que la perforación cónica que se observa en la derecha de la sección de la figura es cortada por la perforación cilíndrica de la izquierda. Longitud = 1,5 mm. Diámetro aprox. = 6 mm. Color verde claro marino. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-591. (fig. 56 nº 15). Inv. *J.11/1ª/1*. Cuenta discoidal, casi esferoidal, de sección longitudinal estrecha, cuya perforación es la resultante de la unión de dos penetraciones, una desde cada lado, efectuadas por un perforador cilíndrico. Longitud = 3,5 mm. Diámetro aprox. = 6 mm. Color verde claro marino. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-592. (fig. 56 nº 14). Inv. *H.14/3ª*. Cuenta discoidal de sección longitudinal estrecha, cuya perforación es la resultante de la unión de dos penetraciones, una desde cada lado, efectuadas por un perforador cilíndrico. Longitud = 2 mm. Diámetro aprox. = 5,5 mm. Color verde claro marino. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-593. (fig. 56 nº 7). Inv. *H.15/3ª*. Cuenta seguramente discoidal de sección longitudinal estrecha estrecha ligeramente subtriangular, cuya perforación es la resultante de la unión de dos penetraciones, una desde cada lado, efectuadas por un perforador cilíndrico. Longitud = 3,5 mm. Diámetro aprox. = 8-9 mm. Color verde claro marino. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-594. (fig. 56 nº 8). Inv. *I.7*. Cuenta discoidal, casi esferoidal, de sección longitudinal estrecha ovoide, cuya perforación es la resultante de la unión de dos penetraciones, una desde cada lado, efectuadas por un perforador cilíndrico. Longitud = 5 mm. Diámetro aprox. = 8,5 mm. Color verde claro marino. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-595. (fig. 56 nº 3). Inv. *I.8*. Cuenta discoidal de sección longitudinal estrecha subtriangular. Se le observa una única perforación efectuada por un perforador cilíndrico. Longitud = 4 mm. Diámetro aprox. = 10,5 mm. Color verde claro marino. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-596. (fig. 56 nº 21). Inv. *J.12/6ª*. Cuenta discoidal de sección longitudinal estrecha. Se le observa una única perforación efectuada por un perforador cilíndrico. La sección de la perforación, en una de sus caras es en forma de lágrima, seguramente debido al desgaste producido por el método de suspensión. Pudiera tratarse de un pendiente. Longitud = 5 mm. Diámetro máx. = 11,5 mm. Color verde claro marino. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-597. (fig. 56 nº 19). Inv. *J.12/2*. Fragmento de cuenta discoidal, seguramente de csección longitudinal estrecha. No conserva señales de su perforación. Color verde claro marino. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-598. (fig. 56 nº 12). Inv. *K.10/7ª*. Cuenta discoidal, casi esferoidal, de sección longitudinal estrecha, cuya perforación es la resultante de la unión de dos penetraciones, una desde cada lado, efectuadas por un perforador cilíndrico. Se puede reconstruir su proceso de perforación por las señales que ésta presenta, por las que se puede observar que la perforación cónica que se observa en la izquierda de la sección de la figura es cortada por la perforación cilíndrica de la derecha. Longitud = 4 mm. Diámetro aprox. = 6 mm. Color verde claro marino. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-599. (fig. 56 nº 23). Inv. *I.13/6ª*. Cuenta de sección longitudinal prolongada, en forma de tonelete troncopiramidal, cuya perforación es la resultante de la penetración por ambos extremos de un perforador cilíndrico. Se observa como dicho perforador por frotación cónica perfora, en primer lugar, por el extremo izquierdo de la figura y como esta perforación queda cortada

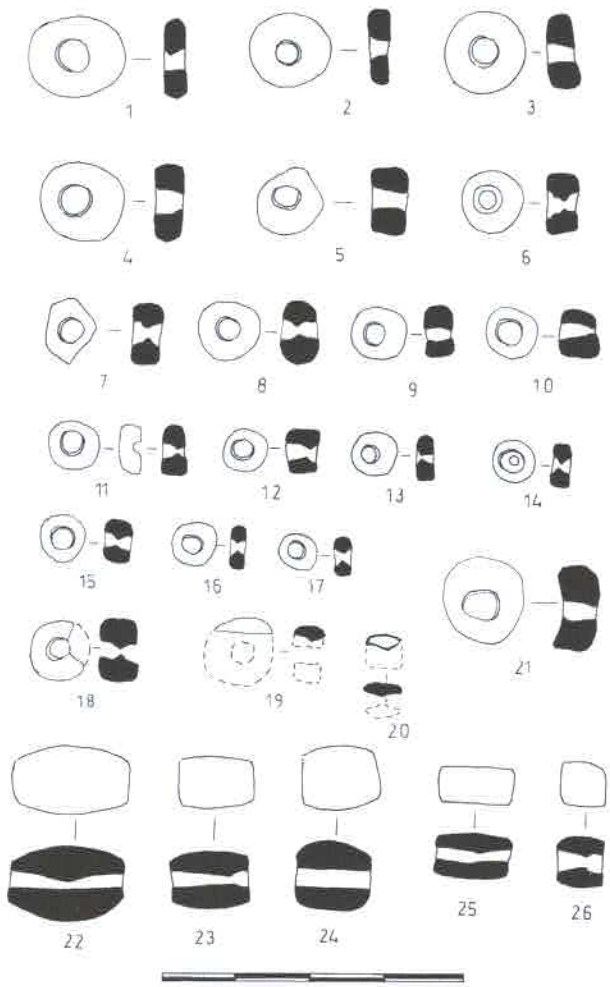

56 *Cuentas de variscita.*

Cuadro I. *Análisis XRD de cuentas de collar de calaíta europeas.*

por la efectuada desde el extremo derecho, más corta y clíndrica, efectuada con un perforador, también cilíndrico, de superior calibre. Longitud = 10 mm. Diámetro máx.= 8 mm. Diámetro mín.= 6 mm. Color verde intenso. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-600. (fig. 56 nº 24). Inv. *K.10/5ª*. Cuenta de sección longitudinal prolongada en forma de tonelete. Posee una única perforación ligeramente cónica efectuada con perforador cilíndrico. Longitud = 10 mm. Diámetro máx. = 9,5 mm. Diámetro mín.= 8 mm. Color verde claro marino. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-601. (fig. 56 nº 25). Inv. *G.9*. Cuenta de sección longitudinal prolongada en forma de tonelete, casi cilíndrica, cuya perforación es la resultante de la penetración descentrada por ambos extremos de un perforador cilíndrico. Longitud = 10 mm. Diámetro máx. = 6 mm. Diámetro mín = 5,5 mm. Color verde claro marino. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-602. (fig. 56 nº 13). Inv. *H.14/2ª*. Cuenta discoidal de sección longitudinal estrecha, cuya perforación es la resultante de la unión de dos penetraciones, una desde cada lado, efectuadas por un perforador cilíndrico. Longitud = 2 mm. Diámetro aprox. = 6 mm. Color verde claro marino. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-603. (fig. 56 nº 26). Inv. *F.14/1ªB*. Cuenta de sección longitudinal prolongada en forma de tonelete ligeramente oblicuo, cuya perforación es la resultante de la penetración descentrada por ambos extremos de un perforador cilíndrico. Longitud = 6 mm. Diámetro máx. 5,5 mm. Diámetro mín. = 4,5 mm. Color verde claro marino. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-604. (fig. 56 nº 4). Inv. *I.13*. Cuenta discoidal de sección longitudinal estrecha. Posee una única perforación efectuada con perforador cilíndrico. Longitud = 3,5 mm. Diámetro aprox. = 11,5 mm. Color verde claro marino. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-605. (fig. 56 nº 5). Inv. *G.14./4ª*. Cuenta prácticamente poligonal de sección longitudinal estrecha. Posee una única perforación efectuada con perforador cilíndrico. Longitud = 4,5 mm. Diámetro aprox. = 10 mm. Color verde claro marino. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-606. (fig. 56 nº 10). Inv. *J.12/6ª*. Cuenta discoidal, casi cilíndrica de sección longitudinal estrecha. Posee una única perforación efectuada con perforador cilíndrico. Longitud = 5 mm. Diámetro aprox. = 6,5 mm. Color verde oliva. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-607. (fig. 56 nº 6). Inv. *F.11/1ªB*. Cuenta discoidal, casi cilíndrica, de sección longitudinal estrecha. Mantiene perfectamente las señales del proceso de su perforación, que se efectuó desde ambos extremos y con perforador cilíndrico, cuando menos de dos calibres distintos. La primera penetración se efectuó desde el lado izquierdo de la figura y produjo la primera rebaba. A continuación se efectuó la penetración desde el lado derecho de la figura, con un perforador de inferior calibre. Finalmente y con un perforador de menor calibre se perforó el agujero del lado izquierdo, quedando la rebaba central en el lugar de la unión de las perforaciones de ambos lados. Longitud = 4 mm. Diámetro aprox. = 8 mm. Color verde claro marino. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-608. (fig. 56 nº 2). Inv. *H.16/4ª*. Cuenta discoidal de sección longitudinal estrecha. Posee una única perforación, cónica por efecto de la frotación con taladro, efectuada con perforador cilíndrico. Longitud = 4 mm. Diámetro aprox. = 10,5 mm. Color verde claro marino veteado con aguas blanquecinas. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-609. (fig. 56 nº 20). Inv. *I.16/2ª*. Fragmento de cuenta, posiblemente de sección longitudinal estrecha. Mantiene señales de perforación a base de la penetración por ambos extremos de un perforador cilíndrico. Color verde claro marino. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-610. (fig. 56 nº 22). Inv. *J.10/7ª*. Cuenta de sección longitudinal prolongada, en forma de tonelete plano. Su sección transversal subrectangular viene motivada por la estrechez del filón/estrato de materia prima. Su perforación es la resultante de la penetración por ambos extremos de un perforador cilíndrico. Longitud = 11 mm. Anchura máx. 10 mm. Anchura mín. = 5 mm. Color verde claro marino. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-611. (fig. 56 nº 17). Inv. *I.10*. Cuenta discoidal, casi cilíndrica, de sección longitudinal estrecha, cuya perforación es la resultante de la unión de dos penetraciones, una desde cada lado, efectuadas por un perforador cilíndrico. Longitud = 2 mm. Diámetro aprox. = 6 mm. Color verde claro marino. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-612. Inv. *J.10/7ª*. Fragmento de materia prima de color verde claro marino, en el que se observa un trabajo de pulido y que, en consequencia, hemos de atribuir a un fragmento de cuenta de collar indeterminada. La muestra obtenida en la extracción no fue suficiente para efectuar su análisis.

MP-613. Inv. *K.13/2ª*. Fragmento de materia prima de color verde claro marino, que al igual que el anterior presenta síntomas de pulido y de haber pertenecido a una cuenta de collar, de la que no se puede determinar su forma. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-614. Inv. *J.12/3ª*. Cuenta discoidal, casi cilíndrica, de sección longitudinal estrecha subtriangular, cuya perforación es la resultante de la unión de dos penetraciones, una desde cada lado, efectuadas por un perforador cilíndrico. Perpendicularmente a la perforación central se observa otro intento de perforación que resultó fallido y que también fué producido por un perforador cilíndrico. Longitud = 4 mm. Diámetro aprox. = 6,5 mm. Color verde claro marino. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-615. Inv. *I.11/5ª*. Inv. *H.14/3ª*. Se trata de dos fragmentos de cuenta pertenecientes a la misma cuenta de collar discoidal, casi cilíndrica, de sección longitudinal estrecha, en la que volvemos a observar como el agujero de perforación es doble y efectuado por un perforador cilíndrico. Longitud = 5 mm. Diámetro aprox. = 8 mm. Color verde grisaceo. Analizada por XRD, su resultado ha sido variscita.

MP-616. Inv. *J.10/6ª*. Cuenta subrectangular de sección longitudinal estrecha y doble perforación cónica. Longitud = 3 mm. Diámetro aprox.= 12,5 mm. Color verde intenso. Analizada por XRD, su resultado ha sido talco.

LA TÉCNICA ANALÍTICA

La base del estudio analítico de los objetos de adorno en calaíta se centra en la posiblidad que existe hoy día, gracias a la información analítica que se posee sobre los diversos afloramientos geológicos y mineros prehistóricos del área europeo-occidental, de poder aproximarnos al lugar de procedencia de la materia prima de dichos objetos, pudiendo, a partir de dicha hipótesis, extraer conclusiones que van a permitir ver con otros ojos el entramado socio-económico de nuestros antepasados del IV y III milenio.

Los análisis desarrollados corresponden a dos tipos de criterios: *cualitativos y cuantitativos*. Los análisis *cualitativos* nos proporcionan la información respecto a la determinación mineralógica de la piedra de color verde en que esta manufacturado el objeto. Dentro del concepto *calaíta* se incluyen, hasta el día de hoy, analíticamente

Determinación XRD de cuentas de collar europeas.

REGIÓN	CUENTAS	MINERALES	GRUPO	CANTIDAD	%
Bretaña	4	Variscita	Fosfato	4	100,00
Francia	208	Variscita	Fosfato	186	89,42
Meridional		Turquesa	Fosfato	9	4,33
		Malaquita	Carbonato	11	5,29
		Sericita	Silicato	1	0,48
		Vidrio		1	0,48
Catalunya	84	Variscita	Fosfato	61	72,62
		Turquesa	Fosfato	10	11,90
		Antigorita	Silicato	6	7,14
		Talco	Silicato	5	5,95
		Clorita	Silicato	1	1,19
		Moscovita	Silicato	1	1,19
Aragón	3	Variscita	Fosfato	3	100,00
Alto Ebro	8	Talco	Silicato	3	37,5
		Moscovita	Silicato	2	25,00
		Variscita	Fosfato	2	25,00
		Crisolito	Silicato	1	12,50
País Vasco	1	Variscita-Metav	Fosfato	1	417,00
Meseta Norte	68	Variscita-Metav	Fosfato	67	98,53
		Talco	Silicato	1	1,47
Portugal	104	Variscita-Metav	Fosfato	84	80,77
		Moscovita	Silicato	15	14,42
		Talco	Silicato	4	3,85
		Clorita	Silicato	1	0,96
Galicia	8	Variscita	Fosfato	6	75,00
		Turquesa	Fosfato	1	12,50
		Lepidolita	Silicato	1	12,50
Sudeste Pen.	2	Variscita	Fosfato	2	100,00
TOTAL	**490**	Variscita-Metav	Fosfato	416	84,90
MINERALES		Turquesa	Fosfato	20	4,08
		Moscovita	Silicato	18	3,67
		Malaquita	Carbonato	11	2,24
		Talco	Silicato	13	2,65
		Antigorita	Silicato	6	1,22
		Clorita	Silicato	2	0,41
		Sericita	Silicato	1	0,20
		Lepidolita	Silicato	1	0,20
		Crisolito	Silicato	1	0,20
		Vidrio		1	0,20
			Total	**490**	**100,00**
TOTAL	**490**	Fosfatos		436	88,98
GRUPOS		Silicatos		42	8,57
		Carbonatos		11	2,24
		Otros		1	0,20
			Total	**490**	**100,00**

once minerales. Tres fosfatos (variscita, metavariscita y turquesa), un carbonato (malaquita) y siete silicatos (moscovita, antigorita, talco, clorita, sericita, lepidolita y crisolito). El grupo de los fosfatos es el mayoritario con un 88,98% de los análisis efectuados en toda Europa, mientras que silicatos (8,57%) y carbonatos (2,24%) se reparten el resto de los análisis. Dentro de los fosfatos los análisis que han dado como resultado turquesa representan el 4,08% mientras que el conjunto formado por variscita y metavariscita es, con mucho, el más representativo con un 84,9%. (Cuadro I). Es, pues, a partir de esta información cuando el trabajo analítico se centra en la determinación, discriminación y caracterización de las variscitas de distintas procedencias geológicas y su comparación con los resultados ofrecidos por los objetos de adorno hallados en los yacimientos arqueológicos.

El tipo de técnica utilizada para la determinación mineralógica del mineral ha sido la *difractrometría de rayos X*, conocida por el acrónimo ingles XRD, la cual, prácticamente sin destrucción del objeto, se trata de la técnica más adecuada para identificar substancias cristalinas. Aprovecha el hecho que, en este tipo de sustancias, los átomos no se disponen arbitrariamente, sino que están ordenados según una red cristalina específica de cada mineral. Por tanto, si podemos reconocer de alguna manera la red de un mineral concreto, su identificación será inmediata e infalible.

Por lo que respecta al criterio *cuantitativo*, el análisis de composición química de las variscitas procedentes de los distintos yacimientos geológicos y mineros de la Europa Sudoccidental ha permitido diferenciarlas y, en consecuencia, caracterizarlas hasta cierto punto, con lo que su comparación con los análisis realizados en las cuentas de collar de variscita permite elaborar la hipótesis de su posible procedencia, con las consecuencias que ello conlleva.

Evidentemente, esta línea de trabajo no hubiera sido posible sin el estímulo del hallazgo de la constatación de la explotación de dichos minerales durante el IV y III milenio en el Complejo Minero de Can Tintorer (Gavà, Barcelona), con la presencia de la materia prima en todos los estadios de su explotación y manufactura, lo que ha permitido reconstruir su cadena operativa y constatar analíticamente su procedencia común.

Volviendo a los criterios cuantitativos, el análisis directo de elementos trazas en muestras sólidas ha sido un reto analítico durante décadas. La necesidad de disponer de una técnica analítica que permitiese obtener la información de elementos químicos presentes en muy bajas concentraciones, de tal manera que se minimizara la destrucción de la muestra y se pudieran realizar análisis de tipo puntual, conllevó el desarrollo de la combinación de la tecnología de

la *espectrometría de masas con fuente de plasma acoplado inducidamente*, conocida generalmente con el acrónimo inglés de ICP-MS (*Inductively Coupled Plasma-Mass Sepectrometry*), con la de la *ablación con láser*.

La técnica del ICP-MS ha sido desarrollada durante la década de los ochenta y en la actualidad es la más avanzada para el análisis de elementos trazas. El uso del láser como fuente de extracción de materia de muestras para su correspondiente análisis ya fue tratado a principios de los años sesenta, pero no es hasta su combinación con la técnica de ICP-MS en los ochenta y, en forma de instrumentos comerciales, los noventa, que no alcanza su madurez como metodología analítica aplicable al análisis directo de elementos trazas en muestras sólidas, estableciéndose como la herramienta analítica más potente actualmente para este tipo de análisis. El acrónimo ingles con el que comúnmente se conoce esta técnica es el de LAM-ICP-MS (*Laser Ablation Microprobe* – ICP-MS). En este momento, en España, sólo el laboratorio de l'Institut de Ciéncies de la Terra "Jaume Almera" del C.S.I.C. dispone de la tecnología necesaria para desarrollar dicha técnica.

El funcionamiento de una microsonda de ablación por láser es simple: un haz láser es focalizado, a través de un sistema óptico, sobre la muestra de interés, vaporizando una pequeña cantidad de muestra y produciendo como resultado un cráter de 50 a 300 mm de diámetro. La muestra se halla situada en un recipiente de cuarzo a través del que circula un flujo controlado de argón, que transporta el material vaporizado al plasma del equipo de ICP-MS. En el plasma tiene lugar una ionización de los elementos químicos. Los iones positivos generados durante este proceso son extraidos a través de una interfase de muestreo hacia un sistema de lentes iónicas que los canaliza hacia un filtro de masas de tipo cuadrupolar. Un detector situado al final del sistema permite cuantificar la concentración de los iones de una determinada masa presentes en la muestra problema.

Existe un amplio rango de materiales donde el análisis mediante la técnica LAM-ICP-MS puede ser aplicada: materiales líticos (sílex, obsidiana, pigmentos...), materiales cerámicos, materia orgánica carbonizada (hogares, bases de palafitos...), metales y aleaciones (monedas, armas, abalorios, esculturas...), etc. En nuestro caso hemos realizado este tipo de análisis al conjunto de cuentas que previamente hemos determinado difractográficamente como variscita ($AlPO_4.2H_2O$), mineral que se presenta como el mayoritario dentro del concepto cultural que se entiende bajo el término calaíta.

A diferencia de métodos anteriores (Edo, 1991; 171), el procedimiento analítico tiene lugar sobre las muestras sin tratar. Es decir, no es necesaria ninguna preparación previa de las muestras. El hecho de que las muestras no requieran ningun tipo de manipulación es de especial interés en nuestro caso, pues se reduce al mínimo la introducción de modificaciones sobre las mismas. La única limitación de los sistemas de ablación con láser es el tamaño de la muestra. El volumen de la cápsula portamuestras hace que la longitud máxima de la pieza no pueda superar los 40 mm.

Para el desarrollo del trabajo analítico se ha utilizado un equipo PlasmaQuad 2+ de Fisons Instruments equipado con un sistema de ablación con láser LaserProbe de Fisons Instruments. Las condiciones operativas del equipo de ICP-MS fueron: potencia RF, 2350 W; flujo del argón del plasma, 14 L min^{-1}; flujo del gas auxiliar, 1.0 L min^{-1}; flujo del gas portador, 1.20 L min^{-1}. La ablación se ha realizado en modo *Q-switch* con un láser de tipo Nd:YAG con longitud de onda de 1064 nm y operando a 850 V.

Las condiciones operativas fueron optimizadas usando el pico del isótopo ^{139}La del material de referencia NIST-SRM 612 (vidrio silicatado). Los elementos mayoritarios de las muestras de variscita, incluyendo los elementos Cr y Cu, que habitualmente se presentan en concentraciones menores en la variscita, se determinaron en modo *peak jump*, tomando como referencia la estequiometría del mineral.

Los elementos traza (Li, Be, Sc, V, Co, Ni, Zn, Ga, Ge, As, Rb, Sr, Y, Zr, Nb, Mo, Ag, Cd, In, Sn, Sb, Cs, Ba, La, Ce, Pr, Nd, Sm, Eu, Gd, Tb, Dy, Ho, Er, Tm, Yb, Lu, Hf, Ta, W, Pb, Bi, Th y U) se determinaron en el modo *scanning* DUAL. La estrategia de la calibración se basó en la utilización del isótopo 65Cu como standard interno, asumiendo la concentración determinada en el paso anterior. Además de utilizarse para la cuantificación de los elementos trazas, el standard interno se utiliza para normalizar las variaciones introducidas por las diferencias en la cantidad de material arrancada durante la ablación.

En las condiciones operativas descritas, el único efecto del procedimiento analítico descrito es un cráter de menos de trescientos micrómetros de diámetro, resultado del proceso físico de la ablación. Este efecto afecta localmente a la muestra y en modo alguno introduce modificaciones sobre la morfologia general de la pieza.

Con todo ello se consigue una exhaustiva información analítica que permite, a partir de una série de elementos trazas y mayoritarios, apreciar las diferencias entre las variscitas de distintos afloramientos geológicos y a partir de ahí elaborar una hipótesis sobre su posible procedencia, con todas las consecuencias crono-culturales que ello conlleva.

LOS RESULTADOS

Por lo que a la determinación cualitativa se refiere, los resultados de los análisis de determinación mineralógica son suficientemente elocuentes como para poder extendernos en su comentario. De 28 cuentas analizadas, en 27 casos el resultado ha sido idéntico: variscita. Tan solo una de las cuentas de collar ha dado una materia distinta: el talco.

El talco ($Mg_3Si_4O_{10}(OH)_2$) es un silicato que se presenta muy pocas veces en forma de grandes cristales, y suele aparecer en agregados, a veces enormes, hojosos, escamosos o tambien bacilares, de contorno redondeado o hexagonal. Generalmente adopta una forma criptocristalina, compacto, como una verdadera roca, recibiendo el nombre de jaboncillo o piedra ollar (esteatita en sentido estricto) de colores extremadamente variables yendo del blanco al blanco verdoso, amarillento, azulado, gris más o menos oscuro, marrón de diferentes tonalidades... Todas las variedades son grasas o jabonosas al tacto. Tiene un brillo nacarado, sobre todo en las superficies de exfoliación, y sus láminas delgadas son flexibles aunque no elásticas. Es el mineral tipo de la dureza 1 en la escala de Mohs. Su densidad varia de 2,7 a 2,8 g^{cm-3} y resulta inatacable por los ácidos. Bastante a menudo contiene cristales, a veces centimétricos, de pirita, tremolita, actinota... Aunque muy blando, su variedad cristalina es muy compacta y el entrelazado de sus paletas microscópicas da como resultado una roca muy tenaz que se presta bien a la talla. Sometido a la acción de los rayos ultravioletas de gran longitud de onda (3650 A), puede fluorescer en rosa, amarillo pálido, crema, blanco. En onda corta (2537 A), se observan, a veces, tintes verdes a blanco verdosos.

Se trata de un material muy extendido como mineral secundario formado por alteración de rocas ultrabásicas o por metamorfismo de dolomías impuras. Muy abundante en España, donde se explota con frecuencia, es sobre todo abundante en la zona este de los Pirineos tanto en el lado español como en el francés. En Catalunya se explotaba hasta hace poco en Ribes de Fresser, Darnius, Núria... En el flanco sur del pico de Soularac, en el collado de Trimouns, cerca de Luzenac (Ariège) existe uno de los yacimientos más importantes del mundo de dicho mineral. Es también conocido y explotado en Andalucía en la zona de Almería. No existe reseña de que en la provincia de Ávila haya yacimientos de dicho mineral a gran escala, pero no es descartable que, regionalmente, pudiera haber algún yacimiento del que se pudiera extraer dicho mineral, que, evidentemente, actuaría en este caso como producto de substitución.

En un reciente trabajo (Blanco et alii, 1996) publicamos otra serie cerrada de cuentas de collar procedentes del hábitat prehistórico de Las Peñas (Quiruelas de Vidriales, Zamora). Se trata de un conjunto de 18 cuentas de collar de calaíta, los análisis de las cuales vamos a proceder a sintetizar. En 12 de los ejemplares, el análisis XRD determina que el mineral predominante es la variscita, mientras que en los 6 restantes se trata de la metavariscita. Dentro del grupo de cuentas de variscita, tenemos que en 8 casos la variscita es acompañada por la metavariscita, mientras que en otros dos viaja asociada, además de con la metavariscita, del talco (1) y del cuarzo (1). Por lo que respecta a los 6 ejemplares de metavariscita, todos ellos son escoltados por la variscita; en tres de ellos además acompaña el cuarzo, en otro la kaolinita, y, finalmente, en un ejemplar, además de variscita y cuarzo, nos vuelve a sorprender la presencia del talco.

Y decimos sorprender, porque se trataba de la primera vez en la que el talco quedaba claramente asociado, tal como anteriormente había ido sucediendo con clorita, moscovita, sericita, turquesa..., a la variscita; claramente asociado a su génesis, con lo que se podía decir que talco y variscita podían proceder de un mismo yacimiento mineralógico. Este hecho, para este estudio, adquiere una importancia trascendente. A partir de aquí se trata de ver si esta pieza de talco se trata de un producto de substitución intencionada (procedencia distinta de la de un yacimiento de aluminofosfatos) o si se trata de un producto de substitución accidental (procedencia del propio yacimiento de aluminofosfatos).

Por lo que respecta a los análisis cuantitativos, los resultados de los análisis de composición química nos situan a la variscita de las 27 cuentas de collar procedentes del yacimiento en una clara alineación con la variscita del Sinforme de San Vitero, y concretamente del sector de Palazuelo de las Cuevas, en el NW de la provincia de Zamora.

En estos momentos, en el conjunto de la Península Ibérica existen dos yacimientos/afloramientos de fosfatos de aluminio que están claramente caracterizados. Se trata de la zona del Sinforme de San Vitero, ya referida, y el Complejo Minero neolítico de Can Tintorer, en Gavà, Barcelona. Como elementos de comparación disponemos pues de los resultados analíticos, efectuados por el mismo método, de muestras de vetas y filones de variscita procedentes del Sinforme de San Vitero (Blanco et alii, 1996; Rojo et alii, 1996), así como de los efectuados a muestras de las mismas características procedentes del Complejo Minero de Can Tintorer (Blanco et alii, 1996; Rojo et alii, 1996). Asimismo disponemos de los resultados obtenidos para cuentas de collar catalanas y del Rosellón francés. Todo ello nos lleva a movernos en un espectro de aproximadamente 62 análisis de composición química efectuados por este mismo sistema. Si a ello se añaden las

Cuadro II. *Análisis XRD de las cuentas de collar de calaíta del dolmen del Prado de las Cruces.*

conclusiones de la analítica obtenida por sistema destructivo (Edo, 1991) obtenemos un cúmulo de información suficiente como para caracterizar a la variscita procedente del Sinforme de San Vitero con respecto a la procedente del Complejo Minero de Can Tintorer

A partir de la comparación entre dichos elementos, así como por los elementos de caracterización obtenidos anteriormente, podemos deducir que la variscita de Can Tintorer se caracteriza por tratarse de un fosfato de aluminio hidratado muy ferruginoso, con poco índice de aluminio, presencia significativa de Si y Ca y niveles medios de Cu, Cr y Ni.

Por contra la variscita del Sinforme de San Vitero aparece como un fosfato de aluminio hidratado, con índices de hierro muy inferiores a los detectados en Can Tintorer, mientras que los de Al son bastante más altos. Si analizamos tanto a la sílice como al calcio observamos que los niveles de Ca son muy inferiores a los de Can Tintorer, mientras que el Si tiende a estar en índices en la banda baja de los valores de can Tintorer. Por contra el Cr diferencia claramente uno de otro yacimiento al detectarse valores claramente superiores en la variscita zamorana.

Si todo esto que hemos dicho lo trasladamos a sendos diagramas de discriminación podemos observar como las cuentas de collar del dólmen del Prado de las Cruces (Ávila) se alinean con las muestras de variscita de Palazuelo de las Cuevas (Sinforme de San Vitero).

Por todo ello podemos deducir que la calaíta del yacimiento no procede de las explotaciones prehistóricas del Complejo Minero de Can Tintorer, y que su orígen y procedencia hay que buscarlo en los afloramientos del Norte, tanto de la província de Zamora como de la región de Tras-os-Montes, dentro del denominado Sinforme de San Vitero (a veces tambien denominado de Alcañices). A este respecto, los resultados de los análisis parecen claros y fuera de toda duda. Otro tema es la localización geográfica de las labores mineras correspondientes a la explotación capaz de abastecer a todas las comunidades prehistóricas de dicho valle, tanto en el territorio, políticamente hablando, español como portugués.

Por lo que respecta a la cronología, todos los indicadores que van recopilándose nos marcan que el uso de la calaíta como elemento de adorno tiene una vigencia aproximada de un milenio, milenio que en cronología sin calibrar nos colocaria entre mediados del IV y mediados del III milenio, mientras que calibrada nos llevaría a mediados del V milenio para el inicio y mediados del IV milenio para su declive. Un hecho que sí ha de quedar claro es que se trata de un fenómeno neolítico, que en esta zona parece que puede llegar a aparecer hasta en el Calcolítico precampaniforme. En todo caso, queda fuera de toda duda su no pertenencia al horizonte campaniforme. Cuando se les ha relacionado, ha sido siempre debido a las reutilizaciones campaniformes de dólmenes, cuevas artificiales y cuevas sepulcrales en excavaciones antiguas y con tenue rigor metodológico. Absolutamente todas las excavaciones de los últimos 25 años demuestran esta aseveración, llegando incluso a hacernos dudar de su pervivencia en el mundo calcolítico precampaniforme. Evidentemente, pues, debemos entender, desde un punto de vista cronológico, que este ajuar de calaíta se nos presenta como un indicador del carácter antiguo, dentro de la relatividad del neolítico tardío meseteño, del dolmen del Prado de las Cruces, hecho que avala la propia tipología del dolmen y según que materiales, como pudieran ser los geométricos. No deja de ser curiosa e interesante la relación que existe entre los dólmenes de corredor y las cuentas de calaíta. Por lo que se refiere al occidente peninsu-

Análisis de determinación XRD

Muestra	XRD-1
MP-588	Variscita
MP-589	Variscita
MP-590	Variscita
MP-591	Variscita
MP-592	Variscita
MP-593	Variscita
MP-594	Variscita
MP-595	Variscita
MP-596	Variscita
MP-597	Variscita
MP-598	Variscita
MP-599	Variscita
MP-600	Variscita
MP-601	Variscita
MP-602	Variscita
MP-603	Variscita
MP-604	Variscita
MP-605	Variscita
MP-606	Variscita
MP-607	Variscita
MP-608	Variscita
MP-609	Variscita
MP-610	Variscita
MP-611	Variscita
MP-612	No hay muestra
MP-613	Variscita
MP-614	Variscita
MP-615	Variscita
MP-616	Talco

Cuadro III (1.2.3.4.) *Resultados de los análisis de composición química de las cuentas de variscita del dolmen del Prado de las Cruces.*

Análisis de composición química LAM-ICP-MS **Resultados expresados en p.p.m.**

Muestra	P	Al	Fe	Cr	Cu	Si	Ca	K	Na	Mg	Tl	Mn	Li	Be
MP-589	185679	170675	3452	2.840,27	84,60	2.753,89	1.000,67	835,38	2.863,26	30,42	1.285,04	29,92	1,24	1,29
MP-590	185253	174786	2960	1.585,69	64,56	2.306,23	648,46	465,19	1.821,57	20,74	741,23	24,50	0,88	1,60
MP-591	185487	173992	3412	2.058,36	66,19	1.690,59	720,93	732,32	2.169,43	24,72	771,87	20,41	0,75	1,78
MP-592	186120	167503	8851	2.668,07	67,22	2.526,96	887,79	590,96	2.355,76	24,29	789,17	27,46	1,31	1,58
MP-593	185738	169737	4748	3.720,45	64,56	3.103,12	808,71	808,80	2.145,94	70,13	671,28	31,55	2,25	5,19
MP-594	185922	168920	5452	3.665,57	79,00	2.762,97	985,19	814,14	2.702,94	39,80	643,45	28,52	0,61	3,98
MP-595	185955	166175	9535	1.370,55	69,96	4.327,53	883,01	546,56	2.442,34	32,45	717,91	23,86	1,88	1,18
MP-596	185873	163982	7293	2.222,99	95,09	6.047,35	1.046,73	763,43	3.068,42	43,95	1.446,54	31,67	2,82	1,67
MP-597	185845	169642	5535	3.890,25	63,14	2.538,88	806,60	565,23	2.242,00	28,10	680,05	25,22	2,14	4,73
MP-598	185398	171353	4410	1.489,41	65,23	3.820,47	932,14	552,92	2.083,49	23,32	813,37	25,56	2,31	2,57
MP-599	185915	170284	6103	1.743,27	46,83	2.230,57	564,52	1.107,60	3.515,95	48,39	426,71	16,93	0,90	1,62
MP-600	186460	163358	8091	1.778,17	81,95	4.223,65	973,79	1.661,50	5.684,27	59,09	691,02	28,36	2,81	3,15
MP-601	185644	172127	3357	1.975,91	55,31	2.448,49	639,66	1.217,06	3.421,03	57,70	503,03	14,35	1,78	3,10
MP-602	185781	170248	5021	3.655,47	45,74	2.581,62	556,94	660,65	2.580,27	27,25	563,14	11,90	1,22	1,34
MP-603	185796	170855	4672	2.421,03	45,59	2.146,90	666,56	799,19	3.300,27	24,19	1.020,55	17,04	1,31	3,78
MP-604	186858	160615	9076	2.363,22	76,88	3.854,43	1.238,81	1.593,30	6.957,93	31,02	1.202,00	22,43	1,16	2,23
MP-605	187920	153269	16730	7.913,73	53,53	2.321,45	819,61	1.234,89	4.398,56	32,55	1.306,36	13,41	1,34	6,54
MP-606	185675	173160	6385	2.283,67	15,30	974,89	413,70	608,12	1.036,92	9,94	955,80	3,47	0,99	1,33
MP-607	185776	171033	5503	4.681,94	13,25	1.941,38	428,91	847,01	987,40	15,71	492,31	3,77	0,80	2,07
MP-608	185144	177607	1940	1.331,77	11,86	1.217,49	544,61	846,34	1.368,33	16,13	428,57	4,54	0,74	1,08
MP-609	185197	160220	5525	2.464,41	16,12	12.159,60	923,20	1.056,66	2.060,95	24,96	902,36	6,28	1,97	1,76
MP-610	185203	170080	4292	1.306,85	18,89	5.793,00	660,33	825,07	1.811,45	17,92	559,85	5,30	1,37	0,71
MP-611	185721	172153	5530	2.283,02	24,23	1.824,41	739,65	1.045,32	1.871,55	35,01	380,49	7,14	1,13	0,79
MP-613	185506	174100	5041	1.615,05	35,56	1.484,16	571,85	814,94	1.316,66	22,97	667,00	9,46	0,62	0,41
MP-614	185340	169230	4728	1.851,61	21,70	5.613,72	751,02	959,61	1.699,89	18,17	628,91	5,06	1,43	1,21
MP-615	186427	166634	11949	2.000,89	36,69	1.580,30	705,88	1.187,66	1.639,72	33,30	822,75	7,80	3,69	1,06

	Sc	V	Co	Ni	Zn	Ga	Ge	As	Rb	Sr	Y	Zr	Nb	Mo
MP-589	556,50	450,72	5,52	23,54	11,31	119,34	8,25	101,26	2,04	1,10	1,41	8,81	1,44	4,20
MP-590	360,72	376,87	3,47	12,83	7,00	88,07	4,55	84,81	1,20	0,88	0,88	20,42	0,98	1,45
MP-591	357,61	879,16	2,91	13,04	7,72	406,27	5,65	69,70	1,48	0,67	0,96	12,33	0,83	6,34
MP-592	357,21	555,89	2,82	12,56	6,35	92,17	4,88	115,18	1,16	0,66	1,51	37,65	1,21	1,14
MP-593	308,08	854,79	2,23	9,62	5,84	101,55	3,40	46,70	1,83	1,67	1,09	22,10	0,99	3,62
MP-594	284,54	805,62	1,96	8,56	5,68	154,37	3,25	81,31	1,01	8,01	1,41	14,06	0,88	7,88
MP-595	218,85	318,22	1,83	7,23	4,55	126,89	2,76	52,38	0,90	0,60	0,70	4,67	0,57	0,93
MP-596	314,84	600,31	2,34	11,55	6,48	250,25	3,47	93,56	0,96	0,38	0,69	16,17	1,10	4,28
MP-597	252,20	919,06	1,56	6,63	7,04	112,76	2,49	38,43	1,38	0,75	1,00	16,40	0,73	4,10
MP-598	355,17	424,96	1,29	5,60	4,23	36,96	2,24	115,10	0,92	15,39	1,30	23,44	0,66	3,35
MP-599	378,42	383,59	3,66	13,25	10,36	184,44	4,26	10,05	1,82	0,48	0,80	9,63	1,27	7,04
MP-600	618,54	227,87	4,96	17,32	11,56	127,17	5,78	10,58	2,52	0,72	1,47	31,89	1,85	2,16
MP-601	352,80	387,08	3,20	10,16	8,36	118,83	3,96	8,11	1,60	1,29	0,89	53,73	1,24	5,67
MP-602	285,71	402,02	2,42	7,89	8,82	365,39	3,25	49,82	1,13	0,37	0,75	12,03	0,88	6,16
MP-603	539,19	398,40	4,28	16,44	11,10	276,96	6,19	4,00	2,16	0,53	1,43	193,97	2,10	15,21
MP-604	1.061,36	73,99	5,97	20,70	19,06	187,27	9,03	6,45	2,92	2,24	2,37	70,05	2,56	3,47
MP-605	689,92	511,64	5,69	19,68	15,30	656,63	8,06	2,97	2,69	1,07	1,74	36,90	2,60	15,96
MP-606	528,55	443,20	4,40	24,13	9,40	179,08	6,84	16,10	1,26	0,64	1,65	26,66	0,43	1,46
MP-607	393,79	647,81	2,84	15,91	6,83	171,62	4,28	72,30	1,29	0,37	0,39	3,50	0,14	15,83
MP-608	475,47	687,07	3,42	21,47	8,13	37,50	6,15	2,77	1,33	0,31	0,46	8,89	0,20	1,45
MP-609	918,24	995,98	4,63	28,20	17,72	125,56	7,42	61,00	1,71	4,82	7,64	19,66	4,20	4,82
MP-610	790,90	417,48	5,95	34,56	11,36	83,96	10,57	37,26	1,88	0,74	0,70	11,10	0,28	2,83
MP-611	697,20	563,50	5,08	30,02	10,12	115,03	9,21	161,96	1,57	0,51	0,64	4,43	0,31	3,08
MP-613	524,06	740,60	3,91	22,05	8,07	307,78	6,25	24,21	1,23	0,45	0,52	2,31	0,25	1,35
MP-614	830,12	417,34	5,32	29,19	11,33	102,65	8,57	56,87	2,44	11,27	2,27	8,48	0,65	10,31
MP-615	586,14	589,61	3,94	22,18	9,60	351,00	6,69	94,51	1,66	1,04	0,68	10,40	0,62	5,69

	Ag	Cd	In	Sn	Sb	Cs	Ba	La	Ce	Pr	Nd	Sm	Eu	Gd
MP-589	1,24	1,60	2,25	1,38	1,32	0,37	2,99	0,23	0,25	0,51	0,37	0,79	0,12	1,02
MP-590	0,79	1,28	1,36	1,62	1,20	0,30	1,64	0,24	0,36	0,20	0,27	0,63	0,11	0,52
MP-591	0,78	1,42	1,23	1,14	2,88	0,28	1,10	0,17	0,13	0,22	0,46	0,51	0,15	0,59
MP-592	0,99	0,70	2,08	1,47	0,72	0,32	1,09	0,19	0,24	0,20	0,35	0,57	0,12	0,49
MP-593	0,66	1,04	1,17	2,12	0,52	0,32	3,83	0,45	0,89	0,35	0,46	0,49	0,08	0,34
MP-594	0,74	1,04	1,06	0,97	2,35	0,26	4,16	1,50	2,45	0,51	1,10	0,58	0,14	0,28
MP-595	0,48	0,73	1,24	5,46	0,79	0,23	1,24	0,13	0,18	0,12	0,27	0,35	0,14	0,22
MP-596	0,82	0,71	1,48	3,06	1,52	0,25	0,30	0,10	0,18	0,16	0,13	0,35	0,10	0,71
MP-597	0,56	0,85	1,18	2,07	0,53	0,26	2,36	0,22	0,58	0,21	0,47	0,35	0,10	0,27
MP-598	0,49	0,45	0,75	0,64	0,71	0,23	25,55	2,14	6,36	1,37	6,88	2,41	0,58	1,22
MP-599	2,46	0,64	2,91	0,96	6,24	0,50	1,50	0,22	0,17	0,29	0,47	0,87	0,17	0,26
MP-600	3,51	2,80	3,73	5,37	6,85	0,46	1,93	0,24	0,26	0,42	0,50	0,49	0,22	0,58
MP-601	1,97	1,07	2,01	1,08	5,36	0,38	9,73	0,43	0,62	0,33	0,55	0,68	0,09	0,78
MP-602	1,40	1,56	1,86	1,09	6,76	0,31	1,19	0,07	0,17	0,21	0,34	0,39	0,12	0,34
MP-603	3,29	2,18	3,70	12,07	28,04	0,58	13,73	0,32	0,21	0,41	0,60	0,88	0,29	0,67
MP-604	4,80	3,57	5,18	12,52	16,72	0,73	9,69	0,74	1,08	0,83	1,28	1,21	0,39	0,90
MP-605	4,32	2,35	4,18	9,64	10,98	0,44	4,56	0,20	0,36	0,52	0,88	1,17	0,28	0,70
MP-606	0,28	0,51	0,71	8,01	1,15	0,20	0,80	0,15	0,28	0,07	0,18	0,23	0,06	0,28
MP-607	0,15	0,34	0,51	0,75	6,24	0,13	0,79	0,04	0,18	0,05	0,15	0,13	0,04	0,07
MP-608	0,18	0,61	0,44	0,46	0,44	0,17	0,20	0,02	0,08	0,04	0,07	0,22	0,03	0,16
MP-609	0,51	0,53	0,59	3,51	3,87	0,20	6,77	0,81	1,21	0,25	1,20	0,36	0,12	0,56
MP-610	0,32	0,66	0,84	0,38	0,56	0,29	0,38	0,06	0,10	0,08	0,14	0,23	0,06	0,15
MP-611	0,38	0,70	0,67	0,54	0,26	0,24	0,19	0,05	0,09	0,06	0,12	0,13	0,07	0,17
MP-613	0,17	0,63	0,65	1,08	1,46	0,19	0,45	0,02	0,08	0,06	0,17	0,14	0,05	0,11
MP-614	0,61	1,05	0,66	1,30	0,77	0,28	19,63	1,41	3,06	0,50	1,52	0,68	0,23	0,59
MP-615	0,30	0,65	0,77	1,94	1,96	0,21	2,76	0,12	0,34	0,08	0,26	0,15	0,05	0,13

	Tb	Dy	Ho	Er	Tm	Yb	Lu	Hf	Ta	W	Pb	Bi	Th	U
MP-589	0,03	0,19	0,28	0,19	0,15	0,09	0,03	0,65	0,10	0,04	0,34	0,02	0,08	5,24
MP-590	0,07	0,08	0,11	0,22	0,05	0,14	0,02	1,15	0,06	0,25	0,66	0,08	0,05	9,53
MP-591	0,05	0,02	0,13	0,21	0,05	0,06	0,09	0,80	0,06	0,19	1,51	0,07	0,29	4,09
MP-592	0,06	0,27	0,20	0,29	0,05	0,18	0,09	1,75	0,02	0,18	0,69	0,09	0,32	16,18
MP-593	0,01	0,20	0,15	0,24	0,04	0,22	0,05	0,99	0,05	0,29	3,53	0,20	1,53	24,27
MP-594	0,05	0,20	0,12	0,29	0,04	0,25	0,03	0,74	0,11	0,16	0,97	0,08	0,24	22,69
MP-595	0,02	0,13	0,11	0,14	0,05	0,08	0,04	0,34	0,02	0,19	1,53	0,15	1,02	7,80
MP-596	0,02	0,07	0,11	0,15	0,03	0,15	0,05	1,17	0,03	0,30	0,54	0,04	0,34	7,70
MP-597	0,04	0,09	0,08	0,17	0,06	0,32	0,05	0,71	0,03	0,49	4,35	0,37	2,78	27,42
MP-598	0,11	0,40	0,13	0,28	0,05	0,11	0,05	1,49	0,03	0,13	6,97	0,07	0,45	33,08
MP-599	0,05	0,13	0,18	0,14	0,07	0,15	0,02	1,25	0,09	0,74	3,05	0,05	0,17	16,93
MP-600	0,11	0,13	0,21	0,19	0,10	0,15	0,05	4,32	0,13	0,67	2,80	0,11	1,27	5,46
MP-601	0,05	0,15	0,13	0,25	0,05	0,24	0,09	4,77	0,07	1,00	31,25	0,10	0,16	11,86
MP-602	0,02	0,05	0,10	0,14	0,03	0,12	0,03	1,89	0,06	0,57	2,20	0,06	0,07	10,37
MP-603	0,07	0,22	0,25	0,29	0,07	0,79	0,11	34,58	0,18	0,92	12,69	0,15	29,46	7,94
MP-604	0,12	0,49	0,38	0,67	0,09	0,48	0,17	12,23	0,15	0,67	10,02	0,05	1,14	22,88
MP-605	0,08	0,20	0,27	0,23	0,09	0,29	0,15	6,66	0,30	1,51	15,02	0,12	8,24	27,05
MP-606	0,04	0,20	0,06	0,20	0,04	0,19	0,05	1,31	0,03	0,09	1,29	0,05	0,77	3,68
MP-607	0,02	0,03	0,03	0,07	0,01	0,11	0,02	0,14	0,01	0,06	2,83	0,08	0,29	1,08
MP-608	0,01	0,06	0,03	0,07	0,01	0,04	0,02	0,49	0,02	0,07	0,80	0,07	0,09	0,98
MP-609	0,11	0,89	0,27	0,56	0,09	0,67	0,09	0,56	0,20	1,33	10,60	0,21	1,92	2,62
MP-610	0,02	0,15	0,05	0,08	0,02	0,08	0,02	0,33	0,03	0,08	0,69	0,06	0,10	2,45
MP-611	0,03	0,03	0,04	0,10	0,01	0,02	0,01	0,22	0,03	0,01	0,83	0,01	0,18	0,76
MP-612	0,02	0,08	0,03	0,07	0,01	0,05	0,03	0,13	0,01	0,06	1,36	0,04	0,25	2,26
MP-613	0,12	0,55	0,09	0,21	0,04	0,26	0,03	0,36	0,06	0,16	8,76	0,13	0,70	2,32
MP-614	0,02	0,04	0,03	0,05	0,00	0,04	0,03	0,41	0,02	0,13	7,91	0,14	1,27	1,91
MP-615														

Diagrama 1. *Diagrama de discriminación Cr/Fe entre entre la variscita de Can Tintorer y Palazuelo de las Cuevas, y las cuentas de variscita meseteñas, catalanas y rosellonesas.*

Diagrama 2. *Diagrama de discriminación Si/Ca entre la variscita de Can Tintorer y Palazuelo de las Cuevas, y las cuentas de variscita meseteñas, catalanas y rosellonesas.*

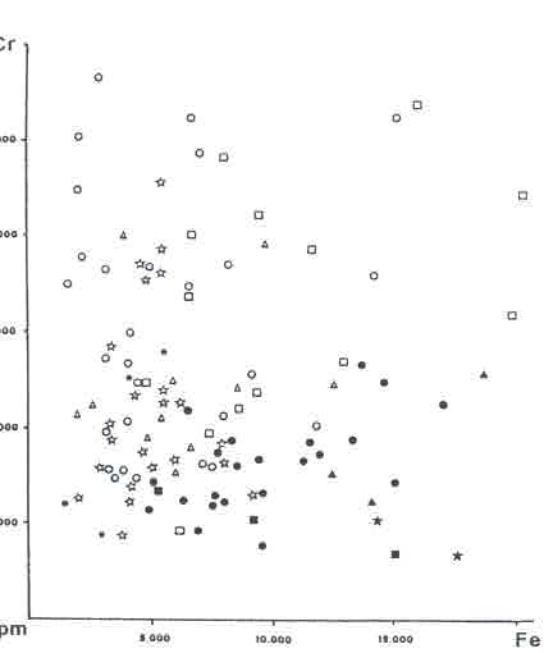

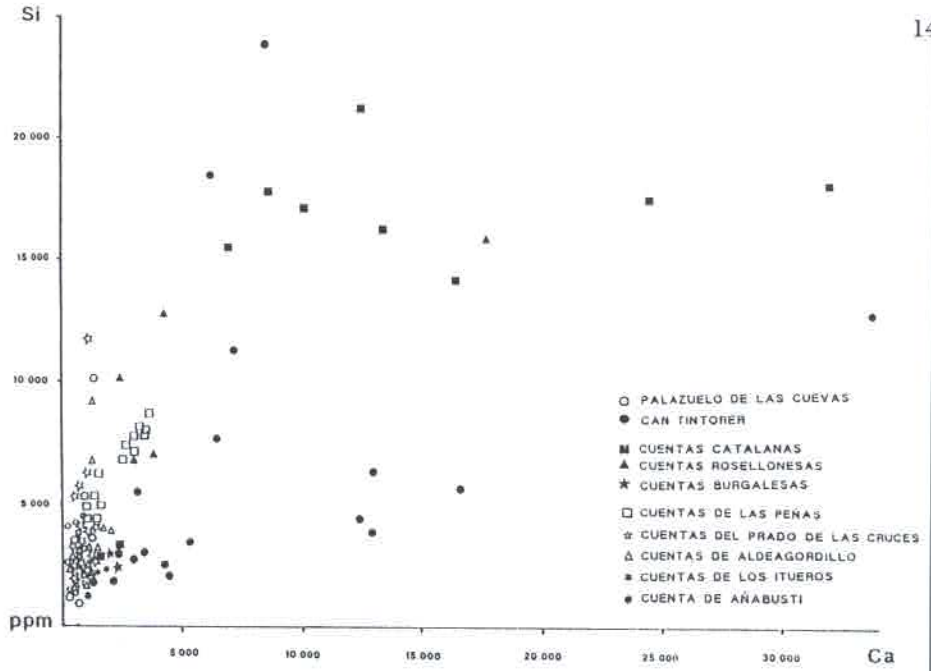

lar, el porcentaje de dólmenes de corredor asociados a presencia de calaíta en monumentos megalíticos es elocuente. Prácticamente en su totalidad, la creencia, por parte de sus excavadores, en la existencia de un nivel neolítico inicial nos acerca a las posiciones que defendemos de un tiempo a esta parte, y que nos van dando la razón. El fenómeno de la calaíta se trata de un fenómeno neolítico, aunque estamos siempre dispuestos a aceptar perduraciones y equiparaciones cronológicas.

Estamos pues ante un fenómeno concreto, con una cronología amplia pero concreta y que responde a unas pautas de universalidad concretas que trascienden las costumbres funerarias de los distintos pueblos usuarios. Sólo un origen espiritual común, basado en algún tipo de creencia compartida (mito, religión...), relacionada con algún tipo de ritual en el que el color verde encarna la emanación de los impulsos benefactores producidos por la divinidad, puede explicar y justificar la búsqueda y explotación de los afloramientos de alumino-fosfatos. Solo la conversión de este carácter benefactor/protector de un objeto no utilitario, la cuenta de piedra verde, en valor económico justifica la concepción de explotaciones productoras como las de Can Tintorer, explotaciones que precisan de auténticos ingenieros para poder planificar la excavación de las redes subterràneas de galerias y salas y la subsiguiente explotación de los filones de mineral. Finalmente, de la conversión de valor económico a valor de cambio tan solo resta un paso. Un paso que sólo es posible dar en las relaciones de intercambio de bienes y productos, en las que, a modo y manera de lo que en la actualidad sucede con el patrón-oro, es preciso disponer de un elemento-patrón estable, aceptado y compartido por todos los participantes en la relación de intercambio, que fija por comparación las valores añadidos que se deben dar a otros productos más variables, comunes y utilitarios y que son los protagonistas del trueque.

Por lo que respecta a la circulación de la calaíta en el cuadrante NW de la Península Ibérica, parece suficientemente clara la dispersión de la variscita zamorano-portuguesa por todo el valle del Duero (Edo et alii, 1996). La variscita del dolmen del Prado de las Cruces parece adscribirse a dicha procedencia. Parece claro que los caminos naturales, que son los ríos y sus valles, son las vías de penetración y circulación de la piedra verde, que las largas distancias parecen menos obstáculo que según qué cordillera. Todo ello apunta a un tipo de circulación vinculada a los tipos de relación entre grupos neolíticos, más que a la del propio criterio de proximidad geográfica. Las barreras naturales no lo son tanto por la dificultad en atravesarlas como por la orientación que las distintas comunidades, que habitan a lado y lado, dan a sus relaciones extragrupales. Una frontera lo es en la medida que desde ambos lados no existe un interés porque no la haya.

BIBLIOGRAFÍA

ARRIBAS, A.; GALÁN, E; MARTÍN-POZAS, J.M.; NICOLAU, J.; SALVADOR, P. (1971). Estudio mineralógico de la variscita de Palazuelo de las Cuevas, Zamora (España). *Estudia Geológica II*. Salamanca.

BLANCO, J.; LÓPEZ, M.A.; EDO, M.; FERNÁNDEZ TURIEL, J.L (1996). Estudio analítico de determincación mineralógica y de composición química de las cuentas de collar de calaíta y otras materias del yacimiento de Las Peñas (Quiruelas de Vidriales, Zamora). *I Congrés del Neolitic de la Peninsula Ibèrica*. Gavà - Bellaterra. 1995. pp. 227-237.

CAMPANO, A.; RODRÍGUEZ, J.A.; SANZ, C. (1985). Apuntes para una primera valoración de la explotación y comercio de la variscita en la Meseta Norte. *Anuario Instituto Zamorano Florian de Ocampo*. pp. 13-23.

EDO, M. (1991). *La callais a Catalunya*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Barcelona. En prensa.

EDO, M.; VILLALBA, M.J.; BLASCO, A. (1992). Can Tintorer, origen y distribución de minerales verdes en el noreste peninsular durante el Neolítico. *Aragón/Litoral Mediterráneo. Intercambios culturales durante la Prehistoria*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, pp. 361-375.

EDO, M.; VILLALBA, M.J.; BLASCO, A. (1995). La calaíta en la Península Ibérica. 1º *Congresso de Arqueologia Peninsular. Trabalhos de Antropologia e Etnologia. Volume XXXV* - Fasc. 2. Porto. pp. 127-165.

EDO,M.; FERNÁNDEZ TURIEL, J.L.; VILLALBA, M.J.; BLASCO, A.(1996). La calaíta en el cuadrante NW de la Península Ibérica. *II Congreso Peninsular de Arqueologia*. Zamora. Septiembre de 1996.

FERNÁNDEZ TURIEL, J.L.; GIMENO, D.; PLANA, F.; BLASCO, A.; EDO, M.; VILLALBA, M.J. (1990). Estudio de las mineralizaciones fosfáticas del Complejo Minero Neolítico de Can Tintorer (Gavá, Barcelona) y comparación con las cuentas procedentes de ajuares arqueológicos. *B.S.E.M. 13 (1)* Oviedo. pp. 86-87.

FERNÁNDEZ TURIEL, J.L.; GIMENO, D.; LÓPEZ SOLER, A.; QUEROL, A. (1992). Las mineralizaciones fosfáticas de los materiales paleozoicos de la provincia de Zamora. *Anuario 1992 Instituto de Estudios Zamoranos "Florian de Ocampo"*. pp. 463-506.

FERNÁNDEZ TURIEL, J.L.; GIMENO, D.; LÓPEZ SOLER, A.; QUEROL, A.; EDO, M.; BLASCO, A.; VILLALBA, M.J. (1996). Análisis de materiales arqueológicos mediante Ablación por Láser-ICP-MS. *I Congrés del Neolitic de la Peninsula Ibèrica*. Gavà - Bellaterra. 1995. pp. 223-225.

HARRISON, R.J. (1977). *The Bell Beaker Cultures of Spain and Portugal*. Bulletin 35. Peabody Museum. Harvard University.

HUET DE BACELAR GONÇALVES, A.A.; REIS, M.L. (1982). Estudo mineralógico de elementos de adorno de color verde provenientes de estaçoes arqueológicas portuguesas. *T.I.A.M.C. 43*. Porto. pp. 5-17.

MEREILES, C.; FERREIRA, N.; REIS, M.L. (1987). *Variscite Occurrence in Silurian Formations fron Northern Portugal*. CSGP, 73, fasc. 1/2. pp. 21-27.

MUÑOZ, A.M. (1965). *La cultura neolítica catalana de los sepulcros de fosa*. I.A.P.U.B. Barcelona.

ROSCIAN, S.; CLAUSTRE, F.; DIETRICH, J.E. (1992). Les parures du Midi Mediterranéen du Néolithique Ancien a l'âge du Bronze: origine et circulation des matières premières. *Gallia Préhistoire, 34*. pp. 209-257.

ROJO GUERRA, M.; DELIBES DE CASTRO, G.; EDO, M.; FERNÁNDEZ TURIEL, J.L. (1996). Adornos de Calaíta en los ajuares dolménicos de la provincia de Burgos: Apuntes sobre su composición y procedencia. I Congrés del Neolitic de la Península Ibèrica. Gavà - Bellaterra. 1995. pp. 239-250.

SANZ MÍNGUEZ, C.; CAMPANO LORENZO, A.; RODRÍGUEZ MARCOS, J.A. (1990). Nuevos datos sobre la dispersión de la variscita en la Meseta Norte: Las explotaciones de época romana. *Primer Congreso de Historia de Zamora. Tomo 2. Prehistoria - Mundo Antiguo*. I.E.Z.F.O. Diputación de Zamora. pp. 747-764.

VÁZQUEZ VARELA, J.M. (1975). Cuentas de "calaíta" en la Península Ibérica. Datos para la revisión del problema. *Gallaecia, 1*. Santiago de Compostela. pp. 27-30.

VILLALBA, M.J.; BAÑOLAS, L.; ARENAS, J.; ALONSO, M. (1986). *Les mines neolitiques de Can Tintorer, Gavà. Excavacions 1978-80*. Excavacions Arqueológiques a Catalunya, 6. Generalitat de Catalunya. Barcelona.

Relación de materiales hallados en la excavación del dolmen del Prado de las Cruces

La relación que a continuación aparece pretende ser complemento de todo lo expuesto con anterioridad, de forma que otros investigadores interesados en revisar o utilizar de diferente manera los datos proporcionados por la excavación del dolmen puedan hacerlo sin una necesaria visita al Museo de Ávila, donde se encuentran depositadas todas las piezas. En la relación aparecen materiales con la ubicación en que fueron hallados y otros sólo cifrados cuantitativamente. La ubicación dentro del esquema de la excavación del dolmen de estos últimos aparece suficientemente reflejada en los planos de dispersión de las Figuras 49 y 51 o en el texto, por tanto no era tan necesario especificarla, sólo aquellas piezas que pueden denominarse de *selección* y que no están reflejadas en los planos de dispersión señalados, se citan con las siglas correspondientes al lugar de su hallazgo.

Galbos cerámicos lisos a mano (por cuadros y alzadas):

D-9/1: 11 fragm.	D-9/1 : 111 fragm.	D-10/1: 141 fragm.	D-10/1 : 70 fragm.
D-10/1: 97 fragm.	E-5/1: 4 fragm.	E-9/1: 199 fragm.	E-10/1: 133 fragm.
E-10/1: 695 fragm.	E-10/1: 40 fragm.	E-10/1: 76 fragm.	E-10/1: 74 fragm.
E-10/1: 258 fragm.	E-11/1: 502 fragm.	E-12/1: 36 fragm.	E-12/1: 176 fragm.
F-5/1: 24 fragm.	F-6/1: 109 fragm.	F-6/2: 29 fragm.	F-7/1: 3 fragm.
F-7/2: 66 fragm.	F-8/1: 102 fragm.	F-8/2: 3 fragm.	F-9/1: 91 fragm.
F-9/2: 35 fragm.	F-10/1: 80 fragm.	F-10/1: 28 fragm.	F-11/1: 103 fragm.
F-11/1: 533 fragm.	F-11/1: 216 fragm.	F-12/1: 20 fragm.	F-12/1: 70 fragm.
F-13/1: 11 fragm.	F-13/1: 74 fragm.	F-13/1: 89 fragm.	F-14/1: 114 fragm.
F-14/2: 37 fragm.	F-15/1: 19 fragm.	F-16/1: 108 fragm.	G-1/1: 10 fragm.
G-3/1: 17 fragm.	G-4/1: 11 fragm.	G-5/1: 11 fragm.	G-6/1: 132 fragm.
G-6/1: 97 fragm.	G-7/2: 35 fragm.	G-8/1: 51 fragm.	G-8/2: 94 fragm.
G-9/1: 49 fragm.	G-9/2: 79 fragm.	G-10/1: 214 fragm.	G-11/2: 230 fragm.
G-12/1: 92 fragm.	G-12/1: 36 fragm.	G-12/2: 54 fragm.	G-13/1: 40 fragm.
G-13/3: 26 fragm.	G-14/1: 5 fragm.	G-14/1: 10 fragm.	G-14/2: 19 fragm.
G-14/3: 3 fragm.	G-14/4: 20 fragm.	G-14/5: 5 fragm.	G-15/1: 44 fragm.
G-15/2: 47 fragm.	G-15/3: 11 fragm.	G-15/4: 17 fragm.	G-16/1: 35 fragm.
G-16/1: 77 fragm.	G-16/2: 1 frag m.	G-16/2/1 46 fragm.	H-6/1: 43 fragm.
H-7/1: 96 fragm.	H-8/1: 55 fragm.	H-9/1: 47 fragm.	H-9/2: 33 fragm.
H-10/1: 19 fragm.	H-11/1: 5 fragm.	H-11/2: 2 fragm.	H-12/1: 12 fragm.
H-12/2: 3 fragm.	H-12/3: 16 fragm.	H-13/1: 27 fragm.	H-13/2: 83 fragm.
H-13/3: 32 fragm.	H-13/4: 17 fragm.	H-14/1: 9 fragm.	H-14/4: 4 fragm.
H-14/5: 1 fragm.	H-15/1: 4 fragm.	H-15/3: 25 fragm.	H-15/4: 3 fragm.
H-15/5: 3 fragm.	H-16/2: 3 fragm.	I-5/1: 8 fragm.	I-6/1: 28 fragm.
I-7/1: 78 fragm.	I-8/1: 37 fragm.	I-9/2: 6 fragm.	I-9/3: 1 fragm.
I-9/4: 44 fragm.	I-9/5: 15 fragm.	I-9/6: 15 fragm.	I-9/7: 9 fragm.
I-10/1: 2 fragm.	I-10/2: 18 fragm.	I-10/3: 4 fragm.	I-10/4: 19 fragm.
I-10/5: 9 fragm.	I-10/6: 4 fragm.	I-11/1: 2 fragm.	I-11/2: 6 fragm.
I.11/3: 11 fragm.	I-11/4: 11 fragm.	I-11/5: 8 fragm.	I-11/6: 4 fragm.
I-11/7: 1 fragm.	I-12/2: 4 fragm.	I-12/3: 6 fragm.	I-12/4: 6 fragm.
I-12/5: 6 fragm.	I-12/6: 5 fragm.	I-13/1: 1 fragm.	I-13/2: 4 fragm.
I-13/3: 37 fragm.	I-13/4: 37 fragm.	I-13/5: 11 fragm.	I-13/6: 13 fragm.
I-14/1: 7 fragm.	I-14/2: 18 fragm.	I-14/3: 29 fragm.	I-14/4: 12 fragm.
I-14/5: 5 fragm.	I-15/1: 4 fragm.	I-15/2: 52 fragm.	I-15/3: 3 fragm.
I-16/1: 14 fragm.	I-16/3: 4 fragm.	J-5/1: 9 fragm.	J-6/1: 100 fragm.
J-7/1: 137 fragm.	J-7/1: 46 fragm.	J-8/1: 57 fragm.	J-9/1: 1 fragm.
J-9/2: 12 fragm..	J-9/3: 33 fragm.	J-9/4: 62 fragm.	J-9/5: 13 fragm.
J-9/6: 8 fragm.	J-9/7: 5 fragm.	J-10/1: 1 fragm.	J-10/2: 9 fragm.
J-10/4: 15 fragm.	J-10/5: 8 fragm.	J-10/7: 15 fragm.	J-10/8: 4 fragm.
J-11/1: 4 fragm.	J-11/2: 6 fragm.	J-11/3: 7 fragm.	J-11/4: 26 fragm.
J-11/5: 11 fragm.	J-11/6: 5 fragm.	J-11/7: 2 fragm.	J-12/2: 7 fragm.

J.12/3: 11 fragm.	J-12/4: 12 fragm.	J-12/5: 16 fragm.	J-12/6: 5 fragm.
J-13/1: 17 fragm.	J.13/2: 88 fragm.	J-13/3: 60 fragm.	J-13/4: 7 fragm.
J-13/5: 2 fragm.	J-14/1: 25 fragm.	J-14/2: 26 fragm.	J-14/3: 5 fragm.
J-15/1: 9 fragm.	J-15/3: 3 fragm.	J-16/1: 22 fragm.	J-16/2: 18 fragm.
K-6/1: 40 fragm.	K-6/1: 7 fragm.	K-6/1: 90 fragm.	K-7/1: 176 fragm.
K-8/1: 118 fragm.	K-9/1: 4 fragm.	K-9/2: 10 fragm.	K-9/3: 20 fragm.
K-9/4: 27 fragm.	K-9/5: 17 fragm.	K-9/6: 3 fragm.	K-9/7: 13 fragm.
K-10/1: 3 fragm.	K-10/2: 3 fragm.	K-10/3: 13 fragm.	K.10/4: 1 fragm.
K-10/5: 3 fragm.	K-10/6: 4 fragm.	K.10/8: 12 fragm.	K-11/1: 82 fragm.
K-11/2: 12 fragm.	K-11/3: 1 fragm.	K-11/4: 10 fragm.	K-11/5: 4 fragm.
K-11/6: 8 fragm.	K-11/7: 2 fragm.	K-12/1: 2 fragm.	K-12/2: 6 fragm.
K-12/3: 14 fragm.	K-12/5: 1 fragm.	K-13/1: 160 fragm.	K-13/2: 430 fragm.
K-13/3: 9 fragm.	K-14/1: 119 fragm.	K-14/3: 7 fragm.	K-15/1: 18 fragm.
K-15/2: 25 fragm.	K-15/3: 1 fragm.	K-16/1: 31 fragm.	K-16/2: 44 fragm.
K-16/3: 10 fragm.	L-6/1: 48 fragm.	L-7/1: 17 fragm.	L-8/1: 111 fragm.
L-9/1: 24 fragm.	L-10/1: 4 fragm.	L-11/1: 17 fragm.	L-12/1: 12 fragm.
L-13/1: 71 fragm.	L-14/1: 53 fragm.	L.-15/1: 36 fragm.	M-6/1: 40 fragm.
M-7/1: 21 fragm.	M-8/1: 27 fragm.		

Fragmentos cerámicos a torno comunes (por cuadros y alzadas):

F-6/1: 1 fragm.	G-9/1: 1 fragm.	G-9/2: 2 fragm.	G-10/1: 1 fragm.
G-12/1: 1 fragm.	I-10/1: 1 fragm.	I-10/2: 4 fragm.	I-10/3: 5 fragm.
I-11/1: 4 fragm.	I-11/2: 1 fragm. *	I-12/3: 2 fragm.	I-12/4/5: 1 fragm.
I-13/2: 1 fragm.	J-9/1: 1 fragm.	J-9/2: 3 fragm.	J-9/3: 6 fragm.
J-10/1: 1 fragm.	J-10/2: 14 fragm.	J-10/3: 14 fragm.	J-11/2: 4 fragm.
J-11/3: 4 fragm.	J-12/2: 1 fragm.	J-12/3: 1 fragm.	J-12/4: 1 fragm.
J-13/1: 2 fragm.	J-13/2: 1 fragm.	J-14/2: 1 fragm.	J-15/3: 1 fragm.
J-16/2: 1 fragm.	K-9/2: 2 fragm.	K-9/3: 1 fragm.	K-9/4: 1 fragm.
K-9/5: 3 fragm.	K-10/2: 4 fragm.	K-10/3: 6 fragm.	K-11/3: 1 fragm. *
K-12/1: 1 fragm.	K-12/2: 6 fragm.	L-6/1: 1 fragm.	

* Podrían ser de la misma pieza.

Fragmentos cerámicos a torno vidriados (por cuadros y alzadas):

F-9/1: 1 fragm.	F-10/1: 4 fragm.	F-11/1: 1 fragm.	G-8/1: 2 fragm.
G-8/2: 1 fragm.	G-9/1: 1 fragm.	G-9/2: 2 fragm.	G-10/1: 3 fragm.
G-12/1: 1 fragm.	H-9/1: 2 fragm.	H-9/2: 1 fragm.	I-9/3: 1 fragm.
I-10/2: 2 fragm.	I-10/3: 3 fragm.	I-10/4: 1 fragm.	I.11/3: 1 fragm.
I-12/2: 1 fragm.	I-16/3: 5 fragm.	J-10/2: 1 fragm.	J-13/2: 1 fragm.
K-10/2: 6 fragm.			

Fragmentos de tejas

I-7/1: 2 fragm.	I-11/1: 3 fragm.	I-11/3: 1 fragm.	J-9/1: 1 fragm.
J-12/2: 1 fragm.	K-9/1: 2 fragm.	K-9/3: 3 fragm.	K-9/5: 3 fragm.
K-10/3: 3 fragm.	K-11/3: 2 fragm.	M-6/1: 1 fragm.	

Cerámicas a mano

Decoradas

– Cerámicas campaniformes (fragmentos)	5	fragmentos	(K-10/7; I-10/4; K-11/7; K-10/7; K-9/7)
– Galbos con oculado inciso	1	"	
– Fragmentos con decoración incisa vertical	1	"	(F-12/1)
– Fragmentos con decoración incisa de espiga	1	"	
– Fragmentos con decoración de digitaciones	3	"	(J-7/1)
– Fragmentos con decoración de zig-zag interior y exterior	3	"	
– Cerámicas del Bronce Final (Cogotas I)	25	"	
– Fragmentos de galbo con decoración digitada	1	"	
– Galbos con acanaladuras poco profundas	2	"	(F-11/1; F-16/1)
– Fragmentos con mamelones	7	"	
– Borde con digitaciones	1	"	(J-7/1)
– Borde engrosado con mamelón	1	"	(I-14/4 – I-13/6)
– Borde con cordón plástico largo	1	"	(G-11/2)
– Galbos con mamelones sobre la carena	2	"	(F-12/1; E-11/1)

Otros

– Carenas	7	fragmentos	(F-8/1; L-8/1; F-16/1; I-8/1; K-6/1; J-10/5; G-12/1)
– Fondos planos	6	"	(G-12/1; G-14/1; E-10/1; G-10/1; J-5/1; G-10/1)
– Asas	3	"	(I-10/3; L-8/1-J-7/1; K-7/1).
– Bordes con perforación	1	"	
– Fragmentos cerámicos con impresión de hoja	1	"	
– Fragmentos con posible engobe a la almagra	1	"	
– *Ficha* de cerámica	1	"	(E-10/1)

Fragmentos de bordes lisos 206

Recipientes completos

– Cuenco decorado con doble zig-zag inciso conformando doble franja de triángulos impresos opuesta una a la otra (F-11/1).
– Cuenco semiesférico con umbo (H-14/3)
– Cuenco esférico (F-10/1)

Recipientes prácticamente completos

– Escudilla de fondo curvo (E-11/1)
– Galbo completo y fondo con 2 umbos (H-14/3)
– Pequeño vasito ovoide sin fondo (G-12/1; F-10/1; F-11/1)
– Cuenco semiesférico sin fondo (F-13/1)

Recipientes semienteros

– Fragmentos vaso ovoide (F-13/1)
– Fragmentos olla esférica (F-13/1)
– Fragmentos con cuello decorado con mamelones en el borde (F-11/1)
– Fragmentos de olla globular (F-11/1)
– Fragmentos de borde y galbo de cuenco semiesférico (E-10/1)
– Fragmentos de borde y galbo de vaso esférico (F-11/1)
– Fragmentos de borde y galbo de vaso esférico (F-11/1)
– Fragmentos de borde y galbo de olla esférica (E-11/1; F-11/1; E-11/1)
– Fragmentos de vaso con carena media y borde exvasado (E-10/1; F-12/1)
– Fragmentos de vaso esférico y labio exvasado (K-6/1)
– Fragmentos de vasito ovoide (G-9/2; J-6/1)
– Fragmentos de vaso troncocónico (G-6/1)
– Fragmentos de cuenco semiesférico (H-13/3)

Material lítico

– Puntas de flecha	11	enteras
	7	fragmentos
– Microlitos geométricos	12	enteros
	1	fragmento
– Hojas	23	
– Alabarda	1	
– Laminillas simples	6	
– Laminillas de cresta	1	
– Lascas de desecho:		
– De sílex	221	
– De cuarzo	507	
– De cuarcita	4	
– De cristal de roca	10	
– Otros materiales	12	
– Lascas retocadas	11	(K-11/3; F-12/1; K-9/1; I-9/2; J-11/1; F-12/1; I-11/5; J-10/2; H-9/1; H-12/3; I-11/3)
– Macroindustria	4	(J-12/3; J-12/2; J-10/4; J-15/2)
– Prismas de cristal de roca	2	
– Lascas con retoques de uso	1	
– Núcleos	5	
– Nucleiformes	2	
– Desechos de núcleos	6	
– Piezas astilladas	2	(H-12/1; I-9/2).
– Elementos de hoz	5	
– Piezas con muesca	5	(I-11/2; I-11/5; I-10/3; K-10/1; I-11/3).
– Raspadores	1	
– Raspadoriformes	7	(I-16/1; J-11/1; I-9/7; J-10/2; I-10/2; K-9/1; I-10/4)
– Tapaderas de pizarra	2	(I-13/4; K-9/4)
– Otros materiales:		
– Fragmentos de pizarra	5	
– Cantos rodados	1	

Metales

– Hierro	47 fragmentos	(J-10/3; K-10/3;I-10/1; L-10/1; L-11/1; J-6/1; H-13/1; I-9/2; J-13/1; J-13/1; J-10/2; K-11/2; G-10/1; K-10/2; H-9/1; J-9/2; F-10/1; I-9/1; J-13/1; J-13/1; J-9/2; J-9/2; J-9/2; J-9/2; G-9/2; I-14/1; I-7/1; I-7/1; J-10/1; Y-13/1; J-12/1; K-7/1; I-10/4; K-10/1; J-10/1; E-10/1; F-10/1; L-7/1; I-10/1; H-6/1; K-8/1; I-9/3; I-10/3; G-12/1; J-11/2; K-10/4).
– Cobre o bronce	21 fragmentos	(Posibles intrusiones recientes:I-9/1; J-6/1; K-10/4; K-10/4; G-8/1; G-9/1; J-10/1; K-9/1; L10/1; I-9/1; E-10/1; E-10/1; H-13/1; G-11/1; J-9/3; F-11/1; J-10/1 moneda; posiblemente antiguos: F-12/1; J-7/1; M-8/1; H-13/4).
– Oro		1 chapita (I-9/5).

Huesos

– 285 fragmentos de huesos pertenecientes a cráneos.
– 599 otros huesos.

Cuentas de collar

– Nº total de cuentas de collar: 1.560 (Cuentas de variscita: 28)